



Universität Hamburg
DER FORSCHUNG | DER LEHRE | DER BILDUNG

FAKULTÄT
FÜR GEISTESWISSENSCHAFTEN

**“ANÁLISIS DEL DISCURSO DE LOS ACTORES ARMADOS
DEL CONFLICTO ARMADO INTERNO DEL PERÚ, EN EL
CONTEXTO POSCONFLICTO, DESDE LA PERSPECTIVA DE
LA ANTROPOLOGÍA VISUAL”**

Dissertation

zur Erlangung des Grades
des Doktors der Philosophie

Vorgelegt von:

Heeder Soto Quispe

Hamburg, 2024

Datum der Disputation: 16.06.2025

Vorsitz: Prof. Dr. Markus Schäffauer

Vorsitz (stellvertretend): Prof. Dr. Maria Goldbach

Mitglied: Dr. María Eugenia Ulfe

A los desaparecidos por la violencia, y al “fantasma”

que tal vez un día me llamó: “hijo”.

También para los que yo llamo hijos: Siwar y Mayu.

RESUMEN

La investigación trata sobre las variantes narrativas de los protagonistas armados en el conflicto armado interno del Perú, entre los años 1980 al 2000. Este estudio lo realizó un hijo de una víctima de la violencia. Las variantes narrativas han generado “batallas por las memorias”, en los “lugares de memoria”, “producciones culturales” y el “activismo político”. En estas “batallas”, cada bando pretende desligarse de los crímenes en los que estuvieron involucrados y tratan de resaltar aquellas memorias en las que se enaltecen y diferencian de otros grupos. Esas memorias son el reflejo de sus “autopercepciones”.

Los agentes subversivos, antes de la violencia, eran conscientes que podrían ser parte de hechos violentos. Mientras que los agentes del Estado, intentaron evitar el contacto con la violencia. En este contexto, los actores armados concibieron “al otro” con rasgos carentes de humanidad, por ello se produjeron una gran cantidad de atrocidades y víctimas. De estos hechos, los que creen que han actuado con “mayor justicia”, son los que manifiestan menores secuelas de la violencia; diferenciándose entre mujeres y varones. Algunas mujeres sufrieron violaciones. Estas situaciones no fueron reconocidas como tal, por los administradores de justicia del Perú. Por tanto, cualquiera de los actores armados se configuró como: “víctimas” o “victimarios”. Los roles desempeñados los ubicaron en esa posición. Los que “perdieron la guerra”, resaltan “memorias simbólicas” en las cuales se conciben que han ganado alguna “batalla”. El tema de la reconciliación entre los actores armados es muy complejo para su tratamiento.

Cuando los actores armados se dirigen a una víctima, no se sienten seguros en sus discursos. Porque estos son los únicos que amenazan sus tipos de memoria y les incomoda su presencia política.

Artículo de referencia a la tesis:

Soto, H. (2024). El “fantasma desaparecido”. Performance y juicio familiar de la figura del ausente en el documental autoetnográfico: “Vientos y memorias”. En A. Guiné, M. Cárdenas, & F. Escarzaga (Eds.), *Violencia de Estado en el Perú. Del conflicto armado interno (1980-2000) a la “Generación del Bicentenario”*. IISP.

ZUSAMMENFASSUNG

Die Untersuchung befasst sich mit den narrativen Varianten der Ereignisse während des internen bewaffneten Konflikts in Peru von 1980 bis 2000 unter den bewaffneten Protagonisten. Diese Studie wurde von einem Sohn eines Gewaltopfers durchgeführt. Die narrativen Varianten haben "Kämpfe um die Erinnerung" an "Erinnerungsorten", "kulturellen Produktionen" und "politischen Aktivismus" hervorgebracht. In diesen "Kämpfen" gibt jede Seite vor, sich von den Verbrechen, in die sie verwickelt war, zu distanzieren und versucht, jene Erinnerungen hervorzuheben, in denen sie sich selbst verherrlicht und von anderen Gruppen abgrenzt. Diese Erinnerungen werden aus ihrer "Selbstwahrnehmung" heraus präsentiert.

Subversive Agenten waren sich vor den Gewalttaten bewusst, dass sie an den gewalttätigen Ereignissen beteiligt sein könnten. Die staatlichen Akteure hingegen versuchten, den Kontakt mit der Gewalt zu vermeiden. In diesem Zusammenhang betrachteten die bewaffneten Akteure "den Anderen" als unmenschlich, was zu einer großen Zahl von Gräueltaten und Opfern führte. Diejenigen, die glauben, "gerechter" gehandelt zu haben, haben weniger Nachwirkungen der Gewalt zu verzeichnen. Dabei wird zwischen Frauen und Männern unterschieden. Einige Frauen wurden vergewaltigt. Diese Situationen wurden von den peruanischen Justizbehörden nicht als solche anerkannt. Daher wurden alle bewaffneten Akteure entweder als "Opfer" oder als "Täter" eingestuft. Die Rollen, die sie spielten, brachten sie in diese Position. Diejenigen, die "den Krieg verloren" haben, weisen auf "symbolische Erinnerungen" hin, in denen sie sich als Sieger einer "Schlacht" sehen. Die Frage der Versöhnung zwischen den bewaffneten Akteuren ist ein komplexes Thema, das es zu behandeln gilt.

Wenn sich bewaffnete Akteure an ein Opfer wenden, fühlen sie sich in ihrem Diskurs nicht sicher. Das liegt daran, dass sie die einzigen sind, die ihre Art von Erinnerung bedrohen und ihnen mit ihrer politischen Präsenz Unbehagen bereiten.

Referenzartikel zur Dissertation:

Soto, H. (2024). El "fantasma desaparecido". Performance y juicio familiar de la figura del ausente en el documental autoetnográfico: "Vientos y memorias". En A. Guiné, M. Cárdenas, & F. Escarzaga (Eds.), *Violencia de Estado en el Perú. Del conflicto armado interno (1980-2000) a la "Generación del Bicentenario"*. IISP.

ABSTRACT

The research deals with the narrative variants of the events of the internal armed conflict in Peru, from 1980 to 2000, among the armed protagonists. This study was carried out by a son of a victim of violence. The narrative variants have generated "battles for memories", in "places of memory", "cultural productions" and "political activism". In these "battles", each side pretends to dissociate itself from the crimes in which they were involved and tries to highlight those memories in which they exalt themselves and differentiate themselves from other groups. These memories are presented from their "self-perceptions".

The subversive agents, before the violence, were aware that they could be part of the violent events. State agents, on the other hand, tried to avoid contact with violence. In this context, the armed actors conceived "the other" with traits lacking in humanity, which led to a large number of atrocities and victims. From these events, those who believe that they have acted with "greater justice", were left with less after-effects of violence. These are differentiated between women and men. Some women suffered rape. These situations were not recognized as such by Peruvian justice administrators. Therefore, any of the armed actors were configured as "victims" or "victimizers". The roles they played placed them in that position. Those who "lost the war" highlight "symbolic memories" in which they conceive of themselves as having won a "battle". The issue of reconciliation between armed actors is very complex to deal with.

When armed actors address a victim, they do not feel safe in their discourse. Because these are the only ones who threaten their types of memory and make them uncomfortable with their political presence.

Reference article to the thesis:

Soto, H. (2024). El "fantasma desaparecido". Performance y juicio familiar de la figura del ausente en el documental autoetnográfico: "Vientos y memorias". En A. Guiné, M. Cárdenas, & F. Escarzaga (Eds.), *Violencia de Estado en el Perú. Del conflicto armado interno (1980-2000) a la "Generación del Bicentenario"*. IISP.

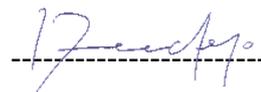
EIDESSTATTLICHE VERSICHERUNG

Ich, Heeder Soto Quispe, erkläre an Eides statt, dass diese Dissertation mit dem Titel: „*Análisis del Discurso de los Actores Armados del Conflicto Armado Interno del Perú, en el Contexto Posconflicto, desde la Perspectiva de la Antropología Visual*„ unabhängig verfasst wurde. Die Ratschläge und Hilfen sind in den Danksagungen erwähnt. Die verwendeten Quellen, Textstellen oder Phrasen, sind entsprechend ihrer Autoren als Zitate kenntlich gemacht worden. Es gibt auch Hinweise auf meine eigenen Zitate und Interviewpartner. Leider sind die Originalnamen der Interviewpartner aufgrund des Charakters der Untersuchung nicht angegeben. Der Grund dafür ist die Vermeidung möglicher rechtlicher Probleme mit den an dieser Forschung Beteiligten, daher bleiben sie anonym.

Ich erkläre außerdem, dass ich diese Dissertation oder einen Teil davon nicht im Rahmen eines anderen Promotionsverfahrens eingereicht habe. Daher wurde sie auch von keiner Universität abgelehnt.

Berlin, 31.07.2024

Ort, Datum



Unterschrift

AGRADECIMIENTOS:

Esta empresa comenzó, figurativamente, como andando en el desierto, pensando cómo concretar el proyecto. Se concretó gracias a mi padre del doctorado (doktorvater), Markus Schäffauer, quien soportó y corrigió mis torpezas académicas, aconsejó caminos acertados para concretar esta “criatura” que ahora se puede leer. La inspiración para esta forma de trabajo, posiblemente, no hubiera sido posible sin la presencia de Kerstin Kastenholz. Gracias por la compañía de activismo, trabajo de camaradería, amistad, asesoría y tantas otras formas de apoyo.

Luego de terminar la licenciatura en antropología, quería estudiar antropología visual. En el Perú hubiera sido imposible. Pero aquí, en Alemania, con el aporte fundamental del Deutsche Akademische Austauschdienst (DAAD), logré terminar esta tesis y así concretar mi sueño: lograr un grado académico fuera del Perú.

Esta tesis no hubiera sido posible sin los testimonios de diferentes grupos armados, que lamentablemente no puedo mencionar sus nombres. Aunque no concuerde con algunas de sus concepciones, agradezco su intervención en esta discusión académica.

Hay tantos y tantas a quienes agradecer, mencionar las razones, pero me temo que se alargaría el tamaño de la tesis; por ello, haré unas menciones puntuales. Agradezco en Europa, especialmente en Hamburgo y Berlín, a: Blanca Segura por la hospitalidad, consejos y aportes a este trabajo. Asimismo, a Ingrid Kummels, Carmen Barrenechea, Renán Cerón, Qary Bastidas, Johanna Lisa Greenslade, Felix Koltermann, Eric Ramos, Martha Dietrich, Anna-Lena Glesinski, Alfredo Meza, Pip Day, Rodrigo Branco, Karen Francia, Ji Kim, Franziska Senkel, Eric Macedo, Mónica Orgeda y GRONI 50. Y en el Perú, a todos y todas; seguramente no todos están en la lista. Agradezco por las cartas de recomendación y consejos académicos de Salomón Lerner, María Eugenia Ulfe y Noemy Gómez. A Vera Lentz y Sengo Pérez por el uso de sus fotografías. También a Enrique Pozo, Fredy Ortiz, Jerry Solís, Eduardo Fernández, Milagros Chávez, Nancy Madrid. A las comunidades de Tanahuasi y Urquwasi, en ellas, a Claudio Quispe y Lucas Huachaca. Finalmente, a toda mi familia por su apoyo permanente.

ÍNDICE

RESUMEN	I
ZUSAMMENFASSUNG	II
ABSTRACT	III
EIDESSTATTLICHE VERSICHERUNG	IV
AGRADECIMIENTOS:	V
ÍNDICE	1
ACRÓNIMOS	4
1. INTRODUCCIÓN: PLANTEAMIENTO, OBJETIVOS Y METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN	6
1.1 Introducción e hipótesis	6
1.2 Planteamiento del problema y objetivos de la investigación	28
1.3 Métodos de la investigación	39
2. “BATALLAS POR LA MEMORIA” DE LOS ACTORES ARMADOS DEL CONFLICTO ARMADO INTERNO EN EL CONTEXTO POSTCONFLICTO	48
2.1 Autopercepciones y discursos de los actores de la violencia.....	48
2.1.1 Autopercepciones y discursos en la academia.....	51
2.1.2 Autopercepciones y discursos en el cine.....	69
2.1.3 Autopercepciones y discursos en la literatura	73
2.2 Violencia política y justicia transicional.....	77
3. EL INVESTIGADOR Y PERFORMANCE DE LOS ACTORES ARMADOS DEL CONFLICTO ARMADO INTERNO EN EL DOCUMENTAL: “VIENTOS Y MEMORIAS”	87
3.1 Yo-antropólogo como autor, director del documental	87
3.2 Sobre el documental “Vientos y memorias”: memorias de perpetradores y una “víctima”	92
3.2.1 <i>El título</i>	95
3.2.2 <i>El idioma</i>	96
3.2.3 <i>Tiempos y relatos</i>	98
3.2.4 <i>Las memorias de los “otros” protagonistas armados</i>	100
3.2.5 <i>Tratamiento de la violencia</i>	101
3.2.6 <i>La figura paterna de un desaparecido en un retrato</i>	103
3.2.7 <i>Memoria obstinada</i>	105
3.3 Docuficción como complemento al documental.....	106
3.4 El documental como motivo de participación y performance	109
3.5 Reacciones al documental de los actores armados.....	113

4. MEMORIAS: VICTIMARIOS, VÍCTIMAS Y DESHUMANIZACIÓN.....	119
4.1	Introducción..... 119
4.2	Causas de la incorporación al conflicto armado interno..... 129
4.2.1	Incorporación de los alzados en armas..... 130
4.2.2	Incorporación de los agentes del Estado..... 132
4.2.3	Incorporación de los CAD..... 135
4.3	Imaginario y concepción del “enemigo” entre los actores armados..... 136
4.3.1	Imaginario del “enemigo” entre los alzados en armas..... 137
4.3.2	Imaginario del “enemigo” entre los agentes del Estado..... 139
4.3.3	Imaginario del “enemigo” entre los CAD..... 140
4.4	Causas de la deshumanización de los actores armados en el conflicto armado..... 142
4.4.1	Deshumanización de los subversivos..... 143
4.4.2	Deshumanización de los agentes del Estado..... 145
4.4.3	Deshumanización de los CAD..... 150
4.5	Tipos de memoria de los actores armados..... 152
4.6	Memorias y silencios..... 157
4.6.1	Silencios de los alzados en armas..... 160
4.6.2	Silencios de exagentes del Estado..... 161
4.6.3	Silencios de los CAD..... 163
4.7	Secuelas de los protagonistas del conflicto armado interno..... 166
4.7.1	Secuelas en las mujeres..... 167
4.7.2	Secuelas en varones: de los alzados en armas y agentes del Estado..... 171
4.8	Dimensiones: victimario-víctima-victimario..... 174
5. DISCURSOS DE LOS ACTORES ARMADOS DEL CONFLICTO ARMADO INTERNO EN EL CONTEXTO POSTCONFLICTO.....	178
5.1	Introducción..... 178
5.2	Discursos de legitimación..... 187
5.2.1	Memorias de legitimación de los alzados en armas..... 188
5.2.2	Memorias de legitimación de los agentes del Estado..... 191
5.2.3	Memorias de legitimación de los CAD..... 195
5.3	Discursos triunfantes sobre el “enemigo”..... 198
5.4	Discursos de los actores armados para las víctimas..... 202
5.5	La reconciliación para los victimarios..... 207
5.5.1	Reconciliación para los alzados en armas..... 210
5.5.2	Reconciliación para los exagentes del Estado..... 211
5.5.3	Reconciliación para los CAD..... 214
6. CONCLUSIONES DE LA INVESTIGACIÓN.....	216

7. BIBLIOGRAFÍA	226
8. ANEXO	253

ACRÓNIMOS

ADDCOT	
Asociación Defensores de la Democracia Contra el Terrorismo	16
ANFASEP	
Asociación Nacional de Familiares de Secuestrados, Detenidos y Desaparecidos del Perú...	25
APRA	
Alianza Popular Revolucionaria Americana	138
ASFADEL	
Asociación de Familias Desplazadas de Lima	194
CAD	
Comités de Autodefensa	13
CDC	
Comités de Defensa Civil	35
CNDDHH	
Coordinadora Nacional de Derechos Humanos	195
COFADER	
Comité de Familiares de Detenidos, Desaparecidos y Refugiados	194
CONAVIP	
Coordinadora Nacional de Organizaciones de Víctimas	195
CONFIEP	
Confederación Nacional de Instituciones Empresariales Privadas	15
CVR	
Comisión de la Verdad y la Reconciliación Nacional	13
DDHH	
Derechos humanos.....	15
EP	
Ejército del Peru	191
FER	
Federación de Estudiantes Revolucionarios	137
FFAA	
Fuerzas Armadas	14
GEIN	
Grupo de Inteligencia	55
ILA	
Inicio de la lucha armado	12
LUM	
Lugar de la Memoria y la Tolerancia	41
MG, Marina	
Marina de Guerra	191
MIR	
Movimiento de Izquierda Revolucionaria	13
MOVADef	
Movimiento por Amnistía y Derechos Fundamentales.....	44
MPCP	
Militarizado Partido Comunista del Perú	54
MRTA	
Movimiento Revolucionario “Tupac Amaru”	13
ONG	
Organismos de No Gubernamentales.....	25
PCP-SL	

Partido Comunista del Perú “Sendero Luminoso”	12
PIR	
Plan Integral de Reparaciones.....	24
PNP	
Policía Nacional del Perú.....	191
RENADE	
Registro Nacional de Búsqueda de Personas Desaparecidas y de Sitios de Entierro	14
RUV	
Registro Único de Víctimas	14
SIN	
Servicio de Inteligencia Nacional.....	59
Subversivos	
Grupos terroristas	
PCP-SL y el MRTA.....	14
TEPT	
Trastorno de Estrés Postraumático.....	173
UNSCH	
Universidad Nacional San Cristóbal de Huamanga	64
VRAEM	
Valle del Rio Apurimac, Ene y Mantaro.....	54

1. INTRODUCCIÓN: PLANTEAMIENTO, OBJETIVOS Y METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN

1.1 Introducción e hipótesis

El 17 de mayo de 1980, cinco encapuchados ingresaron a la localidad de Chuschi, Ayacucho. En ella quemaron ánforas electorales. Al día siguiente, a nivel nacional se celebraban las primeras elecciones democráticas¹ luego de 17 años de dictadura militar. Así comenzó el conflicto armado interno² en el Perú. La quema de aquellas ánforas fue recordada como: el inicio de la lucha armada “ILA” o inicio de la “guerra popular” por el autodenominado Partido Comunista del Perú “Sendero Luminoso” (PCP-SL)³. A esta acción le siguieron otras, cada vez más violentas, como ataques a infraestructuras estatales, asesinatos selectivos de policías rurales para quitarles sus armas reglamentarias (Comisión de la Verdad y Reconciliación, 2003c)⁴. Estos hechos no fueron tomados en cuenta de forma apropiada por el Gobierno de turno. Por el contrario, fue interpretado como acciones aisladas:

Aunque en años anteriores no se descartaba el alzamiento en armas de algunos grupos radicales de izquierda, el fenómeno particular iniciado por el PCP-SL desconcertó a las fuerzas del orden. En general estas hubieran esperado la repetición de un proceso guerrillero similar al ocurrido en 1965. La formación contrasubversiva que habían recibido las preparaba únicamente para fenómenos de este tipo o, en el mejor de los casos, para enfrentar a grupos armados semejantes a los que por esos años actuaban en otros países de América Latina (Comisión de la Verdad y Reconciliación, 2004, p. 62).

¹ En aquel año, los campesinos, la mayoría iletrados y pobres, participaron por primera vez en el proceso electoral.

² El conflicto armado interno fue denominado por la Comisión de la Verdad y la Reconciliación. También es conocido como: “guerra interna», “tiempo del terrorismo», “sasachakuy timpu», entre otros. La denominación depende de quién la señala.

³ El autodenominado Partido Comunista del Perú “Sendero Luminoso”, fue una organización terrorista, de tendencia marxista, leninista, maoísta y “Pensamiento Gonzalo”. Esta última fue una mitificación de la ideología de su líder Abimael Guzmán. Sendero como comúnmente se la llama, es el responsable del 54% de las víctimas fatales, según la (Comisión de la Verdad y Reconciliación, 2003c). Sendero tuvo una vida militar muy activa desde el año 1980, hasta mediados de los años 90.

⁴ “El evento mereció apenas algunas líneas en un diario limeño, perdidas entre el alud de noticias sobre las primeras elecciones presidenciales en diecisiete años. Ocurrieron también pequeños incidentes en otros lugares: petardeos en Cerro de Pasco y también contra la municipalidad de San Martín de Porres (Lima)” (Comisión de la Verdad y Reconciliación, 2003d, p. 29).

Como manifiesta la Comisión de la Verdad (CVR), en el momento de la creación del grupo senderista, se vivía un ambiente de movimientos guerrilleros en Latinoamérica. En el año 1965, en el Perú se había formado el grupo armado: Movimiento de Izquierda Revolucionaria (MIR), pero este grupo fue sofocado rápidamente. En un posible nuevo alzamiento de armas, las fuerzas del orden esperaban otro grupo similar al MIR. Estaban preparados para enfrentar ese tipo de grupos.

El PCP-SL tuvo la pretensión de conquistar el poder del Estado mediante la imposición de la violencia e implementando un gobierno comunista. A este propósito le siguió el Movimiento Revolucionario “Tupac Amaru” (MRTA), en el año 1982. En aquel tiempo, el PCP-SL ya había efectuado diversas acciones terroristas y había logrado liberar exitosamente a sus partidarios de la cárcel, desde el interior de la ciudad de Ayacucho. El primer grupo armado que le hizo frente al PCP-SL fue la policía. Pero no pudo contra ellos. Por ello, el Gobierno de turno, al verse rebasado por la violencia, en diciembre del año 1982, estableció el ingreso al escenario de violencia de las fuerzas del orden: Ejército, Policía, Marina de Guerra. Posteriormente se crearía el grupo paramilitar: Comités de Autodefensa (CAD), aliado de las fuerzas de orden:

El Estado peruano no estuvo preparado para enfrentar la subversión armada tal como esta fue planteada por el PCP-SL [...]. Por esta razón, la actuación policial inicial fue, sobre todo, una reacción y estuvo subordinada a la iniciativa del PCP-SL. Esta actuación inicial de las Fuerzas Policiales no tuvo tiempo de madurar en resultados positivos y se decidió delegar las responsabilidades de la lucha contrasubversiva en las Fuerzas Armadas. El resultado inmediato de una decisión tal, adoptada sin contar con una estrategia integral en todos los campos — ideológico, político, económico y militar—, fue una abdicación del poder civil en las cada vez más amplias zonas en estado de emergencia y un radical incremento del conflicto que acentuó los costos humanos hasta llegar a magnitudes que nunca serían igualadas en el resto del período de violencia (Comisión de la Verdad y Reconciliación, 2004, p. 44).

Como menciona la CVR, el Estado “abdicó el poder civil”. Entregó el poder político y militar a las Fuerzas Armadas (FF. AA.)⁵ en las zonas del conflicto. Los actores armados en el conflicto armado interno fueron, los grupos subversivos: PCP-SL y MRTA; y de parte de los agentes del Estado: Policía, Ejército, Marina de Guerra y su aliado, el grupo paramilitar: CAD. Estos se enfrentaron violentamente, sin tomar en cuenta ni proteger adecuadamente a la población civil. Por ello, la magnitud de la violencia se hizo atroz. Sendero se escondía dentro de la población esperando que las fuerzas del orden atacaran a estas y conseguir más aliados en su propósito de conquistar el poder. Los senderistas no usaban uniformes que los identificara, ni tampoco tenían un campamento armado como otros movimientos guerrilleros de la región. Esto causó que las fuerzas del orden, sin una estrategia adecuada, se ensañaran con la población civil, generando una “violencia sistemática” (Comisión de la Verdad y Reconciliación, 2004).

Según la CVR, creada el año 2001, que investigó el período de la violencia política o conflicto armado interno de los años 1980 a 2000, entregó su informe final en el año 2003. Manifestó que la cifra probable de víctimas fatales sería de 69 280. En el último informe de afectación del Registro Único de Víctimas (RUV), la cifra de desplazados es de 80 519, los casos de violación sexual son 5 691, entre otros casos (RUV, 2024). Por otra parte, el Registro Nacional de Búsqueda de Personas Desaparecidas y de Sitios de Entierro (RENADE), declaró la cifra de 22 551 personas desaparecidas, en noviembre de 2023 (RENADE, 2023).

El informe que le entregamos expone, pues, un doble escándalo: el del asesinato, la desaparición y la tortura en gran escala, y el de la indolencia, la ineptitud y la indiferencia de quienes pudieron impedir esta catástrofe humanitaria y no lo hicieron (Lerner, 2003).

Con esas palabras, el entonces presidente de la CVR Salomón Lerner, presentaba el informe final al Estado. El doble escándalo se produjo cuando la mayoría de las víctimas padecía y un sector importante de los peruanos se mantuvo indiferente. Los que pudieron impedir, como los políticos y líderes, tampoco hicieron lo necesario para aminorar las muertes. La comunidad que promueve el tema de los

⁵ Las Fuerzas Armadas y los miembros de la Policía cometieron crímenes durante el conflicto armado interno. Son responsables del 44,5%. Sin embargo, la CVR, los responsabiliza con un 37% (Comisión de la Verdad y Reconciliación, 2004, p. 19).

derechos humanos⁶ (DD. HH.) estaba de acuerdo con las palabras de Lerner, debido a que por mucho tiempo las víctimas habían sido negadas en su existencia. La CVR resaltó el protagonismo de las víctimas⁷ en los relatos y memorias que presentó en su informe final. Sin embargo, luego de su informe, se formaron dos frentes: los que estaban de acuerdo con el informe y quienes lo rechazaban. Estos últimos sentían que se les reprochaba; además, no estaban de acuerdo con la denuncia de la CVR de los actos de las FF. AA.:

CONFIEP considera que no es aceptable que algún sesgo ideológico, oportunismos políticos, o cualquier designio o interés, pueda conducir a una fragmentación de la verdad histórica, a una historia oficial o a un mito fabricado, que las generaciones futuras acepten como historia cuando en realidad no es historia ni es verdad. (Arce, 2011, p. 28).

La Confederación Nacional de Instituciones Empresariales Privadas (CONFIEP) es el grupo económico más importante del Perú, representa a la comunidad de empresarios del país. Como en el tiempo del conflicto armado interno, indolentemente no reconocieron a las víctimas, rechazaron el informe final de la CVR, argumentando que era mentira, que tenía “sesgo ideológico” y que afectaba a la “verdad histórica”. Además de ello, en su pronunciamiento defendían a las fuerzas del orden ante la “denuncia” de la CVR, que los había acusado de aplicar una “violencia sistemática”⁸ contra las víctimas.

En este contexto se conceptualizaron diferentes discursos y memorias del conflicto armado interno: las fuerzas del orden habían construido su “memoria salvadora” (Degregori, 2001)⁹. Esta memoria fue promovida en la dictadura de

⁶ La comunidad de derechos humanos está conformada por: familiares de las víctimas de la violencia, activistas, académicos e integrantes de los organismos no gubernamentales de derechos humanos.

⁷ Para la elaboración del informe final, la CVR revisó más de 17 mil testimonios.

⁸ En su pronunciamiento, mencionaban: “No estamos de acuerdo en calificar el accionar de las Fuerzas Armadas y Policiales, como una sistemática y generalizada política de atentados contra los derechos humanos y de crímenes de lesa humanidad. Debe quedar claramente establecido que el papel de las Fuerzas Armadas y Policiales, es el de la defensa del Estado en cumplimiento de las disposiciones de los Gobiernos que, en cada período gubernativo, tienen a su cargo la responsabilidad de preservar la integridad de la Nación. En este empeño, miles de militares y policías, dejaron la vida o quedaron discapacitados por proteger al Estado y sus ciudadanos. La actuación individual de algún miembro de dichas fuerzas, violando las normas legales, institucionales y penales, es responsabilidad de sus autores y debe ser sancionada de acuerdo a ley” (Arce, 2011, p. 28).

⁹ El término fue acuñado por Steve Stern en 1998, cuando analizaba la dictadura en Chile, como “memoria de la salvación”. En la que los militares se vieron “obligados” a realizar un golpe de Estado para salvar al país (Stern, 2009).

Alberto Fujimori (1992-2000). Fujimori, acompañado de su asesor Vladimiro Montesinos se presentaban públicamente como los “líderes salvadores”¹⁰ de la democracia y promotores de la derrota de la subversión junto a las FF. AA.¹¹ Luego de la caída de Fujimori, el discurso de la “memoria salvadora” fue continuado por las FF. AA. Mientras que los que se alzaron en armas contra el Estado: el PCP-SL y el MRTA también rechazaron el informe, igual que los integrantes de las FF. AA., señalando que el informe era “mentira”. Para los subversivos, haber participado en el conflicto armando es un sentimiento de “orgullo” en sus trayectorias de vida (Henriquez, 2006), considerando que han realizado un “desprendimiento” y un “servicio” social; un “sacrificio” personal y colectivo por el bien de la sociedad. De manera “altruista” organizaron una “filantropía de la violencia”. Por ello, concibo que han configurado una “memoria altruista”.

Las fuerzas del orden son los mayores promotores en la defensa de la “memoria salvadora”. En el intento de contradecir al informe final de la CVR, el Ejército ha publicado: “En Honor a la Verdad” (Comisión Permanente de Historia del Ejército del Perú, 2010), para responder y defenderse de las acusaciones de la CVR. Con ese mismo propósito, algunos altos exoficiales se han organizado en la Asociación Defensores de la Democracia Contra el Terrorismo (ADDCOT). Con esta asociación, han emitido una serie de publicaciones, intentando manifestar su “verdad” contra la CVR: (ADDCOT, s/f, 2003, 2007; Cabrejos, 2006; Valdivia, 2001). Además, el Ejército intentó transmitir su “verdad” en el cine, juntamente con sus aliados. Así produjeron la película de ficción: “Vidas paralelas” (Lladó, 2008), donde exhiben como los “únicos perpetradores” a los senderistas, y representan al Ejército como una “víctima” en el proceso de la defensa de la población (ver póster del film: anexo 01). En este propósito de enaltecerse, de defender su “memoria salvadora”, las FF. AA., no tienen ninguna muestra en reconocer sus crímenes. Por el contrario, a estas acciones prefieren llamarlas como: “excesos”, para quitarle el “juicio punitivo” del crimen. Por su parte, los

¹⁰ A esta memoria se suman los CAD, que tienen el mismo discurso y además, son aliados de las fuerzas del orden.

¹¹ La dictadura de Alberto Fujimori se desarrolló con el apoyo e involucramiento de las FF. AA.

exintegrantes de las organizaciones subversivas, en relación con sus crímenes, también aplican el mismo criterio, optan por señalarlos como “excesos”.

Las FF. AA., en los tiempos de la violencia, debieron cumplir con la representación del Estado como aliado y no como perpetrador en muchos casos; encarar la acusación es más controversial, debido a que existe casi un consenso en considerar a las organizaciones subversivas como los iniciadores y principales perpetradores, como lo señala la CVR. Pero la negación y justificación de los crímenes de las FF. AA., siendo parte del Estado, se hace inaceptable, principalmente para los familiares de las víctimas. Por ello, la comunidad de DD. HH., y académicos: investigan y denuncian los crímenes de Estado y de los subversivos. Por ejemplo, uno de los crímenes complejos y dolorosos, es el caso de las violaciones sexuales. Estos crímenes fueron cometidos en su mayoría por integrantes de las FF. AA. Pese a la criminalidad del hecho, son justificadas de manera racista y discriminatoria, donde las víctimas fueron tratadas como “basuras simbólicas” (Silva, 2008). Estas denuncias, obviamente, no son del agrado de las FF. AA. Sus aliados acusan de “terroristas”, “enemigos”, a los que están en contra de sus discursos y a los que están a favor del informe final de la CVR (Fowks, 2013). Esta misma reacción tienen los exintegrantes del PCP-SL, que consideran “revisionista” a los que están en contra de su discurso. Durante la violencia, a los campesinos que estaban en su contra, los eliminaron argumentando que eran parte de las mesnadas¹², integrantes de CAD. El siguiente fragmento pertenece al líder senderista Abimael Guzmán:

Frente al uso de mesnadas y la acción militar reaccionaria respondimos contundentemente con una acción: Lucanamarca. Ni ellos ni nosotros la olvidamos, claro, porque ahí vieron una respuesta que no se imaginaron, ahí fueron aniquilados más de 80, eso es lo real; y lo decimos, ahí hubo exceso (Comisión de la Verdad y Reconciliación, 2003d, p. 49).

Luego de los hechos de la violencia, en el contexto posconflicto, hay un variado uso y tratos de la memoria, en el que el discurso es la principal herramienta de justificación y defensa de acusaciones de los actores armados. El desarrollo de los discursos está acompañado por fragmentos de memorias y hechos del conflicto.

¹² Las mesnadas, en la edad media, eran un conjunto de huestes al servicio de un rey o persona que tenía recursos económicos como para mantenerlos a su servicio.

colectivas”, como los llamó Maurice Halbwachs, no obstante, de este hecho apenas somos conscientes: “Todavía no nos hemos acostumbrado a hablar de la memoria de un grupo, ni siquiera metafóricamente” (Halbwachs, 2004, p. 53).

Para tratar el tema de la memoria usaré la propuesta ilustrativa de Elizabeth Jelin: “[l]as memorias son procesos subjetivos e intersubjetivos, anclados en experiencias, en “marcas” materiales y simbólicas y en marcos institucionales” (Jelin, 2012, p. 23). Como menciona Jelin, la memoria es la referencia del pasado que ha marcado e impactado a un colectivo o a individuos. Relacionado con los acontecimientos históricos, tiene implicancias “negacionistas” o “acusativas” hacia algunos sectores de la sociedad. Esto obviamente es controversial. Ya que la memoria tiene la pretensión de ser “verdad”. Además, existen “promotores” y “emprendedores” que intentan “monopolizar” y “apropiarse” de las memorias (Jelin, 2012), como la “memoria salvadora” o “memoria altruista”.

En el mundo, en las décadas de los sesenta y setenta, los estudios de memorias no poseían partidarios. Sin embargo, a partir de los ochenta, emergieron con mucha fuerza (Caride, 2022). Comenzaron a producirse biografías, autobiografías y documentales de las víctimas, así comenzaba la “era del testigo” (Wieviorka, 1998). La década de los años 90 dio paso a un nuevo horizonte, al estudio de la figura del perpetrador: “Perpetrator Studies turn” [Turno de estudio del perpetrador]. En aquellos tiempos, “crecía fascinación por las masacres y sus relatos e imágenes” (Jirku, 2022, p. 134). Como antecedente se puede mencionar la influencia de los estudios realizados por Hanna Arendt, en 1973. En estos, evidenciaba que cualquier individuo, en una posición de poder, podría caracterizar el rol complejo de perpetrador (Arendt, 2008). Poco después, los experimentos de (Milgram, 1973)¹⁴, confirmarían lo manifestado por Arendt. Sin embargo, con los estudios de la década de los noventa, se complicaron los juicios de víctima y perpetrador. Una víctima podría ser perpetradora y también el perpetrador podría ser víctima. En esta línea de víctimas y perpetradores también podrían entrar los “espectadores” o testigos: “Perpetrators can become victims; victims can become perpetrators; and ‘bystanders’ or ‘third parties’ can become either” [Los

¹⁴ Los experimentos de Milgram todavía se reproducen en la actualidad. Es controversial porque se critica que no hay un cuidado a la integridad síquico-físico y tampoco un consentimiento de los sujetos que participan del experimento.

perpetradores pueden convertirse en víctimas; las víctimas pueden convertirse en perpetradores; y los “espectadores” o “terceros” pueden convertirse en unos u otros] (Critchell et al., 2017, p. 13).

Un perpetrador, como en el caso peruano y en otros contextos del mundo, puede eliminar a otro similar con juicios: “deshumanizantes” y “animalizantes”. Desde un contexto de poder, podría eliminar a otro ser, despojándolo de sus características humanas, basándose en sus juicios ideológicos. En ese propósito, el perpetrador también asume la figura de “inhumano”:

la deshumanización es un fenómeno que va más allá del favoritismo endogrupal ya que implica la negación de las cualidades exclusivamente humanas (tanto positivas como negativas) a las personas que no pertenecen al mismo grupo social.

[...] la animalización se produciría cuando las personas piensan que otros individuos o grupos carecen de civismo, racionalidad, madurez, sensibilidad moral o refinamiento” (Martínez et al., 2017, p. 180).

Los juicios deshumanizantes, en el caso peruano, fueron acompañados del racismo y la discriminación hacia las víctimas. Como menciona Martínez et al, este concepto va más allá de los juicios de apreciación grupal; sale de ella. Las cualidades positivas están guardadas para el grupo. Hasta el reconocimiento de las cualidades negativas, son borradas por el racismo, prejuicios y la discriminación. Por tanto, se concibe que los “otros” deben ser “eliminados”. Los perpetradores creen que los “animalizados” carecen de los juicios morales, religiosos e ideológicos positivos. Por tanto, estos necesitan ser “evacuados” (Silva, 2008). De esta manera, los que fueron considerados “sospechosos” o “contrarios” eran señalados como “salvajes”, no humanos. En consecuencia, era aceptado su eliminación: “Yo no estaba peleando contra personas. Dejé de pensar que con los que estaba peleando... Empecé a pensar que con los que estaba peleando eran unos salvajes” (H. Soto, 2022e)¹⁵.

Los estudios de memoria en el Perú se han multiplicado luego de la entrega del informe final de la (CVR, 2003). A lo largo del país se han desarrollado diferentes estudios y producciones culturales: en el cine, la literatura y el teatro. Hasta el día de hoy las producciones peruanas sobre la memoria son continuas. Estas

¹⁵ Fragmento del testimonio de “Miguel” (seudónimo), en el documental: “Vientos y memorias”.

producciones tienen diferentes objetivos; el de los actores armados es negar los crímenes que se les imputa. Presentan a cambio sus “memorias limpias” de crímenes; por tanto, estas son “heroicas” o “altruistas”. Estos trabajos no son meras producciones de entretenimiento. Por ejemplo, los textos literarios contienen discursos trabajados, meditados y orientados al objetivo que persiguen:

en un discurso normalmente ocurren errores gramaticales, iniciativas falsas, incoherencia parcial, etc. Un texto, por otra parte, es más abstracto, un constructo teórico de los varios componentes analizados en la gramática y en otros estudios discursivos. No sólo tiene estructura “gramatical”, sino también estilística, retórica, esquemática (narrativa, por ejemplo) y otras clases de estructura (Van Dijk, 1980, pp. 20–21).

Como menciona Van Dijk, un trabajo de memoria, como discurso escrito, tiene un “constructo teórico”, “discursivo” y de “estructura gramatical”; tiene un objetivo. En los textos peruanos, como en la literatura, la memoria no solo se centra en el pasado, sino también en el presente y en el futuro (Kohut, 2009). Hay diversos autores que trabajan sobre memorias de los hechos de la violencia política de los años 80 y 90. También en el escenario posconflicto (luego del 2000 hasta estos días). Estos no solo se centran en el pasado, sino que conjugan pasado, presente y futuro. Entre algunos de los autores tenemos a (Alarcón, 2008; Cueto, 2005; Ortega, 2008; Roncagliolo, 2007a; Salazar, 2013; Vargas, 2007). Los autores relacionados a los actores armados del conflicto armado interno relacionados con las FF. AA., también utilizan los mismos tiempos: (Cisneros, 2017; Freyre, 2018). Mientras que los vinculados al PCP-SL presentan un relato clásico en el pasado: (Machuca, 2009; Masada, 2016). La combinación de la mitología andina y memoria también varía el uso de los tiempos (Colchado, 1997).

Las acciones de los perpetradores son el resultado de sus discursos e ideologías. Este es un juicio contundente. Para mayor entendimiento, la ampliaré en el capítulo V. El discurso¹⁶ está relacionado con el poder: “se entrelazan con la práctica del poder de castigar” (Foucault, 2003, p. 25)¹⁷. En la mayoría de los

¹⁶ “el discurso no es lo que se dice sobre lo real, el discurso es realidad en tanto sus procedimientos internos y externos le permiten crear un régimen de verdad a partir del cual validarse. El discurso entonces no es un producto, es un proceso, que en su devenir constante circula por una serie de dispositivos que lo validan y se validan por él” (Hermida, 2016, p. 37).

¹⁷ Foucault tiene un amplio trabajo sobre poder y discurso, en ámbitos de cárcel, educación, tabú, locura, entre otros... (Foucault, 1979, 1992, 2001, 2003).

casos, el discurso está dirigido por grupos y orientado bajo determinados objetivos hacia la opinión pública. Busca la aprobación y la justificación de sus objetivos: “los discursos planean sobre el «discurso del grupo», dominándolo. El «discurso del grupo» —que a la vez produce y representa el discurso verosímil de la «opinión pública»— es el centro de la atención y la presa que hay que capturar” (Ibáñez, 1979, p. 137). Aparte de los objetivos del discurso, se debe analizar el:

método de análisis [...] que tiene como eje y punto de partida *la palabra* y, en ella, su contenido ideológico en dos de sus acepciones: como sistema de opiniones y creencias fundado en un orden de valores encaminados a encauzar las aptitudes y comportamientos de los miembros de un grupo social, clase o sociedad dados y como la existencia subyacente (más o menos consciente) de esos valores en el pensamiento y palabra de cualquier orador (Puente, 2007, p. 25).

Por tanto, el método de análisis se orientará sobre el uso de la “palabra”, acompañado de los juicios ideológicos. Sin embargo, sobre el método de análisis que plantea Puente: “la palabra”; tal vez, la referencia más acertada sería el “lenguaje”. Pues esta contiene un sistema de códigos representados en distintos formatos: escritas, habladas (audio). Estas contienen representaciones de un conjunto de opiniones y creencias de un determinado grupo social. Y aquellos formatos son los que se utilizarán en este trabajo.

El documental: “Caminantes de la memoria” (H. Soto, 2014), constituye el antecedente del presente trabajo, debido a la interacción entre actores armados y un hijo de un desaparecido. La dirigí sin destacar aquel perfil. En la película, un militar pide perdón a los familiares de las personas que había secuestrado. Este tipo de enfoque no tiene referentes similares en los trabajos académicos del Perú, donde intervienen varios protagonistas armados, antagónicos en el tiempo del conflicto. Los trabajos realizados hasta ahora han sido desarrollados de manera focalizada; es decir, refiriéndose solo a una de las partes, ya sean subversivos (PCP-SL, MRTA)¹⁸ o los agentes del Estado¹⁹ (Ejército, Marina, Policía y

¹⁸ Algunos estudios sobre este grupo que sería interesante analizar podrían ser los siguientes: (Asencios, 2017; Caro Cárdenas, 2006; Degregori, 2010; Gorriti, 2017; Kirk, 1993; Rojas, 2016; Roncagliolo, 2007b; Theidon, 2004).

¹⁹ Otros trabajos igual de interesantes de este grupo serían: (ANFASEP, 2015; Ayala Abril & Zúñiga Romero, 2015; Degregori, 2001; Henríquez, 2006; Silva, 2003; Theidon, 2004).

CAD²⁰). Sin embargo, los trabajos cinematográficos van más allá de los trabajos académicos. Por su formato, es propicio para explorar a las partes confrontadas, también involucrando a las víctimas. Sin embargo, los realizadores de los trabajos audiovisuales no son afectados por la violencia —como es mi caso—. Entre los trabajos más destacados tendríamos a: “Huellas de Sendero” (Cintora, 2013), “Tempestad en los Andes” (Wiström, 2014) y “Entre memorias” (M.-C. Dietrich, 2015). Hay otras dos películas que, en cierto modo, se parecen al trabajo que realicé. Sus realizadores son familiares de los victimarios, se centran en ellos, pero no tratan otras memorias: “Alias Alejandro” (Cárdenas-Amelio, 2005), en el que el director trata la memoria de su padre; y “Sibila” (Arredondo, 2012), en el que la directora trata la memoria de su tía.

Las producciones audiovisuales en el cine peruano, se han masificado en las últimas décadas, gracias al fácil “acceso a los medios técnicos de rodaje y edición” (Malek, 2016). De esta manera, aparte de los cineastas clásicos o especialistas, algunos activistas o entusiastas se embarcan en las producciones cinematográficas, como es mi caso.

Este estudio también aborda la temática de la Justicia Transicional, que se aplica tras procesos de conflictos armados o dictaduras. Según Eduardo Gonzáles, se pueden entender en seis formas: *balance de fuerzas*, el cual debería suceder para el debilitamiento de la fuerza en retiro, y para el restablecimiento de la democracia. Respuesta política gubernamental, adecuada a un *complejo de expectativas* surgidas luego de la caída del régimen. Superar el dilema *técnico-jurídico* para el sometimiento al imperio de la ley en democracia. Acompañar y dar seguimiento al asunto de la *promesa moral* o *cultura política*, que los ciudadanos han conseguido con protestas en las calles contra el régimen opresor. La necesidad trascendental de redefinir la *verdad histórica* y *rescatar la memoria*. Finalmente, concentrarse en los enfoques psicológicos de los ultrajes cometidos para enfocarse a la *reconciliación social* entre víctimas y perpetradores. Este es un tema aún más complejo que toma mucho tiempo y trabajo. Por tanto, la manifestación de la justicia, luego de un proceso de conflicto, tiene serias complicaciones para la sociedad y los Estados. Sería un error concentrarse que

²⁰ Los trabajos sobre los CAD, interesantes, pueden ser: (ANFASEP, 2015; Azevedo, 2014; Rojas-Zolezzi, 2016).

solo se trata de un análisis estratégico del balance de fuerzas políticas (Gonzales, 2007).

En el escenario posconflicto, la CVR (2003), buscó el protagonismo destacado de las víctimas en su informe final. Esto podría considerarse una concentración en la “víctima céntrica” (Freeman, 2006). Ya que la CVR sin pretenderlo, puso énfasis en la víctima separando su perfil político y resalta la sociología del sufrimiento personal (Nwogu, 2010). Luego de la CVR los familiares de las víctimas, organizados a nivel nacional, demandaron al Estado ser reparados como recomendó la CVR: “la recuperación desde una perspectiva integral, que incluya las dimensiones psicológica, familiar, física, laboral y de participación social” (Comisión de la Verdad y Reconciliación, 2003e, p. 172). Así lograron la promulgación de la (Ley N° 28592, 2005), la cual fue llamada Plan Integral de Reparaciones (PIR). A pesar de ello, sus demandas de derechos y necesidades al Estado, fueron reparadas de manera insuficientemente e indignamente (Guillerot & Magarrell, 2006; Laplante, 2007).

Por otra parte, este trabajo, posiblemente sea singular. En ciertamente lo es, por no decir “espinoso”, porque me forzó a exhibirme. También connotó un esfuerzo de relación con los actores armados del conflicto armado interno que, en otros contextos, los habría rechazado... Por ello, supongo que surgen preguntas: “¿por qué?”, “¿cómo?”, “¿cuándo?”, y el “¿para qué?”, de esta investigación.

Todo comenzó un 17 de mayo del año 2001, en la ciudad de Ayacucho, a media tarde, con el sol ausente y con escasas personas andando en las calles. Dirigía una marcha. Los marchantes eran algunas decenas. La mayoría eran jóvenes, huérfanos de padres como yo, familiares de las víctimas del conflicto armado interno de los años 1980 al 2000. En la marcha también estaban los activistas de DD. HH.,²¹ de algunas organizaciones no gubernamentales (ONG). Ya cerca de la excárcel de Ayacucho, gritaba: “¡Terrorismo, nunca más!”, los demás me respondían con un “¡Nunca más!”. También gritaba los nombres de los lugares en

²¹ Los derechos humanos forman parte del discurso social que busca reivindicar los derechos elementales que le deben asistir a todo grupo o individuo. Estos derechos fueron reconocidos universalmente por las naciones que forman parte de las Naciones Unidas. Se dividen en tres partes: la universalidad, la interdependencia y la integralidad. *Universalidad*: “referirse a la naturaleza del ser humano se relaciona con un concepto estático, irreal, mientras que la condición humana es una realidad histórico-social, dinámica y evolutiva.” *Interdependencia*: “Un derecho depende del otro.” *Integralidad*: “se refiere a diferentes aspectos de un solo derecho” (Ciurlizza, 2005, pp. 64–65).

los que el PCP-SL y las FF. AA., cometieron crímenes, a lo cual los marchantes me respondían: “¡Presente...!”

Ya en la puerta de la excárcel, tenía que dar el primer discurso. El presentador, micrófono en mano y mediante los parlantes, opacó en un instante los murmullos de las personas, que poco a poco comenzaban a reunirse. Luego de una breve introducción, mirando a los demás y finalmente fijándose en mí, dijo: —“vamos a tener las palabras de Heeder Soto, presidente de Juventud ANFASEP²²”. Supongo que al final de las palabras del presentador hubo aplausos, —no lo recuerdo—. Lo que sí recuerdo son los conflictos en mi mente. La fecha era: 17 de mayo, día emblemático para el PCP-SL, lo recordaban como el “ILA” (inicio de la lucha armada). En esa fecha, habían sembrado muerte por doquier, solo para conmemorar la fecha: destrucción de las torres del fluido eléctrico, “coches bomba”, paros armados, asesinatos selectivos, entre otros. Y desde la aparición de Sendero Luminoso, en Ayacucho, zona donde originó sus acciones armadas y también la más afectada por el conflicto, no se había organizado ninguna actividad como la que estábamos realizando. Además, estábamos en la puerta de la excárcel, donde Sendero, el 2 de marzo de 1982, en una acción armada, liberó a 254 presos (Comisión de la Verdad y Reconciliación, 2003d). Por tanto, entre los años de 1980 al 2000, esta fecha —17 de mayo— se había vuelto “siniestra”. Como tal, se había normalizado entre la población. Hasta las FF. AA., se replegaban en esa fecha.

Regresando al relato, estaba frente al público, algunos de los marchantes ya no estaban, pero había nuevo público que se había aglomerado, a modo de curiosos. En una fracción de minuto, mientras sostenía el micrófono y el público que me miraba, luchaba con mi inseguridad. No quería estar al frente y ser el primero que interviniera. Supongo que fue miedo. Miedo a todo lo que había vivido. Además, era la primera vez de exhibirme de esta forma. Yo no lo había querido, pero era el “huérfano víctima”, el “dirigente joven” de los jóvenes de la emblemática ANFASEP. Antes de intervenir tenía que conceptualizar sobre qué hablar, pero

²² La Asociación Nacional de Familiares de Secuestrados, Detenidos y Desaparecidos del Perú (ANFASEP), es una organización de los familiares de las víctimas. Se fundó en el 2 de setiembre del año 1983. Es la organización de familiares más antigua y emblemática en la denuncia de violaciones a los derechos humanos, así como la búsqueda de los desaparecidos. Juventud ANFASEP es la parte juvenil de la organización, conformada por los hijos de las socias.

no pude... Solo en un ejercicio de improvisación, hablé de la desaparición de mi padre por las FF. AA.; de Sendero, cuando atacó a mi pueblo, donde mataron a mis tíos. Luego hice un pequeño discurso motivacional para cambiar la fecha y convertirla en el “día de la paz”. Mientras hablaba, veía que la gente respondía de diferentes formas: distraídamente, comentarios entre acompañantes, movimientos de cabeza, asentimientos, y otros solo miraban. A algunos de ellos, los conocía... Dentro del público, hubo un hombre que llamó mi atención: apoyado en un poste, con un polo blanco. Serio. Me miraba fijamente, también miraba a los lados. No sé por qué, fijé mi mirada en él, posiblemente por paranoia. A este hombre lo relacioné con un posible senderista.

De todo esto, lo más me disgustó fue haberme expuesto como víctima. Es decir, haber dicho que era “víctima”. Para muchos las víctimas son “necesitados” que “suplican por una ayuda”, porque la mayoría está sumida en la extrema pobreza y muchos de ellos cargan secuelas de las experiencias críticas de la violencia. Por otra parte, también es un “estatus” que algunos buscan como un trofeo para dignificar sus vidas (Agüero, 2015). Pero, yo no encuentro dignificación en el perfil de la víctima, por el contrario, veo discriminación; en ningún momento quería que me señalasen como un “necesitado”. Por esa razón, siempre que puedo, trato de escapar de ese perfil. Luego de esa marcha, no me pasó nada. Sendero tenía escasa actividad política y militar, desde finales de la década de los 90.

Posteriormente, como comunidad de DD. HH., apoyamos en todo el proceso de creación, funcionamiento y promoción del cumplimiento de las recomendaciones de la CVR. Cuando este entregó su informe final en el año 2003, nos comprometimos en una fiebre de activismo por los DD. HH., y pro CVR a nivel nacional, principalmente en la ciudad de Ayacucho. Sin embargo, a puertas de la entrega del informe final de la CVR, un grupo de activistas de DD. HH., de Ayacucho, recibimos amenazas a los correos electrónicos: “Tengan cuidado”, “Los estamos vigilando”. En mi caso, la amenaza la firmaba un agente del Ejército: “Comando Jaguar”. Tampoco pasó nada. Los actores armados del conflicto interno, del periodo de 1980 al 2000, estaban nerviosos de lo que iba a decir el informe final de la CVR, de sus acciones de violencia en esos años. Pero nosotros seguimos en nuestro activismo, intensamente. Inclusive un activista falleció de un derrame cerebral mientras participaba en las actividades

preparativas para la presentación del informe de la CVR en Ayacucho. Transcurrido un tiempo, poco a poco, al no ver resultados positivos o destacados, las actividades en las que nos habíamos comprometido terminaron en desilusión y depresión (H. Soto, 2012), cuando el Estado no cumplió adecuadamente con las recomendaciones de la CVR. Por ello, algunos se alejaron del activismo. Pareció ser el camino más seguro y menos complicado. No obstante, varios de nosotros continuamos con el activismo.

En el año 2008, fui invitado a un seminario internacional de jóvenes por la paz y la reconciliación²³, en Camboya. Ahí me reencontré con una excolega con la que había trabajado en ANFASEP: Kerstin Kastenholz²⁴. Ahí, aparte de conocer las experiencias de violencia de Ruanda, Guatemala y otros países. Conocí de muy cerca el escalofriante “autogenocidio” camboyano²⁵. Hubo dos lugares de memoria que me impresionaron: la “Escuela de Tuol Sleng” o “S-21”, que fue un centro de detención y tortura; la otra, el campo de muerte: “Choeung Ek”. Fue el lugar de ejecución y campo de entierro de miles de camboyanos. Cuando entré a este campo, me pareció es un paraje común, no parecía tener algo de especial, excepto las pagodas o templos que resaltaban a un lado del espacio. Pero al interior de este, como de muchas partes de la tierra, emergen pedazos de huesos, dientes y restos de ropas. Al ver eso, inmediatamente quise salir, ya no quería seguir pisando esa tierra, porque me recordaba a “La Hoyada”²⁶ de Ayacucho, donde el Ejército, asesinó y cremó los cuerpos de cientos de desaparecidos, al estilo de los nazis. Regresando al relato, salí del lugar intentado no pisar los restos de las personas asesinadas. Pero aquellos eran menudos y estaban por doquier. Con

²³ Youth and Reconciliation: “Together Searching for Justice and Acting for Peace”, del 18 al 24 de setiembre del 2008.

²⁴ Kastenholz trabajaba en Perú y en Camboya para la Agencia Alemana de Cooperación Técnica para el Desarrollo: Deutsche Gesellschaft für Internationale Zusammenarbeit GmbH (GIZ).

²⁵ La cifra de víctimas en Camboya es aproximadamente 1,7 millones, “una quinta parte de la población camboyana, murieron en: trabajos forzados, enfermedad o hambruna durante los cuatro años que duró el régimen liderado por Pol Pot, de 1975 a 1979” (BBC News Mundo, 2018).

²⁶ La Hoyada está ubicada en la ciudad de Ayacucho, al costado del cuartel del Ejército. Fue un sitio de entierro clandestino, desde 1983 hasta 1985. En el último año, se cremaron los cuerpos enterrados; como responsable fue señalado el General Wilfredo Mori Orzo. Hasta la actualidad, existe un tanque de combustible que servía para acelerar el proceso de cremación. “En las cercanías del horno se encontraron, además, abundantes fragmentos de restos óseos calcinados y carbonizados asociados a ladrillos, cauchos y otros, al igual que concentraciones masivas de restos cremados, que fueron arrojados a un barranco. Las investigaciones forenses calculan que podrían encontrarse restos óseos de más de 500 personas.” (Red Pro-Santuario, s/f).

mucho pesar, pisaba los restos inevitablemente, mientras otros compañeros de viajes, caminaban menos preocupados. En este viaje, hubo otra experiencia que me impresionó, y en la que también estaba involucrada Kastenholz, era un programa de radio en el que transmitirían los testimonios de las víctimas y los perpetradores. Además de ello, se trabajaban eventos en los que interactuaban víctimas y victimarios. Eran formas de trabajar la reconciliación del país.

Otra experiencia de la que quedé prendido fue el caso de los “tribunales tradicionales de Gacaca”, que juzgaba tradicionalmente a todos los perpetradores del genocidio de Ruanda²⁷, a lo largo del país. Sobre estas experiencias, sentí la responsabilidad de hacer réplicas en el Perú, pero no sabía cómo concretarlo. Lo único que sabía era la temática de: trabajar la memoria de los victimarios, para ayudar a la reconciliación del país.

Con esta idea, en el año 2014, realicé el documental: “Caminantes de la Memoria”²⁸. Fue un primer intento de mostrar la historia de las víctimas y los victimarios. Hallé a un exsenderista defendiendo a un exmilitar, acusado de violaciones a los derechos humanos... Creía que la experiencia podría acercar a la reconciliación. Esto que parecía positivo, en una visita a una ONG de DD. HH., una de las integrantes más destacadas, para mi sorpresa, me dijo: “Con tu película, ¿no crees que estás humanizando a los victimarios?”. De una parte, tenía razón. Ella había perdido a un familiar, había concentrado parte de su vida en la búsqueda de su pariente. Pero no quería contradecirla. Con la duda de ella, me pregunté: las víctimas, ¿cómo perciben al victimario? Haciendo un paréntesis, desde los familiares de las víctimas, no recuerdo ningún comentario positivo sobre aquella película. Eso no era motivador para mí. Al parecer, estaba en el camino incorrecto. Estoy muy cerca a los familiares de las víctimas, es más, tengo un padre desaparecido, eso me hace víctima, aunque no me guste. Con estas condiciones me pregunté: ¿cuál es el camino correcto de una víctima para trabajar con los victimarios?

Por algún tiempo dejé el proyecto de lado. Pero la idea de trabajar con los perpetradores siempre rondaba mi mente. En el año 2017 conocí a Markus Klaus

²⁷ El genocidio de Ruanda ocurrió en el año de 1994. En tres meses, la mayoría de los Hutus masacró a la minoría de los Tutsis, lo que costó la vida de alrededor de 800,000 personas.

²⁸ Véase: (H. Soto, 2014).

Schäffauer, a quien presenté la idea de trabajar con los perpetradores²⁹. Así, la idea se convirtió en un proyecto de tesis doctoral, con Schäffauer como asesor de la tesis. Al año siguiente, ya como becario del DAAD, comencé a desarrollar el proyecto de investigación: “Análisis del Discurso de los Actores Armados del Conflicto Armado Interno del Perú en el Contexto Posconflicto, desde la Perspectiva de la Antropología Visual”.

La pregunta que surge en este momento es: ¿por qué deberíamos escuchar a los perpetradores, más que a las víctimas de la violencia, siendo familiar de una víctima? Desde que tengo uso de razón, siempre he estado al lado de las víctimas y no he escuchado casi nada de los perpetradores. También la CVR trabajó escasamente con ellos. En un inicio, a estos, los consideré como “potenciales criminales” de nuestros familiares. Creo que en cierta manera es normal, teniendo familiares entre las víctimas. Pero por el otro lado, pienso que para comprender a las víctimas, deberíamos de escuchar a los victimarios. Ellos también tienen que decir algo. Ellos administraron la violencia y la muerte, como en el testimonio de un expolicía: “Te dan un ¡poder!... para que con ¡esa cultura que tienes!, y ese ¡complejo!, que tienes, puedas abusar, en esos tiempos del que quieres.” (Soto, 2020e).

Este trabajo significó un reto en mi vida. Necesité de las capacidades que tenía como académico, documentalista y activista de DD. HH. Intento emular lo que había visto en Camboya: trabajar con los perpetradores. Con el perfil de hijo de un desaparecido. Mi trabajo se orientó a la antropología posmoderna, yendo más allá de la herramienta de investigación de la “observación participante”, centrándose más en la “objetivación participante” de Pierre Bourdieu, en la cual toda la trayectoria social del investigador ayuda a enriquecer su inmersión en un proyecto de investigación, de manera más “realista”. Ya que la “observación participante” intenta ser “objetiva” con su objeto de investigación, pero no lo logra porque intenta cumplir dos roles que se contraponen: “observador” y “objeto de estudio”. “¿Cómo ser a la vez sujeto y objeto, el que actúa y el que, de alguna manera, se mira actuar?” (Bourdieu, 2015, p. 87).

²⁹ Perpetradores es quien comete un delito grave. La gran mayoría de los actores armados de la violencia política del Perú (1980 al 2000), cometieron graves crímenes contra sus enemigos y también contra poblaciones civiles, actuando al margen de la ley.

Al desarrollar esta investigación, como hijo de un campesino desaparecido por agentes de la Marina y como sobrino de víctimas masacrados por integrantes del PCP-SL. Al igual que los entrevistados, presento mis memorias para ser más honesto de quién soy. Mi pretensión no es mostrarme como “víctima”, sino un “investigador” con tales características. Con ese propósito, presento fragmentos etnográficos y autoetnografías. Esta última es una herramienta de investigación contemporánea que, “remite a la existencia de diferentes posibilidades, maneras o caminos de generar conocimientos y de poder transmitirlos” (Blanco, 2011, p. 171). Por otra parte, esta forma de presentación de mis memorias, en la literatura, pertenece al género de la “no ficción”. Estas memorias no son ficcionales ni creativos; son parte de la “descripción densa” de (Geertz, 2003).

Este trabajo hace referencia, en algunas partes, al documental: “Vientos y memorias” (2022). Este fue realizado en paralelo a la presente investigación, utilizando herramientas de la antropología visual, como la “etnografía etnohistórica”. En esta, el balance de la realidad cultural, del presente, tiene relación con los hechos del pasado (Murillo & Martínez-Garrido, 2010). Para el registro de los datos, utilicé el “modo evocativo”, con el fin de generar reflexión con el registro de la cámara y los sujetos representados (Crawford, 2014)³⁰. El documental mencionado y el presente trabajo son independientes entre sí; para comprender una de las partes, no es necesario recurrir a la otra. Funcionan como complementario entre sí³¹.

La elección de los protagonistas para la investigación tuvo ciertas condiciones: 1) que hayan estado en actividad armada entre los años 1983 y 1995³²; 2) que hayan participado, por lo menos, en una acción armada, y por tanto, hayan tenido la posibilidad de haber ejecutado potencialmente a un “enemigo”; 3) el registro de las entrevistas se realizó utilizando una cámara filmadora. Con el registro audiovisual se realizó el documental: “Vientos y memorias”. La realización del documental, a mi juicio, motivó la participación de los actores armados en el presente proyecto, debido a que idealizaron la posibilidad de perpetuar sus

³⁰ Citado en (Ardévol, 1997).

³¹ Para observar el documental y obtener el enlace, ver anexo 2.

³² En aquellas fechas se produjeron los hechos más graves de violaciones a los derechos humanos. El periodo de mayor crudeza fue entre los años 1983 y 1984. En 1989 se registró otro periodo de aumento de la violencia. En 1992 se produce otro repunte. En años posteriores, la violencia fue disminuyendo.

memorias. Por otra parte, esto, que parece ventaja, al mismo tiempo, fue lo contrario: desalentó la participación de potenciales protagonistas en la investigación. Además, quienes decidieron participar en el proyecto se mostraron cuidadosos ante la cámara. Pese a todo ello, los resultados fueron interesantes: se destacaron discursos mediante los cuales los perpetradores buscaban defenderse, enaltecendo y justificando los crímenes cometidos durante el conflicto armado interno. Entre estos están representantes del: PCP-SL, MRTA, Policía, Ejército, Marina y CAD. Todas las identidades de los protagonistas están protegidas con seudónimos; esto se aplica sin excepción. Tampoco se menciona el número de los representantes de cada grupo armado, para evitar alguna posibilidad de identificación de los protagonistas. En algunos, para mayor protección, se utilizó más de un seudónimo, en cumplimiento de los acuerdos que realicé al inicio y final de las entrevistas. Esta medida es necesaria para prevenir acciones judiciales, ya que algunos de los protagonistas presentaron sus testimonios “ingenuamente”, en el que se exhiben asesinando personas. Si se lograra identificar, podrían ser objeto de una sanción penal. Algunos de los entrevistados estuvieron en la cárcel, cumpliendo sanciones judiciales, sin reconocer que fueron autores de esas acusaciones. Por ello, en algunas ocasiones les señalo como: “perpetradores” o “actores armados”, porque fueron parte de grupos que perpetraron acciones de violencia contra otros grupos y contra la población no armada. No se les puede identificar a todos como “perpetradores”. Es difícil saberlo. Las entrevistas que ofrecieron fueron realizadas tras una meditación y posiblemente con “silencios” deliberadas en algunas partes de sus testimonios. En la actualidad, al verlos, no se les puede identificar por sus pasados.

El perpetrador no es un asesino en serie; es una persona cuya conducta criminal se halla encuadrada y sancionada dentro de una organización más o menos estructurada. El régimen es que determina cuál estructurada y diseminada es la ideología que permitirá llegar hasta el genocidio (Vela, 2014, p. 135).

Como menciona Vela, los perpetradores no nacen como tales, sino que se forman como parte de su proceso de socialización institucional en un determinado grupo o institución armada. Por tanto, los “perpetradores” de esta investigación no son asesinos en serie que, “salen en las noches” a buscar a sus víctimas. Ellos tienen familias y amigos como cualquiera de nosotros. Sus acciones criminales,

inhumanos o deshumanizantes las realizaron bajo el amparo de una institución u organización estructurada, con determinadas ideologías³³. Por tanto, sus acciones criminales, podrían considerarse “temporales”, ya que fuera de su institución, vuelven a ser “normales”. Cuando se les ve caminar en la calle, no resaltan, son comunes. Peligrosamente, tan ordinarios que podría ser cualquiera de nosotros. Pero ¿quiénes son estos protagonistas? En el tiempo de la violencia, cada bando consideraba “al otro” como: “monstruo” o “sanguinario”. Un integrante de la Marina, sobre las acciones beligerantes de Sendero, dijo: “religiosamente pensando, ya estaba peleando contra el demonio” (H. Soto, 2020c). Este discurso de señalar a un enemigo como “demonio” o “desalmado” varía ligeramente en cada bando. Estos creen estar en el camino correcto y acusan a sus enemigos de realizar “acciones criminales”. Por tanto, se asumen que al eliminar un “enemigo”, hacen justicia y bienestar en la sociedad. Por esta clase de juicios, se ha generado una gran cantidad de víctimas. Ningún bando identificaba bien a sus enemigos; por tanto, miles de víctimas fueron inocentes.

Esta investigación no se concentra solo en las manifestaciones de la violencia de los actores armados en el conflicto armado interno, sino que también analiza sus discursos. Intenta contestar las preguntas: ¿cuál fue la causa para la deshumanización por la cual eliminaron a otro ser?, ¿cuál es su relación del pasado con la actualidad? Por otra parte, ¿qué discurso me manifestarán a mí, con el perfil de investigador-antropólogo-documentalista y familiar de víctimas de la violencia? Finalmente, ¿cómo perciben el tema de la reconciliación? Con ello, se pretende resolver la hipótesis: “cuando los discursos legitimados de los actores armados del conflicto, son confrontados con otros discursos, estos se reconfiguran en nuevas formas de legitimación”.

El contenido de la investigación va de la siguiente manera: en el primer capítulo se presentan la introducción, hipótesis, planteamiento del problema, objetivos y la metodología. En el segundo capítulo, es la exploración de las producciones culturales: academia, cine y literatura —que abordan los discursos de los actores

³³ “una ideología no es sólo una colección de proposiciones, sino también una formulación (afirmativa o negativa) de esas proposiciones (ideas y valores). Una formulación (relaciones de coalición y de antagonismo) que se basa en una reglamentación (una especie de gramática del pensamiento)” (Puente, 2007, p. 25).

armados—. En estas producciones se originan las “batallas por la memoria”. En estas, cada bando pretende desligarse de los crímenes en los que estuvieron involucrados y tratan de resaltar aquellas memorias que los enaltecen. Esas memorias se presentan desde sus “autopercepciones”.

El tercer capítulo trata del documental: “Vientos & memorias”, sobre las interacciones que se produjeron alrededor de la producción del documental y la elaboración de esta tesis. También analizaré las complicaciones que presenta tener el perfil de víctima de la violencia; en relación a las percepciones de los actores armados del conflicto armado interno. Parte del documental, pertenece al género de la docuficción³⁴. Esto se relaciona con la expectativa escondida que me generó, para hallar el destino de mis familiares, cuando comencé la vinculación con los protagonistas armados que pertenecieron a grupos que, desaparecieron y asesinaron a sus familiares, respectivamente. A estos, no los confronté abiertamente sus discursos, pero lo hice de manera simbólica y subliminal, bajo la mediación de la academia. Esta tarea la realicé ubicándome en tercera persona, criticándome y analizándome, como si fuera otra persona y no el autor del documental. Las conclusiones del documental no fueron analizadas; eso puede hacerlo cada espectador. Pero lo que sí analicé fueron los detalles de la producción y los performances que no se puede observar en el documental. En este capítulo también analicé el porqué de la participación de los protagonistas en este proyecto.

En el cuarto capítulo analicé los temas de: perpetrador, víctima y la deshumanización. Observando los objetivos que persiguieron los actores armados del conflicto armado interno: ¿por qué en el tiempo del conflicto armado interno cometieron actos de extrema violencia? Para responder a esa pregunta, analicé las causas que los llevaron a desencadenar “acciones deshumanizantes”. También exploré los límites de la configuración entre el victimario y la víctima: ¿una víctima puede ser al mismo tiempo victimario y viceversa? Finalmente, analicé los hechos de violencia en las cuales participaron y su relación con la actualidad: sus memorias y sus secuelas.

³⁴ La docuficción es un género del cine híbrido, donde ficción y realidad se juntan. Un personaje de ficción asume un papel para ayudar a comprender los hechos verídicos. Es una herramienta muy utilizada y aceptada en la comunidad cinematográfica.

En el quinto capítulo, profundicé el análisis de los discursos de los actores armados: discursos legitimantes, discursos de triunfo sobre el “enemigo”, discursos para el hijo de una víctima y los juicios de la reconciliación de los actores armados. Finalmente, esta tesis concluye con los capítulos de las conclusiones, bibliografía y anexos.

1.2 Planteamiento del problema y objetivos de la investigación

Como afirma la CVR, la violencia política o conflicto armado interno, inició el 17 de mayo de 1980, cuando el PCP-SL quemó las ánforas electorales en la localidad de Chuschi, en la región Ayacucho. Esto fue la declaración guerra al Estado peruano de Sendero. Sin embargo, en octubre de 1979, el Ejército realizó una operación de inteligencia, hallando indicios de la presencia de Sendero. Este hecho no fue tomado en cuenta. Ellos estaban esperando hallar una estructura de guerrilla clásica: con campos de entrenamiento y depósitos de armas. Al no hallarlo, no le dieron importancia.

en una operación especial de inteligencia encontrando manifestaciones de la presencia e influencia de SL [Sendero] tanto en Vilcashuamán como en Vischongo [Ayacucho], pero al no encontrar evidencias de entrenamiento militar ni de armas características de una guerrilla clásica, con campamentos de entrenamiento o depósitos de armas, no les dio mayor importancia (Comisión de la Verdad y Reconciliación, 2003d, p. 30).

Esto demuestra que Sendero sorprendió al Estado y a sus instituciones³⁵. Mientras tanto, la violencia del PCP-SL poco a poco se hizo más resonante. Para algunos grupos políticos de izquierda, se percibía un aire revolucionario: “«las condiciones para el reinicio de la violencia revolucionaria» estaban dadas” (Comisión de la Verdad y Reconciliación, 2003d, p. 386). En ese ambiente se forma el Movimiento Revolucionario “Túpac Amaru” (MRTA), el 1 de marzo de 1982. Al día siguiente,

³⁵ "La reacción del Estado fue desordenada. Superada la indiferencia inicial, las acciones de SL [Sendero] provocaron un gran desconcierto en la opinión pública y en la clase política. Como SL no reivindicaba sus acciones, la autoría de los atentados se prestaba a especulaciones y recriminaciones entre los protagonistas de la escena política. Miembros de las fuerzas armadas los atribuyeron a movimientos de izquierda incorporados a la legalidad. Parlamentarios de izquierda acusaron al Presidente del Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas y al jefe del Servicio de Inteligencia del Ejército de orquestar una campaña macartista, aprovechando los atentados dinamiteros. Asimismo, la actitud de un sector de la izquierda fue atribuir la autoría de los atentados a grupos paramilitares dependientes del Estado, o la CIA" (Comisión de la Verdad y Reconciliación, 2003d, p. 33).

un grupo armado del PCP-SL en una acción temeraria, atacó la cárcel de la ciudad de Ayacucho y logró rescatar a 304 presos. Esta acción fue determinante para el ingreso del MRTA al escenario de la guerra. Peter Cárdenas Schulte, mando del MRTA, declaró:

el asalto al penal de Huamanga fue determinante para el ingreso del MRTA a la lucha armada. El ataque fue “muy bien planificado, con mucho impacto. Nosotros estábamos en una reunión clandestina en Lima en ese momento, hubo apagón y no pudimos continuar, vemos noticias y nos enteramos. No podíamos quedarnos con los brazos cruzados con lo que estaba pasando en el país (Comisión de la Verdad y Reconciliación, 2003d, pp. 386–387).

El Gobierno, en diciembre del año 1982, viéndose superado por la violencia, renunció a su poder político y militar para entregarlo completamente a las FF. AA. A estos se las conoció como: “Comando Político Militar”. De esta manera, comenzaron a ejercer violencia y poder político en las zonas de mayor violencia. El último protagonista en sumarse fueron los CAD, a mediados de 1986. Estos, en sus inicios, funcionaban con el nombre de Comités de Defensa Civil (CDC), desde el año 1984.

El “PCP-SL consideraba al campesinado como columna vertebral de su lucha armada, fue “la base de la guerra popular [...] «esta es una guerra campesina o no es nada»” (Comisión de la Verdad y Reconciliación, 2003d, p. 437). Ese es el discurso que presentaban a las comunidades campesinas. Estos últimos, abandonados por los gobiernos sucesivos y al verse atendidos por promesas políticas, en los primeros momentos, algunas de las comunidades deciden apoyar a Sendero. Las comunidades que no lo hicieron fueron atacados despiadadamente. Los que habían decidido apoyar, comenzaron a rechazarlos cuando Sendero comenzó a imponer su política, confrontar sus prácticas culturales, económicos y sociales. Ante ello, los subversivos respondieron con intimidación. Al mismo tiempo, tenía la intención de generar miedo y simpatía entre la población, eliminando a los “indeseables”:

A partir de 1983, cuando iniciaron su campaña para «conquistar bases», los grupos senderistas adoptaron una actitud mucho más coercitiva frente a los campesinos, aumentando los asesinatos de quienes se mostraban en contra; se multiplicaron los asesinatos de autoridades comunales y campesinos acomodados identificados

como «enemigos del pueblo». Ello implicaba el aniquilamiento selectivo de los «notables» y la imposición de jóvenes, sin formación política, como mandos locales (Comisión de la Verdad y Reconciliación, 2003d, p. 46).

Los campesinos, con una organización ancestral, respondieron asesinando a los líderes senderistas. Como ocurrió cerca del pueblo de mi padre, Iquicha: “los iquichanos en las alturas de Huanta, que en enero 1983 mataron a siete subversivos en la comunidad de Huaychao y a cinco en Uchuraccay como reacción al asesinato de sus autoridades comunales” (Comisión de la Verdad y Reconciliación, 2003d, pp. 437–438). Siguiendo más o menos ese patrón, los campesinos comenzaron a organizarse y armarse contra Sendero. En los primeros momentos, no usaban armas de fuego, solo lanzas y hondas para defenderse. A partir del año 1986, el Gobierno les proporcionó armas de fuego. Desde entonces, comenzaron a denominarse como comités de autodefensa (CAD). Los campesinos vivían dispersos, en pequeños pueblos. Por ello, las FF. AA., comenzaron a reunirlos en comunidades centrales. Con esta nueva etapa, comenzó a desarrollarse otra fase de conflicto.

En la zona de Huanta se realizó un experimento de otro tipo en 1984 con resultados desastrosos para la población involucrada. Se trata de las llamadas “Aldeas estratégicas”. Consistía en concentrar la población de varios pueblos en un solo centro poblado [...]. Se instalaba entonces un Comité de Defensa Civil con brevísimo entrenamiento (Comisión de la Verdad y Reconciliación, 2003d, p. 272).

Algunas de las comunidades reunidas tenían conflictos ancestrales. Sobre todo, sus lugares de cultivo habían sido abandonados. En ese contexto, el PCP-SL, desde sus inicios, se escondía entre la población no armada. Como menciona la CVR, buscaban la represión de las FF. AA., para capitalizar el rechazo y promover sus intereses políticos. De esta manera, las FF. AA., y sus aliados los CAD, reprimieron violentamente a las comunidades³⁶.

El desarrollo de la violencia, no fue homogénea a nivel nacional. Las zonas más pobres, marginales, más alejadas del epicentro económico y político del país, como Ayacucho, Apurímac, Huancavelica, Cusco, Junín, San Martín, entre

³⁶ “el PCP-SL había buscado acabar con la neutralidad de la población, y los militares respondieron de igual modo; los campesinos ya no podían mantenerse al margen y solo les quedó definir en qué bando iban a participar” (Comisión de la Verdad y Reconciliación, 2003d, p. 52).

otros... de los Andes y la región amazónica, fueron los más afectados. De estas zonas, la más golpeada, y donde se gestó la violencia fue Ayacucho³⁷. En esta región ocurrieron los más cruentos crímenes y emblemáticas de violaciones a los DD. HH., como el caso de Lucanamarca, en el que Sendero, en su intento de imponer su política, masacró a 69 personas: campesinos, mujeres, ancianos y niños, el 3 de abril de 1983. Este acto fue perpetrado de forma despiadada, utilizando machetes y cuchillos. “Abimael Guzmán recordó Lucanamarca como una acción «contundente» para diezmar las «mesnadas contrarrevolucionarias». Sin embargo, reconoció que la matanza, aprobada por el propio Comité Central, había sido también un «exceso»” (Comisión de la Verdad y Reconciliación, 2003f, p. 51).

Ante tales experiencias de violencia, miles de campesinos se desplazaron a las ciudades, dejando todas sus pertenencias en el campo. Sin embargo, tampoco las ciudades eran lugares seguros para salvarse de la violencia. En ciudades como Ayacucho, el PCP-SL escasamente intervenía, pero las FF. AA., perseguían a todo “sospechoso” de pertenecer a Sendero. De las calles o las casas secuestraban a todo aquel que despertaba suspicacia de relación con Sendero. Estos eran conducidos a las comisarías, “Casa rosada” (lugar clandestino de tortura) y al cuartel del Ejército, donde eran torturados, ejecutados o eliminados completamente en el horno crematorio de “La Hoyada”. Este horno estaba ubicado al costado del cuartel del Ejército. Fue un espacio clandestino de entierro desde 1983. En el año 1985 se construyó un horno con un tanque de combustible, para incinerar todos los cuerpos enterrados y así eliminar todo rastro de la persona.

En las cercanías del horno se encontraron, además, abundantes fragmentos de restos óseos calcinados y carbonizados asociados a ladrillos, cauchos y otros, al igual que concentraciones masivas de restos cremados, que fueron arrojados a un barranco. Las investigaciones forenses calculan que podrían encontrarse restos óseos de más de 500 personas (Red Pro-Santuario, s/f).

El 2 de septiembre de 1983, en la ciudad de Ayacucho, se formó una asociación de víctimas conformada en su mayoría por mujeres campesinas, pobres e iletradas:

³⁷ Según la CVR, el 79% de las víctimas vivía en las zonas rurales; de las cuales el 56% tenía como actividad principal la agropecuaria. El “departamento andino de Ayacucho se concentra más del 40% de muertos y desaparecidos reportados a la CVR” (Comisión de la Verdad y Reconciliación, 2004, p. 433).

ANFASEP. Ellas buscaban a sus esposos e hijos desaparecidos. Desde su fundación hasta la actualidad, tienen una actividad incansable. Por provenir de un sector marginal, han recibido tratos racistas y discriminatorios.

fui a la Comisaría y allí me dijeron: “Estará por allí, estará muerto, perra, como lo estarás tú”. Y fui a buscar a Purakuti, allí había una pampa donde botaban la basura. Yo había tejido una chompita para mi hijo anteriormente, por eso dije: “Con eso lo voy a reconocer”. Allí había muchos muertos, mujeres y varones, los chanchos y los perros se los estaban comiendo [...]; había jóvenes, señores, señoritas (ANFASEP, 2015, p. 97).

Este testimonio pertenece a Paulina Yaranga, socia de ANFASEP. Encontró aquellos cuerpos buscando a su hijo, secuestrado por los militares el 22 de julio de 1989: Gilberto Delgadillo Yaranga. Purakuti fue uno de los “botaderos de cadáveres”³⁸ utilizada por FF. AA., clandestinamente, luego de torturar y ejecutar a los sospechosos o senderistas capturados. Los botaderos de cadáveres estaban ubicados en los alrededores de la ciudad de Ayacucho y eran vigilados por miembros del Ejército:

Cuando estaba allí, aparecieron los investigadores [militares], estaban escondidos detrás de un molle, en un carro. Uno de ellos se acercó cuando estaba caminando, con miedo, llorando con mi niñita, y me dijo: “Estás buscando a terrucos como tú”. Respondí: “No estoy buscando nada, solo estoy recogiendo leña”. Disimulé e hice como que estaba recogiendo leña, cabuya, palitos secos, disimuladamente me fui (ANFASEP, 2015, pp. 97–98).

El conflicto armado interno, iniciado en el año 1980 se prolongó hasta el año 2000. Fue una violencia entre campesinos, entre peruanos, “entre prójimos” (Theidon, 2004). Para conocer aquellos hechos se creó la CVR. Este trabajó por dos años y medio (2001 – 2003). Esta comisión tuvo un trabajo excepcional: visibilizó a las víctimas, en la que antes parecían inexistentes. Sus conclusiones generales son un llamado de atención a todo el país que había vivido al margen de otros peruanos, que habían padecido por los crímenes de los actores armados. Los responsables de las víctimas fatales son: el PCP-SL con 54% y el MRTA con 1,5%. Entonces,

³⁸El número exacto de los “botaderos de cadáveres” no se conoce con exactitud. Entre los más conocidas se encuentran Purakuti, Infiernillo, Huaschura, Quinoa, Ñeque, Waywakondo, Sachqarumi, entre otros (H. Soto, 2015).

haciendo una resta simple, el 44,5% pertenecería a las FF. AA. Pero esta cifra no lo mencionan la CVR³⁹. Sin embargo, en la versión abreviada del informe final de la CVR: Hatun Willakuy, señala que, la responsabilidad de las FF. AA., y los comités de autodefensa sería el 37% (Comisión de Entrega de la Comisión de la Verdad y Reconciliación, 2004, p. 19). Pero matemáticamente esta cifra es contradictoria, porque no coincide con las primeras anteriores. ¿Por qué no hay un señalamiento claro a la cifra de víctimas de las FF. AA.? De ello se podría especular mucho. Es complicado saber la cifra exacta de víctimas; además, entre las víctimas había pobladores que no tenían documentos de identificación. Según el informe final de la CVR, la cifra probable de víctimas fatales es de 69280 personas (Comisión de la Verdad y Reconciliación, 2003c). Sin embargo, con las últimas actualizaciones del Registro Único de Víctimas, la cifra fatal sube a 149 805 víctimas (RUV, 2024), de las cuales hay 22 551 desaparecidos (RENADE, 2023).

En la actualidad, cada parte confrontada tiene su propio discurso de la violencia. Estas versiones, como en el pasado, parecen irreconciliables. Como ya habíamos adelantado, hay dos posiciones muy marcadas, entre los que estaban a “favor del Estado”: las FF. AA., su aliado los CAD; y, los que estuvieron “en contra de Estado”: PCP-SL y el MRTA. Los que estaban a favor del Estado promueven la “memoria salvadora” (Degregori, 2001), en el que se asumen como “salvadores” de la democracia. Por su parte, los que estaban en “contra” sienten “orgullo” (Henriquez, 2006), de haber efectuado acciones armadas contra los que “oprimían al pueblo”; por ello, señalo que se identifican con la “memoria altruista”. Porque en sus discursos resaltan acciones “voluntarias”, “altruistas”, a “favor” del pueblo. Estos protagonistas, desde sus espacios y condiciones, están inmersos en “batallas por la memoria”, en espacios y producciones culturales. En los espacios, identifican determinados “lugares de memorias” donde se efectúan actividades conmemorativas para confrontar e imponer otra narrativa, para el “olvido” o “rectificación” de un tipo de memoria, el de su grupo.

³⁹ La CVR en su anexo 2, señala sobre la cifra de víctimas: “46% provocadas por el PCP-Sendero Luminoso; 30% provocadas por Agentes del Estado; y 24% provocadas por otros agentes o circunstancias (rondas campesinas, comités de autodefensa, MRTA, grupos paramilitares, agentes no identificados o víctimas ocurridas en enfrentamientos o situaciones de combate armado)” (CVR, 2003a, p. 13). Está información es confuso y no coincide con la cifra de víctimas, dado inicialmente.

Algunas de las batallas en los “sitios de memoria” se realizaron en el memorial “El Ojo que Lloro”. Este fue inaugurado un 28 de agosto del 2005, en la ciudad de Lima, como conmemoración de la fecha de la entrega del Informe Final del CVR. Este fue el primer memorial que se construyó a iniciativa de la comunidad de activistas de DD. HH. El Ojo que Lloro es un monumento hecho de piedra monumental. En una parte tiene una pequeña piedra circular, empotrada, del que de una parte sale un poco de agua, semejando lágrimas. De ahí el nombre: “El ojo que llora”. El monumento está en un pozo de agua en el que parece flotar. Rodeado por un laberinto de cantos rodados, medianos, en las cuales están escritos los nombres de las víctimas. Fue construido en un parque abierto, en Campo de Marte. Por su ubicación central y su característica, poco a poco, fue tomando relevancia para la comunidad de DD. HH. En este lugar, comenzaron a organizarse diferentes actividades con la temática de los DD. HH. Justamente por esta simbología, fue identificado por los “adversarios de la CVR” para efectuar acciones de rechazo y destrozos al sitio. El grupo principal que se declaró contra el memorial, fueron los simpatizantes e integrantes del partido político del exdictador Alberto Fujimori, a quienes se les conoce comúnmente como “fujimoristas”. Los aliados de este grupo son el sector de la derecha, activistas políticos radicales⁴⁰, y los exintegrantes de las FF. AA. El primer atentado fue realizado el 23 de setiembre del 2007, luego de que la justicia chilena aprobará la extradición de Alberto Fujimori al Perú, para que sea juzgado por corrupción y crímenes de lesa humanidad.

En realidad se trata de un grupo de choque que entró en escena al inicio del juicio al ex presidente Fujimori (10 de diciembre del 2007), con las caras pintadas de naranja, bajo la jefatura del comandante EP (r) Pedro Rejas Tataje, ex comando Chavín de Huántar (Cruz, 2009).

Como se lee en la nota anterior, el fujimorismo que se identifica con el color naranja, en ocasiones con la participación de exintegrantes de las FF. AA., han estado involucrados en varios ataques al “Ojo que Lloro”. A veces, cuando la comunidad de DD. HH., llevaba a cabo actividades conmemorativas. En algunas ocasiones, los agresores han logrado ocasionar destrozos considerables al memorial (Mori, 2007; Peña, 2014; RPP Noticias, 2017). Las actividades

⁴⁰ Entre los grupos radicales, aliados del fujimorismo están: “La Resistencia», “Los Combatientes», “Los Insurgentes» y los exmilitares “Legión Arica no se Rinde» (Cabral & Salazar, 2021).

conmemorativas de los activistas de DD. HH., fueron interrumpidas con gritos y vandalismo, en ocasiones con manifestaciones a favor del exdictador Alberto Fujimori y acusaciones a los presentes de “terroristas” o “prosenderistas”. Así, la zona se convirtió en un lugar de “batallas por la memoria”. En los últimos años, esta batalla se ha trasladado al Museo de la Memoria de ANFASEP, una muestra pequeña de los familiares de las víctimas de las FF. AA., y Sendero, en Ayacucho: en ella, otro exmilitar y fujimorista acusó a este museo de hacer apología de Sendero (Tafur, 2017)⁴¹. Otro lugar de batalla es el Lugar de la Memoria y la Tolerancia (LUM). Este es un museo estatal que exhibe los hechos de la violencia perpetrados por las FF. AA., Sendero, MRTA y los CAD. Aquí otro exmilitar acusó al sitio de hacer apología de Sendero (Castro, 2018b). En los últimos tiempos, este museo, con la aparición de los grupos radicales, está bajo amenaza. Estos grupos están ligados al fujimorismo y a la derecha extrema: “nuestra historia está llena de mentiras y calumnias. Nos toca a nosotros buscar la verdad y que sea conocida” (Cabral & Castilla, 2021).

Seguidamente, quisiera analizar brevemente las producciones académicas como parte de las batallas por la memoria (este tema lo desarrollaré con más detalle en el siguiente capítulo). En las producciones académicas, posiblemente las FF. AA., sean quienes tienen más éxito. Esto se debe a la cantidad de sus integrantes, sus vínculos de poder, sus formaciones académicas y, sobre todo, sus mayores recursos. De estos destaca el libro, “En honor a la verdad” (Comisión Permanente de Historia del Ejército del Perú, 2010). Fue publicado en el año 2010, luego de siete años de la entrega del Informe Final de la CVR, es un intento de responder a las denuncias de la CVR y de limpiar la imagen del Ejército:

El presente libro se ha denominado “En honor a la verdad”, pues la verdad es producto de la investigación. Cuenta una realidad que proviene del interior del Ejército, componente de las Fuerzas Armadas, cuyos miembros hicieron frente al desafío de restablecer el orden y conquistar la paz [...].

⁴¹ “En dicho museo –muy pequeño y humilde– se muestra con crudeza que la violencia en Ayacucho estuvo signada no solo por la barbarie senderista, sino también por el abuso militar y policial” (Tafur, 2017).

Este libro busca que no se omita una voz importante en la historia de la República (Comisión Permanente de Historia del Ejército del Perú, 2010, p. 7).

Este libro es la personificación del discurso de la “memoria salvadora” que enarbolan los militares. Sus páginas manifiestan la “verdad” del proceso de haber “restablecido el orden y conquistar la paz”. Sin embargo, en la publicación, hay un tibio reconocimiento de los crímenes que se les imputa, a los que llaman “excesos”. Estas acciones son justificadas como efectos del: “estrés psicológico”, “represalias personales”, “racismo”, “desconocimiento del idioma local”, “falta de control de ciertos comandantes”, “deficiencias en la captación de cuadros” (Comisión Permanente de Historia del Ejército del Perú, 2010, pp. 353–354). Argumentan que, cuando el Comité Internacional de la Cruz Roja ingresó a las bases militares, en setiembre de 1991, y cuando se estableció un plan de operaciones entre 1992 y 1993, se habría aminorado la violación de los DD. HH., pero los peores crímenes, como afirma la CVR, se cometieron en los años 80.

Por la otra parte, de los alzados en armas, escogeré la parte de Sendero no por su importancia, sino porque fue el grupo armado que más víctimas causó en el conflicto armado interno. Ellos tienen dos producciones “académicas”⁴²: “Abimael Guzmán. De Puño y Letra” (Yparraguirre, 2009) y “Memorias desde Némesis” (Guzmán & Yparraguirre, 2014). Ambos autores son los máximos líderes del PCP-SL. Estas publicaciones, igual que las del Ejército, son un intento de desligarse de las violaciones a los derechos humanos en el conflicto armado interno. La primera publicación: “Abimael Guzmán. De Puño y Letra” es:

un relato delirante, el que convierte al profesor de filosofía Abimael Guzmán en el “Presidente Gonzalo”, el símbolo del triunfo de la revolución peruana y mundial. En una sociedad recién secularizada, que está a la espera de una redención intramundana, y que es además autoritaria, pues se debate en la búsqueda de un gran hombre, de un amo, ese delirio se convierte para mucha gente en sentido para vivir, morir y matar. La obediencia fanática a Guzmán deviene en motivo de orgullo para

⁴² Para considerar como producción académica está incompleto. Sin embargo, se acerca al formato de un libro. Por la temática, ninguna editorial sería habría publicado los textos, tal como están ahora. Estos requieren una revisión rigurosa para su publicación. Por tanto, la calidad de estas producciones no está en juicio, sino su contenido, para los objetivos del presente trabajo y con fines académicos.

sus seguidores. Y sentirse cómo un Dios es el goce del “Presidente Gonzalo” (Portocarrero, 2011, p. 7).

Además, son “argumentos de defensa” del juicio que tuvieron con la justicia peruana, por el cual fueron sentenciados a cadena perpetua. En “Memorias desde Némesis”, resaltan sus “memorias altruistas”, argumentando que han luchado por la igualdad de la sociedad, a favor de los oprimidos, con el protagonismo de Guzmán, líder máximo del partido:

Ingresé al Partido Comunista del Perú en tiempos difíciles, [...] y fue bueno comenzar a militar en momentos de dificultades, pues, es real y cada vez está más claro que, los comunistas somos madera para tiempos difíciles y metas muy altas (Guzmán & Yparraguirre, 2014, p. 21).

En la tercera parte de las batallas de la memoria está el “activismo político”. Esta batalla se ha agudizado en los últimos tiempos, con las últimas elecciones presidenciales del año 2021. Hay dos palabras que podrían resumir esos acontecimientos: “terrucos”⁴³ o “terruqueo”. El terruqueo es una forma de deslegitimar al otro, menospreciarlo y descalificarlo como actor, relacionando con actos de terrorismo. Al margen de que el imputado sea subversivo, exsubversivo o cualquier otro actor. Lo importante es la deslegitimación. En los años de violencia, fue usado por las FF. AA., contra los campesinos para relacionarlos con Sendero. Y en el escenario político contemporáneo, inició luego del año 2000, cuando “los fujimoristas usaban el apelativo: “terrucos”, para descalificar a cualquiera que estuviera a favor de las condenas que recibió Fujimori, hoy preso por violaciones a los derechos humanos [sic]” (Pighi, 2021). En las elecciones presidenciales del 2021, en la segunda vuelta entre dos candidatos de posiciones contrarias: la derechista Keiko Fujimori, hija del dictador Alberto Fujimori, y el izquierdista Pedro Castillo. Este último, por su vinculación ideológica de izquierda, fue duramente “terruqueado”. Lo vincularon con el Movimiento por Amnistía y Derechos Fundamentales (MOVADEF), una organización

⁴³ Esta palabra “habría surgido en Ayacucho y pudo ser producto de la quechuización del término “terrorista”, algo que no es inusual y ocurre con diversos sustantivos a los que se añade el sufijo “-uco” en quechua. Por otra parte, este término fue apropiado por las Fuerzas Armadas o Policiales durante el periodo del Conflicto Armado Interno (CONFLICTO ARMADO INTERNO) para hacer alusión a los miembros de Sendero Luminoso, pero -y esto es clave- no fue una palabra utilizada con connotaciones descriptivas, sino como rótulo que generó una asociación muy distinta: una sinonimia perversa cuyo resultado es ‘terrucos’ = ‘indio’ [sic]” (Arroyo, 2022).

prosunderista. Además, se le señaló de estar vinculado con el “chavismo” de Venezuela. Con estos argumentos, las contrapartes políticas, buscaban deslegitimar a la oposición como opción a la presidencia. De esta manera, el terruqueo se vinculó con la lógica de la posverdad y fake news (Takehana, 2021). A pesar de ello, Keiko Fujimori pierde las elecciones, pero no aceptó su derrota e inició una campaña millonaria para impugnar los votos rurales, con un discurso racista y discriminatorio. Convirtiendo estas elecciones en la campaña más racista de la historia del Perú (C. Méndez, 2021; Miranda, 2021). En este proceso los exmilitares (Ejército y Marina) que participaron en el conflicto armado interno también se organizaron para “no reconocer las elecciones” (Cabral & Salazar, 2021). Otros políticos y personalidades, como Mario Vargas Llosa, del sector de la derecha, llamaron al golpe de Estado (Aguirre, 2021; Caretas, 2021; Gómez, 2021). Con este mismo propósito, los exmandos militares instigaron con comunicados y manifestaciones abiertas a la rebelión de las instituciones armadas. Varios de ellos estuvieron en función durante la dictadura de Fujimori: “Los firmantes de la misiva son alrededor de 400 oficiales en retiro del Ejército, 600 de la Marina y 300 de la Fuerza Aérea” (Aguirre, 2021)⁴⁴.

Por otra parte, en el contexto posconflicto, las víctimas de la violencia fueron beneficiarias de un programa de reparaciones. Aunque el programa, que existe hasta la actualidad, no es “adecuado y digno”, pero ayudó a paliar algunas demandas elementales, en situación de pobreza extrema. No obstante, sigue siendo insuficiente para una reparación digna. En este contexto, un victimario pidió perdón por sus actos: un exoficial del Ejército, Collins Collantes, responsable de la desaparición de 4 campesinos: “**Les pido perdón por la desaparición de sus familiares.** Me ordenaron detener y traer a la base militar y por este hecho fui sentenciado a 14 años y estuve **8 años en la cárcel.** Ya estoy pagando mi culpa [*sic*]” (Navarro, 2013). Este es la única muestra de manifestación del perdón de un exintegrante de las FF. AA. Otro militar con sanción judicial, igual que el antes mencionado, Telmo Hurtado, admitió la muerte de 31 personas, bajo su responsabilidad; pero no pidió perdón (Consuelo, 2019). De los dirigentes del PCP-SL, solo pidió perdón Óscar Ramírez; de los líderes del MRTA, lo hicieron Víctor Polar, Alberto Gálvez y Peter Cárdenas (LUM, s/f).

⁴⁴ Entre los firmantes del comunicado hay 5 firmas de oficiales muertos (Aguirre, 2021).

Estas muestras simbólicas del perdón, acercan el camino de la reconciliación, pero no todos los actores están dispuestos a mostrarlo. Sin embargo, demandan la reconciliación. Sin reconocer sus crímenes, por el contrario, la justifican y enarbolan los discursos de grupo: así configuran su “memoria salvadora” y “memoria altruista”.

Para terminar, quisiera presentar el objetivo de la investigación: “analizar los cambios discursivos y performativos de los representantes de los actores armados del conflicto armado interno, PCP-SL, MRTA, PNP, Ejército, Marina y CAD, a través del análisis de sus testimonios”. Como mencioné, la presente investigación tiene un producto complementario, un documental. Cada trabajo, esta tesis y el documental, para su entendimiento, son independientes entre sí. Mediante el documental se puede complementar informaciones de las historias de vida, de los protagonistas armados y del autor de la tesis. Además, ampliar información de los cambios performativos, de silencios, en sus movimientos, gestos y en los cambios de voz.

1.3 Métodos de la investigación

Esta investigación y la temática se relaciona con parte de mi biografía e historia familiar. Por ello, no he encontrado alguna teoría académica que encaje adecuadamente con la investigación. Sin embargo, los postulados interdisciplinarios son los que mejor parecen ajustarse a los objetivos de la investigación: la antropología posmoderna o contemporánea. Por ello, en algunas partes presento mis relatos cortos, autoetnografías.

Los que participaron en la presente investigación no se ubican en una cultura diferente a la mía, pertenecen a una misma: la peruana. Algunos viven en Lima y otros en Ayacucho, zonas en las que habito, usualmente. También pertenecen a segmentos sociales con las cuales me relaciono: clase baja y media. En una “autopercepción”, me ubico en la clase baja, aunque mi estilo de vida me sitúa en la media. Está de más decir que, hablo las mismas lenguas que estos: quechua y castellano. La etnografía que utilizo está relacionada con el postulado de Gilvert Ryle: la “descripción densa”, al que hizo fama Clifford Geertz:

considero que la cultura es esa urdimbre y que el análisis de la cultura ha de ser por lo tanto, no una ciencia experimental en busca de leyes, sino una ciencia interpretativa en busca de significaciones. Lo que busco es la experiencia, interpretando experiencias, que contiene toda una doctrina en una cláusula, exige en sí mismo alguna explicación (Geertz, 2003, p. 20).

A diferencia de Geertz⁴⁵ que realizaba etnografías en “los otros”, de diferentes culturas, yo trato de interpretar a mis “vecinos” o compatriotas. Intento entenderlos, descifrarlos, a partir de sus memorias, de los hechos del conflicto armado interno o violencia política. Adentrándome en sus pensamientos, discursos y sentimientos.

Desde mi formación como artista visual y antropólogo, por momentos me ubico como el “antropólogo como autor” (Geertz, 1989). Parece ser una herramienta adecuada que encaja a la forma de trabajo que realizo y las etnografías que presento. Ya que la narración es una forma de transmitir mi “percepción contextual”, de un momento determinado, con la cual intento marcar las diferentes etapas de la investigación. Al mismo tiempo, contextualiza a quién no ha estado en aquel tiempo y espacio. Por tanto, el proceso se torna “testimonial”, destacando al investigado e investigador.

lo que corrió “allá” a lo que ese cuenta “acá”, no tiene un carácter psicológico. Es literario. Se plantea con cualquiera que adopte lo que, con un juego de palabras serio, podríamos llamar el enfoque “yo-testifical” de la construcción de descripciones culturales (Geertz, 1989, p. 88).

La propuesta de Geertz de trabajar con memorias, apuntes y observaciones de “allá” trata de contextualizar “aquí”, lo que aconteció, para reproducir su observación como “testigo”. Eso, en cierta manera, contiene un carácter literario. Mis memorias y las de los “otros”, que presentamos en narraciones, contienen elementos no solo literarios, sino también subjetividades, con carácter psicológico. Estos, al tratarse de acontecimientos, de impactos y traumas de los

⁴⁵ Geertz ha influido a generaciones de investigadores, motivando y mostrando una forma de trabajo más ilustrativa. Además, “a diferencia de Lévi-Strauss, lo que propone Geertz no es una metodología para la construcción de una antropología científica, como lo fue en un principio el método estructural, sino más bien una actitud o un conjunto politético de actitudes para encarar una antropología concebida como acto interpretativo” (Reynoso, 2003, p. 9).

hechos de la violencia política, tienen cargas emocionales fuertes. Este sería el “yo-testifical”. Sin embargo, por la forma del relato, de las memorias o testimonios, podría confundirse con un producto literario. “Los buenos textos antropológicos deben ser planos y faltos de toda pretensión. No deben invitar al atento examen crítico literario, ni merecerlos” (Geertz, 1989, p. 12). No es mi pretensión, ni la de los otros presentar relatos como productos literarios. Sin embargo, en ocasiones, como para mí y supongo que también para los otros, no es fácil excluir la transmisión de las emociones y sentimientos. Por tanto, podría tornarse literario.

Una de las metodologías fundamentales de la etnografía es la “observación participante”. Herramienta estrella para muchos investigadores. Sin embargo, muy poco se ha reflexionado sobre ella. Pierre Bourdieu lo critica acertadamente: percibe a los investigadores que utilizan la “observación participante”, en la que observan al “objeto de investigación” y a sí mismos, al mismo tiempo:

Se insiste a menudo en la dificultad de una postura tal, que supone una suerte de desdoblamiento, difícil de hacer, de la conciencia. ¿Cómo ser a la vez sujeto y objeto, el que actúa y el que, de alguna manera, se mira actuar? (Bourdieu, 2015, p. 87).

En este proceso se debe mantener la “imparcialidad científica”. Por ello, Bourdieu plantea la “objetivación participante”, resultado de muchos años de trabajo etnográfico. Propone hacer más consciente la característica del investigador: “la objetivación del sujeto, de la objetivación” con el medio en el que se trabaja. Con esta propuesta, Bourdieu no propone la concentración “narcisista” del investigador, sino hacer más consciente la naturaleza del investigador:

La objetivación participante se da por objeto explorar, no “la experiencia vivida” del sujeto cognoscente, sino las condiciones sociales de posibilidad (entonces los efectos y los límites) de esta experiencia y, más precisamente, del acto de objetivación. Ella pretende una objetivación de la relación subjetiva con el objeto que, lejos de desembocar en un subjetivismo relativista y más o menos anticientífico, es una de las condiciones de la objetividad científica (Bourdieu, 2015, pp. 88–89).

La propuesta de Bourdieu no quiere resaltar al investigador como “agente científico” en un espacio de investigación ajeno, sino hacer consciente al investigador como resultado de un proceso de socialización, con determinadas características que desarrolla una determinada pesquisa, con una experiencia vivida. Este postulado hace más real al investigador, ya que todos pertenecemos a un determinado grupo social, con determinadas adhesiones políticas, sociales, religiosas, nacionalidad, sexo, edad, etc.⁴⁶ Entonces, la “objetivación participante” fue el postulado más idóneo para el trabajo que realicé, por mi naturaleza, como hijo de un desaparecido, ayacuchano, de clase media baja, que trabaja con las memorias de los actores armados del conflicto armado interno.

Además, para complementar la metodología de la investigación, utilicé dos herramientas fundamentales: la autoetnografía y la antropología visual. La autoetnografía es una herramienta abierta para realizar exploraciones académicas sin discriminar a los objetos de estudio ni al propio investigador. Esta herramienta no discrimina las “subjetividades”, que podría surgir en el proceso de analizar las memorias de los hechos de la violencia. Mercedes Blanco, una de las principales promotoras en Latinoamérica, la sintetiza como: “una discusión epistemológica, ya que remite a la existencia de diferentes posibilidades, maneras o caminos de generar conocimientos y de poder transmitirlos” (Blanco, 2011, p. 171).

Yo me atrevería a resumir la autoetnografía como instrumento que utiliza diversas herramientas de investigación como la “objetivación participante”, “entrevistas”, “encuestas”, entre otras. Que no discrimina al investigador o sus percepciones subjetivas y emocionales, vinculándolas a los conceptos sociales, culturales y políticos. Estas pueden difundirse en diversos formatos: texto, video u otros formatos. También existe la posibilidad de difundirse multidisciplinariamente. Hay dos trabajos académicos muy conocidos en el Perú, pero no se definen como autoetnografía, sino como parte del género literario del: no-ficción y etnografía. Estas son: “Memorias de un soldado desconocido” (Gavilán, 2017) y “Los rendidos” (Agüero, 2015). Es muy complicado definir a estos trabajos como:

⁴⁶ “En resumen, la objetivación científica no está completa si no incluye el punto de vista del sujeto que la opera y los intereses que él puede tener por la objetivación (especialmente cuando él objetiva su propio universo), pero también el inconsciente histórico que él compromete inevitablemente en su trabajo” (Bourdieu, 2015, p. 91).

literatura, etnografía o autoetnografía. Tienen muchas subjetividades, pero ello no los descalifica como: trabajos académicos. Sin embargo, la autoetnografía no debe centrarse en el “narcisismo” o “exhibicionismo” como han pecado otros investigadores como Roland Barthes, al que Clifford Geertz llamó: “enfermedad del diario” (Bourdieu, 2015).

Mientras que la antropología visual también es una herramienta de análisis: la fotografía, video, película, acciones y performances, entre otros. Los performances son: gestos, acciones, comportamientos, que delatan la individualidad. Uso la antropología visual, para registrar performances de la violencia política en: fotografías, videos, cine y representaciones culturales, con elementos simbólicos: romerías, rituales, sonidos, discursos, marchas, protestas, entre otros. No solo de los familiares de las víctimas, sino también de los actores armados del conflicto. Por ello, como parte de la antropología visual, utilizando una cámara filmadora registré los testimonios, performance, actuaciones de los actores armados y de las víctimas. En ello también se incluyen mis testimonios y performances. Con este material realicé un documental como producto complementario: “vientos y memorias”. Concluido en el año 2022. En el documental están registrados los comportamientos performativos, discursos de los actores armados y del director e investigador del presente trabajo. En este producto, es posible observar los cambios, reacciones, discursos, comportamientos y dinámicas de las voces de los representados. Algunas muestras audiovisuales que no se registraron con la cámara, son archivos personales. A estas, también se puede efectuar análisis igual que a las demás partes del documental.

El documental, como parte de un propósito académico, fue producido con concepciones cinematográficas, es decir, para producir emoción, interpelación y reflexión en el espectador. Su manifestación y relación con el cine tiene el objetivo de buscar la absorción como producto audiovisual en diversos grupos sociales y espacios culturales.

el cine ofrece múltiples ventajas como técnica de investigación, por la posibilidad de difundir masivamente los resultados que entraña, rompiendo así el tradicional aislamiento de las ciencias sociales en pequeños círculos de especialistas, y

aumentando por lo tanto su incidencia en la conciencia social; y también por que permite repetir la observación (Guarini, 2012, p. 47).

Por otra parte, realicé este proyecto académico como se menciona en la introducción, desarrollando mi activismo y labor audiovisual como documentalista. Considero que el cine documental reúne dos elementos imprescindibles para mí: el arte y la academia. Estos son mis formaciones como artista visual y antropólogo. Sin embargo, algunas veces, el artista y el antropólogo no conviven necesariamente amigables entre sí, por momentos hay pugnas de valoración y discriminación: entre el arte y la ciencia.

Cuanto más un filme se emplee en servir a la ciencia, menos servirá al arte, y viceversa, porque la eliminación de lo subjetivo que exige el clásico lenguaje científico arrastra los aspectos estéticos, así como todo sentimiento que se introduzca en la imagen "científica" irá en detrimento de su valor (Colombres, 2012, p. 48).

Un buen producto de cine documental debería manifestar subjetividades capaces de conmover a otras. Por esa razón, intento que mis productos audiovisuales estén entre límites, equilibrado entre arte y ciencia, sin que ninguno sea más que el otro. Claro, eso podría ser mi pretensión, también podría ser lo contrario. Ya los espectadores serán los jueces finales.

Teniendo presente la metodología de la “objetivación participante”, tanto en la investigación audiovisual como en la presentación de resultados, no pretendo aparentar una falsa “objetividad”. Debido a que, posiblemente la parcialidad podría emerger en cualquier momento, dada mi vinculación personal con el proceso de violencia del que fui parte, por la desaparición de mi padre y asesinato de otros familiares. Por ello, podría estar a “favor” o en “contra” de los protagonistas armados que entrevisté. Ser “objetivo” y alejarse de las historias de vida con las cuales se involucra a lo largo de las sesiones de filmación, es complicada. De todas maneras, esta investigación, pretende ser “objetiva e imparcial”. Aunque sea contrario de los fines de un documentalista: “romper con el mito de la objetividad periodística: el documentalista debe tomar partido contra la presión y no ponerse una máscara aséptica” (Colombres, 2012, pp. 51–52). Esta disyuntiva de “tomar posición”, no solo sucede en la producción audiovisual,

también sucede en otros campos. La característica de la producción de un documental compromete la participación y protagonismo del director y los colaboradores, quienes desarrollan cooperación e interacción para un fin verídico⁴⁷: “es preciso que exista una estrecha colaboración entre el investigador social y el cineasta, quienes deben estar compenetrados en un mismo proyecto teórico-metodológico, con finalidad de complementar sus particulares aproximaciones a la realidad” (Fernandez, 2012, p. 275). En mi caso, el investigador y el cineasta o documentalista es la misma persona. Las producciones audiovisuales podrían ser “asépticas”. Eso dependería de la temática, el contexto, los objetivos de la productora y de las características del investigador o documentalista.

El trabajo de esta tesis se dividió en tres etapas: gabinete, campo y sistematización. El trabajo de gabinete se realizó principalmente antes del inicio de la investigación. En este proceso se buscaron los materiales y consultas académicas sobre el tema de investigación, para fortalecer la parte teórica de la investigación. El trabajo de campo se realizó en el lugar donde se suscitaron los hechos o donde viven los actores armados. Mientras que el proceso de sistematización fue desarrollado al final.

El trabajo de campo las realicé en el Perú. Los contactos para las entrevistas, algunos, comenzaron en Hamburgo, debido a que hay refugiados políticos de Sendero, también viven en la ciudad familiares de las FF. AA. Para los otros contactos, las realicé en el Perú. Para que un protagonista sea parte de la investigación, necesariamente, tuvo que haber participado en alguna acción armada. Por tanto, tuvo la posibilidad de haber “matado a alguien”. Esa fue la condición para todos los protagonistas. Con ello, se aseguraba que los discursos y testimonios fueran desde el rol de perpetradores. Esta condición, al mismo tiempo, dificultó la identificación a potenciales participantes. Debido a que muy pocos querían ser identificados como perpetradores del conflicto armado interno. Además, los testimonios tenían que registrarse con una cámara de video. Este último complicó aún más la posibilidad de participación. Sin embargo, el uso de

⁴⁷ Para el cine documental y otras investigaciones académicas, existe la pretensión de hacerse con la verdad, es la pretensión, pero la parcialización en cualquiera de ellos, podría afectar a la veracidad del producto final.

la cámara tuvo un doble efecto: por una parte, la desconfianza a no participar; por la otra, motivación para ser protagonista en una “película”. Ya que mi presentación, ante los posibles protagonistas, era de hacer un documental, como parte de un doctorado. Posiblemente, esto motivó a los participantes a ser parte del proyecto. Porque un documental “inmortaliza” o “valora” más cualquier testimonio. Debido a que la elección de un testimonio se torna “especial” porque es producto del descarte de otras. A esto se suma mi experiencia como documentalista y poder de persuasión.

De esta manera, logré la participación de seis grupos armados: PCP-SL, MRTA, Policía, Ejército, Marina y CAD. El número de los protagonistas armados no lo mencionaré. Además, los autores de los testimonios fueron protegidos con seudónimos. Antes que dieran sus testimonios, se les animó a presentar su versión de los hechos. Señalando a que se cuiden y eviten ser identificados en sus relatos, escondiendo datos precisos de lugares y nombres de personas involucradas. Por ello, algunos tienen más de un seudónimo, para proteger aún más sus identidades. Debido a que, en los tiempos del conflicto, estos han luchado entre sí encarnizadamente, cometieron actos de violencia extrema y también sus compañeros encontraron muertes horribles. Esto generó miedo y desconfianza, entre actores armados y a la justicia peruana. Por el compromiso adquirido con ellos, me veo obligado a proteger sus identidades.

El trabajo de campo lo realicé entre finales del 2019 e inicios del 2020. Pero fue interrumpido por la pandemia del Covid. Sin embargo, asumiendo ciertos riesgos, logré concluir la investigación. De este proceso, surgió un primer avance del documental, ello lo terminé en Alemania. Con este avance regresé al Perú, a inicios del 2021, para observar sus reacciones a los diferentes testimonios y al mío. Esta etapa sería registrada otra vez con una cámara. Así se complementarían la investigación. Lamentablemente, fueron años difíciles para el Perú. Por ello, no pude reunirlos y presentarles el avance. Lo intenté virtualmente, pero tampoco fue posible. Algunos no tenían suficientes recursos y tampoco tenían familiaridad con el manejo de las tecnologías de información. Además, noté que desconfiaban unos de otros, para poder reunirse en un mismo espacio. Lo mismo fue con la reunión virtual.

La parte de la sistematización consiste en el análisis, comparación y contraste con las teorías que existen sobre el tema. Este trabajo se realizó en gabinete, en coordinación y consulta con el asesor de la tesis. Para la edición final del documental, incluí mi testimonio, ya que no podía quedarme en silencio ante una experiencia que viví y que cambió por completo mi vida.

2. “BATALLAS POR LA MEMORIA” DE LOS ACTORES ARMADOS DEL CONFLICTO ARMADO INTERNO EN EL CONTEXTO POSTCONFLICTO

Los actores armados se confrontaron por veinte años, desde 1980 hasta el 2000. Dichas confrontaciones fueron mortales, dejaron serias marcas y secuelas que duran hasta la actualidad. En los años de violencia, cada bando, tenía su propia interpretación y objetivos de la instrumentalización de la violencia. Al concluir el conflicto, las posturas de aquellos años han cambiado; sin embargo, algunos todavía mantienen los discursos de aquellos años. Pero estas ya no son bélicas, sino discursivas. Estas confrontaciones son sostenidas por recursos materiales y mediáticos de cada bando. Son “batallas por la memoria”. Se desarrollaron en los “lugares de memoria”, en las “producciones culturales” y el en “activismo político”. Estas confrontaciones son “memoria contra memoria” y tienen lugar en un “espacio de lucha política” (Jelin, 2012). Ya no se dan en un conflicto armado interno como antes, sino en contextos mediático y representacionales, orientados a su sector y a la sociedad en general.

En este capítulo de las “batallas por la memoria”, desarrollaré el tema de las “producciones culturales” (las otras dos fueron tratados en la introducción), en esta tenemos a las producciones de la académica, el cine y la literatura. Estas son manifestaciones autopercebidas de las memorias y discursos de los actores armados.

2.1 Autopercepciones y discursos de los actores de la violencia

Los protagonistas armados del conflicto armado interno estuvieron al frente de la violencia, administrando la muerte y violencia, desde ambos bandos: quienes estaban a favor del Estado (Policía, Marina, Ejército y su aliado, los CAD) y quienes estaban en contra (PCP-SL y MRTA). En este propósito, fueron enemigos mortales. Aquellas formas de combate han quedado atrás, ya que la violencia política, según la CVR, terminó en el año 2000⁴⁸. En el tiempo de la dictadura de

⁴⁸ La violencia la originó Sendero; de estos todavía quedan rezagos en la actualidad. Los que continúan son los remanentes, que se hacen llamar Militarizado Partido Comunista del Perú (MPCP). Tienen el mismo objetivo que Sendero: llegar al poder mediante las armas... pero de ese propósito están más lejos que el PCP-SL. Cada cierto tiempo, desarrollan alguna acción armada, relacionada a defender a los narcotraficantes de su zona: Valle del Río Apurímac, Ene y Mantaro (VRAEM). Una de sus últimas acciones armadas la realizaron el 23/05/2021, en la que mataron a 16 personas (BBC News Mundo, 2021; Toledo-

Fujimori primaba la “memoria salvadora”⁴⁹, en la que Fujimori y su cúpula de las FF. AA., se asumieron como los “salvadores de la democracia”, argumentando “haber acabado con Sendero”. Esto fue un mito creado por el régimen fujimorista. La captura de los líderes del PCP-SL concluyó con la desintegración del grupo terrorista. Esto se debió al trabajo sesudo del Grupo de Inteligencia (GEIN) de la Policía (B. Jiménez, s/f). Este grupo fue creado en otro gobierno y no en el de Fujimori. Cuando se produjo la captura, Fujimori y su cúpula no estaban enterados⁵⁰ (Burt, 2006; Rodríguez, 2016). La derrota del PCP-SL se debió principalmente al enfrentamiento decisivo de los CAD en el campo (Azevedo, 2014; Degregori, 1999; Degregori et al., 1996). Pese a ello, la dictadura de Fujimori, para mantenerse en el poder, construyó el mito de haber terminado con el terrorismo:

Fujimori y sus aliados afirmaron discursivamente que la captura de Guzmán demostraba la eficacia del régimen: la centralización del poder; las tácticas de mano dura; y Fujimori como el líder indispensable, eran las claves de la derrota de Sendero y la seguridad de la estabilidad hacia el futuro. El autoritarismo entonces se convierte en el eje central de una formación discursiva (Burt, 2006, p. 34).

El mito discursivo de la derrota del terrorismo, en la que Fujimori fue la figura central, se difundió masivamente utilizando los medios de comunicación a su alcance, estratégicamente concentrando un poder central y argumentando el uso de la “táctica de la mano dura”. Luego de la captura de los líderes del PCP-SL, el régimen de Fujimori desactivó al GEIN, buscando capitalizar mediáticamente cualquier acción en la lucha contra el terrorismo, ya que el GEIN no les había hecho partícipes de la captura de los dirigentes de Sendero. Mientras se cometían diversos actos de corrupción, la dictadura, mediante los medios de comunicación a su alcance, comenzó a controlar a la opinión pública. La “amenaza del retorno

Leyva, 2021). Por otra parte, en el año 2023 mataron a 6 agentes de las FF. AA.: uno en un enfrentamiento y otra en una emboscada a una camioneta de los agentes (De la Quintana, 2023; DW, 2023).

⁴⁹ (Degregori, 2001).

⁵⁰ “Al respecto, el ex director de la DIRCOTE, Antonio Ketín Vidal, señaló en 2012 que ni Alberto Fujimori ni su otrora mano derecha, Vladimiro Montesinos, sabían el día y la hora en que se iba a capturar al terrorista Abimael Guzmán. “Fue un secreto por necesidad”, afirmó. ¿Cuál era esa necesidad? Vladimiro Montesinos quería involucrar a las Fuerzas Armadas en el operativo, para luego, salir a los medios a declarar que el triunfo era del nuevo Gobierno, y que la captura de Abimael Guzmán era el resultado de la estrategia antisubversiva implementada por Alberto Fujimori” (Rodríguez, 2016).

al caos se convirtió, así, en una poderosa arma de control social” (Blondet, 2002, p. 59).

Luego de la caída de Fujimori, se creó la CVR, que denunció diversas formas de violaciones a los DD. HH., del conflicto armado interno. Las FF. AA., como parte de los actores armados y representantes del Estado, aún se mantienen en el poder militar, con influencia política. Estratégicamente, optaron por conservar la “memoria salvadora”. Después, han reelaborado una “memoria de exhibición”, junto a una “memoria de salvación” y “memoria heroica” como lo llama (Milton, 2015)⁵¹. En ella, representan acciones “heroicas”, públicamente, como la representación del “rescate de la embajada del Japón”⁵², exhibiendo una “violencia legítima”, al servicio a la nación, contra la “violencia ilegítima” o terrorista de los grupos alzados en arma: “Las Fuerzas Armadas hicieron lo que tenían que hacer para salvar a la nación: ninguna violación a los derechos humanos fue cometida para dañar a inocentes y cualquier violación fue por lo tanto parte de una batalla legítima” (Boesten, 2021, p. 132). Esta negación y legitimación de violaciones a los DD. HH., es el discurso que prima en la actualidad entre los integrantes de las FF. AA. Este discurso también es compartido por los CAD, aliados de las FF. AA.

Por otra parte, los alzados en armas: PCP-SL y el MRTA, tampoco son indiferentes al discurso de la interpretación, justificación y legitimación de la violencia, de forma similar a las FF. AA. Los alzados en armas, como sus contrapartes, desarrollaron formas de combate que consideraban justificables para sus propósitos, contra el Estado e instituciones, pero también cometieron actos de violencia extrema contra poblaciones no armadas que no estaban de acuerdo con sus objetivos. Por ello, la CVR los señaló como los principales perpetradores de la violencia política. No obstante, al verse confrontados ante los hechos de crímenes, no se ven como criminales. Por el contrario, creen que sus actos son

⁵¹ Citado en (Boesten, 2021).

⁵² El 17 de diciembre de 1996, catorce miembros del MRTA tomaron a 72 rehenes en la embajada del Japón, en Lima. El 22 de abril de 1997 fueron rescatados por un comando de las FF. AA. Muriendo un rehén, dos comandos y los 14 emerretistas. Posteriormente, se descubrió que los miembros del MRTA habrían sido ejecutados luego de haberse rendido.

producto de un “desprendimiento social”, un “sacrificio personal” y “colectivo” por el bien de la sociedad, una “memoria altruista”:

La revolución es una fiesta de los pobres. Porque los pueblos han definido liberarse. Ese es un gran hecho histórico, estaban contentos. Dentro de la percepción del hambre, del sufrimiento de todo. Se mostraban contentos las masas por lo que se hacía (H. Soto, 2020h).

Los bandos que estaban en confrontación bélica, a favor y en contra del Estado, en la actualidad ya no tienen confrontaciones armadas. Ahora, sus confrontaciones son simbólicas y discursivas. Tienen diversas formas de resaltar sus “acciones heroicas o altruistas” de los tiempos de violencia. Se autoperciben y manifiestan sus interpretaciones de aquellos tiempos. Sus confrontaciones no están destinadas a sus antiguos enemigos, ahora la dirigen hacia la sociedad, con la idea de buscar aliados o aceptación de sus discursos. Estas confrontaciones, o “batallas por la memoria”, se realizan en las producciones culturales, que la sociedad consume: “academia”, “cine” y la “literatura”, desde sus autopercepciones. Las presentan de acuerdo a los recursos y relaciones de poder que mantienen. Algunos de los productos, carecen de un valor profesional, como por ejemplo algunos libros: estos no tienen datos, bibliografías o fuentes de información. Pero se presentan en un formato que cumple, más o menos, con la característica básica del producto. Por tanto, no buscaré el valor del producto como tal, sino el discurso que quieren presentar.

2.1.1 Autopercepciones y discursos en la academia

La producción académica de las FF. AA., específicamente del Ejército, la más representativa posiblemente sea el libro: “En Honor a la Verdad” (Comisión Permanente de Historia del Ejército del Perú, 2010). Es una publicación que se realizó en el año 2010, siete años después de la entrega del informe final de la CVR. En sus 347 páginas, la Comisión Permanente de Historia del Ejército del Perú, intenta defenderse de las denuncias de la CVR. Está de más decir que no están de acuerdo con el informe final de la CVR. Aunque de vez en cuando, citan algunas partes del informe, para validar su propia versión. “En honor a la verdad” contiene fotografías y

testimonios de los soldados que estuvieron en actividad en aquellos años de violencia. También tiene cifras e información que solo el Ejército posee. Los argumentos que utilizan buscan limpiar su imagen de perpetradores. Con este objetivo, formulan discursos en los que destacan las palabras claves como: “valor”, “sacrificio”, “honor”, entre otros. Sostienen que, con esas acciones, el Ejército habría actuado “idóneamente” en el conflicto armado interno. Según el Ejército, la publicación lo presentan en “honor a la verdad”, y sus acciones estuvieron orientados a “restablecer el orden y conquistar la paz”:

El presente libro se ha denominado “En honor a la verdad”, pues la verdad es producto de la investigación. Cuenta una realidad que proviene del interior del Ejército, componente de las Fuerzas Armadas, cuyos miembros hicieron frente al desafío de restablecer el orden y conquistar la paz (Comisión Permanente de Historia del Ejército del Perú, 2010, p. 7).

Sin embargo, la “verdad” que presentan es incompleta. El objetivo central es limpiar su imagen de perpetrador; por ello, no tocan “otras verdades”, “verdades incómodas”. Por ejemplo, no mencionan su participación en el narcotráfico en la selva del valle del río Huallaga, por el cual fueron conocidos como “narco ejército”⁵³.

el comandante Arias Córdova, [...] hacía “trasteos”, es decir traslado de volúmenes mayores de droga a bordo de helicópteros del Ejército [...].

si llevaban la droga por carretera tenían que pagarle a la policía, al Ejército, a los subversivos, pero si la sacaban en un helicóptero sólo abonaban los 50 mil dólares que costaba el vuelo y podían mover una tonelada (Comisión de la Verdad y Reconciliación, 2003f, p. 765).

Tampoco mencionan su rol en el autogolpe de Estado del 5 de abril de 1992 ni el hecho de que cogobernaron junto al dictador Alberto Fujimori (1992-2000). Ya instalados en el poder, fueron parte de los crímenes y la corrupción del régimen (Infodefensa.com, 2010; La Republica, 2021). Al interior del Ejército se creó una cuadrilla de aniquilamientos conocida como el “Grupo Colina”, integrada por oficiales. Este grupo es “célebre”

⁵³ Véase CVR, 2003, Tomo V: Narcotráfico, conflicto armado interno y corrupción.

por las matanzas de “Barrios Altos”, “La Cantuta”, “Del Santa”, “Pedro Yauri”, entre otros⁵⁴. Por estos casos, fueron enjuiciados y están en la cárcel: altos oficiales del Ejército. El exdictador Alberto Fujimori también estuvo en prisión (2007-2023), antes de su polémico indulto presidencial y su salida controversial⁵⁵. En la actualidad, todavía tiene juicios pendientes, por la violación a los derechos humanos junto a oficiales de las FF. AA. Sin embargo, “En honor a la verdad”, intenta desligar al Ejército del grupo de aniquilamiento: “El denominado “destacamento” o “grupo” Colina fue una organización de carácter no militar, no engendrada en el seno del Ejército, sino dentro del Servicio de Inteligencia Nacional (SIN), con cuyo patrocinio operaba” (Comisión Permanente de Historia del Ejército del Perú, 2010, p. 370). Por su parte, Gloria Cano —una de las abogadas de los familiares de las víctimas y que ganó el juicio contra Alberto Fujimori y los altos oficiales del Ejército—, contradice la afirmación de los militares:

el “Grupo Colina” no fue un grupo paramilitar ni un grupo secreto que actuó al margen de las órdenes del ejército. Era un destacamento de inteligencia que contaba con un mando jerárquico y un plan de operaciones aprobado, considerado por sus propios miembros como “la cara no visible de la estrategia antisubversiva” (Redacción La Ley, 2022).

“En honor a la verdad” no hace honor a su título. En su intento de desligarse del grupo de aniquilamiento, el Ejército se queda solo con su versión. Pues la justicia peruana ya sentenció a sus altos oficiales, contradiciéndolos completamente: “A cargo del grupo Colina estaban el comandante general del Ejército, Nicolás de Bari Hermosa Ríos y Julio

⁵⁴ Los crímenes en los que participaron el Grupo Colina son: masacre de Barrios Altos, masacre de Pativilca, masacre Del Santa, asesinato de Pedro Yauri, masacre de la Cantuta, asesinato de Pedro Huillca, Asesinato de Mariela Barreto... También se le vincula el asesinato de un extranjero: al espía ecuatoriano Enrique Duchicela. Más información: (Jara, 2003; Uceda, 2004).

⁵⁵ El exdictador Alberto Fujimori fue condenado a 25 años de cárcel en el año 2007. Por cargos de crímenes de lesa humanidad, corrupción, entre otros (Política LR, 2023). En el año 2017 fue indultado por el entonces presidente Pedro Pablo Kuczynski, como negociación para que los partidarios de Fujimori lo protegieran ante las acusaciones del Congreso de la República. Con la intervención de Corte Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), nuevamente volvió a la cárcel. Luego de varios intentos de liberación de aliados y partidarios de Fujimori, en diciembre del año 2023, 3 integrantes del Tribunal Constitucional, en ausencia de otros 3: votaron a favor de la liberación del exdictador. En la actualidad está en libertad. El gobierno actual de Dina Boluarte, aliado del Fujimorismo, prefirió contradecir a la CIDH y a los familiares de las víctimas (Olmo, 2023b; Oré, 2024; Redacción EC, 2024).

Salazar Monroe, enjuiciados y sentenciados a 35 años de cárcel” (Irradiando16, 2012; Larepublica_pe, 2008).

En un proceso continuo de manifestación de su discurso y autopercepción, argumentan que estuvieron a favor de la democracia, que no han encubierto a ningún criminal de los DD. HH.: “Una falta o un delito contra la nación o la sociedad que nos alberga, quizás pueda ser encubierto por un individuo; más esta no es la posición del Ejército [*sic*]” (Comisión Permanente de Historia del Ejército del Perú, 2010, p. 370). Este discurso es difícil de sostener, debido a que varios de sus integrantes que cometieron crímenes en el tiempo de la violencia política, en su momento, no fueron separados. Por el contrario, fueron protegidos, ascendidos, como fue el caso de Telmo Hurtado Hurtado, oficial que dirigió la matanza de Accomarca, en el que 69 civiles, fueron asesinados salvajemente⁵⁶: violación sexual, asesinatos salvajes a niños, ancianos, varones y mujeres. Estos asesinatos eran parte de los “patrones sistemáticos” de eliminación de los “terroristas”, diseñado por el Estado Mayor (ElComercio, 2016). Por este hecho, Hurtado fue encubierto y ascendido de grado militar, sin tomar en cuenta a las víctimas, evidencias, investigaciones del Congreso y los medios de comunicación. Estas actitudes eran de la aceptación de sus integrantes: “los protejan hasta cierto punto (en el Ejército, el caso Hurtado, a quien se le mantuvo en carrera y ascendió algunos grados) o les faciliten eludir la justicia [...] son acosados por la prensa y las organizaciones de DDHH” (T. Hidalgo, 2004, p. 290). El autor de la cita es un coronel del Ejército en retiro: Teodoro Hidalgo, autor de “Sendero Luminoso. Subversión y contrasubversión historia y tragedia”, (2004). Como se puede leer, concuerda completamente con la actitud de la institución armada. Para la justicia peruana: proteger a un criminal te convierte en cómplice⁵⁷ y puede ser sancionado con pena de cárcel, pero

⁵⁶ Hurtado fue extraditado de los EEUU en el año 2011, luego de haberse fugado posiblemente con la protección del Ejército. Fue sentenciado en el 2016 a 23 años de cárcel. La matanza, “no fue un hecho aislado o una locura de **Telmo Hurtado**, sino que fue producto de un patrón sistemático. Hubo un plan diseñado por el Estado Mayor de esa zona que fue ejecutado por las patrullas. Es un delito que consideramos de lesa humanidad [*sic*]” (ElComercio, 2016).

⁵⁷ Según el Artículo 409-A, quien obstaculiza la justicia, puede ser sancionado, cuando “mediante el uso de fuerza física, amenaza, ofrecimiento o concesión de un beneficio indebido, impide u obstaculiza se preste un testimonio o la aportación de pruebas o induce a que se preste un falso testimonio o pruebas

la institución armada no fue sancionada. Hidalgo, contradiciendo las normas nacionales, está a favor del escape de la justicia, protección ante la prensa y ante los organismos de DD. HH. Para muchos es inconcebible proteger a un criminal que comandó a una patrulla de comandos para masacrar a una población desarmada, pese a los ruegos, los reunieron en una choza, los quemaron vivos, arrojándoles bombas y luego les ametrallaron. Antes, a “las mujeres los violaron, lo ultrajaron, encima agarraron a los hombres a golpes, con su arma, en el cuello, a todos. A las mujeres arrastraban, a las mujeres embarazadas, no tenían piedad, patearon, pisaron en la barriga” (Lizarbe, 2022). Esta acción es de “deshonor”, “indefendible”. Sin embargo, para los autores y para el Ejército “es justificable”, argumentado, “mantener el moral en alto de los combatientes”; para Hidalgo, “los enemigos” son la prensa y los que defienden a las víctimas.

Podría seguir tratando de los “huecos de la verdad” de “En honor a la verdad”, pero no es tema central de esta tesis. En la parte final de aquella publicación hay una lista de altos oficiales que fueron comandantes generales del Ejército. Sin embargo, los oficiales comprometidos en crímenes y corrupción, en el tiempo de Fujimori, no son mencionados⁵⁸. El daño al país, a las comunidades, está hecho, pero los nombres de esos oficiales no están. Aquellos oficiales que no figuran y que sí están en la cárcel son: Nicolás de Bari Hermoza Ríos, César Saucedo Sánchez, José Villanueva Ruesta, Walter Chacón Málaga.

“Sendero Luminoso. Subversión y contrasubversión historia y tragedia”, (2004), es otra producción académica, que está en la misma línea de “En honor a la verdad”. El autor es Teodoro Hidalgo, “promotor” como lo señalaría (Jelin, 2012), también intenta limpiar la imagen manchada del Ejército. Sostiene que las “operaciones combinadas”, conocidas

falsas, será sancionado con pena privativa de libertad no menor de tres ni mayor de cinco años” (El Peruano, 1991, p. 101).

⁵⁸ La lista corresponde a los años 1992 al 2000, años de la dictadura de Alberto Fujimori. En vez de no mencionarlos, tal vez habría sido mejor denunciarlos y excluirlos abiertamente, de forma ejemplar, para limpiar la imagen de la institución castrense. Así, se habría podido intentar salvar su “honor”; pero perdieron la oportunidad.

comúnmente como los “rastrillajes”, realizadas por el Ejército, la Policía y los servicios de inteligencia, fueron beneficiosos para la población:

Las fuerzas del orden ejecutaron las llamadas operaciones de "rastrillaje", destinadas a efectuar el control de la población y, al mismo tiempo, llevar ayuda de acción cívica a los pobladores de los barrios marginales, donde Sendero tenía presencia importante. Fueron operaciones exitosas y permitieron que levantaran la moral de esos pobladores sojuzgados por el terror (T. Hidalgo, 2004, p. 278).

Contradictoriamente de lo que manifiesta el autor, estas operaciones causaron zozobra entre la población. Ingresaban violentamente a cualquier domicilio, sin ninguna justificación, incitados por “sospechas” y sin compañía de ninguna autoridad. Supuestamente, a capturar algún agente “terroristas”. Las detenciones se realizaban por indicios inverosímiles: “A un compañero de promoción de mi hijo, habían detenido en San Miguel. Después de detener le torturaron, preguntándole quiénes eran sus amigos. Entonces ese joven había pronunciado nombres de cinco personas; uno de ellos era mi hijo” (H. Soto, 2015, p. 24). De esta manera, se produjeron miles de secuestros. Algunos de los secuestrados terminaban en los “botaderos de cadáveres”, sitios clandestinos donde se arrojaban los cuerpos de los victimados. Además, para desaparecer completamente a la víctima, se creó un horno crematorio en “La Hoyada”. En el que se incineraban los cuerpos, hasta desaparecerlos por completo. Este horno estuvo a cargo de la base militar: “Los Cabitos”, en Ayacucho. Sobre este caso, en un juicio que duró doce años, algunos oficiales del Ejército fueron sentenciados por la justicia peruana⁵⁹.

Las operaciones de “rastrillaje” se realizaban principalmente en las zonas rurales o sectores marginales; justamente contra este sector, las FF. AA., realizaron una “represión indiscriminada” (CVR, 2003). En estas operaciones, además, de desaparecer a algún integrante de la familia, —principalmente varones—, sus familiares eran destruidas psicológicamente; algunas mujeres fueron ultrajados en presencia de sus

⁵⁹ Véase algunas publicaciones de las sentencias del caso “Los Cabitos”, en el cual, también está considerado el caso del crematorio de “La Hoyada”: (APRODEH, 2019; LUM, 2017).

maridos u otros familiares⁶⁰. Estas acciones son justificables con una visión tergiversada por el Ejército y soldados como Hidalgo, que observaban sospechosos a las mujeres o niños con “comportamientos dudosos”, contra quienes había que tener el dedo en el gatillo, listo para disparar:

la desconfianza que el soldado tenía de mujeres y niños, que en cualquier descuido podrían producirle la muerte, pues Sendero los utilizaba de continuo. Todo esto presuponía al soldado a tener el dedo en el disparador y a accionar el mecanismo ante cualquier comportamiento dudoso (T. Hidalgo, 2004, pp. 288–289).

Bajo este juicio, se han cometido masacres contra cientos de inocentes en Accomarca, Putis, Pucayacu, Cayara, entre otros. Pese a ello, Hidalgo propone el perdón a los involucrados en crímenes, poniendo como ejemplo el caso de Accomarca con Telmo Hurtado, donde 69 víctimas fueron masacradas cruelmente. Hidalgo compara este caso con la matanza de “My Lai/4” (16 de marzo de 1968), en la guerra de Vietnam, donde los soldados norteamericanos masacraron a 504 civiles: entre niños, mujeres y ancianos, y donde también las mujeres fueron ultrajadas. “El mensaje que el comando les quiere dar es que su institución nos les da la espalda” (T. Hidalgo, 2004, p. 290). Estas acciones criminales se cometieron con juicios racistas y discriminatorios, acompañados de insultos como: “cholo”, “indio” o “serrano”.

me obligaron a sacar toda la ropa, brasier, trusa y, con un trapo, me amarraron las manos para atrás, me empezaron a colgar, me preguntaban con una lista de nombres, no contestaba, no sé, le dije [...]. Grité fuerte, para que todo el mundo escuchara, en eso uno dijo: una mierda son los serranos. Yo a quién voy a inculpar, si no conocía a nadie (Comisión de la Verdad y Reconciliación, 2003g, p. 111).

Las víctimas no creían que quienes las estaban victimando fueran peruanos, asumían que sus perpetradores eran “extranjeros”, “gringos”.

⁶⁰ Uno de esos hechos más conocidos es el caso de Giorgina Gamboa. Violada por los militares cuando tenía 16 años. Sufrió segunda violación en una comisaría, su madre también fue violada y su padre desaparecido. Si eso no fuera poco, fue encerrada en la cárcel, acusada de terrorismo, ahí luchaba contra una infección grave. A consecuencia de las violaciones dio a luz a una niña (Silva, 2003).

Este se debía a que los agentes de las FF. AA., actuaban como “agentes externos”, que cometían “asesinatos”, “torturas”, “masacres”, “violaciones sexuales” y “desapariciones” sin misericordia: “relatan sus historias creen que quienes los están matando son «extranjeros», «gringos», pishtacos. No conciben que sean sus connacionales los que los maten «como animales»” (Comisión de la Verdad y Reconciliación, 2003g, p. 36).

Otra producción académica a considerar es la del general (r) Clemente Noel, fue el primer comando político militar de Ayacucho (1983 a 1984). Ese año, como señala la CVR, se cometieron la mayor cantidad de violaciones a los DD. HH. En su publicación: “Ayacucho: testimonio de un soldado” (1989), trata de defenderse contra acusaciones por la muerte de 8 periodistas en Uchuraccay (26 de enero de 1983), hecho por el cual en aquel tiempo se le responsabilizaba al Ejército y a Noel, por su cargo como máxima autoridad de la región. Además de su defensa, se presenta como quien salvó a Ayacucho de la violencia del PCP-SL. Aprovecha la oportunidad para atacar a periodistas, profesores y estudiantes de la Universidad Nacional San Cristóbal de Huamanga (UNSCH), a quienes acusa de ser la “base del comunismo” (Noel, 1989). Noel murió en el año 2005, a los 75 años. “Tenía orden de captura por su responsabilidad en una serie de desapariciones y asesinatos registrados en 1983” (Miranda, 2005).

“El silencio de los héroes” (2009), del general (r) Edwin Donayre y Hilda S. Balbín, es otra publicación que contiene un conjunto de fotos de exmilitares lisiados. Las fotografías están alteradas para resaltar las secuelas físicas de los soldados, que posan con uniformes nuevos. También hay fotos de militares presos que esperan la sentencia, por haber participado en matanzas de: Accomarca y Cayara. Los testimonios de los soldados son resaltados como “héroes”, pero no mencionan las acusaciones o investigaciones en las cuales están involucrados. También hay fotos de soldados muertos, de atentados narcoterroristas. Adicionalmente, hay fotos de niños llorando, con la intención sensibilizar al lector. Esta publicación repite el mismo argumento que las anteriores: “los soldados son “héroes” por haber enfrentado la violencia política”, pero ahora “están olvidados”. Además, señala que las víctimas no eran

inocentes, sino captados por Sendero, y que ahora sus familiares los acusan con argumentos falsos:

Cuando entraron las fuerzas del orden a las zonas de emergencia, han tenido que luchar contra los grupos captados y preparados por “sendero luminoso”; es ahí donde morían personas. Ahora, los familiares de ellos son quienes están acusándonos y tejiendo historias falsas (Donayre & Balbín, 2009, p. 241).

Este discurso es del entonces Comando Político Militar de Ayacucho, Huancavelica, del periodo 1985: Wilfredo Mori Orzo. Fue quien reemplazó en el cargo a Noel. En esa fecha se produjo la matanza de Accomarca. Por este hecho, en el año 2018, Mori fue sentenciado a 25 años de cárcel pero actualmente está prófugo, junto a otros sentenciados (Villachica, 2018). En aquel entonces, ostentaba el cargo de presidente de la Asociación Defensores de la Democracia Contra el Terrorismo (ADDCOT). Esta asociación está conformada por exoficiales que estuvieron en servicio militar en los años de la violencia política (1980 – 2000).

La ADDCOT tiene cinco publicaciones⁶¹, aunque varios de estos, como libro, carecen de un valor profesional⁶²; posiblemente por aquella razón, están disponibles en su web en formato PDF. No estamos juzgando el producto, sino analizando sus discursos. La ADDCOT se autodenomina como: “defensores de la democracia”. A través de esta asociación, sus integrantes, tienen juicios, opiniones, ataques y acusaciones contra los que ellos creen que están a favor de los subversivos, a los que los llaman despectivamente “caviares”. Estos serían académicos, personalidades o cualquier actor de clase acomodada que tenga opinión acorde a la CVR. Pero, ¿quiénes son esos “caviares”? Sin la connotación negativa, es aquel “liberal en el sentido de contrario a conservador, es decir, partidario de hacer cambios para mejorar el sistema, interesado en mejorar las

⁶¹ Las publicaciones se pueden encontrar en: www.defensoresdelademocracia.org

⁶² Estos se acercan al formato de libro. Tienen breves presentaciones, prólogos, introducciones. No cumplen rigurosamente con un formato académico, algunos son manifestaciones de menos discursos y sin ninguna fuente bibliográfica.

condiciones de los sectores desfavorecidos; defensor de los Derechos Humanos” (Nuñez del Prado, 2017)⁶³.

Una de las primeras publicaciones del ADDCOT es: “Cayara: derrota de Sendero Luminoso en su “teatro principal” y manipulación político-psicológica pro subversiva”, (Valdivia, 2001). El autor, José Valdivia fue comando político militar de Ayacucho en 1988. En ese año se produjo la matanza de Cayara, en la localidad del mismo nombre, en el departamento de Ayacucho, un 14 de mayo. En ella, el Ejército masacró a 30 campesinos. En la publicación, el autor intenta desacreditar las investigaciones. Ataca a las ONG de derechos humanos y al fiscal que lleva el caso. Como se puede leer en el título, los muertos en Cayara, no serían víctimas inocentes, sino subversivos, que fueron derrotados en el “teatro principal” en Cayara. En el proceso judicial de Cayara, Valdivia aún más específico en su acusación:

José Valdivia Dueñas indicó en juicio oral que lo acontecido en Cayara fue un “enfrentamiento” donde hubo muertes de terroristas. El jefe político militar del Ejército es acusado de haber implementado un plan operativo que resultó en el asesinato y desaparición de casi 40 civiles (Ascarza, 2019).

El pasado 12 de agosto del 2023, se produjo la sentencia del caso Cayara⁶⁴, donde se impuso la prisión de 15 años para dos oficiales y 8 años para 16 soldados. En la sentencia no estuvo presente Valdivia, convirtiéndose en otro prófugo de la justicia: “desde diciembre del 2021, cuando fue condenado a 12 años de prisión por su participación en los secuestros de políticos, y el periodista Gustavo Gorriti, durante el **autogolpe** del 5 de abril de 1992 [*sic*]” (Castillo, 2023). Como se recuerda, el autogolpe fue propiciado por Fujimori y sus aliados de las FF. AA.; en el cual Valdivia tuvo el rol de secuestrador.

⁶³ Por la otra parte, “Para el ultraderechista López Aliga, un “caviar” es incluso una especie endémica de Perú, como se ha encargado de repetir una y otra vez en sus entrevistas: “un caviar nace, crece, entra al Estado, cobra 15.000 soles (unos 4.000 dólares) al mes, destroza la empresa privada, se reproduce y muere. Cumplió su ciclo” (Gimeno, 2021).

⁶⁴ El caso fue archivado en la dictadura de Fujimori, luego fue reabierto por la Corte Interamericana de Derechos Humanos, por ello se había reiniciado los juicios, y con la sentencia del pasado 12 de agosto del 2023.

La segunda publicación de la ADDCOT es: “Omisiones a la verdad ¿y la reconciliación...?” (ADDCOT, 2003). Esta es una respuesta al informe final de la CVR. Con el título de la publicación, argumentan que la CVR no dice la “verdad” y que eso no ayudaría a la “reconciliación”. Siguiendo aquel discurso, debería anteponerse todo a la reconciliación, incluso omitiendo cualquier acto criminal. Conceptualizan esta versión señalando que la mayor cantidad de muertos se produjo en combates y que, si hubo otros, fueron producto de un “descuido fortuito” o “algún tipo de exceso”. Este tipo de señalamiento lo hacen sin presentar ninguna prueba, solo se explayan en un mero discurso irrespetuoso, que señala a la víctima como mero objeto, como si se tratase de cualquier cosa, no humano:

La CVR, con la intención de atribuir a las Fuerzas Armadas una gran cantidad de violaciones de los derechos humanos, no distingue entre los subversivos muertos, aquellos abatidos en combate durante los enfrentamientos (que indudablemente son la mayoría), de los probables muertos por omisión fortuita o algún tipo de exceso, pretendiendo situar a los miembros de las FFAA en el mismo nivel de responsabilidad que los terroristas y así, sustentar la acusación de haber aplicado una práctica generalizada de violaciones a los derechos humanos (ADDCOT, 2003, p. 83).

Con argumentos inhumanos, exigen no ser señalados en el mismo nivel que los subversivos. Esta versión contrasta completamente con los 17 mil testimonios recogidos por la CVR. En sus discursos, no hay ningún indicio de reflexión sobre sus acciones en los hechos del conflicto armado interno.

La tercera publicación es: “El terrorismo en el Perú 1980 - 2000 versión de los militares que lo combatieron”, (ADDCOT, s/f). Esta publicación no tiene fecha de elaboración. Sin embargo, por su contenido, podría considerarse que fue presentada entre los primeros meses de 2006. Por su título, se podría considerar suponer que es una respuesta de los militares a la versión de la CVR: la versión de los “combatientes”. Pero en el interior, en la primera parte, se halla una lista de hechos de la violencia, destacan una lista de atentados contra las comunidades donde los autores son solo subversivos. Los crimines de las FF. AA., no se mencionan. Acusan a la

CVR de haber falsificado los testimonios: “Esta CVR se dedicó a conseguir testigos falsos a través de las ONG’s con el ofrecimiento de importantes indemnizaciones individuales que nunca se podrán cumplir, así mismo imaginaron hechos que incriminarían a la mayor cantidad posible de militares” (ADDCOT, s/f, p. 14).

Para complementar sus discursos, han incluido reproducciones de los discursos de la “memoria salvadora” de los “diarios sectarios”, ligados al fujimorismo: Expreso, La Razón y Correo. De las 45 páginas, la mitad contiene discursos. Buscan que no se acuse a las FF. AA., de los crímenes que cometieron:

CUANDO LA GUERRA AMENAZA Y CUNDE EL MIEDO O PANICO, EL PUEBLO SE ARRODILLA ANTE DIOS Y PONE AL FRENTE A SUS SOLDADOS CUANDO EL SOLDADO LE DEVUELVE LA PAZ Y LA TRANQUILIDAD, EL PUEBLO SE OLVIDA DE DIOS Y JUZGA A SU SOLDADO [*sic*] (ADDCOT, s/f, p. 8).

La cuarta publicación es: “La verdad sobre Accomarca. Ayacucho 1985”, (Cabrejos, 2006). El autor es el general en retiro José Cabrejos Samamé. Quien habría sido responsable de las investigaciones de la matanza de Accomarca. En el documento negó los crímenes y, además, afirma que el oficial que dirigía a los militares en la matanza, Telmo Hurtado, no estaba en el lugar. Este fue otro intento de limpiar la imagen de perpetradores. La versión de Cabrejos fue desmentida en un largo proceso judicial (Panamericana.pe, 2012). Además, el mismo Hurtado afirmó que estuvo en el lugar del crimen y acusó a los altos oficiales que le ordenaron a cumplir la orden: “Hurtado dijo que solo acató la orden expresa de "capturar y destruir" a los que encontraran en esa «zona roja, así como al guía»” (Consuelo, 2019).

El texto de Cabrejos no solo se limita a tratar el caso de Accomarca, sino que aprovecha para increpar a los “enemigos” de las FF. AA. Esos serían senderistas, escondidos en instituciones del Estado: Ejecutivo, Legislativo y Poder Judicial:

No nos dábamos cuenta que se incubaba y gestaba un nuevo tipo de organización subversiva, ya no empleando la vía violenta para tomar el poder, sino la vía pacífica de infiltración en el aparato estatal (Ejecutivo, Legislativo y Judicial), constituyendo la “acción legal” para quebrantar la moral y espíritu de lucha de las Fuerzas del Orden, es decir derrotarlas en el campo político, como un paso previo a su derrota futura en el campo militar (Cabrejos, 2006, p. 4).

El discurso anuncia que las instituciones están o podrían ser objeto de “secuestro” por individuos interesados en “atacar” a las FF. AA. Este discurso es común en los integrantes de las FF. AA. En 2021, durante las elecciones presidenciales, un exmilitar al que había entrevistado me envió un texto por WhatsApp. Advertía en el título que solo se debía enviarse al personal de las FF. AA., y la Policía. El texto coincidía con la versión de Cabrejos: “Una vez que cambien la Constitución tendrán las herramientas legales para REORGANIZAR a las FFAA y PNP. de acuerdo a su conveniencia [sic]” (H. Soto, 2021). Esto en alusión a que, si el expresidente Pedro Castillo ganaba las elecciones y lograba cambiar la constitución, sería en perjuicio de las FF. AA. Esta fue solo una de las múltiples Fake news que produjeron en aquel momento.

Para terminar con la autopercepción y discurso de las FF. AA., tenemos la publicación “Injusticia contra los que combatieron y derrotaron a los terroristas (1980 – 2000)”, (ADDCOT, 2007). Esta publicación es la recopilación de opiniones de ex comandantes generales del Ejército. El documento fue firmado por catorce de ellos. En el texto, interpretan y tratan de desligarse de las leyes nacionales e internacionales que los acusan de crímenes contra los derechos humanos. Además, la publicación victimiza a las FF. AA., señalando que fueron atacados por el informe final de la CVR y sus exintegrantes. Afirman que la “izquierda caviar” realizó un plan para capturar el Estado. Por ello, habrían creado la CVR. Después, buscarían eliminar a las instituciones —FF. AA., y a la PNP— del Estado, derogando las leyes favorables a las instituciones armadas. Con ese propósito, habrían organizado capacitaciones y seminarios. También habrían desarrollado campañas mediáticas, atribuyéndoles a las FF. AA.,

violaciones sistemáticas de los derechos humanos⁶⁵ (ADDCOT, 2007, pp. 48–50). El discurso del ADDCOT es repetitivo; sin embargo, el grupo está convencido de tener la razón. Este discurso está ciertamente meditado y orientado a influenciar a la opinión pública:

Todos los discursos planean sobre el «discurso del grupo», dominándolo. El «discurso del grupo» —que a la vez produce y representa el discurso verosímil de la «opinión pública»— es el centro de la atención y la presa que hay que capturar (Ibáñez, 1979, p. 137).

Como menciona Ibáñez, es el interés del colectivo “capturar” el interés de la sociedad. Sin embargo, la victimización de las FF. AA., tiene un límite de aceptación en la sociedad peruana. No todos aceptan el discurso de la “memoria salvadora”. Por ello, las publicaciones tienen escasa aceptación y difusión en la sociedad, estas son difundidas de manera marginal.

Igual que las FF. AA., los otros protagonistas armados también tienen sus producciones académicas. Las características de estas producciones no son tan diferentes a las de las FF. AA. Siguen el mismo propósito: dirigido al público e interesados en presentar “memorias limpias” de crímenes, buscar empatía con sus “memorias altruistas”. Sin embargo, estas producciones son más marginales que el de las FF. AA. Debido a que para la mayoría de los peruanos, los subversivos son los principales perpetradores del conflicto armado interno. Por ello, sus discursos y figuras son rechazadas. A pesar de ello, hay un grupo pequeño que los sigue. Estas producciones son escasas, debido a que sus recursos sociales y materiales son precarios.

En estas producciones subversivas tenemos a: Abimael Guzmán Reinoso y Elena Yparraguirre, como protagonistas. Ambos son líderes de Sendero Luminoso, encarcelados. Viven en condiciones de estricta vigilancia. Abimael Guzmán murió en la cárcel el 11 de septiembre del 2021.

⁶⁵ Según la ADDCOT, los “caviares” han “sincronizado ataque a las FFAA y PNP, se desarrolla a vista y paciencia de los representantes de los Poderes del Estado, quienes por falta de conocimiento de lo que está pasando e influenciados por la gran campaña mediática desplegada por esa pequeña pero influyente «Izquierda» Nacional pero con intereses y poder Internacional, aceptan la situación, manifestando políticamente su rechazo, pero sin comprometerse decididamente a hacer respetar los derechos de quienes INJUSTAMENTE están siendo juzgados, condenados y encarcelados, mediante argucias procesales e interpretaciones antojadizas de la Constitución, las Leyes y los Tratados Internacionales” [sic] (ADDCOT, 2007, p. 6).

Yparraguirre todavía continúa en prisión. En estas condiciones, antes del 2021, “publicaron” dos textos. El primero fue: “Abimael Guzmán Reinoso. De puño y letra” (Yparraguirre, 2009). Esta es la compilación de las cartas y manuscritos de Guzmán Reinoso, desde su reclusión en el año 1992. Posiblemente, la publicación estuvo a cargo de un partidario fuera de la cárcel, quien recopiló y publicó bajo la autoría de Elena Yparraguirre. Esta publicación contiene un conjunto de manifiestos, quejas, memorias e intentos de respuestas políticas y jurídicas a las acusaciones judiciales que recibieron como líderes del PCP-SL en el “Mega Juicio”, que duró 13 años (2005 – 2018), en el que volvieron a ser sentenciados a cadena perpetua⁶⁶, Guzmán y su cúpula. Las respuestas a las acusaciones son cortas y desordenadas. Las citas de las fuentes en su argumentación no pueden seguirse o resultan muy complicadas. La acusación principal por la cual fueron sentenciados es el atentado del caso Tarata, con un coche bomba en el distrito residencial de Lima, Miraflores. En este atentado murieron 25 personas y otras 155 resultaron heridas. En la publicación de los líderes senderistas, no hay referencia sobre esta acusación. Pero hay una referencia a la matanza de Lucanamarca. En esta masacre murieron 96 campesinos (3 de abril del año 1983). Los autores no responden o deslindan de las acusaciones, optan por una respuesta política de justificación del crimen. Refieren que fue una respuesta a las formaciones de los Comités de Autodefensa que apoyaban a las FF. AA., a los que señalan como: “mesnadas”⁶⁷. Sobre este caso, el líder senderista Abimael Guzmán, en el año 1988, ya había reconocido la autoría del hecho y que argumentó que fue “una acción ejemplarizadora” para sus “enemigos”:

Frente al uso de mesnadas y la acción militar reaccionaria respondimos contundentemente con una acción: Lucanamarca, ni ellos ni nosotros la

⁶⁶ La sentencia fue el 11 de setiembre del 2018: “Además de Abimael Guzmán, la sala condenó a perpetuidad a su esposa y mano derecha en la organización, Elena Yparraguirre, pero también a Osmán Morote, Florindo Flores, Óscar Ramírez, María Pantoja, Laura Zambrano, Florentino Cerrón, Edmundo Cox y Margot Liendo, todos personajes claves del PCP-SL” (Ustyanowski, 2018). Esta sentencia fue ratificada por la Corte Suprema de Justicia el año 2022 (EFE, 2022).

⁶⁷ Sendero critica el comportamiento de los CAD, comparándolo como “mesnadas”. Esto en alusión a hombres armados al servicio de un rey, noble o adinerado, en la edad media.

olvidamos, claro, porque ahí vieron una respuesta que no se imaginaron, ahí fueron aniquilados más de 80, eso es lo real (ElDiario, 1988, p. 34).

En medio de los discursos políticos, la publicación también presenta cartas de amor dirigidas a Elena Yparraguirre (camarada “Miriam”), y a Augusta la Torre (camarada “Norah”). Las dos fueron los grandes amores de Abimael Guzmán. Termina la publicación con la presentación de una serie de pronunciamientos de los comunistas, que intentan llamar la atención del público para la solidaridad de los presos.

La otra publicación es: “Memorias desde Némesis”, (2014). Igual que la anterior, posiblemente fue recopilada y publicada bajo el nombre de Abimael Guzmán y Elena Yparraguirre. Esta publicación parece tener una mejor presentación que la anterior y busca la misma finalidad que la otra. En el título de la publicación, utilizando la palabra: “Némesis”⁶⁸. Pretendiendo señalar que escriben: “desde el lugar de la venganza”. Asumiéndose que son “inocentes”, puestos en la cárcel, como parte de una “venganza”. El contenido de la publicación consiste en las memorias de Guzmán e Yparraguirre, resaltando el rol de Guzmán. Ambos compañeros de aventura en la subversión hasta su captura en el año 1992. Luego de presentar la biografía de Guzmán, relatan a modo de informe una cronología de acciones para formar el PCP-SL. Por ejemplo, la conformación de la Federación de Barrios de Ayacucho y luego el Frente de Defensa del Pueblo de Ayacucho⁶⁹, “organismos generados”, como preferían señalarlas a las organizaciones que influenciaban su creación y funcionamiento:

el Ier Congreso de Barrios de Ayacucho el cual creó la Federación de Barrios de Ayacucho, y en torno a ella, años después, se construyó el Frente de Defensa del Pueblo de Ayacucho. Ambos, la Federación y el Frente, desde su creación fueron bastiones de la lucha popular ayacuchana y regional (Guzmán & Yparraguirre, 2014, pp. 64–65).

⁶⁸ La RAE define “némesis” como: “Castigo fatal que restablece un orden anterior” (Real Academia Española, 2022).

⁶⁹ El Frente de Defensa del Pueblo todavía funciona hasta la actualidad. Se le acusa de mantener una relación con los remanentes de Sendero (Elcomercio.pe, 2017).

Guzmán e Yparraguirre fundamentan la creación del PCP-SL para la liberación de las tierras (reforma agraria), para el campesinado oprimido. Pero ese objetivo ya había sido alcanzado por la dictadura militar de Juan Velasco Alvarado (1968 – 1975). Entonces, las causas fundacionales de su revolución estaban desfasadas. Por ello, no sucedió lo que preveían: no obtuvieron el amplio apoyo de la población pobre para su “revolución”: “Velasco se adelantó a Guzmán e inundó la pradera andina y que en esas condiciones la “pólvora y dinamita” senderista no llegó a prender” (Rojas, 2016). El PCP-SL no tenía argumentos suficientes para capitalizar el apoyo a su proyecto contra el Estado. Por ello, optaron por utilizar la fuerza y violencia para sumar aliados. Sin embargo, este recurso causó que los campesinos se volvieran en su contra.

Otro grupo que se alzó en arma contra el Estado peruano fue el MRTA. Este grupo también ha producido libros que podría relacionarse con la academia. Uno reciente es del líder del MRTA Víctor Polay: “Revolución en los Andes” (2022). Contiene sus memorias biográficas y posición frente a los hechos de la violencia. A diferencia de los anteriores, esta publicación es más autocrítica y no pretende mostrar su posición “verdadera” de los hechos. “No he tenido posibilidad de consultar archivos, publicaciones o confrontar mis ideas con otros análisis o libros; sin embargo, yo siempre he tenido buena memoria y apenas comencé fue como si saliera un torrente largamente contenido” (Polay, 2022, p. 31). El MRTA y el PCP-SL eran comunistas, combatían un enemigo común: el Estado. Con la idea de instalar un régimen comunista. Estos, en algunos momentos, tuvieron confrontaciones militares. Para el PCP-SL el MRTA era parte de los “revisionistas”: aquellos que no aceptaban plenamente la forma de hacer revolución.

Hasta ahora, no conocemos ningún balance ni autocrítica de su accionar durante el conflicto armado interno, ni de su capitulación ante la dictadura con el mal llamado “Acuerdo de Paz” una capitulación a cambio de nada, salvo algunas gollerías en las cárceles (Polay, 2022, p. 206).

Polay se refiere a la captura de los líderes máximos del PCP-SL (1992), quienes, persuadidos por Vladimiro Montesinos, asesor de Fujimori,

firmaron el “Acuerdo de Paz” con la finalidad de que sus partidarios abandonen las armas. A cambio de ello, los presos líderes tuvieron flexibilizaciones en las condiciones carcelarias. A diferencia de los mandos del PCP-SL; Polay, desde la cárcel, pidió perdón, a nombre de su partido. Es lo mínimo que puede hacer un perpetrador. Habría que preguntar a sus víctimas si los perdonan o no. ¿Qué más puede decir o hacer un perpetrador para ser liberado de sus crímenes?

Posiblemente, el libro más conocido que los antes mencionados sea: “Memorias de un soldado desconocido. Autobiografía y antropología de la violencia” de Lurgio Gavilán. Esta es una autobiografía que su autor transita como niño soldado en Sendero Luminoso y después en el Ejército, luego como franciscano en la religión Católica y finalmente, terminar como antropólogo (Gavilán, 2017). El libro está bien escrito, y es una historia más atractiva que los antes mencionados, relatado en primera persona; pero cuando se refiere a los crímenes en los que participó lo hace en tercera persona, como parte de Sendero y el Ejército. Este autor, por su historia, fascinó a muchos académicos y periodistas. Dentro de poco, saldrá un film con su historia. Las memorias de Sendero son controvertidas; sus autores no son bien recibidos. Gavilán podría ser la excepción, porque sus memorias hablan de Sendero y de su papel como agentes del Estado, vinculados con la memoria hegemónica.

Finalmente, para concluir la parte de las producciones académicas, refiero brevemente el libro: “Los rendidos: sobre el don de perdonar” de José Carlos Agüero, (2015). Estaría en esta lista, para analizarla, pero él no es un actor directo, es hijo de senderistas. Este libro también contiene partes autobiográficas, análisis académicos de las acciones de los actores armados de la violencia y críticas al rol de sus padres en el conflicto armado. La manera de acercarse a los temas es autocrítica, que lo destaca de los otros autores. Presenta sus cuestiones con el objetivo de tener el “don”, para ser y poder perdonar a otros, por la relación con sus padres perpetradores.

2.1.2 Autopercepciones y discursos en el cine

El cine es un medio de difusión cultural poderoso, puede ser una herramienta utilizable para diversos fines. Pasa desapercibido de las sospechas: como un producto artístico o de entretenimiento. Por ello, es utilizado como medio de difusión ideológica y política por grupos de poder. Sin embargo, su producción puede ser muy costosa; por ello, no todos los grupos pueden acceder a ella. Por lo mencionado, analizaré una sola película: “Vidas paralelas”, (2008), dirigida por Rocío Lladó. Fue una película de ficción, producida por la universidad privada Alas Peruanas⁷⁰ y coproducida por el Ejército. Sin embargo, en los créditos publicitarios, no se menciona al Ejército. Posiblemente, para evitar críticas de parcialización o influencia en su consumo como producto de “entretenimiento”.

Vidas paralelas es una película uniformada. Está poblada de personajes del Ejército y de Sendero, pero el protagonista es un militar valiente, noble, sacrificado, que no abusa del enemigo vencido y respeta a la población, un perfil que de hecho tuvo quienes lo cumplieron en la vida real, pero que nunca encuentra un contrapeso argumental en sus colegas de actitudes discriminatorias e instintos criminales (Filmaffinity, 2008).

El texto anterior es la sinopsis escrita por los productores de la película. El protagonista es un militar: “valiente, noble, sacrificado, que no abusa del enemigo vencido y respeta a la población...” Partiendo del hecho que la película es una ficción, sus autores y productores pretenden presentarla como parte de hechos “reales”. Esperando que afecte positivamente a su “memoria salvadora”, en la que “no cometieron crímenes” durante la violencia política. Ello resulta difícil asimilar por parte de la sociedad medianamente informada.

¿Cómo es que una universidad se comprometió en una producción cinematográfica de estas características? La razón de ello es que esta universidad tuvo miembros ligados a las FF. AA. Por tanto, su relación con

⁷⁰ En la actualidad, esta universidad está clausurada. La Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria (SUNEDU), la cerró por no cumplir con los mínimos requisitos que debe tener una universidad.

el Ejército fue casi normal⁷¹. El entonces comandante general del Ejército, Edwin Donayre⁷², destacaba el hecho como un evento importante para el Ejército y para la historia del país:

*“este es un evento importante para la historia del Ejército y para la historia del Perú. De igual manera permite un acercamiento con la población, que verá reflejada en esta película lo que pasamos durante la Pacificación Nacional”. A su vez, el Rector de Alas Peruanas se comprometió a apoyar la producción del largometraje “para reflejar la historia que vivieron los soldados en la lucha contra el terrorismo, **que es la verdad de lo ocurrido**”[sic] (Cinencuentro, 2007).*

En ese entonces, el comandante general del Ejército y el rector de la universidad se comprometieron con la producción, que reflejara la “verdad” de los hechos de la violencia política de los años 1980 al 2000. En la película se recrea la vida de dos niños que se separan y viven vidas paralelas. De adultos, uno se convierte en soldado del Ejército y otro en senderista. El que se convierte en soldado es el héroe que salva a una comunidad de los sanguinarios senderistas. Pero, es juzgado por violaciones a los DD. HH., y sentenciado a la cárcel. Mientras el otro, examigo de infancia, sigue en libertad y vive con los remanentes de Sendero, haciendo droga (Lladó, 2008). Esta representación es la ilustración del discurso de la “memoria salvadora”: donde supuestamente los militares que estuvieron en la violencia política, fueron los “salvadores de la democracia”, pero que, en la actualidad, están siendo juzgados “injustamente” por crímenes que —afirman— no cometieron.

es una crítica directa a la Comisión de la Verdad y Reconciliación, al trabajo integral en pro de los derechos humanos y hasta al juicio a Fujimori, mostrando transparentemente la posición oficial de los militares, sin

⁷¹ En el proceso de hallar protagonistas para la presente investigación, dentro de esta universidad, encontré a un exmilitar que trabajaba en una de sus oficinas. Me relató historias macabras de cuando fue parte de inteligencia del Ejército, pero que se negó a dar una entrevista grabada. Además, se reusó a contactarme con otros exmilitares.

⁷² Donayre, con apoyo de la universidad Alas Peruanas publicó el libro de exsoldados del Ejército. Nótese en el título, para proseguir la orientación del discurso: “El silencio de los héroes” (Donayre & Balbín, 2009). Este mismo, en el año 2018, siendo congresista, se disfrazó de turista para comprobar supuestamente el “perfil comunista” del Lugar de la Memoria de Lima (Castro, 2018a). Actualmente, purga cárcel por estar comprometido en actos de corrupción dentro del Ejército.

reconocer errores ni horrores y asumiendo, siempre manipuladoramente, que se les juzga [*sic*] (Quispe, 2008).

Como menciona Quispe, es una película manipuladora que intenta dar una versión diferente a la de la CVR, presentando roles ficticios⁷³ de militares respetuosos de los DD. HH., y juzgados “erróneamente”. La película no tiene tantos méritos como producto cinematográfico o de entretenimiento, aparte de su intención de ilustrar la memoria salvadora⁷⁴. Por ello, la película pasó desapercibida como producto de cine. En la actualidad, el personal militar (ahora en retiro), que produjo la película, intenta persuadir para que la película debería de verse por todos los “jóvenes peruanos”. Alientan esto mediante eventos virtuales, difundiendo y discutiendo su validez por YouTube (Bravo, 2020).

Existe otro género cinematográfico que es relativamente menos costoso de producir: el documental. Y en los últimos tiempos se ha generalizado por el fácil acceso a los medios de registro y edición de los materiales audiovisuales. Sin embargo, este género es de menor consumo por el público. La característica del cine de ficción, manipulable, puede presentar escenas más atractivas y espectaculares que lo hace más atractivo para el público consumidor, por lo menos para un sector. El documental también puede orientarse a objetivos particulares. Sin embargo, como producto es menos “manipulable” que el cine de ficción. Debido a que sus protagonistas son generalmente “no actores”, que difícilmente pueden transmitir otra información que no se acerca a la verdad. Aunque es posible que pueda presentarse discursos dirigidos o interesados. Además, el rol del director podría manipular la verdad que se presenta. Existe un número importantes de películas. Muchas de ellas carecen de un valor artístico o argumento sólido y profesional. Hay un número relevante en plataformas

⁷³ El guion de película fue escrito por un integrante del Ejército: Carlos E. Freyre. Este autor también tiene otras producciones literarias que van en el mismo sentido de la película.

⁷⁴ “La dirección de Rocío Lladó no plantea nada interesante, el producto final tiene un mal manejo de cámara, abuso desmedido de primeros planos.

El guión es tan predecible como oficialista. La música es irrecordable, pero lo que me deja perpleja es la sobredimensión del maquillaje: no es posible que en una película de violencia todos los vivos parezcan maniqués” [*sic*] (Quintero, 2008).

de difusión masiva como: YouTube, Vimeo y Facebook. Para esta ocasión, presentaré dos documentales que tuvieron cierta relevancia; ambos están relacionados con dos expresidentes: Alan García y Alberto Fujimori.

“Chavín de Huántar. Al final del túnel”, (Fujimori, 2002). Este es un documental realizado por el sentenciado Alberto Fujimori, donde se presenta como protagonista principal en el rescate de los rehenes de la embajada de Japón, de un grupo armado del MRTA, el 22 de abril del año 1997. La heroicidad de los militares es lo que se intenta resaltar, en ello Fujimori con el papel fundamental. Intentó utilizar este medio para obtener aprobación política de la gestión que había realizado entre los años 1990-2000. Según la declaración de su hija: Keiko Fujimori, la edición la terminó en Japón (Andina, 2007), cuando Fujimori había huido del país y renunciado al cargo de presidente de la república mediante un comunicado de fax, luego que se hiciera pública los hechos de corrupción en su gobierno y era imposible sostenerse en el cargo. El documental está alojado en YouTube⁷⁵ y sus partidarios aún la presentan con el discurso de que es “importante para la historia del país”⁷⁶.

Otro documental es: “Justicia para Alan” (Carlín, 2023). Es un documental político del expresidente Alan García, que se suicidó para no ser arrestado por actos de corrupción cuando los fiscales habían llegado a su domicilio para detenerlo. El documental relata sobre ese hecho. No ahondaré sobre el documental, pues la temática de esta tesis no es sobre corrupción de expresidentes. García y Fujimori permanentemente han negado la violación a los DD. HH., en sus gobiernos. Siendo máximas autoridades de las FF. AA. No es extraño que los subalternos, también niegan cualquier violación a los DD. HH.

Hay otro grupo de documentalistas que no pretenden ocultar o presentar una memoria interesada, solamente presentan su “verdad”. Son documentalistas independientes, familiares de los que se alzaron en armas:

⁷⁵ Este es el registro más antiguo donde figura el documental es: <https://goo.su/E5zK> Además, hay otro: <https://goo.su/ji8D> y <https://goo.su/bzvCI> Este último, es el canal del partido fujimorista: Fuerza Popular.

⁷⁶ Los todavía partidarios del régimen Fujimori continúan efectuando acciones políticas con este documental: “en mayo del 2007, la bancada fujimorista difundió el video en la sala Raúl Porra Barrenechea del Congreso, en presencia de sus correligionarios” (Redacción RPP, 2017).

“Alias Alejandro” (Cárdenas-Amelio, 2005), fue dirigido y protagonizado por el hijo de Peter Cárdenas⁷⁷. Este último fue uno de los líderes del MRTA. El hijo, en una travesía va al encuentro de su padre en la cárcel. El otro documental, “Sibila” (Arredondo, 2012), tiene como una de las protagonistas a Sibila Arredondo, esposa del escritor peruano José María Arguedas. Sibila fue senderista, encarcelado por ello. Luego de salir de la cárcel, se domicilia en Francia, de su actividad en Sendero, como otros partidarios, es poco reflexiva. Justifica haber sido parte de una organización subversiva. La película la dirigió y coprotagonizado la nieta de Sibila. Estas películas son íntimas, familiares que no pretenden imponer un discurso. Por el contrario, pretenden ser autocríticas o buscan la autocrítica de sus familiares que estuvieron en las organizaciones subversivas. Al margen de ello, los protagonistas de los documentales, que pertenecieron a los grupos subversivos más letales y sanguinarios del Perú, son humanizados. Cuando se les ve en el documental, no es fácil verlos solo como parte de los grupos de subversivos a los que pertenecieron. Me pregunto, ¿cómo verían y reaccionarían las víctimas a esas películas? Por mi parte, por tener una familiar desaparecido, me convierte en víctima; pero me es complicado posicionarme en ese perfil. Además, por estudiar a otros perpetradores, no me siento suficientemente víctima como para dar una opinión con tal característica.

2.1.3 Autopercepciones y discursos en la literatura

La producción literaria sobre los hechos de la violencia política es vasta, pero desde los actores armados directamente involucrados en el conflicto, es escasa. La producción literaria tiene cierto grado de factor artístico, narrativo y creativo, que al parecer no todos los actores armados la dominan. En esta lista se descartó libros de cuentos o relatos breves. Las referencias están enfocadas en producciones complejas, como las novelas,

⁷⁷ El 20 de setiembre del 2022, Peter Cárdenas salió de la cárcel, luego de cumplir 25 años. Afuera, parece más reflexivo y menos dogmático que sus contrapartes senderistas (IDL, 2015). Esta salida no es del agrado de todos, especialmente sus excontrapartes armados, como los expolicías: «John Caro, ex jefe de la Dircote, lamentó la liberación de Cárdenas y consideró que debió haber sido condenado a cadena perpetua. **“Lo que me indigna es que hoy hay presos policías que lucharon contra el terrorismo”** [sic]» (Redacción Mulera, 2015).

en las que los personajes ficticios tienen más profundidad de información y ciertamente dan mayores pistas de los discursos a analizar. Esto se debe a que en este tipo de literatura contienen discursos con esquemas estilizados y retóricas. Por tanto, estos productos no son meros discursos orales:

en un discurso normalmente ocurren errores gramaticales, iniciativas falsas, incoherencia parcial, etc. Un texto, por otra parte, es más abstracto, un constructo teórico de los varios componentes analizados en la gramática y en otros estudios discursivos. No sólo tiene estructura "gramatical", sino también estilística, retórica, esquemática (narrativa, por ejemplo) y otras clases de estructura (Van Dijk, 1980, pp. 20–21).

La primera novela es: “Trece días” (Machuca, 2009). Es una “novela política” como prefiere llamarlo su autor, José A. Machuca; fue integrante de Sendero, capturado mientras participaba de un asesinato a un policía, posiblemente para quitarle el armamento, el 18 de junio de 1986.

Le falló la puntería. El blanco, que era un policía, lo detuvo. Lo iban a matar, pero había muchas personas presentes y un oficial del Servicio de Inteligencia ordenó que no lo hagan. Aquí vinieron los trece días de tortura.

“Yo no le doy mucha importancia a la tortura; me han golpeado, me han puesto electricidad, es parte de la lucha, de la pelea”, sostiene Agustín mientras esboza una sonrisa que no muestra ni una pizca de dolor (Crespo, 2013, p. 34).

El párrafo anterior es parte de una entrevista realizada al autor de la novela. Al parecer, la novela está basada en las experiencias de Machuca. Su autor señala que su novela está basada en hechos reales. Por tanto, el protagonista: “Lorenzo”, posiblemente sea el alter ego de Machuca. En la novela se resalta las experiencias heroicas de su protagonista y de otros subversivos: en sus discusiones políticas y hasta en los apoyos de las familias pobres al grupo armado. También en las escenas de tortura, a las que someten a su protagonista. En ellas, tiene “victorias simbólicas”, con “concepciones altruistas” sobre el “enemigo”, la policía: “¿Eres o no eres un luchador social? —Si lo soy —responde orgulloso Lorenzo—. Soy un revolucionario, que busco lo mejor para mi pueblo” (Machuca, 2009, p. 29). De estas torturas, Lorenzo, logra salir airoso porque no logran sacarle

información relevante que sirva para una autoincriminación e información para capturar a otros senderistas.

Esta novela tiene un trasfondo político. Busca enaltecer las acciones de los subversivos y de los que apoyaron a estos. Su autor quiere dirigirse a la nueva generación, los jóvenes. Así resalta en la dedicatoria del libro:

A quienes me dieron su pan y su techo y corrieron todo los riesgos que entraña la lucha por un mundo mejor. En memoria de los que partieron trabajando por el Reino de la Armonía y la Libertad. Y a los jóvenes de hoy que han de rematar esta epopeya [*sic*] (Machuca, 2009).

Y otro libro es: “Ayacucho de mis entrañas”, el autor es Rafael Masada. El libro circula solamente en internet, su autor se protege bajo un seudónimo. Posiblemente radique en Hamburgo, Alemania⁷⁸. La novela es pobre en la narrativa literaria... Notoriamente, está realizado por un político, que se acerca a la literatura para presentar un discurso político. El texto tiene 1000 páginas. Esta obra cuenta la travesía de dos senderistas: Sebastián y Leoncio, en las comunidades campesinas de Ayacucho. En la travesía los senderistas efectúan análisis políticos del Perú y del mundo, desde sus perspectivas comunistas dentro de Sendero. También enaltecen la imagen del líder senderista, Abimael Guzmán: “el camarada Gonzalo, cumplió su papel histórico de persistir en la incansable, insoslayable e indoblegable brega por el comunismo” (Masada, 2016, p. 862). Esta obra, también está orientada a los nuevos lectores, los jóvenes y también es una conmemoración a los caídos en batallas, como destaca en la dedicatoria:

A nuestra juventud, para que no se deje arrastrar tras ilusiones y decida qué hacer.

A todos aquellos, hombres y mujeres, que luchan por la libertad.

En memoria a los caídos, quienes entregaron sus vidas sin pedir ni esperar nada a cambio (Masada, 2016).

El Ejército también tiene producciones literarias, quizás con más éxito que los anteriores. Por tanto, posiblemente estén logrando su objetivo de

⁷⁸ Llegué a este libro en mi estancia de investigación en Hamburgo, Alemania, entre los simpatizantes del PCP-SL. Uno de ellos me señaló la existencia de este libro, pero al autor no pude identificar.

mostrarse como “héroes”, “vencedores” y “buenos”, en las acciones del conflicto armado interno. El responsable de esto es Carlos Freyre, con varias producciones literarias: “Desde el valle de las esmeraldas”, (2011), que es la historia de un soldado del Ejército que ingresa al escenario de la violencia, recreado en los años de 1990 (Freyre, 2011). “El miedo del lobo”, (2021), en esta novela el protagonista es el alter ego de Freyre: un soldado del Ejército, escritor quien recibe un mensaje del hijo de un senderista; a partir de este, la trama se adentra en la historia de ese hijo, que también fue “niño soldado” en Sendero (Freyre, 2021). Y, “La guerra que hicieron para mí”, (2018), otra novela que presenta tres historias, argumentado que están relacionadas con el narcotráfico y Sendero. Uno es la historia de un oficial que en los primeros años ingresó al escenario de la violencia. Dos, escenificado en la actualidad: personajes que viven en la ciudad de Lima. Y tres, las acciones de una patrulla del Ejército que enfrenta a narcoterroristas en la selva ayacuchana. Nos concentraremos en la primera historia, porque ilustra de mejor manera el discurso que quiere presentar el autor. En ella, destacan las historias bélicas del capitán de Ejército Amador Ocampo. Su accionar, en los primeros años de la violencia, es extremadamente respetuoso de los DD. HH., de los campesinos y hasta de los senderistas. Esto es una contradicción directa a la CVR, sobre la forma de actuación de las FF. AA. “Su objetivo fue terminar rápidamente el conflicto, sin tomar en cuenta el costo en vidas humanas” (Comisión de la Verdad y Reconciliación, 2003d, p. 377). Por ello, generaron una violación sistemática de los DD. HH. Sin embargo, en la novela de Freyre, los senderistas son representados como asesinos crueles: “Mutilaron cuanto y como pudieron. A una religiosa, cuyo error más grave en la vida fue invitar café a los soldados de una patrulla que había pasado por allí unos días antes, una camarada le clavó un pico en el ojo” (Freyre, 2018, p. 227). Esta narrativa es muy similar al de la película: “Vidas paralelas”, de la cual Freyre escribió el guion. De esta manera, los crímenes de Sendero son resaltadas de manera extrema, mientras los crímenes de las FF. AA., son casi inexistentes.

Otro autor vinculado a las FF. AA., es Renato Cisneros, hijo de Luis Federico Cisneros⁷⁹. Este último fue alto oficial del Ejército que, en la dictadura militar de los años 70 tuvo un papel fundamental en la represión de la ciudadanía protestante contra la dictadura militar. En los años 80 fue mediático por sus declaraciones controversiales. La novela *Cisneros hijo*, presenta los perfiles de su papá, del que intenta distanciarse y diferenciarse. Su relato presenta a un “soldado duro”, pero finalmente transformándolo en uno más humano, con “aptitudes ejemplares y buenas”. También aprovecha para vengarse de sus “enemigos periodistas”, que eran críticos de su padre:

Puedo verlo encorvado, cerca de una ventana o tragaluz, bebiendo vasos chatos de cerveza con Coca-Cola, intercalando puchos, seguramente descalzo para atenuar los dolores de la artrosis que hacían más torturante la ya natural deformidad de sus pies, riéndose al pensar en el general Cisneros, castigándolo con denuncias refritas, trayendo de la mente al papel acusaciones despojadas de veracidad (Cisneros, 2017, pp. 219–220).

En estas producciones literarias, autoperceptivas, los actores armados presentan discursos que buscan sensibilizar de sus acciones de la violencia política: recreada e idealizada. En estas literaturas se desempeñan con todos los valores institucionales y organizacionales ennoblecidos, de cada bando, contrario a cómo actuaron en la realidad.

2.2 Violencia política y justicia transicional

Un 17 de mayo del año 1980, el PCP-SL realizó su primera muestra de violencia, quemó las ánforas electorales, en una pequeña comunidad de los Andes de Ayacucho. Al día siguiente, el Perú celebraba las elecciones presidenciales, en las cuales, por primera vez, la población analfabeta participaba del proceso electoral.

⁷⁹ El general del Ejército Luis Federico Cisneros (1926-1995) fue Ministro de Guerra del Gobierno de Fernando Belaunde (1981 – 1983). Su rol en aquel periodo y en los posteriores fue muy controversial. Como parte de una institución armada, intuía las consecuencias de la participación de las FF. AA., en el conflicto armado interno: “tendrían que comenzar a matar senderistas y no senderistas, porque esa es la única forma como podrían asegurarse el éxito. Matan 60 personas y a lo mejor ahí hay 3 senderistas... y seguramente la policía dirá que los 60 eran senderistas. [...] Creo que sería la peor alternativa y por eso es que me opongo, hasta que no sea estrictamente necesario, a que la Fuerza Armada ingrese a esta lucha” (Comisión de la Verdad y Reconciliación, 2003d, p. 256). Este augurio se cumplió en el conflicto armado interno. Fue más muerte de inocentes que de los subversivos.

Fue un hecho histórico. La población marginal comenzaba a participar de la política del país, antes, no eran tomados en cuenta. Fue un paso importante para la evolución democrática del país. Sin embargo, a este proceso Sendero se opuso violentamente. Para las siguientes elecciones, realizaron amenazas para que la población no participara del proceso electoral, haciendo pintas en las paredes con frases como: “no votar”. Algunas veces, a los que hacían caso omiso de la advertencia eran objeto de represalias cruentas, como: “cortar un dedo” (Henríquez, 1991).

Antes de las elecciones de 1980, las FF. AA., durante 12 años, se habían mantenido en el poder mediante consecutivos golpes de Estado: 1968-1975, 1975-1980. Y antes de estos, también hubo otros golpes Estado que se convirtieron en una “trágica tradición”, a lo largo de la vida republicana del Perú. Un tiempo después, en plena violencia política, en 1992, el reciente electo presidente, de ese entonces Alberto Fujimori realizó un “autogolpe de Estado” y gobernó junto a los militares hasta su trágica caída por corrupción en el año 2000. El pasado 07 de diciembre del año 2022, el entonces presidente Pedro Castillo, intento realizar otro autogolpe de Estado, pero las FF. AA., decidieron no apoyar. Por tanto, el intento fracasó y el presidente cayó.

En estos últimos años, el país vive en una crisis política constante. La democracia del país está en proceso de fortalecimiento junto a sus instituciones como el sistema de justicia, sistema electoral, sistema económico, entre otros... En la actualidad, la corrupción, es el problema más grande que enfrenta el país. Sin embargo, no olvidemos, que un grupo importante de sus ciudadanos todavía convive con las secuelas de la violencia política, que afectó al país por 20 años. A las víctimas y victimarios, el Estado los diferencia, según su relación a los grupos de poder (D. Hidalgo & Torres, 2017). Las víctimas son las que llevan la peor parte: además de estar en la extrema pobreza, conviven todavía con las secuelas de la violencia política, han sido abandonadas por el Estado. Son: “los olvidados de entre los olvidados”. A pesar de que la CVR propuso un conjunto de recomendaciones y sugerencias⁸⁰ para su reparación de las víctimas y

⁸⁰ Las recomendaciones de la CVR: 1. Reformas institucionales, necesarias para hacer real el Estado de Derecho y prevenir la violencia. 2. Reparaciones integrales a las víctimas. 3. Plan Nacional de Sitios de Entierro. 4. Mecanismos de seguimiento de sus recomendaciones. Además de estas recomendaciones,

recuperación del tejido social del país, pero se ha avanzado escasamente en su cumplimiento (CIJ, 2021; Correa, 2013; Guillerot, 2019; IDEHPUCP, 2006; Quinteros, 2010; Rubio, 2013).

En el proceso de judicialización de violaciones a los DD. HH., las víctimas son olvidadas por el Estado como en el tiempo de la violencia política. Los perpetradores, ligados al Estado e integrantes de las FF. AA., tienen un trato preferencial del Estado. A estos el Estado pone a disposición abogados privados para su defensa legal; mientras que las víctimas, son abandonados a su suerte. Son escasamente ayudados por las pocas ONG de derechos humanos.

los 47 militares procesados por casos de violaciones a los derechos humanos que reciben o han recibido recursos públicos para su defensa. Hasta el momento, el Estado ha invertido 402 mil 945 soles en abogados individuales o estudios privados, por montos que van desde los 11 mil hasta los 80 mil soles (D. Hidalgo & Torres, 2017).

La justicia en el Perú, como vimos, funciona siempre a favor de quien está más ligado al poder económico y político. Hay pocas experiencias positivas en el sistema de justicia, como el hecho de haber juzgado y sancionado a altos funcionarios, altos oficiales de las FF. AA., y hasta expresidentes de la república por temas de derechos humanos y corrupción. En la actualidad, todavía hay varios expresidentes en juicios por corrupción. Esta experiencia, aunque parezca paradójico, es un avance en la región. Sin embargo, en la mayoría de los casos, los juicios son en detrimento de la población de escasos recursos y sin nexos a poderes políticos y económicos: “El acceso mayoritario a la justicia sigue siendo una deuda pendiente en la historia institucional del Perú” (Lerner, 2006, p. 11). El funcionamiento del sistema de justicia, en el tema de los DD. HH., está relacionado con la influencia mediática, político y económico del que se benefician los políticos y militares. Estos, siempre se han mantenido en la élite de la sociedad peruana. Los militares de altos rangos, cada vez que se ven amenazados, manifiestan sus propias versiones de la violencia política de los años 1980 – 2000 tienen atención preferencial por su relación a grupos políticos y

sugería que las instituciones difundan su Informe Final, también hagan acciones para el funcionamiento adecuado de las instituciones y evitar la no repetición de la violencia como en los años del conflicto 1980-2000 (Comisión de la Verdad y Reconciliación, 2003c).

mediáticos. Por ello, intentan controlar la memoria de los hechos de la violencia (Castro, 2018a, 2018b; Larepublica.pe, 2017; C. Méndez, 2021).

Entre todos los instrumentos que los perpetradores de crímenes de lesa humanidad utilizan para encubrir sus delitos –incluidos los violentos y los (mal llamados) “políticos”–, ninguno es tan perversamente “eficaz” como el *control sobre la memoria*, la ilegítima potestad de un grupo de poder e influencia –generalmente (aunque no en todos los casos) un gobierno autoritario– que determina (mediante el uso de la fuerza y otros mecanismos más sutiles de presión y represión) lo que una comunidad debe recordar, olvidar o *negar* como hecho histórico real o relevante para ella (Gamio, 2009, p. 106).

Los militares convertidos en políticos, al igual que los políticos ligados a los acusados de violaciones de los DD. HH., son quienes intentan reinterpretar los hechos de la violencia, utilizando sus cargos políticos. Uno de los grupos políticos más destacados “contra la memoria” de la CVR son los partidarios del exdictador Alberto Fujimori, conocido como fujimoristas; ahora liderados por su hija, Keiko Fujimori. En este propósito, están sus aliados naturales: los militares. Algunos de ellos, han asumido cargos políticos en el Congreso para el periodo 2021–2026. Estos pertenecen a grupos políticos: Renovación Popular, Alianza para el Progreso y Avanza País: “el general EP (r) Roberto Chiabra, el almirante (r) Jorge Montoya, el general EP (r) José Williams y el almirante (r) José Cueto Aservi” (Paz, 2021). Estos actúan como “políticos” y pretenden controlar un tipo de memoria, fortaleciendo la “memoria salvadora” (Degregori, 2001), asumiéndose como “héroes de la democracia” siempre que pueden.

En el año 2018, el Ministerio de Educación consultó sobre el currículo escolar que se enseñaría a estudiantes del nivel secundario. Entre los consultados estaban los congresistas fujimoristas, exmilitares y militares en servicio⁸¹. Estos presentaron sus observaciones, el vicealmirante (r) Luís Giampietri: “solicitó que se deje de tomar como referencia el Informe Final de la CVR y al antropólogo Carlos Iván

⁸¹ Entre los asistentes estaban “director de Educación y Doctrina del Ministerio de Defensa, Gral (r) Eduardo del Águila Horna, y representantes de la Dirección Antiterrorismo de la Policía, del Ministerio de Defensa y de la Escuela Superior de Guerra.

Por la tarde del 31 de mayo, recibieron al exjefe del Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas, almirante (r) Jorge Montoya Manrique, **conocido opositor a cualquier exposición de los crímenes cometidos por miembros de las Fuerzas Armadas**; al contralmirante (r) **Mario Caballero Ferioli**, asesor de la Marina de Guerra” [sic] (Castro, 2018b).

Degregori, autor de libros sobre Sendero Luminoso”; además, agregó “que boten a la basura lo que está en vigencia [textos del quinto grado] porque es apología al terrorismo”. La congresista fujimorista Luz Salgado: “hacen aparecer a las fuerzas policiales y militares como violadoras de derechos humanos, y no como defensoras del Estado de Derecho” (Castro, 2018b). La propuesta del Ministerio, aquella vez, decía escasas partes del informe final de la CVR. Aun así, los interesados en controlar la memoria la querían adecuar más a la versión con la se sienten cómodos. Francesca Uccelli, académica que trabaja los temas del conflicto armado interno, dijo sobre el texto: “el material contradice el enfoque del contenido del curso de Historia. Los conceptos que se utilizan en estos textos son pobres y las soluciones son varitas mágicas” (Ibid.).

El exintegrante de la CVR Carlos Tapia, [...] [“]los textos de los tres primeros grados de secundaria tienen serios errores, pues comparan las acciones terroristas de Sendero Luminoso con las del grupo yihadista Al Qaeda y el Estado Islámico [”] (Ibid.).

Es decir, el informe final de la CVR, en sus 9 tomos, contiene información clave para entender el proceso de la violencia y parte de la historia del país, pero no fue estudiada con profesionalismo. Por ello, existe desconocimiento del tema que quebró a la sociedad peruana. Uccelli pedía mayor veracidad de los hechos del conflicto armado interno de 1980-2000. Pero los “políticos” que intervinieron fueron los que finalmente se impusieron y lograron quitar cualquier referencia de los crímenes de las Fuerzas Armadas durante la violencia política en el currículo que se enseñaría a los estudiantes.

Para el año siguiente, el Ministerio de Educación (Minedu), instaló un comité de alto nivel para revisar esos textos escolares, con “17 expertos” (Gob.pe, 2019b). De estos “expertos”⁸², primaban representantes ligados a la religión. Pero lo más

⁸² “Integran el comité Liliana Aidee Muñoz Guevara, vicedecana de la Facultad de Educación de la UPCH; Cristina del Mastro Vecchione, decana de la Facultad de Educación de la PUCP; Roger Mendoza Contreras, de la institución evangélica Paz y Bien; Luis Héctor Espinoza Tarazona, secretario de Asuntos Pedagógicos del Sutep; hermana María Antonieta García Carrizales, presidenta del Consorcio de Colegios Católicos del Perú; Juana Scarsi Guzmán de Azpur, educadora graduada en la UNMSM; Paul Ricardo Neira Del Ben, Patricia McLauchlan de Arregui y Hugo Díaz, miembros del Consejo Nacional de Educación. Asimismo, Ricardo David Cuenca Pareja, director del Instituto de Estudios Peruanos; Miguel Gabriel Cruzado Silveri, director nacional de la Asociación Fe y Alegría; Freddy Huamaní Arredondo, licenciado en Educación Física y magister en Educación; padre Elías Neira Arellano, exdirector general del colegio San

observable son sus conclusiones no observaron nada y, es más recomendaron su continuidad:

La Mesa asume el valor del currículo nacional actual y señala que los nuevos textos deben estar alineados a este. En este punto, hay un trabajo a realizar porque los textos actuales, en su mayoría, han sido elaborados antes de la aprobación del actual currículo (Gob.pe, 2019a).

Por esa razón, en la actualidad las referencias de los temas de violaciones a los derechos humanos en el currículo escolar son tratadas desde la perspectiva de aquellos que están contra el informe final de la CVR, en el cual resalta el discurso de la “memoria salvadora” de las FF. AA. No se señala a estos como: “violencia política” o “conflicto armado interno”, como lo denominó la CVR, sino como “época del terrorismo”, donde el PCP-SL es el único actor armado que afectó a los DD. HH. Esto está más claro cuando se hace referencia de la desaparición del hijo de Angélica Mendoza (“Mama Angélica”), líder indígena y víctima por la desaparición de su hijo Arquímedes. El texto escolar no hace ninguna mención que su hijo fue secuestrado de su domicilio por miembros del Ejército:

En julio de 1983, en época del terrorismo, secuestraron a Arquímedes, hijo de Angélica Mendoza, a quien se le juzgó como terrorista sin pruebas en la ciudad de Huamanga, Ayacucho. Luego de estar preso, desapareció sin que las autoridades certifiquen su eventual muerte (Ministerio de Educación, 2018, p. 54).

Además, se ha obviado en la información que desde el cuartel militar “Los Cabitos” Arquímedes envió una nota a su madre, pidiendo un pago para su rescate. Arquímedes desapareció de la instalación militar como otros miles de desaparecidos. Posiblemente luego de su tortura fue asesinado y el cuerpo fue arrojado a algún “botadero de cadáveres” en los alrededores de la ciudad de Ayacucho, o tal vez cremado al lado del cuartel, en “La Hoyada”⁸³, en el crematorio que se construyó para ese fin.

Agustín; Luis Sifuentes de la Cruz, docente investigador de la Universidad Enrique Guzmán y Valle; y Ricardo Bernal Parodi, vicepresidente de la CONFIEP. Completan el comité Fiorella de Ferrari Giraldez, cofundadora de Transforma y La Casa Amarilla, y la historiadora Carmen Mc Evoy” (Gob.pe, 2019b).

⁸³ En el crematorio de la Hoyada el Ejército desaparecía completamente cualquier indicio de cualquier desaparecido. Más información: (Red Pro-Santuario, s/f).

Esta forma de ocultar y administrar la memoria es la forma más clara de desaparecer a las víctimas. Ya que el testimonio de las víctimas se contradice con la “versión oficial”, como con del Ministerio de Educación o los partidarios de los acusados de violaciones a los derechos humanos. También es un ataque frontal al Informe Final de la CVR, la cual contiene el testimonio de 17 mil víctimas. Estos partidarios son los que cuando la CVR presento su informe final en patético espectáculo periodistas, congresistas y militares en retiro regateaban sobre el número de víctimas del conflicto armado interno (Gamio, 2009).

Todo esto a pesar de que el Estado peruano es parte de convenios, tratados y acuerdos internacionales a los cuales está obligado a cumplirlos⁸⁴ como los derechos humanos y el derecho internacional humanitario. Las violaciones que se cometieron en el conflicto armado interno del Perú, fueron: “ejecuciones extrajudiciales, la tortura, la desaparición forzada de personas: violaciones que afectan directa y gravemente la integridad física, psicológica y la cultural de individuos y grupos” (Gonzales, 2007, pp. 1–2). Para el cumplimiento de sus obligaciones internacionales, del Estado, y hacer justicia para la sociedad, es necesario trabajar el proceso de justicia postviolencia. Esta etapa la deben de transitar necesariamente todas las sociedades que han atravesado dictaduras o etapas de conflictos armados internos. Esta es conocida como “Justicia Transicional”. En ella, “debe balancearse con las demandas morales ciudadanas de hacer justicia y con la capacidad real de actuación de un sistema legal en pleno proceso de reconstrucción institucional” (Ibid.). Con ello, se intenta equilibrar las fuerzas, en el caso peruano, estarían las FF. AA., como agentes del Estado agresores a los DD. HH., que aún se mantienen en el poder, y las víctimas de la violencia. En este proceso, se intenta reconocer y resarcir la pérdida a las víctimas,

⁸⁴ Algunas de las normas, convenciones violadas por la dictadura y conflicto armado interno del Perú son: “Carta del Tribunal Militar Internacional en el Acuerdo para el enjuiciamiento y castigo de los mayores criminales de guerra del Eje europeo (Acuerdo de Londres 1945), la Declaración Universal de Derechos Humanos (1948), la Convención sobre la Prevención y Supresión del Crimen de Genocidio (1948), la Convención Internacional sobre la Supresión de todas las formas de Discriminación Racial (1965), el Pacto Internacional sobre Derechos Civiles y Políticos (1966), la Convención Internacional sobre la Supresión y el Castigo del Crimen de Segregación racial (1974), el Protocolo Adicional a las Convenciones de Ginebra del 12 de agosto de 1949, relacionando con la Protección de Víctimas de Conflictos Armados No-Internacionales, también conocido como Protocolo II (1977), la Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de discriminación contra las Mujeres (1979), la Convención contra la Tortura y otros castigos Inhumanos o Degradantes (1984), la Convención sobre los Derechos del Niño (1989); y otros instrumentos aprobados a nivel regional, tal como la Convención Europea sobre la Protección de derechos humanos y Libertades Fundamentales (1950) Convención Estadounidense sobre Derechos Humanos (1978), y la Carta Africana sobre derechos humanos y Derechos de los Pueblos (1986)” (Gonzales, 2007, p. 1).

la reparación. Con ello, se pretende romper con el monopolio y manipulación de la memoria de los perpetradores:

una de las conclusiones de la CVR más pertinentes para la justicia es el haber determinado que los delitos que cometieron los actores armados, estatales y no estatales, constituyeron “patrones” de crímenes y violaciones de derechos humanos. Esto desbarata la tesis interesada, muchas veces sostenida, que trata de disimular la gravedad de los crímenes refiriéndose a ellos como excesos o como actos aislados (Lerner, 2006, p. 12).

La Justicia Transicional no es del agrado de ninguno de los actores armados o las fuerzas remanentes del régimen autoritario. Para la Justicia Transicional es necesario recuperar la democracia del Estado. Por tanto, “deben continuar en tanto no se alcancen en plenitud los objetivos de verdad, justicia, reparación y reforma institucional que garanticen que no se vuelva “nunca más” a la tragedia de la represión ilegal” (J. E. Méndez, 2006, pp. 17–18). Alcanzar cada etapa es muy complejo: verdad, justicia, reparación y reforma institucional. González, sintetiza la comprensión de la Justicia Transicional en seis formas, lo cual podría señalarse al mismo tiempo que son complicaciones: *balance de fuerzas*, el cual debería suceder para el debilitamiento de la fuerza en retiro, y para el restablecimiento de la democracia. Respuesta política gubernamental, adecuada a un *complejo de expectativas* surgidas luego de la caída del régimen. Superar el dilema *técnico-jurídico* para el sometimiento al imperio de la ley, en democracia. Acompañar y dar seguimiento al asunto de la *promesa moral o cultura política*, que los ciudadanos han conseguido con protestas en las calles, contra el régimen opresor. La necesidad trascendental de redefinir la *verdad histórica y rescatar la memoria*. Finalmente, concentrarse en los enfoques psicológicos de los ultrajes cometidos para enfocarse en la *reconciliación social* entre víctimas y perpetradores. Este es un tema aún más complejo que toma mucho tiempo y trabajo. Por tanto, la manifestación de la justicia, luego de un conflicto armado interno o dictadura, tiene serias complicaciones para la sociedad y los Estados. Sería un error considerar que solo se trata de un análisis estratégico para el balance de fuerzas políticas (Gonzales, 2007).

En el caso peruano, la fuerza remanente más importante es el fujimorismo. Han ocupado poder entre los años 1990-2000 entre ellos ocho años en dictadura (1992-

2000). Aliados de estos son las FF. AA. También existen otros grupos políticos, involucrados con los hechos de la violencia política: Acción Popular y el aprismo. Este último no ejerce poder político continuo pero algunos medios de comunicación todavía los consideran como actores importantes. De ellos, el fujimorismo es el grupo más consolidado, que ejerce poder político y mediático. En las últimas coyunturas políticas, en alianza con Acción Popular y otros grupos de derecha, como Renovación Popular, Alianza para el Progreso y Avanza País han centrado su poder político en el Congreso. Desde ahí ejercieron acciones políticas contra las recomendaciones de la CVR, haciendo frente a los grupos políticos de izquierda convirtiendo la coyuntura política marcada por la división y conflicto permanente como tener tres presidentes en un año (Quinto, 2020). Lo que genera el debilitamiento de las instituciones e insatisfacción en la población que salieron a protestar pero fueron repelidos violenta y desproporcionadamente por agentes del Estado (Chávez, 2020) en la actual gestión de Dina Boluarte⁸⁵. Esta se mantiene aún en el poder, luego de protestas continuas para su renuncia y asesinato de 77 personas en las manifestaciones. Boluarte está apoyado por los grupos de extrema derecha donde el fujimorismo, tiene el papel principal. Boluarte niega las muertes de las 77 personas y echa la culpa de estos a los mismos protestantes (Luján, 2023), e intervención extranjera (Olmo, 2023a). Desconociendo que los organismos internacionales han denunciado aquellos hechos luego de efectuar investigaciones independientes (Human Rights Watch, 2023). Mientras que las familias víctimas de la violencia de los años 80 y 90 con las muertes en aquellas protestas han vuelto a sentir la violencia como en aquellos años: “Hemos escuchado, hemos visto, a nosotras nos ha pasado casi igualito, hemos quedado muy preocupadas, he recordado todo lo que ha pasado” (LaMula.pe, 2023).

Ello no es nuevo, los gobiernos anteriores como el de Fujimori⁸⁶, siguió este mismo patrón: negar a las víctimas. Mientras que los familiares de las víctimas de las protestas y las de la violencia política de 1980-200 siguen esperando una

⁸⁵ Actualmente, ocupa el cargo de presidenta, desde el 07.12.2022, luego del fallido golpe de Estado que intentó realizar el entonces presidente (28.07.2023-07.12.2022), Pedro Castillo.

⁸⁶ Estas muertes no les interesan a los grupos políticos como el fujimorismo, que, aprovechando la alianza con el gobierno, utilizan el Congreso para resaltar la imagen de Fujimori como salvador de la democracia (Paucar, 2023; Salinas, 2023) . Mientras que el Gobierno de turno, tampoco le interesa los muertos, solo trata de mantenerse en el poder (elperuano.pe, 2023).

atención digna de parte del Estado. Por esta razón, en el tema de la Justicia Transicional es necesario el fortalecimiento de la democracia, fortalecimiento del sistema de justicia para acabar con la inestabilidad institucional del país. Por si no fuera poco, tras el Covid Perú fue uno de los países más afectados (Pighi, 2020), que todavía afecta el escenario actual.

3. EL INVESTIGADOR Y PERFORMANCE DE LOS ACTORES ARMADOS DEL CONFLICTO ARMADO INTERNO EN EL DOCUMENTAL: “VIENTOS Y MEMORIAS”

3.1 Yo-antropólogo como autor, director del documental

Es el objetivo del presente trabajo es analizar las historias de vida de los actores armados, sus discursos desde sus perspectivas. También sus performances, aquellas que solo se puede abstraer mediante la observación. Por esa razón, para ser justo, también presentaré brevemente mi historia de vida. Para que los lectores del presente trabajo tengan la mayor información del investigador de y su “juicio académico”. Estos relatos contienen subjetividades. En la corriente literaria se consideraría no-ficción y en la antropología el “antropólogo como autor” (Geertz, 1989).

lo que corrió “allá” a lo que se cuenta “acá”, no tiene un carácter psicológico. Es literario. Se plantea con cualquiera que adopte lo que, con un juego de palabras serio, podríamos llamar el enfoque “yo-testifical” de la construcción de descripciones culturales (Geertz, 1989, p. 88).

Entonces, mi presentación del “yo-testifical”, intenta acercarse a la literatura de la “descripción densa” (Geertz, 2003). En el que se destaca la etnografía, con fragmentos cortos, presentados como partes de una autobiografía. “La autobiografía se convierte en etnográfica cuando el cineasta o videísta entiende su historia personal como implicada en formaciones sociales mayores y procesos históricos” (Russell, 2011, p. 2). Con esto intento destacar mi perfil de documentalista y, al mismo tiempo, como etnógrafo: seleccionando a los informantes, estableciendo generalidades y diferencias. Realicé el registro de mi trabajo con una cámara filmadora, además, utilicé un diario de campo para anotar algunas observaciones. Esto también se puede considerarse como investigación del cine como técnica de investigación y que todo esto es parte de un proyecto “teórico-metodológico” (Fernandez, 2012).

Antes de presentar las memorias, quisiera advertir que algunos de mis recuerdos, transitan en mí sin que los quiera tocar o referir de ellos, son como “huérfanos de

mí”. Porque están incompletas, rotas o son recuerdos ajenos de sueños que se han materializado en mi memoria.

Recuerdo el viento que hacía silbar los ichus en alguna parte de los Andes, perdida en el tiempo, pero congelada en mi mente. Recuerdo caminos, jinetes y caballos... viajando en la cima de una montaña, como por encima del mundo. Yo montado en un caballo, viajando junto a mis padres, supongo que recién casados. A los lados había más jinetes sobre sus caballos, con banderas de colores. La gente va cantando, bebiendo y comiendo. Los músicos alentando el paso. Cada cierto tiempo se detenían para hacer no sé qué, yo aprovechaba para comer más bizcochos y chupar más caramelos de varios colores. Vamos avanzando al vaivén de los caballos. A lo lejos, entre las montañas, se acerca una tormenta con nubes oscuras. Pero nadie parecía prestar atención. Más adelante un viento frío pasó por los lados como intentando advertir algo, pero nadie le prestó atención...

En otro momento... Niños formados en columnas. Parece que es en un jardín infantil, escuela o algo parecido... Unos soldados vestidos de negros van revisando nuestras manos: uñas y muñecas. También las huelen... Es muy raro. No sé qué buscan.

Ahora que lo pienso..., supongo que buscaban el olor de la pólvora. Supongo que los niños fuimos peligrosos... o tal vez empezamos a dar señales de peligro.

Estaba parado en la cima de una montaña junto a mi padre. La neblina estaba por todas partes, no dejaba ver más allá de un metro. Vientos fríos de vez en cuando pasaba por los lados. Cuando la neblina se disipó un poco, vimos un valle andino por el que cruzaba una trocha carrozable. Intentamos ver un poco más, pero aun la neblina no se había ido por completo. Esperamos con calma. Estaba en la montaña para conocer aquello que nunca había visto. El rugir de un motor llamó mi atención. Desde donde estaba no podía distinguir bien qué era eso que

llamaban “auto”. Escuché su bullicioso motor y vi su movimiento. Desde la montaña, pensé que los autos tenían dos frentes: para cuando van hacia adelante y para atrás.

Mi padre, Marcelo Soto Guillén nació en Ninaquiru, Huanta. De ese lugar con una fiesta, nos mudamos a Urquwasi. Ahí establecimos nuestro hogar. De ese lugar tengo más recuerdos, pero no vale la pena mencionarlo ahora. Cuando estaba ahí emergió la violencia, como de la nada. Rápido como un trueno, con bulla y destrozándolo todo. Por ello, tuvimos que abandonarla y mudarnos a Tinkuy para salvar nuestras vidas. Tinkuy estaba a la falda de la montaña del que conocí el auto. Ahí nos establecimos como refugiados.

Mi madre contó que una tarde del 14 de enero de 1984, mientras dormía en los brazos de mi padre tocaron la puerta y se lo llevaron los miembros de la Policía o la Marina (ambos vestían el mismo tipo de uniforme). Mi padre fue acusado de ser senderista por el esposo de la amante de mi padre. Una acusación o sospecha era la prueba suficiente para morir, así fue en muchos casos. En esa fecha, yo tenía solo 3 años y él 29. Se fue de mi vida mientras dormía, dejándome memorias incompletas. Siento que en algunas fotos me sonrío, pero parece un conocido-desconocido. Un sonriente y nada más.

Luego de la desaparición de mi padre, permanecimos en Tinkuy. Pero a finales del mismo año, por la misma trocha donde vi por primera vez el auto unos hombres avanzan hacia nosotros. La gente se alarmó. No sabían qué hacer. Corrían a sus casas. Yo busqué a mi madre. De la gente que venía unos decían que eran militares, otros senderistas... para mí, solo fueron un montón de gente que avanzaban rápidamente. Si eran militares y veían a la gente escapando los matarían, acusándolos de “sospechosos senderistas”. Si eran senderistas también los matarán porque en el pueblo había una organización: Defensa Civil enemigos declarados de Sendero.

Finalmente, los que habían ingresado a la comunidad eran senderistas. Estos, luego de reunir a la población, a los varones los echaron boca abajo en fila. A las

mujeres y niños, nos pusieron a un lado. Haciendo que los observemos... Había miedo, gritos, pero nos amenazaron de no llorar y apagar los gritos si no sufriríamos la misma suerte de los que estaban delante de nosotros. Me tragué el miedo y me sostuve de mi madre sentado. A los varones echados, inmediatamente los golpeaban en la cabeza con un palo gigante de color blanco; después, los golpearon con hachas en la nuca. Algunas veces estas se quedaban atrapadas. Para sacarlas, pisaban a una parte de la nuca, las movían y lograban sacarlas, como se parte una leña. Hicieron eso de uno en uno, ninguno de los varones se levantó tampoco gritaron, parece que murieron antes de los golpes... Esperaron su turno de manera pasiva. Solo uno se levantó, pero inmediatamente fue derribado con golpes del palo blanco en la cabeza. Cayó al suelo, y ahí los hachazos...

No me recuerdo en qué número de muertos me desmayé. Cuentan que mataron a 12 personas. Cuando me desperté, seguía sentado al lado de mi madre... Ante tanta atrocidad, los llantos y gritos habían cambiado a un coro continuo, pero apagado, como zumbidos de personas.

Entonces, ¿quién soy yo? ¿Una víctima, un testigo, hijo de un desaparecido, un indígena, un documentalista, un antropólogo? Tal vez, soy todos esos, algunos más, algunos menos. También es necesario señalar que soy consciente de todo lo que me tocó vivir y quiero reflexionar de ello. No puedo hacer nada para cambiar el pasado, pero sí puedo hacer algo para el futuro. Puedo tener alguna influencia, y tal vez cambiar algo; esperando que sea menos violento. Es difícil aceptar el rol de los protagonistas armados en el conflicto armado interno. Administraron la violencia, la muerte sin remordimiento y justificándola. Me cuesta aceptar mi perfil de víctima... Según las leyes lo soy⁸⁷, por haber perdido a mis familiares. Pero lo que no acepto es la “lástima lacerante”. Esa que discrimina, esa que te acusa de que eres “carente de fuerza” y que necesita ayuda urgente. Yo creo tener fuerza como los demás, para hablar de “igual a igual” con quien sea. Por otra parte, he notado que los perpetradores se sienten víctimas. Entendiendo solo su

⁸⁷ Son consideradas víctimas “familiares de las víctimas fallecidas o desaparecidas, al cónyuge o conviviente, los hijos y los padres.” (RUV, s/f).

parte, tienen razón. Pero, ¿qué hay de las víctimas que generaron? Para ellos, ¿serán estas más o menos víctimas que ellos?

Cuando se formaba la CVR, muchos nombres comenzaron a levantarse para integrar a la comisión. Uno de esos nombres fue el de “Mama Anqui” (Angélica Mendoza), como le decíamos en ANFASEP. Muchos decían que ella no podría ser, por ser víctima: “no puede ser juez ni parte, al mismo tiempo”. Ella había perdido a un hijo, secuestrado por el Ejército, arrebatado de sus propias manos. Ella, sin saber leer o hablar bien castellano, denunció el hecho. La opción del no, se escuchó razonablemente para las FF. AA., para no ser juzgados por algún tipo de “rencilla” y evitar cualquier conflicto de interés o parcialización con su sector. Se argumentó que no debía incorporar a ningún actor relacionado con los hechos de la violencia. Sin embargo, el Gobierno de ese entonces, dispuso la incorporación del Tnte. Gral. FAP (r) Luis Arias Graziani, como representante de las FF. AA. Es decir, las FF. AA., un sector relacionado con violaciones de derechos humanos, tenía un representante en la comisión, influenciado por el poder que mantenían. Luego de haber discriminado a Mama Anqui, por su condición de víctima. Finalmente, cuando la CVR presentó su informe, Graziani se negó a firmar el contenido.

En lo personal, cuando trabajaba en una ONG de derechos humanos... para ocupar un cargo de director de un proyecto, fui desestimado por ser víctima. Con el mismo argumento: “no podría ocupar el cargo, por ser víctima”. En mi lugar eligieron a otro, que no víctima, recién egresado de la universidad. Por situaciones como las señaladas, prefiero alejarme de la “figura de la víctima”.

En la actualidad, soy artista visual, antropólogo y documentalista. Soy uno de los que está en desacuerdo con las narrativas que tratan de imponer: los subversivos y los agentes del Estado involucrados en violaciones a los DD. HH. Felizmente, no soy el único; somos varios: “Los esfuerzos de los antropólogos por desafiar las narrativas fijas y las historias oficiales a través de las posibilidades y limitaciones de la etnografía multimodal han convertido a la disciplina en un importante campo de resistencia” (M. C. Dietrich & Ulfe, 2019, p. 84).

Ahora presento esta tesis doctoral con todos esos perfiles. Estudié a partidarios de grupos que “administraron la muerte y la violencia” a algunos integrantes de mi

familia. Teniendo en cuenta ello, ¿tendré alguna animadversión con esos protagonistas armados? De ello puedo responder que: no; por lo menos, no conscientemente.

3.2 Sobre el documental “Vientos y memorias”: memorias de perpetradores y una “víctima”

Primero estudié arte y luego antropología. Cuando terminé la última, me pregunté: ¿cómo podría juntar estas dos carreras? La primera carrera que estudié fue para seguir desarrollando el talento que había heredado. El segundo estudio fue porque quería acercarme a la ciencia, que también me atraía. Quería apoyarme en los libros para entender mi entorno, además quería generar conocimientos antropológicos. Entonces, una era más subjetiva y la otra más científica. Estas dos carreras, por momentos, parecían enemigas irreconciliables. Pero a ambos los quería. Dejé la discusión por un tiempo y me puse a trabajar. Ahí encontré la integración de estos: desarrollando trabajos audiovisuales. Sin proponérmelo logré encontrar la integración de ambas carreras, en la realización del cine documental. En ella, había juicios y ejercicios artísticos; además, la complementación necesaria de juicios antropológicos. Así, encontré mi camino como documentalista. He aquí una de las razones por las cuales esta tesis es complementada por un documental. Quisiera agregar la metodología de la investigación, destacando el uso del documental o cine para generar ciencia. Primero, es necesario definir que es cine documental. Para mí, es una producción audiovisual creativa, con un discurso estructurado, racional y persuasivo. Que temáticamente explora realidades externas e internas de los protagonistas. Tiene una parte creativa, ello no quiere decir que el producto sea ficcional. Esto obedece a la forma de cómo presentar la temática, creativamente. Por tanto, la base fundamental del documental es explorar realidades “verídicas”⁸⁸ —al menos, las realidades que los protagonistas quieren presentar—. Aun si una representación es “falsa”, es “real”, porque es la “representación facto” que el protagonista configura como parte de su “discurso”. En este caso, el director, podría contradecir o dejar para que el cinéfilo o público sea quien se haga el trabajo de “discernimiento” o “juicio de valor”. Todo este proceso está orientado a un medio

⁸⁸ Aquí no incorporo el “falso documental», que pertenece al género ficcional.

social, con determinadas realidades económicas, culturales, religiosas y políticas. Estas realidades son relevantes para la definición de un juicio. Por tanto, lo creativo y lo científico son la característica significativa del director. También se puede entender como el “sello característico” de un documentalista.

El documental que acompaña esta tesis, fue conceptualizado con un marco académico y producido por un documentalista etnógrafo. Por tanto, el trabajo final no se debería juzgarse meramente como un simple documental que intenta hacer reflexionar o informar, es más complejo que eso:

la ética del antropólogo es más compleja: no eres exactamente un trabajador social cuya misión es ayudar al prójimo, pero tampoco eres un reportero cuya tarea básica es informar; la misión del documentalista etnográfico es algo intermedio y el componente ético de su trabajo es más patente y crucial (Zirión, 2012, p. 130).

Como afirma Zirión, nuestro trabajo como antropólogos realizando documentales va más allá de solo informar o ayudar al prójimo. Se trata de encontrar el equilibrio entre estos dos, fundamentado en la ética y con bases académicas. El recurso fundamental del documental, es evocar la manifestación de sentimientos. El arte ayuda a movilizar esto, ya que está muy vinculado a los sentimientos; mientras que la ciencia a la razón. Por el arte se puede llegar a un amplio sector, mientras que por la ciencia se accede a un círculo restringido (Colombes, 2012). Por ello, es necesario realizar un “trabajo quirúrgico” para no restar alguna de las partes y obtener un trabajo equilibrado, donde lo académico, artístico no estén desbalanceados. “El arte siempre se refiere a la realidad y la expresa imaginariamente, por lo cual sería posible acceder a dicha realidad si se pudiera reconstruir el camino” (Fernandez, 2012, p. 270).

El documental intenta representar lo “real”. Se compone utilizando los registros audiovisuales: imagen y sonido. Siguiendo un proceso de investigación: trabajo de gabinete, investigación exploratoria, trabajo de campo, análisis de resultados y edición. De forma similar como un proceso de investigación, cualquiera. En el lenguaje cinematográfico sería la: preproducción, producción y posproducción. Por tanto, un proceso de investigación científica, muestra una parte de la sociedad. Así, “un filme es un producto cultural, ya que nos muestra siempre una realidad previamente seleccionada y fragmentada” (Guarini, 2012, p. 242). Sin embargo,

un film no contiene el análisis y discusiones académicas en profundidad. Aquí viene la discusión si ¿un documental podría ser igual que un producto académico? Sin adentrarme en la discusión, creo que no. Es un formato diferente que sirve más como complemento a un trabajo académico y no reemplaza a este. También podría generarse una discusión académica al interior del documental, orientarlo a los académicos. Ello es posible. Pero eso, podría ser una producción diferente, posiblemente tendría un tópico y contenido diferente.

Hay un elemento importante a tomar en cuenta: un producto académico, tradicional, como un texto, no puede transmitir los performances, es decir, las emociones y la comunicación no verbal de los “objetos de estudio” o del “otro”. Ello por su característica textual y estrictamente académico. Ello complejiza la observación de los comportamientos, la emotividad del “objeto de estudio” que transmite de forma continua e inconsciente. Si estas se pudieran transmitir, tomaría las herramientas descriptivas de la literatura, y, eso generaría una discusión de cómo considerarla el producto: académico o literario. No obstante, el documental con facilidad, puede transmitir emociones y actitudes, mediante los “performances” de los protagonistas.

Toda filmación de un documental es un encuentro, una oportunidad de diálogo entre personas. Hay una constante retroalimentación entre quien representa, lo representado y la representación, que puede ser vista como una experiencia, un *performance* o un experimento de relación social [*sic*] (Zirión, 2012, p. 128).

Para la manifestación adecuada del performance, el documentalista debe estar atento al contexto donde se desarrolla el evento, para realizar el registro audiovisual. Para el éxito de este proceso depende de la buena interacción entre los intervinientes y retroalimentación de los involucrados. Ahí radica la importancia del cineasta como observador externo que permanentemente debe analizarse con su entorno.

El cineasta, por ser un observador externo, debe problematizar constantemente su conducta, estar atento a todas las manifestaciones de su etnocentrismo, y vaciarse, en lo posible, de sus propios valores y creencias, para estar en condiciones de interpretar los datos desde una perspectiva interior (Colombres, 2012, p. 58).

Lo que propone Colombres es “vaciar” de los valores y creencias culturales. Esto no parece imposible de hacerlo, pero se torna complicado y en cierta forma forzada. Entonces nos encontramos en un conflicto entre la antropología visual de (Colombres, 2012) y la antropología posmoderna de (Bourdieu, 2015). De estas, para ser más honesto como autor de la investigación y el objeto a estudiar, me oriento a la “objetivación participante” de Bourdieu; donde las características individuales: potencialidades y debilidades, son factores positivos, para hacer más “real” la investigación. En la cual, el investigador evidencia sus determinados juicios, valores culturales y políticos, adquiridos en el proceso de socialización. Con ello, una investigación pudiera tenerse algunos “sesgos” o “errores” en la observación, pero manifiesta lo real. Caso contrario se estaría fingiendo. Porque de algún modo, se hace evidente las particularidades de nuestro proceso de socialización.

El documental que acompaña esta tesis se llama: “vientos y memorias”. Cuando estudiaba arte, me enseñaron que toda obra de arte, es un “hijo”, un “ente”, que tiene “vida propia”, como tal, podría estar separada de mí. Por tanto, en los siguientes siete subtítulos, las presentaré en tercera persona, tratándome de alejarme como autor del documental. Esto fue uno de los mejores consejos de mi asesor Markus Schöffauer, también pienso que es necesario para hacer el ejercicio de análisis. Las referencias que haré del documental son partes básicas, profundizar en cada parte tomaría más tiempo y no es el objetivo del presente trabajo tratar solo del documental. Los espectadores podrán referir sobre las partes que faltan, agregarán o criticarán a lo que yo analicé... Es un “ente”, cada quien puede acercarse a este de acuerdo a su historia, como otro “ente”, con su propia particularidad.

3.2.1 El título

La película tiene un componente importante de arte. Este se puede notar en la fotografía artística de la película: paisajes, colores, detalles y fotografía. La narración de la película, es tranquilo y no pretende impresionar, por momentos, se torna poético. Hay descripciones que resumen los hechos de la violencia: “Esa violencia atroz destruyó,

desangró y se aplacó como el viento furioso del atardecer”. A la narración la acompaña la imagen de una paja verde, quebrada, conteniendo gotas de rocío, que se mueve ligeramente con el viento.

En otra imagen, el protagonista y director del documental va subiendo una montaña, desde donde, cuando fue infante, vio por primera vez un auto. Al fondo, una neblina cubre parte de la montaña, mientras que en un primer plano un riachuelo desciende entre las rocas. Al mismo tiempo, una voz en off relata: “No estoy solo, un «recuerdo moribundo», la neblina y el viento me acompañan”. Hay varias referencias al viento, las cuales se puede sentir en la película. Hay una escena en particular que destaca esto: un par de casas abandonadas, resistiendo en el tiempo. Las paredes son de piedra, y están siendo invadido por el musgo y hierbas salvajes... Pero parecen firmes, imponiendo al tiempo. Mientras que la neblina comienza a cubrir la casa. La voz en off: “Miró el horizonte y siento que el viento lejano me envuelve con su frialdad y su tibio pesar”.

Por tanto, el título de “Vientos & memorias” consta de dos palabras. La primera palabra: “vientos” estaría relacionado con el director y “memorias” para los demás protagonistas del film. La primera palabra: “vientos” parece hacer referencia a la soledad y la tristeza, atrapadas en el tiempo, pero al mismo tiempo a las memorias del protagonista-director, está relatada en primera persona, con fragmentos poéticos. Mientras que las “memorias” hace referencia a las otras memorias, de los otros protagonistas armados. Los testimonios son variados, desgarradores; con algunos se puede identificar otros rechazarlos... Son seis testimonios, para hacer referencia a todos, parece acertado llamarlos como: “memorias”. Esa nominación es una referencia sin posicionamiento crítico.

3.2.2 *El idioma*

La película comienza mostrando paisajes encantadores, montañas, lomas verdes, un río y luego aparece el protagonista-director, caminando. Posteriormente, relata con voz en off, en quechua, (idioma ancestral de la región andina Colombia, Ecuador, Perú, Bolivia, Chile y Argentina) de

cómo conoció por primera vez un auto. Termina la presentación en quechua para cambiar al castellano, mientras se ve una imagen de una bella flor morada, rodeada de rocas. La voz en off dice: “Este idioma: quechua, del que los peruanos solo se enorgullecen porque lo hablaron los incas y no de los que lo hablan ahora”. Con esta frase, quiebra la subjetividad del espectador y lo enfrenta una realidad compleja, a una realidad de la sociedad peruana: racista y discriminatorio. Concluye la voz: “Además de que, muchos no me entenderán, utilizaré el castellano, una lengua «prestada»”. Luego de escuchar aquella voz, surge la pregunta: ¿por qué una lengua ancestral y originaria de la región es discriminada? La razón es que el castellano fue impuesto en la Colonia española hace más de 200 años y es la lengua más extendida en la región, mientras las otras lenguas son minorías. Por tanto, continúan siendo discriminadas. Otra razón es que los que hablan el quechua, son los principales marginados, con escaso acceso a los medios de poder. El racismo y la discriminación son partes de la herencia colonial, y son muy difícil de erradicar.

En el año 2021, en el Congreso peruano, el entonces presidente del Consejo de Ministros: Guido Bellido, fue duramente criticado por empezar su discurso político en quechua. Uno de los principales críticos, fue el ex vicealmirante y congresista Jorge Montoya: “El idioma oficial del Perú es el castellano español [...] Se habla español y se traduce al quechua, es al revés de lo que hizo” (Redacción RPP, 2021). En este caso, Montoya desconocía que los idiomas oficiales del Perú, eran principalmente el castellano, el quechua y el aimara. Además de las otras 46 lenguas originarias, zonales que de acuerdo a la Ley 29735, el “Estado debe dar a las lenguas originarias **el mismo valor jurídico que al castellano** [sic]” (Alianza PerúCheck, 2021).

Mientras que en el ámbito internacional las elites latinoamericanas, tampoco utilizan el quechua, el español es el predominante. En su tiempo, el Premio Nobel de literatura: Pablo Neruda dijo: “Salimos ganando... Se llevaron el oro y nos dejaron el oro” (Neruda, 2003). En nuestro tiempo, otro premio nobel: Vargas Llosa, dijo lo mismo que Neruda: “Gracias a la Hispanidad varios cientos de millones de latinoamericanos podemos

entendernos [...] Qué terrible hubiera sido que todavía siguiéramos divididos e incommunicados por miles de dialectos como lo estábamos antes” (Vargas, 2018). Vargas olvida que los incas ya habían quechuanizado a una parte importante de Latinoamérica. Este discurso, en cierta manera, es similar que el de Jorge Montoya. Estos tres personajes tienen como lengua materna el castellano, lo que podría considerarse “pobre”, culturalmente, en comparación con aquellos que pueden hablar quechua, aimara y otras tantas lenguas que les permiten “zambullirse” en la identidad cultura más profunda y no limitarse en el español. Por tanto, siguiendo el discurso de Neruda, los que todavía hablan idiomas originarios conservan su “oro”, a diferencia de los otros que ya lo perdieron y utilizan otra lengua, que no es la suya ancestralmente.

Como conclusión de esta parte, se podría decir que el protagonista-director hace un acertado uso del quechua para valorar y al mismo tiempo hacer referencia a que la mayoría de las víctimas tenían como idioma materno el quechua. Sin embargo, podría haber sido de mayor acierto que toda su participación fuera en quechua, porque parece ceder, por momentos, a la hegemonía del español.

3.2.3 *Tiempos y relatos*

El cine tiene la capacidad de mover nuestras emociones y nos transporta a otros escenarios en las nunca hemos estado. Con la película: “Vientos y memorias” estamos en el Perú, la recorremos y vemos que temporalmente visitamos esos lugares. Los escenarios de la película son paisajes en los que abunda la neblina, la cual podrías tocar solo estirando la mano. Se siente que hay frío, pero es cálido, hasta cierto punto agradable. Sin embargo, los relatos de la voz en off van todavía más allá: “Desde la montaña pensaba que los autos tenían dos frentes: para cuando van hacia delante y para atrás”. Mientras se escucha la voz una montaña y un auto están siendo cubiertos por la neblina. La voz nos transporta a la infancia del narrador, que no conocía un auto. Por ello, pensaba que los autos tenían dos frentes, como los trenes... Esta lógica infantil se muestra tierna. Por momentos parece jocoso, pero al mismo tiempo, es triste. Hay miles de

niños que solo conocen el mundo que les rodea, como lo fue del protagonista-director. Además, esto es una muestra de que las víctimas, recién, conocieron la “otra realidad”, a partir de la evolución de la violencia. Por este hecho tuvieron muchas dificultades para relacionarse con el nuevo medio, al que se desplazaron forzosamente. En estas condiciones, algunas de las víctimas tampoco tenían documentos. Si se vive en los Andes, donde el Estado tiene casi nula relación con sus habitantes, ese individuo no necesitó documentos.

Otra frase que es muy profunda y que parece transportarnos a un mundo onírico en el cual no se ha estado nunca. Es un conjunto de referencias, tiene varios tiempos y espacios, por ello, la analizaremos por partes:

perdido en el tiempo vi este sitio, en medio de ichus que se movían y silbaban con el viento. Los sonidos aparecían y volvían a desaparecer por alguna parte. Posiblemente estuve en algún momento, cuando aún no hablaba o no podía andar. Siento que este sitio me llama, como un «tibio susurro en la oscuridad» (H. Soto, 2022g).

“Perdido en el tiempo vi este sitio, en medio de ichus que se movían y silbaban con el viento”. Esta parece hacer referencia a la memoria de hace mucho tiempo; por la referencia al movimiento de los ichus y el silbido del viento. Por tanto, podría ser un recuerdo particular que se niega a desaparecer. *“Los sonidos aparecían y volvían a desaparecer por alguna parte”*. En esta parte vuelve a hacer referencia al recuerdo, que intenta desaparecer, pero vuelve, como el sonido del viento. *“Posiblemente estuve en algún momento, cuando aún no hablaba o no podía andar”*. Esta referencia parece contradecirse, ¿cómo se puede tener memoria de un tiempo, cuando aún se es un bebé, cuando aún no podía hablar y andar? Esta hace referencia al momento en que fue un infante, una edad en la que obviamente no se puede registrar recuerdos. *“siento que este sitio me llama, como un «tibio susurro en la oscuridad»”*. Es una frase poética que posiblemente hace referencia otra vez a la memoria. Para el autor, la memoria parece tener vida propia: la puede llamar. Es otra metáfora para señalar que aquellos recuerdos podrían doler, por ello están guardados en

alguna parte marginal. Pero en algunos momentos, parecen ser convocados.

Juntando la frase completa se puede concluir que es una memoria real, pero que no se puede ubicar exactamente en el tiempo. Sin embargo, indudablemente existió en algún momento. Parece una memoria onírica, inocente, posiblemente alegre, pero rodeado por la soledad. Si se sigue la frase, se podría ver a un niño andino caminar entre ichus y vientos, en soledad. ¿Es un relato de un niño en soledad... o es la guerra que borró a otros acompañantes y ahora solo quedó el relato del que está vivo?

3.2.4 *Las memorias de los “otros” protagonistas armados*

Aparte de protagonista-director, hay seis protagonistas en el film. La intervención de cada protagonista se desarrolla a partir de las preguntas del director. En esta parte no analizaremos en profundidad a todos los protagonistas del film, no obstante, como ejemplo analizaremos a dos protagonistas: una guerrillera y un expolicía, una mujer y un varón. Sus testimonios son solo fragmentos, las demás los guardan en sus “silencios”. Todos los protagonistas de la película son protegidos para no ser objeto de acusaciones de violaciones a los derechos humanos. De ello, hay una advertencia del protagonista-director: “aunque no lo parece, la violencia fue hace poco, «aún anda la muerte buscando a sus víctimas que escaparon de ella»”.

Sin embargo, contradiciendo lo mencionado, la protagonista del MRTA, ingenuamente manifiesta un asesinato de la que fue parte: “y veo ahí a un pata amarrado, estaba amarrado. Y me dijo: «a ese vamos a bajar. Y le vas a bajar tú». ¡Pa, pa, pa!”. Tenía por objetivo matarlo solo con una bala, pero no lo logró. Recién en el tercer disparo. Luego de matar, duda si el muerto es el delator. Sin embargo, justifica que estará tranquila si es parte de una misión: “si tú estás seguro de eso, yo me voy a sentir tranquila”.

El otro protagonista, el policía es andino y quechua hablante, argumenta que defendió a los de su misma cultura, a los que hablaban quechua. Pero ello, lo vinculaban con los senderistas, con los que luchaba: “porque yo

era un quechua hablante, y era un... Uno que... De tal manera que como hablaba quechua, yo estaba... Tal vez involucrado, con los rojos, dice”. Este, siendo policía, era considerado “sospechoso”, por hablar quechua. Los quechua hablantes en su mayoría fueron campesinos: “sospechosos” de pertenecer a Sendero. Cuando el policía defiende a un campesino: “tú también: «eres terruco» me decía. Tú también: «eres terruco» No. O sea, porque soy quechua hablante y le estoy defendiendo al señor, soy «terruco»”.

Sin embargo, en otra parte del testimonio, el mismo policía, manifiesta que su grupo adquirió poder: “A ver imagínate: «te doy un armamento y un uniforme por los pueblos». Te dan un ¡poder!, para que con esa cultura que tienes y ese complejo que tienes, puedas abusar —en esos tiempos— del que quieres”. La frase de: “esa cultura que tienes”, hace referencia a los policías que iban de la Costa a los Andes con otra cultura. Ejercían poder sobre una cultura que no era la suya. Posiblemente, el mismo policía, también ejerció poder sobre la población que sometían. El ámbito de victimarios se amplía a un abanico que los de una misma cultura, victimaban a los de su misma cultura, fue una guerra “entre prójimos” (Theidon, 2004).

Por ello, quedan preguntas: ¿quiénes eran los enemigos?, ¿por quiénes luchaban los perpetradores?, ¿a quiénes debieron defender y no lo hicieron? Por esta razón, el protagonista-director, sintetiza sus observaciones y hace preguntas que parecen complicado de responder:

Me hubiera gustado preguntarles si mi familia era parte de los «enemigos». Porque no me queda claro si esos que dicen haber luchado, lo hicieron por mi familia, por mi pueblo o por mi país... ¿Quién nos debió de defender y contra cuál de ellos? Para mí mataron por igual, unos más que otros (H. Soto, 2022g).

3.2.5 *Tratamiento de la violencia*

El documental: “Vientos y memorias”, es una película que trata en su mayoría, de las memorias y discursos de los protagonistas armados de la violencia, en el contexto posconflicto. Esto hace que surjan diversos temas. Aunque trate sobre los hechos de la violencia, no se centra

predominantemente en la narración de esos hechos. Estos hechos son referenciados, en determinados momentos, por los relatos de los protagonistas armados y los relatos personales del protagonista-director. Ellos narran en primera y en tercera persona.

Una de las partes más fuertes en la película es cuando el protagonista-director, relata la matanza de la que fue testigo. Posiblemente podría dar muchos detalles más, pero no lo hace. En vez ello, recurre a una narración serena y a la retórica:

seleccionaron a los varones adultos y los aniquilaron de la manera más cruel, como con todo el odio del mundo. Primero los golpearon en la cabeza con un palo gigante y luego los remataron con golpes de hacha en la cabeza. Finalmente, quemaron nuestras casas y se llevaron todo lo que podían llevarse. Luego de la masacre, nos sorprendió una tormenta. El cielo enrojecido, lloraba desconsoladamente con nosotros (H. Soto, 2022g).

Este hecho traumático de una matanza lo sintetiza en unas pocas palabras. No se explaya en detalles, presenta una “memoria sintetizada”. ¿Eso podría ser una parte de sus secuelas?, tal vez. Necesitaríamos más análisis para determinar eso. Pero el relato es similar al de otras protagonistas del film.

Si seguimos el testimonio, el protagonista-director es una víctima, pero no quiere usar ese perfil. No vamos a adentrarnos en la discusión. Pero, por una parte, es interesante cómo una víctima no quiere verse como tal, no obstante, narra hechos que lo conviertan en ello. Y en relación con los otros protagonistas, que pertenecieron a grupos de perpetradores, hubiera sido mejor que el protagonista-director asumiera el papel de víctima, para contradecir los discursos de los protagonistas-perpetradores. Porque, por momentos, los discursos de estos, al no ser confrontados, parecen que se convierte en una “verdad” no contrastada. Por otra parte, también si estos se reconocen como “víctimas”, queda la posibilidad de que el que vea la película⁸⁹ pueda discernir qué hace con lo que se le está presentando. Es

⁸⁹ Es similar situación para el que lea este texto.

una tarea interesante para que el espectador tenga un papel y pueda determinar los juicios de las “verdades”.

3.2.6 *La figura paterna de un desaparecido en un retrato*

Para cada individuo, la figura paterna y materna son muy importantes para el proceso de socialización. Esta dualidad influirá en la característica del individuo. Pero, ¿qué pasa cuando una de las partes falta?, ¿qué pasa con el individuo a formarse?, ¿queda, a medias, incompleto? En otras circunstancias, padres e hijos, a veces, tienen conflictos. Muchas veces son irreconciliables... Estas situaciones son parte de la vida. Pero ¿qué pasa con los hijos de los desaparecidos? ¿Ellos también pueden tener conflictos con sus padres desaparecidos? La pregunta parece tonta, pues no se puede pelear o discutir con un desaparecido. Parece que no vale la pena tener alguna queja de un desaparecido. Al fin y al cabo, ya no está. Eso parece muy racional. Sin embargo, los desaparecidos están congelados en el tiempo. Es decir, la figura que tenían al momento de desaparecer quedó “intacta”. Es más, a medida que pasa el tiempo, los familiares de los desaparecidos, configuran los recuerdos en idealizaciones (Huneus, 2009).

Entonces, en el documental: “Vientos & memorias”, del protagonista-director puede notarse que hay un conflicto entre este y su padre desaparecido. Por cómo lo presenta, no parece tan irracional. A diferencia de las idealizaciones de los desaparecidos. Donde se resalta los aspectos positivos y se olvidan los negativos (E. S. Soto, 2009), el protagonista-director concibe a su padre congelado en el tiempo con sus defectos:

A mi padre lo rechacé por su machismo y su trato indigno a mi madre. Por ello, trate de abandonar sus memorias. Hasta ahora sigo creyendo que no fue un buen hombre, a pesar de que me dicen lo contrario. Pero cuando escuché esa historia de mi madre, el dolor de mi padre, se convirtió en el mío (H. Soto, 2022g).

El protagonista-director en este relato, menciona que rechaza la memoria de su padre desaparecido por haber mantenido una vida de infidelidad a su

madre. No lo idealiza, a pesar de que le relatan que era una buena persona. La “no idealización” no es común en los familiares de los desaparecidos. Los que “no idealizan” al desaparecido, algunas veces, pueden ser discriminados (Ramos, 2019). Debido a que los familiares con desaparecidos no deben dejar en duda que sus familiares fueron “víctimas inocentes”, de cualquier situación que ponga en juicio: tal naturaleza. Esto es importante porque, “la idea de que la única manera de demandar los derechos es desde una posicionalidad de inocencia” (Manrique, 2014, p. 70). Estas percepciones son alimentadas por la imposibilidad de no poder ver al desaparecido físicamente muerto. Ello alimenta la esperanza de volverlo a ver, como antes (Marmer, s/f).

Regresando al relato del protagonista-director, su forma de recuerdo a su padre desaparecido: infiel y maltratador a su madre, también se puede interpretar como resentimiento por la ausencia. Esta percepción, al parecer se hace compleja aún más cuando escucha que su padre fue torturado. En el documental su voz en off relata: “el dolor de mi padre, se convirtió en el mío”. Si sintió eso, ¿se puede heredar también el dolor?

Haciendo un análisis, juntando las historias, el protagonista-director no conoció bien a su padre, por lo menos es poco los recuerdos que podría guardar. En el documental dijo: “yo tenía tres y él 29 años”. A la edad de tres años, es difícil mantener un recuerdo claro. Al parecer, la figura paterna para él era casi inexistente. Por momentos, esa figura parece ser solo una mera referencia de un relato. En consecuencia, afirma en el documental: “para mí fue un fantasma desaparecido, solo un sonriente en las fotos”. Sin embargo, luego de la tortura de su padre, este se hace real, ya no solo un relato. La infidelidad de su padre, posiblemente sea parte del relato de su madre. Por ello, la figura del padre es rechazada. Pero el relato del sentimiento, del dolor de su padre, hay una empatía y, por tanto, lo convierte en real y ya no en un “fantasma”, como lo percibía.

El protagonista-director, sin conocer bien a su padre lo rechaza. Sin embargo, este conflicto entre el “hijo y un fantasma”, hace muy real al desaparecido. Él está recordando a su padre. Pero por el conflicto, parece

irreconciliable la relación. Esto también es ser una forma de recuerdo. Una relación con un “fantasma” no es posible, es solo con un ser vivo. Aunque no lo señala, parece añora a su padre. Todavía quedan preguntas del protagonista-director, que nadie puede responder, solo los autores del crimen: “¿dónde terminan los desaparecidos?” Eso es una afirmación disfrazada de un deseo de poder encontrar al desaparecido. En este caso, tal vez a su padre. Tal vez por ello, el protagonista-director le dedica la película al padre, con palabras sutiles: “al fantasma que tal vez un día me llamó: hijo”.

3.2.7 *Memoria obstinada*

En el documental que estamos tratando, hay varias escenas de manifestaciones de memorias dolorosas, con la cuales nos podríamos sentir identificados o no. De entre todos los manifestantes, posiblemente nos identifiquemos con el del protagonista-director, pues es el único que no pertenece a ningún grupo armado que participo en el conflicto armado interno, mientras que los demás, transmiten sus memorias desde experiencias de sus grupos armados. Con el protagonista-director andar en las partes en el que fue niño y donde vivió, es difícil no sentirse identificado o estar sensibilizado con una memoria que se abre. Sin embargo, aquí surgen preguntas: ¿por qué nos cuenta esa memoria?, ¿qué se debe hacerse con una memoria de tales características? Él presenta aquella memoria con el argumento de la “no repetición”; pero, ¿qué hay detrás de ello?

A las preguntas, no creo que existan respuestas únicas. Primeramente, los hechos de la violencia, fueron acciones colectivas. ¿A quién corresponde esa memoria?, ¿tiene un dueño? Para que esta pregunta no quede en el aire, se podría señalar que, esa memoria la ha preservado o absorbido: quién fue testigo, víctima y victimario. Estas memorias son difíciles de asimilar, tienen sentimientos, subjetividades impregnadas. Por tanto, el dolor, no es fácil de procesar. Los que los han experimentado los acontecimientos violentos han aprendido a coexistir con esas memorias, aunque les es

incómodo. El protagonista-director parece resumir lo que estamos tratando en esta parte, menciona: “los «recuerdos que quedan, tiernas, ingenuas y agonizantes, duelen como la fría soledad», camino «acariciando sus espinas hirientes»”. Parece decirnos que, a pesar del dolor, siempre es necesario seguir viviendo, “caminando”. En este momento, también podríamos preguntarnos: ¿la memoria duele o el tiempo lo desaparece? Sobre esto no hay una respuesta fácil y única. Recordemos que el film hay personas de mayor edad que el protagonista-director, que testimonian y esos relatos también están cargados de sentimientos y subjetividades, lo que hace ver que el tiempo ayuda escasamente para procesar con el dolor.

Quien carga una memoria impregnada de dolor, al parecer tiene escasa posibilidad de liberarse de ella. Podría buscar ayuda profesional o también podría procesarse solo, como puede. No queda otra opción. Supongo que, por esa razón, el protagonista-director argumenta que: “con toda esa memoria aprendí a vivir. [...] No hablo usualmente de ello, pero justo ahora lo hago. ¿Cómo se puede borrar una memoria que no se quiere ir?” Con ello, nos ha presentado esas memorias incómodas, intransigentes, que no puede librarse fácilmente. ¿Espera que la ayudemos? Creo que esta última pregunta es errónea, porque no podemos ayudarlo. Pero, la presentación de una memoria, es para ser escuchado. Podría ayudar, podría ser una opción. Sería necesario preguntarle, si siente que le estamos escuchando bien. ¿Será eso lo que esperaba?

3.3 Docuficción como complemento al documental

Luego de estar en el Perú, había regresado a Alemania para grabar la parte complementaria del documental, la parte de la Docuficción. Unos días antes, había terminado de grabar las escenas de lo que sería la representación de una senderista en Alemania. Convoqué a otro actor para que hiciera el papel de un agente de la Marina de guerra que habría desaparecido a mi padre.

Para la filmación ubiqué al actor entre dos ventanas, con un fondo de ladrillos desgastados. Coloqué las luces y enfoqué la cámara hacia el rostro. Intencionalmente, una parte del rostro del actor, estuvo en penumbra. Para advertir

al espectador, un “claro oscuro” que lo está viendo, es una presentación diferente a la de otros personajes presentados en el film. Simbólicamente, una parte “sería verdad, la otra falsa”. Además, era para acentuar la dramatización de la actuación. Al probar la filmación, me gustó cómo se veía. Comenzamos a probar el audio y luego comenzó su introducción, leyendo una noticia en una tableta electrónica. En ella se informaba de la captura de los “posibles” senderistas en Lima. Esta escena la realizó tranquilamente. Lo hizo bien. Así siguió el proceso de filmación.

En la parte que actuaba, sobre la captura de un “terruco” en Tinkuy... Mirándolo, en mí cambió algo. Al que veía, ya no era a un actor para el que había escrito un guion, sino que era un militar, que no sé dónde habría salido, pero que conocía mi pueblo. Había participado en la captura de mi padre, lo había torturado y había participado en su desaparición, arrojando su cuerpo a una laguna. Tal como mi madre me había contado: sobre una de las posibilidades de su destino final. Me invadió un poco de miedo. Me dio la sensación que el que estaba viendo no era un actor, sino un perpetrador de “verdad”. Mis sentimientos, al parecer, me mostraban a un militar: un “asesino desalmado”, que podría ser capaz de todo... Con la posibilidad de también eliminarme. En el documental relataba:

capturamos a un terruco, en un pueblecito de mierda: Tinka, Tinkuy... [...], ahí le sacamos la mierda a ese huevón. Pero era terco el cholo, no «hablaba». Capturamos a un par más, después los llevamos a nuestra base. Ahí, cuando estábamos sacando la mierda, se nos pasó la mano y el huevón ese murió. A esos los llevamos por las alturas una lagunita y los fondeamos, amarrándoles en unas piedras. Era una lagunita por las alturas, creo que Tapuna, le decían. Bueno, esos eran terrucos. Nunca se aparecieron los familiares, nadie pregunto por ellos ¿por qué? Porque eran terrucos pues (H. Soto, 2022g).

El guion lo había escrito revisando varios testimonios de la CVR y otros libros. Pero en la filmación, mientras lo escuchaba, quería decirle que mi padre no era terrorista y que tampoco nosotros. Quería mostrarle que mi mamá lo buscó por mucho tiempo... Por un ligero momento, tuve la sensación de preguntarle que me mostrará donde estaba el cuerpo de mi padre...

Termino su escena y me dijo: “está bien o repito”. Yo, regresando de mi ensimismamiento, dije: “no. Está bien. Queda”. Me miró algo extrañado, tal vez

notó mi “breve ausencia”. Pero seguimos con la grabación de las otras escenas. Luego de ese hecho, él y yo llegamos a estar en el presente, ya sin complicaciones.

Ahora me pregunto, ¿qué había pasado en esa representación?, ¿por qué proyecté en el actor al militar que desapareció a mi padre? No era sorpresa, el contenido de su actuación y ubicación yo lo había generado. El objetivo de grabar estas escenas era mostrar ficcionalmente lo que no querían mostrar o decir los otros protagonistas, en las entrevistas. Se mantenían en silencio, para protegerse. A lo largo del proceso de la investigación, mientras entrevistaba a los protagonistas del film que pertenecieron a grupos que afectaron a mis familiares, pensaba que tal vez, exista una mínima posibilidad de encontrar —alguna información—, sobre mis familiares. Tal vez, también para otros familiares con desaparecidos. Al no hallar esa posibilidad, escribí aquel guion ficcional, para que —“los actores”— representaran lo que faltaba en el film: testimoniaron que habían participado en el asesinato y la desaparición de familiares. Era una forma simbólicamente de hallar el destino de las víctimas. Hacerlos real y no meros desaparecidos con escasa información de donde se encontraban sus restos, —por lo menos en ficción—. Por una parte, soy consciente de que nunca hallaré los restos de mi padre, como los otros con desaparecidos. Había involucrado la memoria de mi padre en el guion de ficción, por haber presentado mi historia familiar, también por tener un familiar desaparecido y otros asesinados. De esta manera, en el documental encontré “a los victimarios” de mis familiares: un exmilitar, autor de la desaparición de mi padre y otra exsenderista que participó en la matanza de mis tíos. Esto fue un “privilegio”, hallar a los perpetradores de mis familiares, ficcionalmente. Eso se puede notar cuando se está atento a los nombres de lugares, donde fueron afectados mis familiares.

Esa ficción que escribí tuvo un impacto en mí. Se hizo real: “la ficción también es real, su existencia queda comprobada desde el acto mismo de imaginarse, nombrarse y visualizarse” (Luna, 2018, p. 53). Siguiendo a Luna, en mi caso, la producción del film se hizo real al representar lo que había imaginado o deseado. Para el proceso de la imaginación, lo conceptualicé desde mis memorias, además de las publicaciones de la CVR y otros libros.

La producción del documental, que estamos discutiendo, no hubiera sido posible si no fuera por el acceso a los medios de producción audiovisual. “Los otros”, como lo señalaba la antropología clásica, eran estudiados como “salvajes”, de diferentes culturas a la del investigador. Ahora, “esos salvajes” como nos consideraban antes, hacemos trabajos académicos, estudiando nuestra misma cultura. En el campo de la antropología visual, producimos conocimientos y producciones audiovisuales de nuestro entorno, utilizando los recursos académicos que mejor conocemos. “Hoy, con la masificación de los medios, “el otro” se toma la voz por sí mismo al producir relatos y registros constantes” (Arias, 2015, p. 98).

Lo que conseguí ficcionalmente con la película, es responderme que pasó con el destino final de mi padre, ubicación de los criminales que desaparecieron y masacraron a mis familiares. Mi padre desaparecido, según la película, su cuerpo estaría en una laguna... Tal vez, coincida y logre hallar su cuerpo... En cuanto a los senderistas de la matanza de mis familiares, según la película, algunos estarían en Alemania, como refugiados. Eso es ficción, pero no tan alejado de la realidad. Algún día, ¿me encontraría con ellos? Los acontecimientos fueron suscitados por el guion, no es lo que esperaba, solo pensaba confrontar los testimonios de los otros protagonistas del film con la mía. Ahora que ya sé “ficcionalmente” donde está mi padre, ¿qué hago?, ¿seguir en la ficción y buscarlo? O ¿esperar que la realidad me presente a los verdaderos autores? Tal vez el tiempo ayude a responderme. Porque tampoco estoy seguro si quiero buscarlo o lo dejo desaparecer, en tranquilidad.

3.4 El documental como motivo de participación y performance

Como había descrito antes, no fue fácil convencer a los protagonistas para que participaran del proyecto. Esto se debía a que, si se les lograra identificar, podrían relacionarlos a actos criminales y luego judicializarlos. Pero a pesar de ese riesgo, se motivaron a participar. La pregunta es “¿por qué?”. Aparte de las motivaciones políticas como la del exsenderista, que lo dejó muy claro, antes de iniciar con su testimonio, fue para que se conozca: “la realidad histórica de la guerra popular, la verdad histórica de la guerra popular, eso que conozca. [...] Y el dos: el Estado

actualmente nos persigue, nos estigmatiza, aplican con nosotros el derecho penal del enemigo” (H. Soto, 2022g).

Los protagonistas, que dieron sus testimonios, no entienden del todo cómo funciona la realización de un documental, pero intuyen: la difusión masiva del producto. Por ello, su motivación para participar. Lo cual estaría más enaltecido que en un texto académico. Entonces fue para “dar importancia” a sus experiencias de vida. Esto pude notarlo al presentar la propuesta de filmación. Lo notaba en sus gestos y respuestas a las propuestas. Asumiendo el rol de: “observador-cineasta” (Guarini, 2012), como investigador social, comprometí la participación de los protagonistas y los convertí en una representación visual, una imagen, para analizar sus comportamientos humanos (performances) y sociales:

los investigadores sociales que emplean la imagen como vía de observación y análisis del comportamiento humano y las relaciones sociales, siendo ellos mismos los propios realizadores, deben seguir, al filmar a los grupos humanos en acción, el camino de la observación previa a cualquier registro, más allá de que este pueda ser utilizado posteriormente para su análisis o no (Guarini, 2012, p. 244).

El documental y demás registros audiovisuales pueden ser analizados como cualquier material informativo. Pero un documental podría dar mayor información performativa que otros documentos académicos, como los textos. Para producir un film se debe transitar diferentes etapas, en el que el protagonista y el director deben interactuar en el desarrollo del film. Ya que el “documental es un encuentro, una oportunidad de diálogo entre personas. Hay una constante retroalimentación entre quien representa, lo representado y la representación, que puede ser vista como una experiencia, un *performance* o un experimento de relación social [*sic*]” (Zirión, 2012, p. 128).

Lo que llama Zirión “experimento de relación social” se puede observar en el “performance” de los protagonistas. Como ejemplo podemos notar el protagonismo del exsenderista. Este, lamentablemente, no quiso que se le filmara el rostro; sin embargo, sí se sigue con detenimiento el audio, podría identificarse los cambios de la voz y la exasperación a mi provocación con las preguntas. Sus reacciones no pueden verse en la cámara, pero yo podía percibir su intranquilidad, mientras movía sus dedos en la mesa. Ese sonido se puede escuchar en el film. A

ello se agrega su silencio e incomodidad, antes de contestar. Para ilustrar lo dicho, presento la siguiente escena:

Estábamos en la casa del exsenderista. Una casa con muros de adobes, con techo de láminas metálicas, una casa común, como muchas de la zona. Estaba ubicada fuera del centro de la ciudad, ya casi a la salida. Él estaba sentado en una silla, cerca de la ventana, junto a una mesa cubierta con plástico rojo, con decorados de pequeñas flores blancas. Antes de la filmación, me invitó un desayuno: unos panes regionales a las que se les llama chapla, acompañados de agua hervida, mezclada con cocoa. Para la filmación, pidió no aparecer en la pantalla, por eso la cámara muestra la pared enyesada, adornada con dos personajes de cómics: Dragón Ball y una figura de Spiderman. Pero el micrófono estaba dirigido a él.

En la película, como imagen de apoyo, se muestra en primer plano a una persona soldando un metal, del que emerge humo y destellos. En la entrevista veía su reticencia a responder mis preguntas... Sobre todo, de casos personales. Señalaba que las acciones en las que participó fueron acciones del partido, no individuales. Hago la pregunta del que pensé que era difícil evadirse: “¿Crees que has hecho daño a alguien que no lo merecía?” A la pregunta muy tranquilamente responde: “No. Creo que no”. Era una respuesta esquiva, se notaba en su rostro. Incómodo a las respuestas esquivas, repregunto: “¿Todos eran los que merecían?” Queda en silencio por un instante, como meditando... Luego ríe un poco, sarcásticamente, carraspea y responde algo irritado, alzando la voz: “—¿Cómo en qué consistía... Daño en qué...? —. La guerra popular no es para..., claro, hay algunas personas que han sido..., «golpeados», ¿no?”. Lo que diría, si hablara claramente sería: “La guerra popular no es para... [hacer daño a la población inocente], claro, hay algunas personas que han sido..., «golpeados» [asesinadas, masacradas], ¿no?”.

Notando su reacción exaltada, me dije: “no vale la pena pelear o hacerlo incomodar... no va a decir nada que no quiere decir... podría terminar la entrevista. Mejor calmarlo”. Por ello, en un tono tranquilo, lo encamino al discurso que en el que se siente más cómodo... Identificando que llamaba como “exceso” a los crímenes que su partido realizó o tal vez él. Recapitulo la pregunta: “yo me refiero al «exceso, como dice?”. Se tranquilizó y continua con su discurso...

Para los propósitos de esta parte de la tesis, había registrado audiovisualmente, lo descrito anteriormente, la podía reproducir cuantas veces quisiera. Estaba sellada en la observación del documental. Como destaca Colombos, haciendo referencia a Fernández⁹⁰:

el cine ofrece múltiples ventajas como técnica de investigación, por la posibilidad de difundir masivamente los resultados que entraña, rompiendo así el tradicional aislamiento de las ciencias sociales en pequeños círculos de especialistas, y aumentando por lo tanto su incidencia en la conciencia social; y también por que permite repetir la observación (Colombos, 2012, p. 47).

Siguiendo a Colombos, utilicé la herramienta del cine como técnica de investigación para intentar romper las barreras de las ciencias sociales, clásicos: con informaciones para las “bibliotecas” que para las “personas de la calle”. Mi objetivo es que cualquier persona acceda a toda la información de la investigación, no solo los académicos, para conocer, analizar e interpretar como lo haría un académico. Para tal fin, el cine documental es una de las herramientas más adecuadas. Por ello, la producción de este documental tiene un lenguaje simple.

Por otra parte, el documental se pudo haber realizado de otra manera, con una equilibrada participación entre el cineasta y los protagonistas. En una producción interconectada y consensuada, como lo llama Walter Florian sobre el “hermanamiento”, “los protagonistas y el director se ponen de acuerdo en lo que están haciendo juntos, y los dos se convierten en productores de film” (Florian, 2012, p. 366). En este caso, pude haberme puesto de acuerdo con todos los protagonistas, para que cada participación tuviera una “mejor representación”. Así, todos estén “conformes” con lo que “dicen” y con lo que los “otros” dicen de “ellos”. Además, tendría que haber puesto a consideración lo que digo de “ellos” y lo que dicen de “mí”. Al tener una amplia participación, tan diverso y con diferentes perspectivas políticas, juicios y protagonismo; los que en otros contextos fueron enemigos, se hace muy complejo la construcción del “hermanamiento”. Aunque la película no tiene la pretensión de perjudicar a ningún protagonista, posiblemente no todos estén conformes con el producto final.

⁹⁰ Refiriéndose a (Fernandez, 2012).

3.5 Reacciones al documental de los actores armados

Este proyecto se conceptualizó a finales del año 2018 y a implementarse al año siguiente. Desde la primera fecha hasta ahora han pasado acontecimientos mundiales que afectaron al proyecto. Uno de ellos, y el más importante, fue el Coronavirus. Ello cambió muchas de nuestras formas de comunicaciones y relaciones sociales. Por tanto, afectó también a los objetivos de la investigación. En la primera concepción del proyecto, estaba previsto que los protagonistas, luego de terminar el film, pudieran observar y reaccionar a los testimonios de sus antiguos enemigos. Pero, lamentablemente, por el contexto del Coronavirus no se pudo realizar el encuentro planificado. Esperé un poco hasta que las restricciones de la pandemia se relajaran un poco más, y luego pude reanudar con el proyecto, a mediados del 2021. En ese contexto, traté de convencer a los protagonistas para asistir a un evento público para su observación. Algunos dijeron que sí otros no. Había recelo. El Perú era uno de los países más afectados por el Coronavirus; por ello, la gente quería evitar cualquier potencial contagio. Además, me fue imposible conseguir un local para organizar el evento. Traté de organizarlo en hoteles, instituciones públicas y privadas; todas se negaron a aceptar cualquier evento público.

Por ello, rediseñé la presentación de la película como un encuentro virtual. Para tal fin, se les envió a todos un enlace de la película, para que vean al mismo tiempo. La idea parecía buena. Pero, lamentablemente el evento se frustró: no todos pudieron participar, por las siguientes razones:

- Entre los protagonistas, no todos estaban en las mismas condiciones estructurales o económicas. Por ello, no todos lograron ver la película.
- No todos tenían un manejo elemental del Internet, para ver la película y para poder conectarse a un evento virtual.
- De los que lograron ver la película, la mayoría estaban vinculados a las FF. AA. Los otros, parte de los subversivos, posiblemente no estaban muy convencidos de participar junto a sus antiguos enemigos.

La protagonista del MRTA, que no estuvo en la reunión, dijo que había visto la película, pero no pudo conectarse. El otro personaje del PCP-SL dijo que no pudo ver la película, tampoco pudo conectarse. De los seis protagonistas, dos eran

exsubversivos. Por ello, supongo que la razón principal por la que no participaron fue porque se sentían minoría.

Con cuatro protagonistas, todos ligados a las FF. AA., se realizó el evento virtual. Para ese entonces, ya estaba en Berlín. Para ello, tuve que levantarme a las dos de la madrugada y para los que estaban en el Perú eran las 20:00 horas. Todos habían confirmado que participarían una semana antes, incluidos los exsubversivos, aunque no se presentaron. Y un día antes, reconfirmaron su participación. El día del evento, uno a uno se conectaba. Esperé con calma. Alguien tenía problemas de conexión, pero con la ayuda de su hija, pudo conectarse. Pero cuando iba a comenzar el evento, desistió de participar. Los tres que quedaban eran de la policía, Ejército y otra institución armada. Todos relacionados a las FF. AA. Así, no podría analizar las participaciones ni respuesta a la película y testimonios de sus antiguos contrapartes, como estaba programado. Sin embargo, creo que resultaron interesantes algunas reacciones, cuando se sintieron animados a hacerlo, mostraron un performance que en otros contextos no la habrían mostrado. Describiré algunas de estas.

Los primeros en lograr conectarse, a tiempo, fueron el de la institución armada y de la policía. Ambos habían logrado ver la película y ambos coincidieron en que el tiempo más complejo de la violencia fue la década de los 80. También coincidieron que a finales de los noventa, ya era más tranquilo: “los 90 ya era «light»”.

También estuvieron de acuerdo en que nadie quiere hablar de los temas que atravesaron: “Nadie quiere hablar, lo «maquillan»”, concluían. Decían que el “maquillaje” era para evitar hablar de los hechos. En un primer momento, el policía pensó que el otro interlocutor también era de la policía. Relató que entre policías también se habían matado: “muy pocos hablan de ello”, decía. Contó tres historias:

- 1- Un sargento tenía siete dientes de oro. Por sus dientes, los otros policías “le querían dar la «vuelta» [matarlo]”.
- 2- Había un policía con rango de alférez de lima, del distrito de Jesús María. De 23 o 24 años: “un blanconcito, «medio delicado» y había unos guardias de ¡Comas...! Puta que ¡más pendejazos! Oe compare, [...] ¡Se lo querían

violar!, al alférez, en una waska [borrachera]. Y el alférez, como se vio acorralado, sacó su cuete [pistola] y mató a tres, a tres colegas”.

- 3- En puente pampas... Ayacucho. Había “una costilla [muchacha]. La más bonita”, se enamoró de otro [policía] que tenía “pepa” [rostro bonito]. El teniente que no tenía “pepa”, le dio vuelta [mató] al guardia”.

Posteriormente, el de la institución armada se identificó a qué institución armada pertenecía⁹¹. Así el policía, ya podía identificarlo. Nosotros le pondremos “Miguel” de una institución armada, pidió que no mencionáramos el nombre de su institución. Aunque, si se sigue qué actor de la violencia falta, se puede identificar claramente.

Miguel contó que, en los primeros momentos, a la edad de 26 años, con rango de teniente. Capturó a seis policías, en Huanta, Ayacucho. Estos andaban por la calle borrachos y disparando al aire. Los llevó a Ayacucho, y luego de algunos meses fueron dados de baja. Uno de los policías tenía un rango superior al de Miguel. Este relato fue celebrado por el policía.

Quando se está en un mundo, donde todos son «podridos», es tranca. Es difícil «ir contra la corriente». Ya más o menos te comprendo [«miguelito»]. Tú habrás sido uno de los pocos de «los correctos» [...], donde todos están «en su chacra» como dices. Que alguien ponga orden, ha habido, pocos... Siempre es muy difícil. Porque todos estábamos (ese año yo estaba en la zona de emergencia), estábamos «en nuestra chacra». Hacían lo que querían. Si había hambre, matabas un par de vacas de los campesinos y comías. Así era. De un personal que éramos muchos, pocos eran buenos, pocos eran buenos... No me incluyo, pero eran pocos, pocos, pocos... (H. Soto, 2022g).

Yo los dejaba hablar entre ellos, sin comentar. Por momentos, parecía una comunicación personal entre el policía y Miguel. Si se sigue el testimonio, el policía felicita la acción de Miguel, pero al mismo tiempo reconoció no haber sido parte de “los correctos”. Hay tres momentos en las que se reconocía como tal: “estábamos «en nuestra chacra»”; “Si había hambre, matabas un par de vacas de

⁹¹ Miguel se ha identificado ante el policía, y dio su nombre verdadero. Pero a mí, me pidió mantenerlo en el anonimato. El policía lo llamaba con un diminutivo, mostrando un signo de confianza.

los campesinos y comías”⁹²; “pocos eran buenos... No me incluyo, pero eran pocos”. En un momento no había escuchado bien, quería una confirmación, que había tenido una participación como un: “podrido”. Por ello repregunte para entender mejor —sí había tenido una participación abusiva—. Y el policía no respondió a la pregunta, e hizo otra afirmación de solidaridad, como tratando de negar lo que ya había narrado. Recordó que defendía a los que hablaban quechua, a los campesinos que no entendían el castellano, frente a los costeños, que eran de otra cultura... “yo sentía dolor, cuando alguien le pateaba en la cara, sentía dolor. Cuando se quejaba de dolor en quechua...” El policía destacó ese hecho y olvidó mi pregunta, en la que se había reconocido como parte de los “podridos”.

Para no explayarme en otras reacciones, terminaré con la reacción de Miguel, parece ser, más racional y autocrítico, diferente al de otros protagonistas del film:

sabes, que la parte que más me ha gustado, la parte final, es la tuya. Muy bien ha. Para los que hemos estado ahí... Yo, me siento bien con tus palabras. Para los que hemos conocido, para la problemática, para lo que te pasó, las palabras son apropiadas [...] me parece bien dicho (H. Soto, 2022g).

El exagente se refería al avance del documental que les había mostrado. No sé exactamente con qué palabras estaba de acuerdo. Posiblemente, fuera con la última parte en que animaba a hablar a los protagonistas. Eso fue luego de contar qué había pasado con mi padre desaparecido. En la frase decía: “¿Qué más queda por hacer?, ¿qué más queda por decir? ¿Queda algo o todo ya se ha dicho?”. Sus intervenciones, más o menos, giraban en la dirección de lo parafraseado.

En el evento, pasado un tiempo, se incorporó el representante del Ejército. Entre estos tres participantes, hay un discurso que fue presentado por Miguel y fue adoptado por los otros dos. Decía haber participado en la película, para que los hechos de la violencia no vuelvan a suceder, coincidiendo con el discurso de los activistas de DD. HH.: “para que no se repita”.

En los inicios, desarrollando esta investigación, me acerqué a los potenciales protagonistas del film, como otro integrante de un país: compartiendo una misma

⁹² Como se puede ver en el anexo 03 de este trabajo, en una fotografía; se puede observar que algunos grupos de las FF. AA., tenían alimentos que pudieron adquirirlo legalmente, pero también queda la posibilidad que la obtuvieron a la fuerza.

cultura, una misma identidad lingüística, español y quechua. Por tanto, no era ajeno a los procesos culturales de algunos protagonistas. Adolfo Colombres afirma que como cineasta, observador externo, se debe problematizar la conducta, vaciando la propia conducta y eso se logra en la convivencia (Colombres, 2012). Entonces, yo no era del todo un observador externo; sin embargo, intenté problematizar mis conductas y las de los demás protagonistas del film. Pero con una convivencia, podría haber logrado una mayor interacción y mayor información; sin embargo, por la característica de los protagonistas, hubiera sido complicado hacerlo. En los primeros momentos, me presentaba y me ponía a disposición para que ellos pudieran preguntar lo que quisieran. No quería dar toda la información que no les interesara. Por ello, dejé a criterio de ellos hacer las preguntas. No tendría ningún problema en responder a cualquier pregunta formulada. Era justo cuando yo preguntaba de todo. Pero estos protagonistas escasamente preguntaron; a algunos les fue suficiente la información de que hacía una investigación desde una universidad alemana y que el producto final sería un libro y un documental. En el caso de “Marino”⁹³, un integrante de la Marina de Guerra, tampoco se concentró en hacerme preguntas al inicio. Sin embargo, al enterarse de que mi padre fue desaparecido por su institución armada —la Marina, al que perteneció—, sentenció:

Recuerdo el momento en que me enteré sobre la desaparición de tu padre por la Marina y esto fue durante la segunda o tercera sesión [...]. Esto nunca se mencionó en la primera reunión, que debió dejar este punto claro. Tal vez mi respuesta a colaborar hubiera sido diferente (H. Soto, 2020c).

Con este exagente cruzamos algunos correos. Hablamos en varias reuniones y se mostró muy colaborativo... En los primeros momentos, sabía que era de Ayacucho; en esa región, él había hecho su servicio militar como oficial. Al conocerme, igual que los otros, no preguntó detalles de mí, de mi padre o cualquier otra información. Después, cuando se enteró de que mi padre había sido desaparecido por la institución en la que él había participado, me dijo: “tal vez mi respuesta a colaborar hubiera sido diferente”. Esa fue la última frase que me escribió. No contestó a la repregunta que le hice en otro correo: ¿qué quiso decir con la frase: “hubiera sido diferente”? Si hubiera sabido al inicio que mi padre fue

⁹³ Seudónimo para proteger su identidad.

desaparecido por su institución, ¿habría participado en el proyecto?, ¿Acaso él creía que mi padre era senderista? ¿Tal vez piensa que soy hijo de un senderista?, ¿tal vez piensa que busco venganza? Se podrían hacer muchas conjeturas sobre la respuesta y el silencio de Marino. Pero las verdaderas razones de su negatividad, tal vez nunca las sabremos.

4. MEMORIAS: VICTIMARIOS, VÍCTIMAS Y DESHUMANIZACIÓN

4.1 Introducción

En el subcapítulo anterior, “yo-antropólogo como autor, director del documental”, había escrito mi memoria de un hecho trágico: por cómo fui testigo de una matanza cuando era niño. El texto, en pocos párrafos, tenía “el objetivo” de transmitir lo que viví y sentí en ese momento. No tenía intención de extenderme en el relato sobre aquel hecho trágico. Por ello, escribí lo que saliera rápidamente. Mientras escribía, recordé las cosas que había vivido y sentido en aquel momento. Terminé de escribir y lo leí. Me parecía que transmitía, más o menos, el hecho. Pero noté que tenía errores ortográficos y de puntuación. Lo pensé un momento y decidí dejarlo como estaba. En el párrafo siguiente escribí la siguiente frase: “La forma cómo está escrito es «horrible», sobre un «hecho horrible»; creo que los que lo leerán podrán soportarlo como yo soporto a mis memorias”. Días después, lo pensé mejor y corregí los errores, cargados de subjetividades que intentaban “provocar” y hacer reflexionar al lector de la —tesis—. Porque noté que era excesivo atrevimiento. Esta forma de tratamiento de la memoria es un ejemplo para entender cómo es el “trato de la memoria”. Sobre hechos de violencia, siempre hay un “interés” en su tratamiento y su transmisión.

Para un mejor entendimiento, definamos qué es la memoria. La referencia básica la hallamos en el diccionario, que la define como la “facultad psíquica” por la cual se puede retener y recordar el pasado (Real Academia Española, 2022). Ello es muy importante para el registro de nuestra vida individual y para el proceso de convivencia colectiva. Así, la memoria se convierte en un elemento fundamental para nuestra vida social. Por esta facultad podemos retener los momentos de nuestra vida; estos pueden ser traumáticos, como los hechos de violencia; al margen de los perfiles de víctimas o perpetradores. Por tanto, es resultado de nuestro proceso de socialización⁹⁴. La memoria no solo es individual, también es colectivo (Halbwachs, 2004). Son los demás quienes alimentan y

⁹⁴ Nos socializamos continuamente. Puede ser voluntaria, inclusive violenta, así formamos la memoria colectiva: “que muchos recuerdos reaparecen porque los demás nos los recuerdan; nos admitirán incluso que, cuando estos hombres no estén físicamente presentes, podemos hablar de memoria colectiva cuando evocamos un hecho que ocupaba un lugar en la vida de nuestro grupo y que hemos planteado o planteamos ahora en el momento en que lo recordamos, desde el punto de vista de este grupo” (Halbwachs, 2004, p. 36).

complementan, referenciando los hechos. El “dilema” de la pretensión de recordar los hechos colectivos nos lleva a diversas “formas de tratamientos” de la memoria, con diferentes propósitos para su presentación, uso y preservación. Como ejemplo, el trato que le di a mi memoria, en el subcapítulo anterior. Cuando se habla de memoria, cuesta creer que ello no solo depende del individuo. “Todavía no nos hemos acostumbrado a hablar de la memoria de un grupo, ni siquiera metafóricamente” (Halbwachs, 2004, p. 53). Entonces, podríamos hacernos otra vez la pregunta: ¿qué es la memoria? Jelin la conceptualiza de una manera más certera: “memorias son procesos subjetivos e intersubjetivos, anclados en experiencias, en “marcas” materiales y simbólicas y en marcos institucionales” (Jelin, 2012, p. 23). Como menciona Jelin, la memoria es la referencia del pasado, que ha marcado, impactado a un colectivo o individuo, y que no solo se encuentra en la mente, sino también en materiales y lugares.

En la literatura, la memoria no solo se centra en el pasado, sino también en el presente y futuro (Kohut, 2009). En la literatura peruana hay diversos autores que trabajan sobre memorias de los hechos de la violencia política de los años 80 y 90. Estos no solo se centran en el “tiempo” del pasado, sino que conjugan pasado, presente y futuro. Entre algunos de estos autores tenemos a (Alarcón, 2008; Cueto, 2005; Ortega, 2008; Roncagliolo, 2007a; Salazar, 2013; Vargas, 2007). Usando aquellos tiempos también trabajan los autores ligados a los actores armados, principalmente relacionados a las FF. AA., (Cisneros, 2017; Freyre, 2018). Mientras que los vinculados al PCP-SL tienen relatos clásicos, en el pasado: (Machuca, 2009; Masada, 2016). La combinación de la mitología andina y memoria también varía el uso de los tiempos (Colchado, 1997).

La memoria como registro de acontecimientos históricos con implicancias negativas o acusaciones hacia algunos sectores de la sociedad, puede ser controversial, ya que la memoria tiene la pretensión de ser “verdad”. Además, cuenta con “promotores” y “emprendedores” que intentan “monopolizar” y “apropiarse” (Jelin, 2012). En el caso peruano, de los hechos de la violencia política, en la actualidad hay actores entre perpetradores y víctimas, con grupos que apoyan a cada parte. Algunos de ellos están interesados en monopolizar las memorias, cambiando o borrando aquellas que son incómodas para su grupo. Los que tienen poder mediático pueden presionar para la reinterpretación de la

memoria. Como sucedió en el 2022, cuando el Gobierno de ese entonces, siguiendo el reconocimiento de las Naciones Unidas, declaró el 30 de agosto como el día de la desaparición forzada. A esta propuesta, sectores de la iglesia que enarbolan ese día como la fiesta de Santa Rosa de Lima, rechazaron la propuesta⁹⁵. Los ligados a las Fuerzas Armadas, como el congresista Jorge Montoya (exalmirante de la Marina de Guerra del Perú), iba más allá —negaba la existencia de los desaparecidos—.

Lo que hubo fue "TERRORISMO" – Malditos, Salvajes delincuentes desalmados terroristas perpetraron crímenes de horror a una sociedad indefensa.

Aniquilaban a comunidades campesinas enteras.

[...] El falso discurso TERRORISTA de que hubieron desapariciones forzadas y culpar a las FFAA y PNP no lo vamos a tolerar ni permitir.

Solo los TERRORISTAS tiene ese falso discurso [*sic*] (Montoya, 2022).

Culpaba de la existencia de las víctimas a los “terroristas”, únicamente a los subversivos, omitiendo que las FF. AA., también cometieron crímenes (“terrorismo de Estado”), igual que los alzados en armas. Justamente las Fuerzas Armadas son las que generaron la mayor cantidad de desapariciones y violaciones sexuales, como lo denunciaron los organismos nacionales e internacionales (CIJ, 2021; Comisión de la Verdad y Reconciliación, 2003f; IDEHPUCP, 2006; Magarrell, Lisa; Filippini, 2006). Además, ya hubo sanciones judiciales y otros en proceso a militares por casos de desapariciones forzadas y asesinatos (APRODEH, 2019; D. Hidalgo & Torres, 2017; LUM, 2017; Red Pro-Santuario, s/f). Existe un museo nacional que hace referencia de los hechos de la violencia; entre otros, evidencia la existencia de las desapariciones forzadas: El Lugar de la Memoria, la Tolerancia y la Inclusión Social (LUM), ubicado en la capital del país. Lo paradójico es que Montoya no está solo en este discurso, también están los políticos vinculados a gobiernos de ese entonces, hasta el alcalde de Lima:

⁹⁵ La Conferencia Episcopal Peruana prefirió que la fecha no fuera tocada con su conmemoración de Santa Rosa de Lima. Prefirieron su fe y no la conmemoración de 22,551 peruanos desaparecidos (RENADE, 2023).

Rafael López Aliaga⁹⁶, de la extrema derecha, alineado con el discurso contra los DD. HH. El exmarino argumenta que los “terroristas” tienen “falso discurso”. Sin embargo, su discurso es meramente una “locución política”, sin sustento. Es parte de la memoria salvadora, un intento más de desligarse de las acusaciones judiciales, de organismos internacionales y académicos.

Montoya y otros grupos ligados o simpatizantes de las Fuerzas Armadas, lograron su propósito: el Gobierno desistió de declarar el 30 de agosto como el día de los desaparecidos⁹⁷. Con esta acción, se valoró un discurso sobre una realidad. Se impuso un tipo de “memoria reestructurada”, la “memoria” de las Fuerzas Armadas. A estas acciones las llama Todorov: “abuso de la memoria”. Ello es impulsado principalmente por regímenes totalitarios del siglo XX, que “han revelado la existencia de un peligro antes insospechado: la supresión de la memoria” (Todorov, 2000, p. 11). Esta supresión o abuso de la memoria, como vimos, también se desarrolla en el presente siglo. Estos discursos y acciones no provienen de regímenes totalitarios, sino de grupos de poder, como las Fuerzas Armadas y otros grupos políticos ligados a violaciones a los derechos humanos⁹⁸. Estos pretenden que solo se recuerde sus “acciones heroicas” y no de sus “acciones de criminales”. En este mismo propósito están los alzados en armas, resaltando su motivación de haber pretendido cambiar la “sociedad injusta”, sin mencionar sus crímenes. Uno de los ex integrantes del PCP-SL, frente a la pregunta: “¿qué es lo mejor que has hecho en la violencia?” Responde: “haber participado en lo más alto que el pueblo me dio esa oportunidad de participar, de haber participado, en la lucha por la emancipación del país” (H. Soto, 2022g).

⁹⁶ Rafael López, alcalde de Lima, declaró que sería mejor que se haga cargo del LUM las FF. AA. Así resaltar la memoria de militares y marginando las otras memorias como el de las víctimas. “coordinemos desde Lima y Miraflores con el Ministerio de Cultura y con la embajada alemana para que esto sea administrado por las Fuerzas Armadas, por la Policía Nacional, que nos cuenten la historia como es, quién mejor que ellos para decirnos lo que han sufrido” (Sociedad LR, 2023). Para el alcalde, el que sufrió en la violencia política fueron las Fuerzas Armadas y la Policía; y no las víctimas generadas por estos.

⁹⁷ El Gobierno, deslegitimado y presionado por la coyuntura política, no pudo sostener su propuesta a favor de las víctimas de la violencia: “al reconocimiento del derecho de las víctimas a conocer la verdad sobre las circunstancias de la desaparición forzada, la evolución y los resultados de la investigación” (Redacción RPP, 2022).

⁹⁸ Al gobierno de Dina Boluarte tampoco le interesa los temas de los DD. HH. No es de extrañar que su gobierno viole los mismos. Su ministro de justicia, de ese entonces, Eduardo Arana, asesoró dos tesis: una que señalaban que no existió la esterilización forzada en la dictadura de Fujimori, que fue un “mito”; el otro, que el informe de la CVR tiene “sesgo” negativo para la memoria del país (Chillitupa, 2023).

Como se puede notar, las memorias son manejadas con intereses, con pretensiones de ser “verdaderas”. Los protagonistas de la presente investigación son exsubversivos: PCP-SL y el MRTA; y exactores de parte del Estado: Policía, Ejército, Marina y CAD. La elección de cada protagonista tenía dos requisitos fundamentales: su testimonio tenía que ser registrado con una cámara filmadora y el testimoniante debía haber participado mínimamente en un enfrentamiento armado contra el bando contrario. Es decir, tuvo la oportunidad de haber quitado la vida de su “enemigo”. Estos grupos, como veremos más adelante, mantienen un discurso característico. Se presentan como “héroes” y con acciones “altruistas”, no como “perpetradores”, como denuncian las víctimas. Los perpetradores ejercieron un poder desproporcional sobre las víctimas, al margen de las leyes nacionales e internacionales.

Según Jelin, los perpetradores desde sus “parámetros de identidad” seleccionan ciertos “hitos”, “ciertas memorias”, que constituyen los rasgos de su identidad grupal, para diferenciarse de otros grupos. Así, consolidan los “límites” de identidad. Estas memorias “se convierten en marcos sociales para encuadrar las memorias” (Jelin, 2012, p. 58). Es decir, solo escogen ciertos tipos de memorias, omitiendo otras. De esta manera se reinventa un tipo de discurso y memoria. Por esa razón, los victimarios pretenden desligarse de las narrativas que recuerdan sus acciones criminales.

Estas formas de reinvención de discursos y memorias, no solo son características de los actores peruanos, sino también de otros grupos que tienen la pretensión de alejarse de “hechos incómodos”, de crímenes en los que estuvieron involucrados. Como en una de las primeras guerras de los años 90 del siglo pasado: “guerra de Croacia” (1991- 1995). Las Fuerzas Armadas de Croacia se enfrentaron al ejército serbio, que pretendió oponerse a la independencia de los territorios que eran de su interés, en la desintegración de Yugoslavia. En esta guerra, Croacia masacró a una parte de la etnia bosnio musulmana.

las Fuerzas Armadas croatas lucharon no sólo en el territorio y en la guerra de Croacia, sino también en la vecina Bosnia y Herzegovina (1992-1995) donde su papel era doble: las fuerzas croatas (de los croatas de Bosnia y Herzegovina y de Croacia) colaboraron con el Ejército de la República de Bosnia y Herzegovina-ARBiH (bosnio musulmán) contra el Ejército de la República Srpska (VRS) de etnia

serbia; pero, también participaron en la guerra croata musulmana entre 1992 y 1994. El conflicto se convirtió en una sangrienta lucha entre las tres etnias, con víctimas civiles de crímenes horribles cometidos por y contra todas las etnias (Zidek & Ljubojevic, 2010, p. 76).

Las Fuerzas Armadas de la naciente Croacia no solo estuvieron comprometidas en la lucha de su independencia, sino también en crímenes contra la etnia bosnio musulmana. Este hecho incomoda a la “narrativa heroica” de las Fuerzas Armadas croatas, en el contexto de la posguerra. Para el Tribunal Penal Internacional para la ex-Yugoslavia, los crímenes deben de castigarse; por ello han enjuiciado a algunos de sus integrantes. Sin embargo, algunos ciudadanos de la nación croata consideran que sus miembros son acusados “injustamente”. Sostienen que estas acciones fueron parte de la “Guerra Patria”⁹⁹ y que los acusados son “defensores”. También, los acusados se conciben a sí mismos como “héroes”. Según el discurso croata, se vieron “obligados” a reaccionar ante la agresión serbia; por ello, no se consideran como perpetradores (Zidek & Ljubojevic, 2010). En la sentencia del Tribunal Penal Internacional, Slobodan Praljak, uno de los principales criminales¹⁰⁰, que había sido sentenciado a 20 años de cárcel, se suicidó bebiendo veneno¹⁰¹, “el primer ministro de Croacia, Andrej Plenkovic, dijo que su acto era una respuesta a **“la profunda injusticia moral”** [...]. Alrededor de mil bosnios croatas **rindieron tributo a Praljak** [...] en una plaza de la ciudad de Mostar [sic]” (BBC Mundo, 2017c). La ciudad de Mostar fue uno de los sitios donde se cometieron graves violaciones a los DD. HH., por las cuales fue sentenciado Praljak.

Otro de los criminales sentenciados, de la guerra de Yugoslavia es Ratko Mladic, conocido como el “carnicero de Bosnia”. Fue sentenciado a cadena perpetua, de diez cargos, entre la que incluye el asesinato de 8.000 personas, entre hombres,

⁹⁹ La nominación de “Guerra Patria” fue reconocida por Declaración Parlamentaria, en la que se establece los “valores fundamentales” que debe de ser aceptado por la nación y ciudadanos croatas. Este fue un reconocimiento dogmático. Por tanto, las acciones de su ejército, se convierte en “legítima, defensiva y liberadora, y no una guerra agresiva y de conquista” (Zidek & Ljubojevic, 2010, p. 75)

¹⁰⁰ «El Tribunal Penal Internacional para la Antigua Yugoslavia (TPIY) en La Haya concluyó que él y otros cinco exmilitares y políticos bosnio croatas “fueron participantes clave en una estrategia criminal conjunta para **hacer una limpieza étnica de los bosnios musulmanes**” [sic]» (BBC Mundo, 2017a).

¹⁰¹ Slobodan Praljak fue militar bosniocroata, con grado militar de Mayor General. Acusado de crímenes de lesa humanidad; se suicidó al escuchar el veredicto del Tribunal Penal Internacional para la ex-Yugoslavia. Antes de beber el veneno dijo: “Honorable jueces, Slobodan Praljak no es un criminal de guerra y acepto su condena con absoluta repulsa” (El País, 2013).

mujeres y niños en Srebrenica. Antes de su captura, al igual que algunos militares peruanos, fue protegido por las autoridades castrenses: “Mladic fue arrestado en 2011 en Belgrado, luego de ocultarse durante años en casas particulares y hasta en una instalación militar” (BBC Mundo, 2017b). Según algunos pobladores y autoridades serbobosnios, consideran que Mladic no cometió crímenes. Hay un brandy que se vende con su fotografía, considerándolo un héroe¹⁰².

Esta forma de reinterpretación, justificación, concepción de los militares y parte de la población croata de los crímenes de guerra es similar al caso peruano. Aparte de los militares acusados de violaciones a los DD. HH., mencionados en capítulos anteriores, podría agregar la figura de Clemente Noel, ex jefe Político Militar (1983-1984) en Ayacucho, zona donde inició y desarrolló los peores actos de la violencia. Noel murió de un paro cardíaco cuando pesaba sobre él una orden de captura de la justicia peruana, por el asesinato, desaparición, tortura de 55 personas (Miranda, 2005). Noel no se concebía como perpetrador; por el contrario, se consideraba como el “salvador” de la violencia del PCP-SL (Noel, 1989). Por otra parte, un sector de la sociedad —políticos y exmilitares, como Montoya—, niegan la existencia de las víctimas causadas por las FF. AA. Consideran como los únicos perpetradores a los subversivos, justifican a las FF. AA., como defensores de la sociedad. Por tanto, serían los “salvadores”, “héroes” y “defensores” de la democracia. Este discurso es apoyado por algunos medios de comunicaciones que armonizan con las ideas de los militares (Bolo, 2016).

Según la ley 28592¹⁰³, el Estado peruano reconoce como víctimas a “las personas o grupos de personas que sufrieron vulneración de sus derechos humanos durante el proceso de violencia entre mayo 1980 y noviembre 2000” (RUV, s/f). Se reconoce como víctimas a los integrantes a las FF. AA., sin consideraciones si tienen acusaciones de violaciones a los derechos humanos, pero se rechaza a los integrantes de las fuerzas insurgentes por considerarlos perpetradores. Entonces,

¹⁰² Existe controversia sobre la imagen de Mladic: «**Fue un gran patriota**», le dijo a la agencia AFP la enfermera Jelena Sekara, residente de la localidad serbobosnia de Pale. El propio alcalde serbobosnio de Srebrenica, Mladen Grujicic, asegura que Mladic no cometió ningún crimen *[sic]*» (BBC Mundo, 2017b).

¹⁰³ Según el Registro Único de Víctimas, institución que realiza el registro de las víctimas del periodo de violencia (1980-2000). Reconoce como víctimas a las personas fallecidas, desaparecidas. A los miembros de las fuerzas del orden, integrantes de los Comités de Autodefensa y autoridades civiles que hayan resultado heridas o lesionadas. Otras que, sufrieron tortura, lesiones graves, distintas formas de violencia sexual distintas (esclavitud sexual, unión forzada, prostitución forzada y aborto forzado), los familiares de las personas muertas y desaparecidas (RUV, s/f).

si un militar acusado de violación a los derechos humanos es considerado víctima, ¿qué tipo de víctimas es?

Esta tesis no responde a la pregunta anterior, pero sí confirma como algunos de los victimarios llegaron a convertirse en ello. Algunos fueron siguiendo una orden superior. Cumplir ello fue sin juzgarse en su moralidad, en su religiosidad o cualquier otro juicio social. También juzgándose en todos los anteriores; pero justificando que lo hacían por “un bien”. Considerando que al que eliminaban había perdido su humanidad. Así como lo señaló Hannah Arendt en la “banalidad del mal” (Arendt, 2008); hay ciertos sujetos que pueden hacer atrocidades sin remordimiento, solo cumpliendo órdenes, rutinariamente: como el funcionario nazi y criminal de guerra Otto Adolf Eichmann. Según Arendt Eichmann no era excepcional, concluía que cualquier individuo en ciertas condiciones podría convertirse en un perpetrador. Esta afirmación controversial, fue confirmado por los “experimentos de Milgram”. En estos experimentos las personas comunes y corrientes al estar bajo una “autoridad” obedecían e infligían castigos crueles a otras, cumpliendo un propósito, sin importar la salud física del otro¹⁰⁴ (Cantos & Álvaro, 2015; Milgram, 1973). De esta manera, “Perpetrators can become victims; victims can become perpetrators; and ‘bystanders’ or ‘third parties’ can become either” [Los perpetradores pueden convertirse en víctimas; las víctimas pueden convertirse en perpetradores; y los “espectadores” o “terceros” pueden convertirse en unos u otros] (Critchell et al., 2017, p. 13).

Por tanto, como señala Critchell et al., todos podríamos tener un rol en los perfiles de víctimas y victimarios. Esta afirmación controvertida posiblemente cause rechazo entre algunos, pero, en la historia de nuestra humanidad, podemos encontrar muchos ejemplos de nuestra barbarie. Según la academia, desenfrenamos nuestra barbarie cuando desconocemos las características humanas del otro, señalándolo como un mero animal al que no importa quitarle la vida. Estas acciones son conocidos como la “deshumanización” o la “animalización”.

¹⁰⁴ Los experimentos de Milgram todavía son repetidas y criticadas en la actualidad. Se le señala de no cuidar la integridad síquico-físico de los participantes, que contiene cuestiones engañosas, y que no tiene el consentimiento de participación del sujeto que participa en el experimento.

la deshumanización es un fenómeno que va más allá del favoritismo endogrupal ya que implica la negación de las cualidades exclusivamente humanas (tanto positivas como negativas) a las personas que no pertenecen al mismo grupo social.

[...] la animalización se produciría cuando las personas piensan que otros individuos o grupos carecen de civismo, racionalidad, madurez, sensibilidad moral o refinamiento (Martínez et al., 2017, p. 180).

Las concepciones deshumanizantes no son un fenómeno del pasado. Siempre han estado presente y posiblemente nos acompañarán por mucho tiempo más. En la actualidad, en la Europa moderna, entre Ucrania y Rusia, se libra una guerra que ocasiona concepciones distorsionadas del “otro”, del “enemigo”, también en los medios de comunicación (DW Español, 2022; El País, 2022). En el campo de batalla, un soldado ucraniano relata cómo mataron a soldados rusos, sin remordimiento: “Hubo momentos en que gastábamos toda la munición del coche en ellos y los matábamos a todos. Pero no sentimos pena por ellos” (La Vanguardia, 2022) o cuando los soldados rusos, acribillaban a soldados ucranianos frente a cámaras (El País, 2023).

Esta forma de percepción del “enemigo” es común en todas las guerras o conflictos. En el conflicto entre Israel y Hamás, podemos ver otra muestra. Luego que Israel fuera atacado por el grupo terrorista Hamas, en un hecho en el que asesinaron a 1200 personas. Israel emprendió una guerra a gran escala en Gaza, durante la cual han matado a más de 30 139 gazatíes (hasta el 01/03/2024), siendo las “mujeres y los niños encabezan la lista de los más afectados por las operaciones militares que Israel desarrolla en la Franja de Gaza” (BBC Verify, 2004). Estas muertes, surgen en medio de una concepción deshumanizante de los líderes israelíes:

You know, I'm very baffled by the constant concern that the world and also Britain. I must say, Mark is showing for the Palestinian people and, in fact, is showing for these horrible people, inhumane animals. Who have committed the worst atrocities he has seen this century and the worst atrocities Jews have suffered since the Holocaust [Sabes, estoy muy desconcertado por la preocupación constante del mundo y también Gran Bretaña. Debo decir, Mark está mostrando por el pueblo palestino y, de hecho, está mostrando por estas horribles personas, animales

inhumanos. Que han cometido las peores atrocidades que ha visto este siglo y las peores atrocidades que los judíos han sufrido desde el Holocausto] (Middle East Eye, 2023).

La cita anterior pertenece al exembajador de Israel en las Naciones Unidas, Dan Gillerman, quien llamó a los palestinos: “horribles, animales inhumanos” y se sorprende de la solidaridad que despiertan. Cuando comenzaron los ataques, el ministro de Defensa Yoav Gallant, también animalizaba a los palestinos: “Estamos poniendo un asedio total a Gaza. No hay electricidad, ni alimentos, ni agua, ni gas, todo está cerrado. Estamos luchando contra animales y actuamos en consecuencia” (Plazas, 2023). Posiblemente, esta guerra termine con más víctimas civiles palestinas, mientras el mundo mira sin hacer nada. Muchas veces, los juicios de justicia no están influenciados por sentimientos de humanidad, sino por las relaciones políticas, poder estratégico, cultura, económico o la culpabilidad. En este caso, Alemania es uno de los países más reacios a criticar a la política israelí, tiene relación con su historia de la Segunda Guerra Mundial y el genocidio de los judíos.

Los juicios de deshumanización y de animalización se han reproducido a lo largo de la historia humana, en diferentes partes del mundo. En el caso peruano, lo podemos ver en los testimonios recogidos para esta investigación y también en los testimonios de la CVR. Los juicios deshumanizantes son dirigidos hacia los campesinos y los actores armados de la violencia. A estos, se les aplica violencia de acuerdo al grado de poder que se tenga. Las concepciones del enemigo entre los actores armados del conflicto de los años 80 y 90, no eran tan diferentes de las concepciones de las guerras, antes mencionados. Por ejemplo, aquí la concepción de un exmilitar sobre los senderistas: “unos salvajes. Llego a un momento que eran: unos salvajes. Ya definitivamente ya, ¡unos salvajes!” (H. Soto, 2022e). Para el exmilitar, los integrantes del PCP-SL eran unos “salvajes”, “animalizados”. No destaca sus concepciones políticas del otro grupo, de concepción maoísta. No hay duda que Sendero actuó con salvajismo en sus acciones armadas, pero también eran humanos, como los militares. Tal vez ello sea complicado percibir en un contexto de violencia extrema. Pero por esa concepción animalesca del “enemigo”, miles de inocentes resultaron víctimas, cuando se aplicó violencia sistemática contra los “simpatizantes” o acusados de ser simpatizantes.

Es este capítulo profundizaré sobre los perfiles de los perpetradores, también de sus dimensiones de “víctimas”. Entre estos tenemos a los alzados en armas: PCP-SL y el MRTA; los agentes del Estado: PNP, Ejército, Marina y CAD. En el capítulo 4.1, se verá qué es lo que lleva a los individuos a ser parte de los grupos armados y la violencia política. En el capítulo 4.2 se verá qué tipos de memorias son los que enarbolan los perpetradores. En el capítulo 4.3 analizaré las concepciones deshumanizantes para hacer acciones de violencia contra sus contrapartes beligerantes. En el capítulo 4.4 analizaré los perfiles de victimario-víctima-victimario. Es decir, un victimario podría ser al mismo tiempo víctima y viceversa. En el capítulo 4.5 analizaré cómo son las concepciones del enemigo. Como es el comportamiento del “enemigo”, para un grupo beligerante. Estos perpetradores manifiestan abiertamente sus memorias, pero también esconden parte de ello en sus silencios: memorias incómodas. Finalmente, en el capítulo 4.7 analizaré sus secuelas que aún mantienen; además, se puede identificar sus perfiles de víctimas. Diferenciando de las secuelas de las mujeres y los varones.

4.2 Causas de la incorporación al conflicto armado interno

La violencia política para la mayoría de los peruanos llegó sin previo aviso. Posiblemente, solamente el PCP-SL esperaba tanta violencia. El líder senderista Abimael Guzmán pedía la “cuota de sangre” y “llevar la vida en la punta de los dedos” a sus integrantes.

En los testimonios recogidos para la presente investigación, se encuentran relatos de aquellos que fueron parte de las organizaciones subversivas, los *alzados en armas* (PCP-SL, MRTA), antes de su ingreso a dichas organizaciones, comenzaron a simpatizar con las concepciones marxistas. Por otra parte, los que fueron parte de las instituciones militares del Estado, *agentes del Estado* (Ejército, PNP, Marina), no tenían el objetivo de entrar al conflicto. Su involucramiento en las instituciones los llevó a ser parte de ella. Otros agentes del Estado que ingresaron en plena violencia, intentaron escapar de la violencia, pero no pudieron.

El aliado de las instituciones militares, los *paramilitares* (CAD), formaban parte del campesinado. En su intento huir de la violencia de Sendero, también

cumplieron roles complejos: combatir, acusar a los agentes de Sendero y guiar a las FF. AA., a la ubicación de las comunidades vecinas, a las que les acusaban de “sospechosos”. Estas entrevistas se realizaron entre los años 2019 y 2020.

4.2.1 Incorporación de los alzados en armas

Entre los alzados en armas tenemos al autodenominado Partido Comunista del Perú “Sendero Luminoso”. También se les conoce como “Sendero”, “senderistas”, “rojos”, “cumpas” (compañeros) y, en quechua, se les llamaba como: “Puriqkuna” (caminantes), “tukus” (búhos) porque caminaban de noche. Sus contrapartes los llaman: “terroristas”, “terrucos”, entre otros. Otro de los alzados en armas es el autodenominado Movimiento Revolucionario Tupac Amaru (MRTA). También se les conoce como “mrtistas” y sus detractores los llaman: “terroristas”. Parte de la sociedad, también los señala como “terroristas”, por sus acciones subversivas. Estos grupos: PCP-SL y el MRTA intentaron imponer un gobierno comunista. A pesar de ese objetivo común en algunas ocasiones, se han enfrentado entre sí, política y militarmente.

Según la CVR, el que inició la violencia fue el PCP-SL. El protagonista de este grupo tiene un seudónimo, para proteger su identidad¹⁰⁵: “Julián”. Tiene 68 años, de ocupación cerrajero y de estado civil soltero. Vive en Ayacucho, zona donde también nació. Tiene una hija y un nieto.

Julián desde la escuela secundaria, fue parte de las actividades políticas en la ciudad de Ayacucho. Se involucró en las protestas por la gratuidad de enseñanza en el año 1969, cuando la dictadura militar de Velasco Alvarado, quiso privatizar la educación. En estas protestas, los integrantes de los colegios estatales fueron los principales actores¹⁰⁶. En dicha protesta, murieron siete estudiantes de Huamanga y un promedio de 24 en Huanta, ciudad vecina de Ayacucho, perpetrados por las fuerzas del orden (Zenitagoya, 2021). Aquel año, Julián tenía 14 años. Esta protesta

¹⁰⁵ El protagonista escogió el nombre, dijo que “Julián” era un guerrillero en una película con el que simpatizó.

¹⁰⁶ El colegio Mariscal Cáceres fue uno de los principales actores. Los colegios privados, de administración religiosa, no participaron de las protestas (Zenitagoya, 2021).

movilizó a gran parte de la población ayacuchana y fue uno de los desencadenantes para la formación del PCP-SL (Degregori, 2007).

Para 1980, cuando el PCP-SL comenzó su aventura armada, Julián era estudiante de antropología en la Universidad Nacional San Cristóbal de Huamanga (UNSCH). Ahí fue parte de una organización estudiantil influenciada por Sendero: la Federación de Estudiantes Revolucionarios (FER). Para ese año Julián ya tenía influencia política de Sendero: “Ya tenía posición ideológica, ya tenía cierta conciencia política... conciencia de clase” (H. Soto, 2022c). No precisa el año de ingreso a Sendero, pero posiblemente fue entre los primeros años de los 80. Cuando le hago preguntas, responde cortantemente, con frases muy breves, como queriendo no hablar del tema. Cuando le pregunto: ¿por qué entró a Sendero? Su respuesta es corta: “Bueno todo es progresivo. Todo viene de lo pequeño a lo grande, de lo simple a lo complejo...” (Ibid.). Como no hubo mayor descripción en la respuesta, hago otra pregunta: ¿cómo se hizo parte del grupo? Otra vez, responde cortamente: “Bueno los compañeros, pe. Había compañeros, ¡Buenos compañeros!, conocedores, sabían bastante. Y ellos son los que nos ayudaron” (Ibid.).

Del otro grupo armado de los subversivos el MRTA, presentaré a “Carla”¹⁰⁷. A diferencia de Julián ella vivía en la selva. Dijo haber nacido en Lima, pero vivió en la región amazónica¹⁰⁸, San Martín, cerca de Tingo María y Pucallpa, zonas de mayor impacto por el conflicto armado en la región amazónica. Ella al igual que Julián, vivió en un ambiente politizado:

He crecido siempre escuchando [...]. Los conflictos que se vivía en ese momento. A partir que se hablaba mucho de la izquierda, del MIR. Porque el APRA... Porque mi papá lo que decía: «hay gente que era de muy, muy de izquierda». Porque el APRA ha tenido su lado muy reaccionaria, digamos de Izquierda, que ha defendido, realmente intereses del pueblo (H. Soto, 2020a).

¹⁰⁷ Seudónimo para proteger su identidad.

¹⁰⁸ Posiblemente nació en la selva, pero para protegerse optó decirme que nació en Lima.

Su familia era del partido político Alianza Popular Revolucionaria Americana (APRA). Algunos de los principales integrantes del MRTA fueron del APRA. Ella escuchaba las discusiones políticas dentro de su casa y tenía cierta simpatía por el MRTA. En ese tiempo, ella tenía 14 años:

decían que el MRTA, eran más asequible a la gente; en cambio los de Sendero eran más ¡prepotentes! ¡Cuando llegaban!, les obligaban a las personas a hacer cosas que ellos ¡no querían! [...]. En cambio, los del MRTA, llegaban... Incluso compartían (H. Soto, 2020a).

Ella ya escuchaba la violencia que envolvía a la sociedad peruana. Esta estaba alrededor de donde vivía; era en el año 1989. Sin embargo, en su zona también presente el narcotráfico. El narcotráfico, con todo lo que implicaba, involucró a los actores armados (MRTA, PCP-SL, Policía y Ejército) para el transporte y protección de los narcotraficantes a cambio de dinero (Comisión de la Verdad y Reconciliación, 2003f). Carla, antes de ser parte del MRTA, con la expectativa de ganar dinero, viajó a la zona donde estaban los narcotraficantes, y también el MRTA. En el lugar, Pampa Hermosa, influenciado por sus amigos se integró al MRTA.

4.2.2 Incorporación de los agentes del Estado

El Estado peruano no estaba preparado para las formas de violencia de la subversión. Tampoco lo estuvieron sus instituciones armadas y agentes de inteligencia. Por esa razón, los primeros momentos, las respuestas militares estaban dirigidas por la iniciativa de Sendero. Lo que evidenció escasa “estrategia integral en todos los campos —ideológico, político, económico y militar—, fue una abdicación del poder civil en las cada vez más amplias zonas en estado de emergencia y un radical incremento del conflicto” (Comisión de la Verdad y Reconciliación, 2004, p. 44). Las FF. AA., tenían escaso conocimiento del terreno y a los actores a confrontar. Cuando estos emprendieron la guerra contra los subversivos, las autoridades civiles abdicaron sus poderes políticos. Es en este periodo los integrantes de las Fuerzas Armadas: Policía, Ejército y Marina entran al escenario del conflicto. Algunos de sus miembros no esperaban ser parte

de la violencia. Sin presagiar se hacen parte de las instituciones armadas y de ahí fueron llevados al escenario de la violencia.

Uno de estos es: “Frank”¹⁰⁹, de 56 años, estado civil soltero, nació en los Andes, en una comunidad campesina. Antes de la violencia, había escuchado sobre la política comunista, de sus profesores: “En los últimos tiempos del colegio, [...]: rumores y movimientos de la violencia. [...], ya algunos profes, estaban... Bueno “abriendo la mente” de chibolos de 15 años. Supuestamente haciéndote “conocer la realidad” de nuestro país” (H. Soto, 2022b). En ese periodo, a su comunidad llegaron las FF. AA., con uniformes y armas diversas. Esto lo impresiona y tuvo la idea de ser policía. Con ese objetivo viaja a Lima y entra a la Policía, en el año 1981. En ese contexto, la violencia comenzaba a hacerse evidente. Frank, al poco tiempo de ingresar a la policía, fue enviado a la zona del conflicto. A una zona cercana a su comunidad.

De la Marina de guerra, el protagonista a presentar es: “Marino”¹¹⁰. Él nació en Lima. Luego que terminó los estudios escolares decidió enrolarse a la marina. Fue en la dictadura militar Francisco Morales Bermúdez, en 1978. En esa década, para algunos peruanos se vivía un ambiente de preparación para la guerra con Chile. Para recuperar lo perdido en la “Guerra del Pacífico”¹¹¹: un territorio y el buque insignia de guerra, “Huáscar”.

En los setentas hubieron adquisiciones de tanques, buques, aviones. Hubieron este..., espacios críticos. Todo el ambiente social era movido, en base a la preparación bélica para la guerra con Chile. “Recuperar el Huascar”, decíamos [...], muchos colegas, compañeros de colegio, que participaron, hicieron servicio militar (H. Soto, 2022e).

Entonces, la motivación de ingresar a la Marina de Guerra fue el ambiente que se vivía en algunos peruanos. Optó por la Marina por vivir cerca del mar, mentalizado para estar en una posible guerra. Pero en la institución

¹⁰⁹ Seudónimo para proteger su identidad.

¹¹⁰ Seudónimo, para proteger su identidad.

¹¹¹ Fue una guerra que involucró a Chile, Bolivia y Perú; entre los años 1879 y 1884. La guerra trajo profundas heridas que hasta la actualidad se mantiene. Perú y Bolivia perdieron una parte de sus territorios. Además, Perú perdió el buque insignia de la Marina: “Huascar”.

armada, se forma en la lucha contra guerrillas. Pero la guerra no llegó, pero sí la violencia política. Por ello, fue llevado al escenario de la violencia, junto a otros agentes del Estado a Ayacucho, Huanta. Para ese entonces, ya era un oficial de la Marina.

Otro protagonista es “Saymón”¹¹², de 50 años, quien también es de los Andes, Ancash. Actualmente, tiene nueva relación, después de haberse divorciado de su primer matrimonio. A diferencia del anterior protagonista, este entra a la institución armada más tarde, cuando la violencia era evidente a nivel nacional. Cuando todavía estaba en Ancash, sus paisanos habían sido obligados a ingresar al Ejército. Estos regresaban a Ancash, en helicópteros, muertos: “cada helicóptero que llegaba, era sinónimo que traía dos o tres muertos militares. Y de ¿quiénes eran?... Supuestamente, era de los que levaban [reclutamiento forzado], los retornaban de 3 a 4 meses o medio año” (H. Soto, 2022f).

Por ello, él y sus padres no querían que ingresara al Ejército. Para el año 1988 llega a la ciudad de Lima, para estudiar. Pero al no tener las condiciones económicas necesarias, tiene la idea de hacerse policía. En esta opción, por su precariedad económica decide hacer el servicio militar y luego ingresar a la policía. A los 17 años, entra al Ejército. Su idea inicial no fue ir a la zona del conflicto: ingresa a una unidad militar aerotransportada, pensando que no iba a ser parte del conflicto. Luego, fue enviado a Huanta Ayacucho, zona de mayor crudeza de la violencia.

La motivación de Saymón de hacerse policía es algo que he escuchado en algunas ocasiones. Es el sueño de algunos jóvenes, antes de ser parte de la policía, optan por el Ejército. Motivados principalmente por el factor económico, piensan que después será más fácil cumplir el sueño. No sé si lo logran, pero la idea es común. La vida militar en el Ejército podría cambiar mucho a las personas. Muchos terminan sin querer saber nada de la vida castrense.

¹¹² Seudónimo para proteger su identidad.

4.2.3 Incorporación de los CAD

“Anto”¹¹³, 58 años, nacido en Ayacucho, estado civil casado. La historia que lo lleva al conflicto comienza cuando está a punto de terminar su vida escolar en un colegio estatal, en la ciudad de Ayacucho. Según su versión, en esta etapa se vio interrumpido por el escenario politizado de los colegios, cuando realizaban protestas contra el Gobierno, azuzados por los profesores y estudiantes de la universidad de Huamanga: “decían que eran: algunos docentes de la universidad, los alumnos de la misma universidad. Entonces ellos encabezaban” (H. Soto, 2022a). El testimonio de Anto está cargado de inseguridad, utiliza palabras como: “dicen”, “no tan seguro”, “como será”, “dijeron”, entre otros. Por tanto, su testimonio se torna dudoso. Como estudiante, estando en una protesta decide escaparse y abandonar el grupo de protestantes, por ello es atacado con piedras por otros compañeros:

por lo que me he escapado. Ese grupo me lanzaba: ¡ta! Cuantos me han caído. La oreja. Todo prácticamente. Entonces ahí lo perdí mis cuadernos y ya no tenía, con qué cuaderno ir o como igualarme, porque eso estaba a mediados de año (H. Soto, 2022a).

He sido estudiante en colegios estatales... Al que se escapaba, no lo apedrearían, sino que lo acompañarían en la huida. Pero a Anto, lo apedrearon y dice que en ese momento perdió sus cuadernos escolares; después, le fue imposible seguir con la vida estudiantil. Por esta razón, decide regresar a su comunidad campesina y se hace negociante de ganados, junto a su padre, en los años 1982 y 1983¹¹⁴. En ese proceso, se encuentra con la violencia del PCP-SL. Se ve en la necesidad de huir de su casa y escapan junto a su familia. Luego, trata de vincularse con el Ejército:

Y bueno, el resentimiento que recae en mi persona. Yo fui al Ejército. No con fines de vengarme, sino, proteger mi vida allá. [...] Pero... Para esa vez, para 83, 84 ya no había servicio militar para los ayacuchanos [...]. No

¹¹³ Seudónimo, para proteger su identidad.

¹¹⁴ Para aquellos años, Sendero ya estaba dentro de las comunidades campesinas, intentando cambiar la política local.

acuartelados. Algo así me han considerado. Entonces, de una u otra he estado en el Ejército, más garantizado mi vida (Ibid.).

En esta frase, podemos encontrar otra contradicción: va al Ejército estando resentido, pero menciona que no buscaba venganza. Eran los años 1983 y 1984; en esos años, los ayacuchanos ya eran considerados “sospechosos”. Ya no los seleccionaban para realizar el servicio militar obligatorio en el Ejército. Sin embargo, al parecer Anto tenía un estatus diferente: hizo un servicio militar “no acuartelado”. Un privilegio que al parecer lo convertiría en una especie de “servicio de inteligencia”; pero, siendo civil, rasgando el perfil de “sospechoso” con el cual eran catalogados muchos pobladores. De esta manera “especial”, se vinculó con el Ejército. Así se hizo parte de la violencia, desplazado por Sendero y dando información al Ejército, de los sitios a atacar; a veces, les servía de guía.

4.3 Imaginario y concepción del “enemigo” entre los actores armados

La palabra quechua: “chaqwa”, tal vez podría resumir los hechos de la violencia. Chaqwa connota confusión, destrozo, caos... Esto se puede originar de forma deliberada o involuntaria, como cuando caen diferentes cereales en un mismo envase. Para separarlos es muy complicado y trabajoso. De la misma manera, fue el desarrollo de la violencia.

Sendero desarrolló una violencia generalizada con el objetivo de crear un estado comunista. Intentó instrumentalizar al sector oprimido: al campesinado, argumentado “luchar por ellos”. Sin embargo, al ver que este sector se negó a participar de su proyecto político, los comenzaron a aniquilar de la peor manera. Como fue el caso “Soras”. Esta comunidad se negó a aceptar a Sendero. Los habían rechazado en varias oportunidades desde los años 1983 y 1984. Por ello, el 16 de julio de 1984, un grupo de senderistas disfrazados de militares, capturaron un bus de transporte interprovincial, confundieron a estos y, por haber apoyado a las FF. AA., asesinaron a los pobladores en cada comunidad que llegaban, masacrando un total de 117 personas.

asesinaron a personas de varias localidades – entre ellas, a los líderes de estas comunidades- como Sontohocha, Pacla- Chalapuquio, Badopampa, Sayropampa,

Doce Corral, Yanama, Sayhua, Chaupihuasi, entre otras, hasta llegar a Soras, lugar en el que obligaron a los miembros de la comunidad a reunirse en la plaza del pueblo para torturar y matar a hombres, mujeres, niños y ancianos *[sic]* (Velarde, 2022).

Por otra parte, las FF. AA., en el conflicto armado interno, no fueron tan diferentes de Sendero, exceptuando que representaban al Estado. Pero actuaron con la misma violencia que sus contrapartes. Consideraron a los campesinos como “sospechosos” de pertenecer a Sendero, basándose en juicios racistas y discriminatorios: “fui a la Comisaría y allí me dijeron: «Estará por allí, estará muerto, perra, como lo estarás tú»” (ANFASEP, 2015, p. 97). Este testimonio pertenece a una campesina que busca a su esposo desaparecido y la respuesta de insulto provino de un miembro de la policía. A los policías se los podría considerar como parte de la clase media. Los de la clase baja eran la mayoría de los soldados del Ejército. Estos también consideraban “sospechosos”, discriminatoriamente a otros semejantes de su estatus social; como se puede notar en el testimonio de una campesina que buscaba a su familiar desaparecido: “Cuando estaba allí, aparecieron los investigadores [militares], estaban escondidos detrás de un molle, en un carro. Uno de ellos se acercó cuando estaba caminando, con miedo, llorando con mi niñita, y me dijo: «Estás buscando a terrucos como tú»”. (ANFASEP, 2015, pp. 97–98).

Otro actor de la violencia que pertenece al sector campesino son los CAD, que se alzaron con el propósito de luchar contra Sendero. Sin embargo, como menciona la CVR: en “ningún otro actor de la guerra, la línea divisora entre perpetrador y víctima, entre héroe y villano, es tan delgada y tan porosa” (Comisión de la Verdad y Reconciliación, 2003d, p. 437). Por esta razón, los campesinos, familiares de las víctimas de los CAD, los acusan: “¡[...] han sido asesinos, primero como senderistas, y luego como ronderos!” (Ibid.).

4.3.1 Imaginario del “enemigo” entre los alzados en armas

Los subversivos, a sus actos, casi siempre la han relacionado con juicios políticos, en su intención de establecer una sociedad comunista. Esto lo han llevado al extremo dogmáticamente. En especial, los integrantes del PCP-SL. Para estos, el enemigo era todo aquel que estaba en contra de su

prédica política. Por ello, los eliminaban. Se concebían como “serviciales”, que luchaban a favor del campesinado. También pensaban que todos los campesinos estaban a su favor y a aquellos que creían que estaban en contra, los consideraron enemigos, aliados de los “Yanahumas” (cabezas negras)¹¹⁵: “los organizan para buscarnos a nosotros. Entonces, no va dejar pues: «ya, pues, ustedes como campesino que son, agárrennos. Deténgannos y llévennos al Ejército». Entonces ha habido enfrentamiento entre campesinos, pe, ¿no? Entre masas pues” (H. Soto, 2022c).

Siguiendo el discurso de Sendero, cuando las FF. AA., influyeron en la formación de los CAD, Sendero los discriminó como “mesnadas” y los declararon enemigos. Para el PCP-SL, los CAD y las FF. AA., actuaban con la misma violencia, a quienes los denominaban “Yanahumas” o la “reacción”¹¹⁶: “entraban a los pueblos, arrasaban igual que la reacción, pues. La reacción permitía eso. Eso era parte del accionar, de la reacción, de robar todo, quemar todo, matar todo...” (H. Soto, 2020h). Sendero concebía que defendían a las comunidades de los “Yanahumas” y las “mesnadas”; pero, ello era solo parte de un discurso.

Por otra parte, los del MRTA trataban de diferenciarse de Sendero: utilizaban uniformes, trataban de desarrollar acciones militares fuera de las comunidades campesinas. En la ciudad, como en Lima, se escondían dentro de la ciudad, en casas que elegían como refugio. Realizaban secuestros de empresarios para obtener dinero a cambio de su libertad. Estos últimos eran considerados enemigos de su revolución: “nuestro objetivo es hacer este país de nosotros. Está tomado que son los grandes empresarios y economías. Esa economía que el país tiene, hay que hacer que todos tengan igual” (H. Soto, 2022d). Como parte de sus enemigos, se sumaban las FF. AA., y los políticos que administraban el país.

Como “enemigos” del MRTA, también fueron considerados algunos integrantes de las comunidades, quienes eran denominados “soplones”, “colaboradores de las Fuerzas Armadas”, que los delataban. Por ello,

¹¹⁵ Las Fuerzas Armadas: Policía, Ejército, Marina, utilizaban capuchas negras para esconder sus rostros. Por ello los llamaban, en quechua, Yanahumas (cabezas negras).

¹¹⁶ Sendero identificaba como “la reacción” a todos aquellos que estaban en contra de su prédica política.

reaccionaban igual que Sendero, asesinando a posibles colaboradores con el enemigo. Por este hecho, la población comenzó a rechazarlos¹¹⁷. Algunos de sus integrantes del MRTA que realizaban fusilamientos no estaban convencidos de la culpabilidad de los acusados, pero igual lo hacían: “yo estaba segura dentro de mí, que no debía hacerlo. Porque yo jamás había hecho una cosa así [fusilamiento], jamás había hecho” (H. Soto, 2020a).

4.3.2 Imaginario del “enemigo” entre los agentes del Estado

Los agentes del Estado, teóricamente, están orientados a “servir a la nación” y a sus habitantes. Esto se aplica más al momento de enfrentar a un enemigo extranjero. Sin embargo, en un conflicto armado interno, este concepto se hace muy complejo, en una violencia contra un vecino, paisano... En una sociedad como la peruana, que todavía arrastra las secuelas de la colonia, con sentimientos racistas, prejuicios y discriminaciones, la violencia interna se complejiza. No solo en las zonas del conflicto, contra los “enemigos”, sino también al interior de las instituciones armadas. El hecho de pertenecer culturalmente a la parte de los “sospechosos”, siendo un agente del Estado, era discriminado:

había un jefe, que me acuerdo, que no quería que yo viaje en la comisión [...]. Porque yo era un quechuhablante, y era un... Uno que... De tal manera que como hablaba quechua, yo estaba... Tal vez involucrado, con los rojos, dice (H. Soto, 2022b).

¹¹⁷ A fines del año 1989, el MRTA ejecutó a un dirigente Asháninka (pueblo indígena) por un soplo que había realizado a un antiguo camarada, cuando el dirigente fue niño. “El 8 de diciembre un destacamento emerretista «ajustició» a Alejandro Calderón, presidente de la ANAP (ApatywakaNampitsi-Ashaninka del Pichis) bajo la acusación de que había sido él –cuando niño- quien había entregado a Máximo Velando, dirigente del MIR, a las fuerzas del orden en 1965. Para un sector de la dirigencia del MRTA, el asesinato de Calderón fue visto como «un acto de justicia histórica» (Mateo). En cambio, para la mayoría de la Dirección Nacional fue un «error» que motivó el inmediato «levantamiento Asháninka» para expulsarlos de su territorio. Por propia decisión, el MRTA replegó sus fuerzas sin presentar combate al denominado «Ejército Asháninka». Sin embargo, los nativos les ocasionaron algunas bajas” (Comisión de la Verdad y Reconciliación, 2003d, p. 407).

Cuando se está en la zona del conflicto, la estrategia de identificar quién era senderista, “cumpas”, se realizan con juicios discriminatorios y prejuiciosos:

En ese esfuerzo logro identificar dos tipos de familias, de personas: los que estaban con sendero y los no que no estaban con sendero. Y eso me empiezo a darme cuenta, simplemente de conversar, de ver sus gestos. En ningún momento los dos tipos de personas decían: “estoy o no estoy”, ninguno. Pero en más de uno decían: “tenemos miedo, a los “Cumpas””. Si no decías eso, a través del sujeto te dabas cuenta que estaban con los Cumpas (H. Soto, 2022e).

Estos juicios arbitrarios, sumados a los prejuicios de “sospecha” de los campesinos, y además, por el desconocimiento y falta de estrategia para enfrentar a un enemigo como Sendero que se escondía dentro de las comunidades, convirtieron a todos los de la comunidad en “senderistas”: “a creer que todos los que estaban alrededor, eran de Sendero” (H. Soto, 2020c). El testimonio de un soldado que estuvo al interior de las comunidades andinas. Mientras que, los senderistas comenzaron a esconderse en las montañas. Esta información llegó tarde a las FF. AA., luego de muchos errores. Luego de ello, los militares concebían que los senderistas ya vivían en las montañas: “ellos estaban acostumbrados a vivir, así en las punas, en los cerros, de por ahí venían practicante a la ciudad, así a hostigar” (H. Soto, 2020b). Los militares cuidaban preponderantemente a las ciudades, más que a las pequeñas comunidades. De esta manera, muchas comunidades fueron víctimas de Sendero y los agentes de las FF. AA., que los ubicaron “entre dos fuegos” (Degregori, 2007).

4.3.3 Imaginario del “enemigo” entre los CAD

Los paramilitares, ronderos... tuvieron un papel estratégico en la lucha y derrota de Sendero. Al vivir en el mismo campo, conocían mejor el territorio. Sin embargo, también cometieron crímenes contra los derechos humanos. Contaban con licencia para matar a cualquier “extraño”, con la protección de las FF. AA.: “tienen potestad para detener a los extraños,

vivos o muertos: «Aquí ya no hay garantías, podemos matarlos nomás», dijo un rondero. Esta licencia para matar fue confirmada por un oficial de la Marina de Huanta” (Goldenberg, 1984, p. 42).

De esta manera, todos los “extraños” que no pertenecían a ninguna comunidad podrían ser eliminados. La identificación de quién era “extraño” fue una decisión arbitraria: por razones de sospecha o simplemente por rivalidades. Bajo estos juicios se realizaron ajusticiamientos. Para las FF. AA., todos eran “sospechosos”; por tanto, estas muertes, no importaban.

Por esta razón, se realizaron denuncias contra varios ronderos. Sin embargo, estas denuncias fueron desestimadas por las instituciones armadas y por el Poder Judicial. A ello se suma que, en un contexto de conflicto, era casi imposible conseguir pruebas. La acusación a cualquiera, como senderista, pesaba más. Como fue el caso del rondero: “Ron”¹¹⁸, acusado de desaparecer a cuatro personas. Este señala que sus acusadores eran senderistas: “los mandos políticos [del PCP-SL], que, desde la cárcel, que posiblemente hayan maquinado [la acusación]. Han movido al Poder Judicial, que por vía legal, me lleven a la cárcel” (H. Soto, 2020g). Pese a su defensa de considerar a sus acusadores como parte de una revancha del PCP-SL, por haber luchado contra estos, Ron fue acusado y llevado a la cárcel: “Eso pasó más o menos en el año 92, 95 [...]. Esa vez la Ley de Amnistía, no más de 15 días, me saco [de la cárcel]. Todo estaba con el conocimiento del Ejército. Y el mismo me movilizaba” (ibid.). Aquello fue durante la dictadura de Fujimori, que dictó la Ley de Amnistía para favorecer a todos los involucrados en las violaciones a los derechos humanos. Esta Ley benefició a Ron y a otros acusados de violaciones a los DD. HH. Por ello, reitera que sus acciones eran legítimas, y de conocimiento del Ejército, asumiendo que sus acciones fueron parte de las operaciones de la organización castrense.

¹¹⁸ Nombre para proteger la identidad del exmiembro del comité de autodefensa.

4.4 Causas de la deshumanización de los actores armados en el conflicto armado

Tratando de ser reflexivo, creo que no estoy haciendo un estudio de “deshumanización científica” (Gimenénez, 2021), como las antropólogas Maria Kahlich y Elfriede Fliethmann, que en marzo de 1942, en Tarnów, Polonia, comenzaron a desarrollar un proyecto de “investigación racial”, tomando forzosamente fotografías de 565 mujeres, varones, niños judíos. De estos, solo sobrevivieron 26 personas. Esto con la pretensión de confirmar el racismo de la nacionalsocialista. Entonces, las ciencias, con sus herramientas científicas, pueden ser utilizadas para cualquier propósito. Menciono esto porque, igual que las antropólogas mencionadas, también soy antropólogo. También utilicé un medio audiovisual en el registro de las entrevistas. Lo que me diferencia es que no forcé a nadie para este estudio. Sin embargo, basándome en sus propios testimonios e investigaciones sobre el tema, a los entrevistados los llamo: perpetradores, debido a las acciones deshumanizantes que realizaron. Posiblemente, esta forma de trato científico podría ser controversial para algunos. Es posible que tenga algún sesgo, pero intento ser imparcial, a pesar de haber perdido a mis familiares: asesinados y desaparecidos por las organizaciones e instituciones a las que pertenecieron estos perpetradores. Este hecho, según las leyes peruanas, me convierte en víctima de los dos bandos: el PCP-SL y la Marina. Ya que mis familiares fueron víctimas por estos bandos. Pero estoy seguro de que no me vengaré de ellos. Intento ir como los otros investigadores “comunes”, con aciertos y desaciertos académicos, pero no busco denigrar a los implicados en la investigación.

La violencia de los agentes del Estado contra las poblaciones rurales, como mis familiares, para algunos, podría ser la manifestación del “Racismo de Estado” (Foucault, 2001). Sin embargo, como afirma Foucault, esto está más relacionado con regímenes totalitarios como el nazismo. Las acciones de violencia, que se desarrollaron en el Perú, entre los años 1980 – 2000, contienen juicios racistas, prejuicios y discriminaciones. En esto estaban involucrados, los agentes del Estado, los subversivos y paramilitares, efectuando acciones inhumanas contra otros humanos. Percibieron a las víctimas como –“no humanos”–, con juicios profundamente negativos. A ello se suma que no contaban con estrategias

adecuadas para enfrentar un “enemigo”. Las FF. AA., y los subversivos asesinaron a todos aquellos que consideraron: “enemigos”.

Este estudio no pretende satanizar a los perpetradores. Pretende ir en el sentido del discurso del “nunca más” o el “para que no se repita”. Procura ir un poco más allá, en la utopía de la “rehumanización”: “utópicas aspiraciones del fin de la violencia y las guerras en la Historia y a la realización del ideal de la unidad de los seres humanos” (Cañas-Fernandez, 2010, p. 71).

Para seguir las utopías, analizaremos la deshumanización de estos actores en el tiempo de la violencia política. No todas las acciones de la deshumanización se desarrollaron en contextos de combate; también se dieron en acciones ordinarias como: capturas, interrogatorios o ejecución del “combatiente”. La forma de registro de los testimonios, con una cámara, podría afectar al libre relato.

La deshumanización que tratamos, la entiendo como: “un fenómeno que va más allá del favoritismo endogrupal ya que implica la negación de las cualidades exclusivamente humanas (tanto positivas como negativas) a las personas que no pertenecen al mismo grupo social” (Martínez et al., 2017, p. 180). Para el desarrollo del tema, como en el capítulo anterior, se divide en tres partes: la de los subversivos, los Agentes del Estado y los paramilitares.

4.4.1 Deshumanización de los subversivos

Como se había descrito en el capítulo anterior, quienes integraron las organizaciones subversivas tenían juicios políticos para desarrollar sus acciones. Tenían la pretensión de imponer una política comunista, porque consideraban que el país había sido secuestrado por organizaciones capitalistas que solo tenían interés en explotar la riqueza del país para el beneficio particular y en perjuicio de los habitantes más necesitados del Perú. Según “Julián”, el objetivo era “Destruir a este sistema, este orden social. Cambiar este orden, por un nuevo orden, donde haya más justicia” (H. Soto, 2022c). Por tanto, señala que se vieron envueltos en acciones violentas para cambiar la realidad. Sin embargo, comenzaron a eliminar a las personas por las cuales decían luchar: los campesinos.

la mesnada (“las cabezas negras”), ¿qué hacían? Entraban a los pueblos, arrasaban [...]. Eso era parte del accionar de la reacción, de robar todo, quemar todo, matar todo...

[Heeder] Pero ¿ustedes no hacían eso?

Nosotros nunca. Nosotros golpeábamos, porque, es parte de...

[Heeder] ¿Qué quiere decir golpear: matar?

Matar... [silencio] Pero no llegábamos a matar niños como decía la reacción y así.

Entonces si viene una cantidad de masas de campesinos, a detenernos que son punta de reacción de la reacción. ¿Qué vas a hacer con el?, no vas a permitir que te amarre, tienes que responder, pe, ¿no? (Ibid.).

En esta fracción de testimonio se puede notar que el discurso varía según de quién se habla. Ante la pregunta: ¿quiénes asesinaron a la población civil? Primero, señala que fueron los agentes del Estado, a los cuales los conocían como: “cabezas negras” y la “reacción”. Estos eran el Estado y sus aliados. Según el exsenderista, los agentes del Estado son quienes: mataban, arrasaban, robaban en los pueblos. Mientras que Sendero se limitaba a hacer lo contrario... Sin embargo, dice que “golpeaban”, señalando que: golpear era sinónimo de matar.

Marta, una exagente del MRTA, después de fusilar a un posible sospechoso:

Pero yo no comparto, no estoy de acuerdo. Porque a mí no me consta que él no haya tirado dedo. Si tú estás seguro de eso, yo me voy a sentir tranquila. Pero tampoco estoy feliz que de que haya matado a una persona (H. Soto, 2022d).

En el testimonio se observa una contradicción sobre el fusilamiento de un posible sospechoso. Marta señala que había estado en varios combates, en las cuales posiblemente pudo matar a algún enemigo... Pero al momento participar en un fusilamiento, no estaba segura de que el sospechoso fuera culpable. Concibe que estaría contenta si su jefe está seguro de la culpabilidad del sospechoso. Es decir, el cumplimiento de su deber la aleja

de su responsabilidad punitiva, pues solo cumpliría órdenes, como Eichmann (Arendt, 2008).

Esto nos muestra que los juicios políticos de la guerra en la cual se está inmerso o las reglas de las guerrillas a veces se hacen insuficientes para justificar los hechos de crímenes. Sin embargo, al final, se logra justificar cualquier hecho criminal, pues Marta en la actualidad no está arrepentida de nada. Ni por la muerte de ese sospechoso. Le afectó en su momento, pasado ello, el hecho ya fue justificado.

4.4.2 Deshumanización de los agentes del Estado

Los agentes del Estado, supuestamente, fueron al campo para proteger a la población civil de las acciones violentas de los subversivos. Sin embargo, estos se vieron involucrados en el mismo tipo de violencia de Sendero. Uno de ellos, el más numeroso, fue el Ejército. Estos provenían del mismo sector social que los campesinos, pero como soldados, fueron adoctrinados con perfiles de perpetradores (Vela, 2014)¹¹⁹, igual que los otros agentes del Estado. Los grupos castrense tenían una *organización militar*: con reclutamiento, una rutina, una vida cotidiana, con liderazgo, con normas de camaradería y un espíritu de cuerpo. En su *ideología* incluía: un adoctrinamiento, con ideas de legitimación del terror, con racismo, con concepciones religiosas; y, con medios de difusión, radical o escrito. En el *desarrollo de la guerra* era en el contexto nacional e internacional, con un tipo de guerra particular, con formas de cómo se vive y se pone a prueba a las tropas, con una particularidad de percepción del adversario, con determinadas condiciones de los soldados en las unidades militares (logística, alimentación, atención médicas, número de bajas, traslado de cadáveres), difusión de crueldad contra soldados y estrategia de los insurgentes, lo que justificó la respuesta estatal (Vela, 2014, p. 33).

Esta forma de adiestramiento a los soldados, acompañada por el miedo y la sumisión para cualquier orden del superior, es común en muchas partes

¹¹⁹ Vela refiere sobre la formación de los pelotones de la muerte en el genocidio guatemalteco. Sin embargo, la formación y organización de los grupos castrenses es similar en el caso peruano.

de la región, como Guatemala o Perú, en las cuales se cometieron crímenes atroces. En estos, la violencia se convirtió en cotidiano y normalizado, como podemos ver en los siguientes testimonios, el primer es de un soldado guatemalteco y el segundo de un peruano: “Uno no está acostumbrado a que lo traten mal. Agarra miedo, porque lo van a tratar mal, con golpes. Cualquier cosita que le dicen es puro golpe. Por todo eso agarra un miedo” (Vela, 2014, p. 155). “El maltrato en extremo total que se daba. [...] porque “nos sacaban el ancho” [maltrato], en su totalidad. Era un infierno total de la manera como nos trataban” (H. Soto, 2020b).

En el caso peruano, la violencia fue normalizada en la formación de los soldados: los antiguos, maltratados con anterioridad, trataban de la misma manera a los nuevos reclutas a los que los llamaban “perros”: “cuando llegaban los “perros”, estos [antiguos] se volvían unos malditos [...]. Esa misma realidad, esa misma actitud, lo llevaba con la gente [civil]... [...] A veces estos llegaban y todo ¡pun!” (Ibid.). Como señala el testimonio la violencia internalizada en la formación del soldado se exteriorizó en la violencia política, también a los civiles. El testimonio señala: “llegaban y ¡pun!”. No aclara como concluía aquel: “pun”. Obviamente podría señalarse que fue con violencia. Recuérdese que los militares portaban armas. Por tanto, el ejercicio de violencia posiblemente culminaría en un asesinato.

Aquel ejercicio de violencia de los soldados era parte del proceso de deshumanización, con juicios y prejuicios racistas. Bajo el amparo de las instituciones armadas. Algunas veces, iniciaba por la afectación letal de sus compañeros de armas

La emboscada, las muertes que genera en la promoción, cuando explotan los convoyes al ver la muerte de los compañeros, la muerte de oficiales... Lo explotan a todos los convoyes. Mejor dicho, todo eso..., donde ya nosotros prácticamente nos hace, ya de repente a tener una actitud más diferente. De repente ya no tener sentimientos, de nada ya. [con voz suspirante] En esa parte sí, ya de repente, ya, en nuestra parte genera, como usted lo dice, en una actitud de violencia, como que ya no crees en nadie, ya. Al final mataron a uno de tu compañero, ese compañero era como un

hermano tuyo. Mejor dicho, estar ahí, lo sentías en el alma, ya pues... Tomabas la decisión si son ellos o eres tú. En términos generales, no tenías que preguntar nada, si tenías que disparar, disparabas y punto. A las finales, la decisión como se había pactado, lo que decían, prácticamente acá ningún civil, es tu compañero, ningún civil. No hay que creer en ningún civil (H. Soto, 2022f).

Los soldados fueron formados en una camaradería y espíritu de cuerpo. Por tanto, los compañeros “temporales” pasaron a formar parte de sus familias militares o camaradas: “un hermano”. Al momento en que este es afectado, el soldado cambia y se convierte en un “vengador”. Al no poder identificar claramente al enemigo, cualquier ciudadano se volvía en “sospechoso”. Por ello, como menciona el testimonio: “no tenías que preguntar nada, si tenías que disparar, disparabas y punto”. Estos soldados se formaron al margen de la sociedad, preparados solo para obedecer a los oficiales. Por ello, sospechaban de cualquier civil: “no hay que creer en ningún civil”. Por esta forma de concepción de los civiles, resultaron como víctimas: varones, mujeres, niños “y a veces eran personas ancianos, ahí... la verdad, uno no sabía. Pero a veces actuabas por odio, agarrabas ¡pon, pon! Agarrabas con la culata del FAL, para que hablen: «si ha visto o no ha visto»”(H. Soto, 2022f).

Ahora, señalaré algunas muestras similares que tuvieron los integrantes de la Policía y la Marina. La similitud radica en que estas instituciones tienen una organización castrense, es decir, con una *organización militar*, están formados con una *ideología* propia de las instituciones policiales y navales. Además, fueron adiestrados en el *desarrollo de la guerra*.

El expolicía, ante la pregunta: ¿durante la violencia tuviste que quitar la vida de alguien? Contesta:

Difícil ha... Difícil. O sea, todos hemos pasado esa situación, todos, todos, todos... Porque ahí no hay de qué... Ninguna clase de consideración, cuando tú mismo... Este... ¡Peligra tu vida! Veinte cuatro horas. Todos los minutos peligra tu vida. Entonces no hay ninguna clase de consideración cuando vienen hacer lo mismo contigo. Entonces tienes que responder y más aún cuando tú eres joven y la adrenalina de todo tu sentido, de todo tu cuerpo,

está a lo máximo. Estas recontra así... Bueno de hacer todo lo que puedas por ti mismo y supuestamente por tu nación (H. Soto, 2022b).

Considerando que hay una cámara en frente a ellos, la respuesta no es clara, pero señala que: “todos hemos pasado esa situación”, haciendo entender que todos los que han estado en aquel contexto han estado relacionados con la muerte. Con la justificación que corrían “peligro”. Estas acciones las realizaron cuando eran jóvenes, cargados de adrenalina. Además, las realizaron por ellos y por la nación: “pero quién es el que te ordena eso. Tú no matas porque quieres. No han enviado allá a eliminar. [...] «Las órdenes se cumplen sin dudas ni murmuraciones»” (Ibid.). Reitera la responsabilidad institucional y no la individual, señalando que fueron enviados con la misión de “eliminar” y que debieron de cumplir: “sin dudas ni murmuraciones”.

Este expolicía, al que llamamos “Frank” es de origen andino, por tanto, señala que le afectaba el maltrato a la población, con la cual se sentía identificado. Sin embargo, al momento de la “sobrevivencia”, al instante de conseguir comida... mataban los animales de los campesinos, el escaso recurso que tenían en medio de su pobreza. “Comida. ¿De conde crees que comíamos? Esos tiempos de los 80, todo era abuso, ha. Tú tenías que matar animales de la gente y así, así era todo. Todo era abuso”. Como se puede ver en la fotografía del anexo tres, policías comiendo, se puede observar que estos agentes comen al parecer una sopa, con grandes presas de carne. En el medio de la foto, en la parte superior, cuelga un gran pedazo de carne. Posiblemente, pudieron haberlo comprado, pero también existe la posibilidad que haya sido robada a los campesinos.

¿Por qué? Porque... Hay un complejo, cuando los señores grandes te dan ¡un armamento y un uniforme! A ver imagínate: “te doy un armamento y un uniforme por los pueblos”. Te dan un ¡poder!, para que con esa cultura que tienes y ese complejo que tienes, puedas abusar, en esos tiempos del que quieres.

Frank, en su testimonio, explica que la razón fundamental por la cual se desarrollaron estos atropellos fue por el racismo y el sentimiento de poder que adquieren los agentes cuando tienen en sus manos un arma de fuego,

con la cual pueden defenderse, pero al mismo tiempo también para imponer voluntades y sus intereses particulares.

Por otra parte, los integrantes de la Marina, según sus manifestaciones, eran los agentes mejor preparados... Sin embargo, en el escenario de la violencia, caen en la misma forma de violencia, igual que sus pares del Ejército y la Policía. Ello se debe a su formación similar. En el testimonio de “Marino”, cambia su percepción de sus enemigos, los senderistas. Comenzó a considerar que actuaban inhumanamente, luego de quedar impactado al hallarse con el asesinato de un niño de dos años junto con su padre, por agentes de Sendero:

ver a un niño de dos años, que tiene, ¿qué hacer...? Y, los mataron los fulanos [Sendero] al azar. O sea, ni siquiera era autoridad de la comunidad. Y ni siquiera era la persona que, él reveló, le dio información a las fuerzas del orden, ni siquiera era, nada... Simplemente, los agarraron al azar a él y a su hijo y a los dos les dieron [muerte]... “Y esto les va a pasar a todos ustedes si no, si siguen colaborando con las Fuerzas Armadas”. Si a esta escena le agregas, la escena de llanto, desesperación, de la familia, de los comuneros que estaban allí. Era impactante, era..., era... No se puede..., el sentir..., el ser parte de ese sentimiento. Yo, hasta lágrimas... No tan solo yo, sino también los que nos acompañaban también (H. Soto, 2020c).

La escena de muerte del niño y su padre impactó en la psicología del Marino y sus compañeros. No solo por la muerte injustificable del menor, sino también por el dolor que había ocasionado en la población. Marino señala que: “yo ahí sufro un quiebre. Ahí sufro un quiebre. Porque yo sentía que no solo estaba peleando contra personas” (Ibid.). Cambia su percepción de sus enemigos, ya no los consideraba como “personas”. Por tanto, contra aquellos enemigos se podría realizar cualquier acción, sin límites, sin considerar sus rasgos humanos, pues ya habían sido despojados de esas características, la “negación de las cualidades exclusivamente humanas (tanto positivas como negativas)” (Martínez et al., 2017, p. 180). Así despojados de las cualidades ciudadanas, podrían ser eliminados sin remordimientos.

Este sentimiento de exclusión de la humanidad, también fue similar en otros compañeros de armas: “ellos transmiten sus experiencias y les pasa algo parecido. Pero llegan al extremo de que sus reacciones a creer que todos los que estaban alrededor, eran de Sendero” (H. Soto, 2020c). Esto explica, en parte, la insania de la violencia contra la población no armada. Eliminados al margen de sus derechos fundamentales, pues había una sensación de que todos eran potencialmente senderistas.

4.4.3 Deshumanización de los CAD

La organización de los paramilitares continúa en la actualidad; son campesinos organizados. Algunos de sus integrantes fueron exintegrantes del Ejército, de Sendero (arrepentidos) y otros son campesinos con cierto liderazgo. Estos tenían la misión de defenderse de los ataques de Sendero, ubicándose inmediatamente como aliados de las fuerzas del Estado. En ese proceso, también desarrollaron acciones deshumanizantes, como venganzas personales. “Anto”, incitado por Sendero, fue obligado a desplazarse a otra zona; por esa razón, buscó venganza aliándose con el Ejército:

El último adiós, acá en mi pueblo dije: nunca más volveremos. Y eso me ha dolido, la pérdida de nuestros enceres. Todo, absolutamente todo, como que una persona haya salido del agua, como sobreviviente, con vida encima. Algo así. Entonces no teníamos dónde vivir, donde comer, todo ahí. Y bueno, el resentimiento que recae en mi persona. Yo fui al Ejército (H. Soto, 2022a).

Anto no mencionó a quiénes delató ante las FF. AA., ni las razones por las cuales lo hizo. Como se recuerda, una acusación de una posible vinculación con Sendero era suficiente prueba para ser eliminado, al margen de la severidad de la asociación. Después de ir al Ejército, se junta con otros comuneros para protegerse de los ataques de Sendero, formando una organización comunal. Se arman de lanzas y otras armas fabricadas por ellos. Posteriormente, las FF. AA., decidieron apoyarlos otorgándoles armas y adiestramiento. Este hecho cambia el perfil de las organizaciones comunales, ya que se asumen con más poder para enfrentar a Sendero, pero

al mismo tiempo, para atropellar los derechos de sus vecinos. Con el poder de las armas y la licencia para matar otorgado por los agentes del Estado (Goldenberg, 1984), podían asesinar a cualquier.

En varios testimonios, hay acusaciones que los integrantes de los CAD antes fueron senderistas. Al parecer la historia de Anto es similar. En una parte de su testimonio, dijo que lo acusaron de ser jefe de los senderistas y que dirigió una matanza. Por ello fue capturado por los militares. Pero no le torturaron, que era práctica común de las FF. AA., en aquellos tiempos. Cualquier tipo de vinculación con el PCP-SL, era “prueba” suficiente para ser torturado hasta la muerte, como había pasado con mi padre. A Anto, un oficial lo encara y le advierte que, si quiere cambiar su destino de la muerte, tendrá una misión:

«¿Cómo quieres cambiar tu destino?», me dice. Yo le digo: «no lo sé...» Entonces él me dice: «Este... Tú tendrás que seguir... ha... Seguir conduciendo esta organización y quiero, pues la recuperación de armamentos, de las manos de la subversión. Ahí este... Ellos [Sendero] prácticamente se han armado demasiado, hasta tienen más sofisticados de nosotros. Con esa tarea, con ese encargo yo te dejo a ti. Y a partir de ahora siempre vas a estar a la vista del Ejército». Y dejó una patrulla del Ejército y ahí me dejaron.

Siguiendo su testimonio, no está claro si Anto fue parte de Sendero. Las FF. AA., no lo torturaron, por el contrario; le dieron la misión de luchar contra Sendero. Siguiendo este relato, le pregunté:

“¿Se ha visto forzado, de alguna manera, a quitar vida de alguien?”

Responde: “¿de mi persona?”.

Parece no comprender... y le aclaro: “sí, usted”.

Anto: “no”.

Heeder: “¿no quito?”

Anto: “no...”.

Las respuestas no son inmediatas, son acompañadas de silencio y miradas meditativas al vacío. Su voz y su mirada parecen mostrar que no está conectado consigo mismo, parece si pensara en algo...

Respondiendo que no quitó la vida de nadie; pero mencionó que fue acusado por la desaparición de cuatro personas. Fue el principal implicado. Por ello, fue encarcelado:

Eso pasó más o menos en el año 92, 95 justo cuando estaba en el municipio, yo vivía ahí en Acos Vinchos. Ya estaba con orden de detención. Esa vez la Ley de Amnistía, no más de 15 días, me sacó. Todo estaba con el conocimiento del Ejército.

De su acusación y encarcelación fue liberado por la Ley de Amnistía: “Concédase amnistía general al personal Militar, Policial o Civil [...], por todos los hechos derivados u originados con ocasión o como consecuencia de la lucha contra el terrorismo” (Docs.peru.justia.com, s/f). Esta ley controvertida fue aprobada por el Congreso de la República el 14 de junio del año 1995: “se realizó en horas de la madrugada y permitió la liberación de los miembros del Grupo Colina que habían sido condenados por un Tribunal Militar [...]. Esta Ley fue finalmente derogada el año 2000 al final del gobierno de Fujimori” (IEP, s/f). Por esta ley, también se beneficiaron varios acusados y sentenciados a crímenes de los derechos humanos.

4.5 Tipos de memoria de los actores armados

Luego de la entrega del informe final de la CVR (2003), los involucrados en el conflicto armado interno, poco a poco comenzaron a manifestar sus memorias. La CVR destacó el testimonio de las víctimas en su informe final. Debido a que en gobiernos anteriores y en la dictadura de Fujimori, las víctimas fueron deslegitimadas, imponiéndoles una memoria hegemónica: en la que no había víctimas y, si lo hubo, posiblemente “eran familiares de los subversivos”. Esta narrativa fue fortalecida en la dictadura de Fujimori y apoyada por las FF. AA. Estos últimos se consideraban como los “salvadores” del “terrorismo” y la democracia. En este contexto, Fujimori y su asesor, Vladimiro Montesinos, se

destacaban con roles fundamentales en la lucha contra el “terrorismo” (Degregori, 2001). Por tanto, la existencia de las víctimas, “ensuciaba” la “memoria salvadora”. A la caída del régimen de Fujimori, los militares continuaron con la defensa de la memoria salvadora. Cuando la CVR los puso en la lista de perpetradores junto al PCP-SL, MRTA y CAD; las FF. AA., rechazaron el informe y estuvieron contra todo lo relacionado a la CVR. Publicaron su versión del conflicto armado interno: “En Honor a la Verdad” (Comisión Permanente de Historia del Ejército del Perú, 2010). Así mismo, formaron organizaciones de exmilitares que estaban en contra de la CVR, publicando sus propias interpretaciones del conflicto y acusando a la CVR de manipular la verdad. Hasta el día de hoy, existen publicaciones acusativas a la CVR e izamientos de la “memoria salvadora”¹²⁰.

La CVR fue una institución valiente que señaló los hechos de la violencia y denunció a los autores de los crímenes. Pero, al parecer, no se atrevió a dar las cifras exactas de los crímenes de las FF. AA. Lo hizo con el PCP-SL, al que responsabiliza del 54%, también del MRTA el 1,5%. Pero de las FF. AA., no hay cifra¹²¹. En su versión abreviada del informe final: Hatun Willakuy, señaló que, la responsabilidad de los agentes del Estado y los comités de autodefensa sería el 37% (Comisión de Entrega de la Comisión de la Verdad y Reconciliación, 2004, p. 19). Si sumamos las cifras señaladas, faltaría el 7.5% de las víctimas a responsabilizar.

Pese a ello, las cifras de la CVR no fueron del agrado de ninguno de los actores armados del conflicto. Cada uno tiene diferentes perspectivas de los hechos, causas y justificaciones de la violencia. Sin embargo, también comparten algunas versiones de la CVR, sobre todo aquellos que ayudan a la justificación de sus discursos (Encarnación, 2020). Pero, ¿cómo comprender las memorias? Estas se generaron porque:

ciertos parámetros de identidad (nacional, de género, política o de otro tipo), el sujeto selecciona ciertos hitos, ciertas memorias que lo ponen en relación con “otros/as”.

¹²⁰ Véase el capítulo II de este texto: autopercepciones y discursos de los protagonistas del conflicto armado interno.

¹²¹ En su anexo II da una cifra confusa, pero esta no coincide con sus otras cifras: 46% de PCP-SL, 30% de los agentes del Estado, 24% de los CAD, MRTA y otras circunstancias de muerte. (Comisión de la Verdad y Reconciliación, 2003a, p. 13).

Estos parámetros, que implican al mismo tiempo resaltar algunos rasgos de identificación grupal con algunos de diferenciación con “otros/as” para definir los límites de la identidad, se convierten en marcos sociales para encuadrar las memorias (Jelin, 2012, p. 58).

Siguiendo a Jelin, podría decirse que las memorias surgen cuando se afecta o se quiere resaltar la identidad grupal. Para destacarse o diferenciarse de otros grupos. Por tanto, los grupos seleccionan “algunos parámetros” que los identifican y diferencia de otros grupos. Estas selecciones se convierten en “marcos sociales”, con los cuales desarrollan sus memorias. En el caso peruano, las Fuerzas Armadas tienen la pretensión de diferenciarse de los subversivos, como vimos antes estos son vistos como “monstruos”: “eran personas sanguinarias, que prácticamente cuando llegábamos a lugares donde habían realizado asesinatos...” (H. Soto, 2020b). Mientras que los agentes del Estado se ven como los “salvadores”, representan ese papel a nivel discursivo y de exhibición. Cynthia Milton¹²² los relaciona con la “memoria de exhibición”, “memoria de salvación” o “memoria heroica”. Estas giran en torno a la “memoria salvadora” de (Degregori, 2001). Según la versión de los agentes del Estado, su participación fue parte de una “batalla legítima”, en la que no cometieron crímenes, como lo señaló la CVR. “Las Fuerzas Armadas hicieron lo que tenían que hacer para salvar a la nación: ninguna violación a los derechos humanos fue cometida para dañar a inocentes y cualquier violación fue por lo tanto parte de una batalla legítima” (Boesten, 2021, p. 132).

Siguiendo a Boesten, los exagentes de las FF. AA., a los que entrevisté, confirman la narrativa de haber “hecho lo mejor”, “legítimamente”, como afirma un exagente de la Marina:

se hizo lo mejor y se logró lo mejor, y creo que tuvimos buenos resultados. Nuevamente, no tan solo mi grupo, también creo que el Ejército, la fuerza aérea..., hicieron un buen trabajo. Si hubo un mal resultado, fueron resultado, fueron productos que tuvieron locos, psicópatas, que no compartimos (H. Soto, 2020c).

La narrativa de haber hecho: “lo mejor”, influye a otros exagentes del Estado, no solo a la Marina. Las violaciones a los derechos humanos, el “mal resultado”, la

¹²² Citada en (Boesten, 2021).

habrían realizado los agentes “psicópatas”. Este “discurso de limpieza”, para desvincularse de los crímenes de lesa humanidad y los derechos humanos, surge al verse imposibilitados de negar los hechos de crímenes. Señalando a los responsables como: “agentes enfermos”, “anormales”, “locos” y “psicópatas”. Es una estrategia para protegerse institucionalmente. También a oficiales de altos rangos, sacrificando a los de rango inferior:

Se me ordenó que ‘me hiciera el loco’ ante la Comisión del Congreso que investigó el caso, con el fin de que oficiales de alto rango no se vieran involucrados en proceso penales y también para fortalecer la lucha contra la subversión en el país (Redacción Perucom, 2009).

Este testimonio corresponde a Telmo Hurtado, un oficial del Ejército comprometido en uno de los peores crímenes del período del conflicto: la matanza de Accomarca¹²³. Después de que comandó los asesinatos y violaciones sexuales, se le ordenó eliminar a los testigos: “El ex teniente manifestó también que se le encomendó realizar una labor de “limpieza” que consistía en la desaparición de testigos relacionados a este hecho” (Redacción Perucom, 2009). A pesar de las evidencias, Hurtado fue protegido y ascendido de grado. Fugó del país, fue capturado en los EE. UU., y luego extraditado al Perú. Actualmente, purga prisión por 23 años.

Las FF. AA., todavía armonizan irreflexivamente con la memoria hegemónica de la dictadura de Fujimori, con la excusa de proteger la «“moral de los combatientes” contra agentes externos que los “acusar de criminales”»: Eso fue el “deseo de comando de mantener el alto la moral de los combatientes, quienes son acosados por la prensa y las organizaciones de DDHH que les acusan de criminales, y se convierten en presa deseable para jueces y fiscales» (T. Hidalgo, 2004, p. 290). El autor es exmilitar que está de acuerdo con la política de su institución. Estos son “emprendedores” (Jelin, 2012), actúan como activistas para defender la memoria salvadora. De estos activistas, la organización más representativa, que tomó protagonismo, fue la Asociación Defensores de la

¹²³ La matanza de Accomarca aconteció el 14 de agosto de 1985, en la localidad de Accomarca; en la cual una patrulla del Ejército, ejecutó a 60 campesinos, 23 eran niños y niñas... Los testimonios de esta matanza son desgarradores. Por este hecho, Telmo Hurtado fue llamado como el “carnicero de los Andes”. Fue condenado a 23 años de prisión (Claros, 2022).

Democracia Contra el Terrorismo (ADDCOT)¹²⁴, con varias publicaciones: (ADDCOT, s/f, 2003, 2007; Cabrejos, 2006; Valdivia, 2001). En esta acción no están solos, los acompaña algunos periodistas, representantes de la iglesia, e incluso los empresarios:

CONFIEP considera que no es aceptable que algún sesgo ideológico, oportunismos políticos, o cualquier designio o interés, pueda conducir a una fragmentación de la verdad histórica, a una historia oficial o a un mito fabricado, que las generaciones futuras acepten como historia cuando en realidad no es historia ni es verdad. (Arce, 2011, p. 28).

Este fue el pronunciamiento del gremio empresarial, luego de la entrega del informe final de la CVR, el 26 de setiembre del 2003. Estas reacciones de marginación y exclusión al sector rural, que tiene la mayor cantidad de víctimas, son un reflejo de las narrativas y acciones de negacionismo para imponer una memoria hegemónica. Este tipo de negacionismo no contribuye al proceso de reconciliación. La “memoria para la reconciliación” fue impulsada por la iglesia, académicos, activistas de derechos humanos, entre otros, y ayuda de mejor manera al proceso de reconciliación (Barrantes Segura & Peña Romero, 2006). En esta propuesta se debería tomar mayor importancia a la justicia. Esta concepción también se puede vincular con la “memoria cívica” (Durand, 2005).

Por otra parte, la memoria de los subversivos no es tan diferente a la memoria hegemónica de las FF. AA. Ellos también rechazan el informe final de la CVR. El tipo de memoria que este grupo enarbola es la “memoria altruista”. Consideran que lo que hicieron en el conflicto armado interno fue un “servicio”, un “sacrificio” para el “bienestar” de la sociedad más necesitada. De esta manera, “altruistamente” organizaron una “filantropía de la violencia”: “haber participado en lo más alto que el pueblo me dio esa oportunidad de participar, de haber participado, en la lucha por la emancipación del país. Eso sucedo una vez, cada cierto tiempo, no ocurre más” (H. Soto, 2020h). Este discurso de sacrificio lo conciben incluso con las muertes de sus partidarios, “el héroe militante”

¹²⁴ Estos “promotores” que defienden la memoria salvadora se definen como “una organización civil de carácter educativo y cultural, autónoma e independiente, sin fines de lucro, constituida por Oficiales del Ejército del Perú en situación de retiro, que tuvieron participación en la lucha contra el terrorismo en zonas declaradas en estado de emergencia; así como por civiles y militares que comparten la visión de la Asociación” (ADDCOT, 2003).

(Encarnación, 2020). Sobre las víctimas que generaron con su guerra, hay escasa reflexión. Por el contrario, consideran que el otro grupo: los agentes del Estado, son los que generaron víctimas: “eso tendría que responder el Estado, porque es el Estado el que ha hecho, todo lo que ha hecho, ¿no? Desaparecidos...” (H. Soto, 2022c).

4.6 Memorias y silencios

Era las nueve de la mañana de un sábado, en la ciudad de Ayacucho. Iba a una cita con un exsenderista. Estaba contento, porque por bastante tiempo quería encontrarme con “Serapio”¹²⁵, quería hacerle preguntas sobre una matanza en el que murieron mis dos tíos, perpetrado por senderistas. Antes, le había escuchado hablar de sus memorias sobre una matanza y de los lugares en los que estuvo; el relato me hacía recordar a mi pueblo.

La cita era en "Vía Vía", un restaurante turístico ubicado en el segundo piso, con una vista increíble a la plaza principal de la ciudad. Poca gente de la ciudad iba a comer a este lugar. Era el sitio favorito de los turistas. Al llegar, él ya estaba comiendo mondongo, una comida típica de Ayacucho. Lo alenté por la elección de la comida.

—Siempre vengo los sábados. Preparan rico... —Dijo orgulloso.

En mí, pensé: —“¿Qué pensarían sus antiguos camaradas senderistas si lo vieran aquí, comiendo en un restaurante “burgués”, turístico y elitista?”¹²⁶.

Luego hablamos de mi investigación, del doctorado, de las entrevistas, de las cosas que estaba haciendo, y también de él. En un momento determinado, con algo más de confianza, lancé mi pregunta: “¿conoces Tinkuy? —Ahí pasó una matanza, en diciembre del año 1984—. Recuerdo que en ese tiempo estabas en Sendero. Eso era en Huanta, al borde de una carretera hacia la selva”. Mientras le preguntaba sentía su mirada, seria, profunda, como que pensaba en algo. De un breve silencio dijo: “no”. Otra vez pregunté, dando algunos detalles de cómo

¹²⁵ Seudónimo.

¹²⁶ La percepción de los exsenderistas es estar con el pueblo pobre, con sus costumbres y su alimentación. En aquel restaurante, a aquel exsenderista, sus antiguos camaradas lo habrían rechazado considerándolo “burgués”, que anda en el lugar de los turistas, “elitistas” con mayor recurso económico.

ocurrió la matanza y la ubicación del lugar, relacionando a relatos que había expresado él. Me miraba en silencio. Hizo una pregunta y recordó la ubicación; por lo menos, eso fue mi impresión. Pero me miraba sin ninguna expresión de sentimiento, como a un extraño, también él me parecía otra persona. Ya no podía reconocerle al que le había agradado el mondongo. Seguidamente dijo otra vez “no”. Esperaba que dijera algo o preguntara más detalles, pero no dijo nada. También podía contarle que estuve en la matanza, como testigo. Pero me mantuve en silencio. No quería contar mi caso, si no estaba interesado... Quería saber por qué Sendero había masacrado a los pobladores de esa pequeña e insignificante comunidad, que suponía que fue atacado por la instalación de un comité de autodefensa. Se mantuvo en silencio, como perdido en el tiempo. Antes habíamos hablado interactivamente. Luego de la pregunta, parecía que había un abismo entre los dos. Por momentos, tenía la sensación que él sabía algo.

El silencio fue roto por una banda de músicos, que acompañaba a un político realizando su proselitismo político, como candidato a la presidencia del gobierno regional. Saludaba a todos con una amplia sonrisa. Serapio reconociéndolo, renació y me dijo: —Es “Carlos”¹²⁷, es de la promoción del “xxx”¹²⁸, de la universidad, ¿lo conoces?

Mirando al candidato, hice algo de memoria, después dije que no lo recordaba. Volví a mirar a Serapio, este parecía escapar de mí y continuó mirando al candidato. Observaba sus ojos y arrugas transitadas en el tiempo. Parecía estar cerca a la vejez. También pensé en las cosas que había pasado en Sendero. Por momentos eran de un aventurero guerrillero, también de sufrimientos. Daba pena. Quería insistir con mis preguntas: “si no has estado: ¿intuías el porqué de la matanza?” Pero ganó en mí el sentimiento de pena, por las cosas que le había tocado vivir. A primera vista, parece que ha sufrido mucho. Lo perdoné para no resaltar una parte de su historia como perpetrador. Al parecer eso lo guarda en lo más hondo de su memoria.

Como en el relato anterior, para los que han estado involucrados como autores en crímenes en el conflicto armado interno, desentrañar todas sus memorias,

¹²⁷ No me acuerdo el nombre, pero no quiero poner el nombre que está en mi mente, pero sí un seudónimo.

¹²⁸ No quiero hacer referencia del año, para tratar de proteger la identidad del exsenderista.

incluyendo sus discursos de las “memorias salvadoras” y las “memorias altruistas”, podría traerles serias complicaciones. Algunas memorias incómodas que salieran a la luz, podrían incriminarlos y pueden ser objeto de una acción judicial. Por ello, para las víctimas, eso podría ser muy justo.

Hay otro autor que presenta memorias senderistas. Este es el hijo de padres senderistas: José Carlos Agüero, autor de “Los rendidos: sobre el don de perdonar”. En su libro es crítico y autocrítico. Arremete contra el rol de sus padres, sobre posibles crímenes cuando estos fueron parte de Sendero. También toca el tema de la “vergüenza” y la “suciedad” que supone al vincularse con las memorias de Sendero, en la sociedad peruana, más acorde con la memoria hegemónica de los agentes del Estado: “hay sí un sentimiento de ser inferior que ensucia los días. No se puede decir la verdad. No poder usar la verdad es algo que quita nobleza. De niño no lo entiendes con estas palabras, pero lo presientes” (Agüero, 2015, pp. 19–20). Al leer su libro, da la sensación de simpatizar con su silencio, y también con sus padres, que fueron parte de los perpetradores. A través de su texto, son humanizados. Al parecer no es su pretensión, pero de hecho es así.

Si pudiéramos comparar las producciones de memorias de los perpetradores entre Perú y Alemania, en el contexto posconflicto y postguerra, respectivamente. La producción peruana es mucho mayor. Esto se debe a que muchos de los principales perpetradores alemanes fueron sancionados, castigados; mientras que en el Perú solo algunos¹²⁹. Por ello, algunos de las figuras de los perpetradores son controversiales. A ello, se suma que algunos de los perpetradores peruanos se conciben como benefactores de haber “luchado por la democracia”, defensores, mientras que los subversivos se ven como aquellos que realizaron “acciones altruistas” o como personas con “acciones altruistas”. Si en el Perú se hubieran realizado juicios como en Alemania y las víctimas no fueran del sector marginal, posiblemente la situación sería similar al de Alemania, donde las memorias de los perpetradores son escasas o marginales. El libro “Memorias” de Albert Speer, es una de las pocas publicaciones donde se niega los crímenes en los tiempos del nazismo¹³⁰. “Existen relativamente pocos relatos autobiográficos o ficcionales

¹²⁹ Cuando son sancionados por el sistema de justicia peruana, los perpetradores, consideran que es injusto las sanciones.

¹³⁰ En su discurso hay una apariencia de ser crítico, de hablar con la verdad, pero a las finales intenta negar el holocausto: “A muchos les parecerá desconfigurado; otros considerarán que mi perspectiva no es la

escritos por perpetradores o desde la perspectiva del perpetrador, hecho que no ha cambiado con la segunda y tercera generación de autores [alemanes]” (Jirku, 2022, p. 135). Esto mismo pasa en el cine y otras formas de manifestación cultural. La política alemana con respecto a Israel es reservada. La violencia de Israel contra los gazatíes es algo que los alemanes prefieren no observar ni criticar, debido a la relación generacional de sus antepasados con la figura de perpetradores.

Con esta breve introducción analizaré los silencios que presentan los entrevistados. Como ya se ha mencionado varios están alineados con la memoria hegemónica y el silencio de posibles crímenes, para salvaguardar sus discursos de la “memoria salvadora” y la “memoria altruista”.

4.6.1 Silencios de los alzados en armas

Los exsubversivos sobre sus crímenes, manejan un discurso basado en juicios políticos, de tendencia comunista. Tenían discursos como: “Servir al pueblo de todo corazón”, pero al mismo tiempo cometieron atrocidades contra el pueblo; ello, negándolas y justificándolo políticamente. Para mantener ese discurso, optan por ocultar su rol individual en las actividades que realizaron, prefieren poner al nivel colectivo, como partido. A nivel individual, no quieren arriesgarse a ser identificados y luego ser juzgados, con más facilidad que los agentes del Estado, ya que los subversivos son considerados como “los malos” del conflicto.

Por esa razón, sus discursos contienen muchos silencios: “nosotros defendemos interés. En este caso de mi persona, pero principalmente de una organización” (H. Soto, 2020h). Para ellos, la organización es lo principal. No delatar y no delatarse es fundamental para la imposibilidad de aprovechamiento del Estado, de “la reacción”: “eso hace que yo, no pueda hablar más de lo necesario. ¿Por qué? Porque eso sería delatar, ponerme al lado de la reacción” (H. Soto, 2022c).

adecuada. Sin embargo, he descrito lo que viví y como lo veo hoy. Para conseguirlo, me he esforzado en no eludir el pasado. No he querido sustraerme a la fascinación ni al terror de aquellos años. Los que también los conocieron me criticarán, pero eso es inevitable. Quería ser sincero” (Speer, 2001, p. 13).

En cuanto a los integrantes del MRTA, es algo similar. Son considerados terroristas, al igual que Sendero. También tenían el mismo objetivo: imponer el comunismo. Por estos hechos, en la actualidad, son marginados, en su concepción política y su historia: “Que no es valorado, que no es considerado. Si no que se nos ve como: ¡taaa...!, que entramos a matar, como que si fuéramos «loquitos»” (H. Soto, 2020e). Consideran que han hecho un sacrificio por la sociedad, por ello, esperarían una valoración. Por el contrario, los ven como asesinos. Por esa razón prefieren alejarse de los discursos que los vinculan a acciones de violaciones a los DD. HH., tratan de limpiar su imagen de “asesinos” y se mantienen en silencio.

Sin embargo, hay otras “memorias descuidadas” que no les importa preservar como memorias “incómodas”. Sin importar cuidar la imagen del partido, solo necesitan mostrarse como guerrilleros, donde fueron reales. Para evidenciar que sacrificaron su vida a “favor” de la sociedad. Este es una forma de “ganar” protagonismo, cuando se les excluye de alguna acción “positiva”, donde se resalta más el protagonismo del partido. Por tanto, sus memorias de guerrilleros son una huella de lo “grande” que fueron en el partido. Estos testimonios limitan con acciones “heroicos”: “entré a la casa, veo una mesa grande. Pura granadas. Granadas brindadas, [ininteligible], llenecitas en la mesa, armas, todo. Las granadas las metí, pa, pa, pa... metí granadas en mi ropa, como 20 granadas. Agarré, la punta, la mordí así” (H. Soto, 2020a). Estos testimonios se quedan como manifestación de transmitir una vida guerrillera, en la que parecen luchar contra los “malos”. Pero de las consecuencias no hay reflexión, solo es su protagonismo, sin tener en cuenta que tal vez generaron víctimas.

4.6.2 Silencios de exagentes del Estado

Como se ha mencionado anteriormente, los agentes del Estado que están vinculados a violaciones a los DD. HH., priorizan el silencio para protegerse de la justicia y mantener la memoria hegemónica. Entre los testimonios que me llamaron la atención está la de un exmarino, que decía que en el proceso de la guerra llegó a sentir una rabia fuerte contra los que

consideraba que eran sus “enemigos”. En su testimonio decía que podía identificar qué era “rabia real” y cuál no: “me sentía... A ver, te voy a expresar cómo sentía: «menos mal que le dimos. Agarramos a estos cojudos, carajo. ¡Toma mierda! ¿Quieres matar gente? ¡Acá! A ver...»” (H. Soto, 2020c). El testimonio es parte de una manifestación temporal de sentimientos de rabia. Se puede notar que hay tres tiempos: “*le dimos*”, podría ser al momento de disparar y eliminar. “*Agarramos*”, momento de una posible captura. “*Toma mierda*”, parece ser el momento de sometimiento, como una tortura. Pero al revisar su testimonio total, no encuentro la conexión de este sentimiento. Menciona que no cometió “excesos”, como sus compañeros. Entonces: ¿en qué momento sintió o aplicó aquella rabia? Este vacío es una muestra del silencio en su testimonio, sobre la manifestación extrema ira. Si se conecta, los sentimientos tienen relación con acciones de: disparar-matar, aprisionar y torturar.

En otro testimonio, un expolicía que relata las acciones que realizó como parte de su servicio policial, en las zonas del conflicto, la cual es reflexivo y autocrítico por momentos; no parece enaltecer la memoria salvadora. Sin embargo, no completa la narrativa de sus acciones en las que participó:

Bueno lo que me han ordenado. Lo que a todos nos han ordenado, ir... este... bueno, a la zona de emergencia, donde todo... Estaba la zona de emergencia, donde que todo..., allá estaba la violencia. Donde que todo el mundo ya sabe lo que ha pasado, los enfrentamientos todo (H. Soto, 2022b).

En su testimonio, puede notarse el discurso del cumplimiento del deber, la figura de un buen oficial, como la del “eficiente oficial” nazi: Adolf Eichmann (Arendt, 2008). En su testimonio abundante la palabra: “todo”. Señala que hizo lo que “los demás” ya saben. Mediante este silencio, parece evitar narrar determinados hechos, para protegerse y posiblemente también a otros compañeros. Es necesario recordar que los datos fueron recogidos con una cámara filmadora. Por esa razón, algunos entrevistados se cuidan para no mencionar informaciones susceptibles. Otro expolicía argumentó: “no puedo decir las cosas así directamente, porque me duele

tanto y tampoco quiero perjudicar a mucha gente. No quiere que malinterpreten las cosas” (H. Soto, 2022b).

En el Ejército, los soldados que no son oficiales, realizan el servicio militar por dos años. Por lo tanto, teniendo presente que el servicio militar es temporal, se les adoctrinó que fuera del servicio militar, deberían mantenerse en silencio de las acciones en las que se vieron involucrados. El Ejército es el grupo que más expuesto estuvo a las acciones armadas, entre las FF. AA., por la mayor cantidad de contingente militar que participó.

Con decirle que ha sido un infierno, ha sido un infierno. También a grandes rasgos le digo, de repente si ha sido partidario de quitar vidas, también. Pero más allá de cosas, ya infernales y eso queda ya en cuestión de cada uno. Bueno, pues, creo que ya me reservo en ese caso (H. Soto, 2020b).

Saymón, exagente del Ejército, menciona haber vivido en un infierno. Lo más llamativo de su testimonio es que algunos soldados tenían la opción de quitar vidas o no. La vida de las víctimas no tenía relevancia. Pero, ¿qué cosas serían esas “cosas infernales”? El exsoldado no las menciona, prefiere reservarse. La razón de por qué, agrega: “la orden que te daban en ese caso los superiores. «Ahora que salen de baja, todo queda aquí nada más. De la puerta para afuera ustedes están libres de decir, nada de nada»” (Ibid.). Al parecer en el Ejército había una orden superior, institucional, de mantenerse en silencio sobre las experiencias vividas.

4.6.3 Silencios de los CAD

El rol de los paramilitares en el conflicto armado interno es complicado de definir. Sendero apareció en las comunidades marginales, con un discurso de “igualdad” y de conquistar poder para los marginales. Por ello, algunas de las comunidades campesinas, históricamente excluidas del Perú oficial, decidieron apoyar a Sendero, otros, en cambio, la rechazaron. Estos últimos sufrieron represalias cruentas de la organización subversiva. En algunas partes, hay comunidades que se enfrentaron entre las que apoyaban y otras que las rechazaban (Equipo Peruano de Antropología

Forense, 2012). Pese a ello, la mayoría de las comunidades fueron consideradas “sospechosos” por los agentes del Estado. En ese contexto, las comunidades, rompiendo con su organización comunal y ancestral, se organizaron en Comités de Autodefensas (CAD). La misión más importante fue defenderse de las acciones armadas de Sendero. En estos roles complejos, ya con armamentos, adquieren poder. Llegaron a efectuar acciones extremas de violencia, que los convirtieron en “perpetradores”, en algunos momentos en “héroes”, también en “víctimas”, cuando eran vencidos por Sendero. El ejército, en los combates, los ponían al frente, para que resultaran muertos, antes que los soldados. Ese rol de “verdugos, héroes o víctimas” (Azevedo, 2014), todavía los acompañan hasta ahora.

Tiene mayor sanción quedarse dormido o no hacer la guardia que violar a una mujer. Se rompe la tradición del acuerdo, que siempre fue un aspecto importante para resolver conflictos en las comunidades andinas y la reconciliación es reemplazada por el castigo físico (Comisión de la Verdad y Reconciliación, 2003d, p. 450).

Como menciona la CVR, en su rol de perpetradores, podían violar a las mujeres y recibían menor castigo que cuando se quedaban dormidos en sus guardias de turno. Su organización y relaciones comunitarias fue reemplazada por el rol castrense y jerárquico; en medio de un conflicto armado. Los integrantes de las comunidades convertidos en CAD, tienden a imitar la vida castrense. En este contexto, los que tenían cierta experiencia en el uso de armas o roles castrenses como exsoldados, tendían a adquirir más poder, que otros integrantes de la comunidad. De esta manera, políticamente estaban más cerca de las FF. AA., ya que sus actividades militares eran influenciadas por estos. Por esta relación, se sienten más cercanos a la memoria salvadora de las FF. AA. Aunque la alianza no es del todo agradable para ambos. Los CAD, al estar en el campo, han enfrentado más a Sendero que los militares. Sin embargo, los triunfos sobre Sendero fueron capitalizados por los militares, quienes los trataban subalternamente a los CAD: “al Ejército lo que le hemos proporcionado, es subir de grado, buen sueldo, ganarse el honor de los armamentos, de todo” (H. Soto, 2020g). Pero al mismo tiempo, la

vinculación al Ejército les da un sentido de integración en el escenario nacional, “es una forma de integración a la sociedad nacional y una forma de no sentirse marginados y excluidos” (Comisión de la Verdad y Reconciliación, 2003d, p. 452).

Los CAD también tienen acusaciones de desapariciones forzadas, similares a las FF. AA. Ambos grupos señalan que sus acusaciones tienen trasfondo político, posibles represalias de Sendero por la vía legal o jurídica: “mi abogado de esa vez. Como que ellos también conocen, en el seno de la ciudad, los mandos políticos que, desde la cárcel, que posiblemente hayan maquinado. Han movido al poder judicial que, por vía legal, me lleven a la cárcel” (H. Soto, 2020g). El testimoniante señala que los senderistas lo acusan desde la cárcel. Por lo tanto, el Poder Judicial estaría tomado por los senderistas, o al menos tendrían cierto control de la institución. Sin embargo, la acusación judicial ocurrió en el tiempo de la dictadura de Fujimori, que había tomado casi el control total del Poder Judicial, cogobernando con las FF. AA. Por esta razón, la CVR denunció que el Poder Judicial, “se abstuvieron de llevar a la justicia a miembros de las fuerzas armadas acusados de graves delitos, fallando sistemáticamente cada contienda de competencia a favor del fuero militar, donde las situaciones quedaban en la impunidad” (Comisión de la Verdad y Reconciliación, 2003b). Las escasas acusaciones de violaciones a los DD. HH., fueron para los integrantes de los CAD, mientras que para los integrantes de las FF. AA., eran casi inexistentes. Cuando cayó la dictadura, el Poder Judicial se vio obligado a cumplir con su deber, siguiendo las normas nacionales y convenios internacionales. Obviamente, los militares están en contra de ello: “exigimos respeto a nuestra propia constitución y no a la aplicación de normas internacionales” (Donayre & Balbín, 2009, p. 241).

Hay un factor a favor de los perpetradores: la figura de los desaparecidos. Al no encontrar el cuerpo, no hay acusación. Solo dependen de los testigos, pero algunos de ellos han muerto o tienen miedo de acusar a los perpetradores. Es por eso que los acusados tienen cierta impunidad: “los familiares llegaron hasta acá. Llegaron «sabes qué señor han traído a

nuestros familiares, ¿dónde está?» [risa]. Por desconocimiento. Hasta la fecha. No hay nadie, por dónde...” (H. Soto, 2020g). Este testimonio es de un exrondero, se mofa de la búsqueda del familiar de un desaparecido. Al no hallar el cuerpo, como cientos de casos, se mantienen en la impunidad. Por lo tanto, los perpetradores no hablan sobre los desaparecidos que ocasionaron. Su silencio es la salvedad de la cárcel. El exrondero que presentó el último testimonio, ya está con cierta edad, y posiblemente la verdad y se la lleve a la tumba, quedando con la imagen de “héroe” o “víctima”, y no con la de “perpetrador”.

4.7 Secuelas de los protagonistas del conflicto armado interno

Para entender las secuelas de la violencia primero es necesario definirla. Los especialistas la llaman Trastorno de Estrés Posttraumático (TEPT). Este se desarrolla luego de estar expuesto a un acontecimiento de impacto traumático, como en los hechos de la violencia política. También se puede desarrollar al estar expuesto a un desastre natural, accidente de tránsito, asalto o agresión sexual¹³¹. El trastorno del que hablamos está referenciado a los hechos del conflicto armado interno del Perú, en los que los protagonistas de la violencia (víctimas, perpetradores) presenciaron o experimentaron eventos violentos que implicaron la muerte, lesiones graves o amenazas, a nivel individual o colectivo. El trastorno se manifiesta con la “re-experimentación de síntomas (flashbacks, pensamientos intrusivos e imágenes), embotamiento afectivo y formas de evitación de los recuerdos (lugares, personas, pensamientos) y estado de alerta exagerada (incremento de la respuesta de alerta, irritabilidad)” (Moyano, 2009, p. 9). Algunos trabajos sobre TEPT y conflicto armado interno tenemos a: (Contreras-Rodríguez et al., 2022; Herrera & Cruzado, 2014; Moyano, 2009).

¹³¹ El TEPT como experiencia traumática ha acompañado al hombre posiblemente desde sus orígenes. “Los historiadores de la medicina han documentado muchos relatos tempranos [...]. Está la descripción que hace Heródoto de un soldado ateniense que se quedó ciego tras presenciar la batalla de Maratón en el 490 a.C., y un monólogo de Shakespeare en *Enrique IV*, Parte 1, en el que Lady Percy describe el insomnio y la incapacidad de su marido para disfrutar de la vida tras luchar en una batalla [*sic*]” (Blakemore, s/f). Desde la década de los años 80 el tema se ha hecho muy presente en la medicina, academia y hasta en el cine.

A los entrevistados que se presentarán no se les ha efectuado pruebas o test para medir el nivel de afectación. Sin embargo, fueron elegidos por haber participado en acontecimientos violentos; por sus experiencias, probablemente cargan secuelas. Eso se puede observar en sus testimonios. Por otro lado, la literatura de las secuelas en perpetradores, aún está poco desarrollada. Debido a que el perpetrador, que se presenta a un especialista para su tratamiento, no lo hace con ese perfil, sino con el de víctima.

Desde la academia, Elizabeth Jelin, trabajando el tema de memoria, conceptualizado el trauma, relacionando con los hechos del pasado y el presente, con la tendencia a repetir el trauma en el presente. De acuerdo al grado de trauma, es muy complicado “distanciarse” del pasado. Este estará ahí como un “intruso” y “se meterá” al presente:

Los hechos del pasado y la ligazón del sujeto con ese pasado, especialmente en casos traumáticos, pueden implicar una fijación, un permanente retorno: la compulsión a la repetición, la actuación (*acting-out*), la imposibilidad de separarse del objeto perdido. La repetición implica un pasaje al acto. No se vive la distancia con el pasado, que reaparece y se mete, como un intruso, en el presente (Jelin, 2012, p. 48).

Por ello, hay una relación entre el trauma, la memoria y la política. Cada uno de estos, en cierta manera, tiene un protagonismo particular, con “promotores” o activistas que la impulsan (Ibid.). Estas tienen cargas emocionales fuertes. No son cosas del pasado, son del presente: las subjetividades y marcas emocionales complican su ubicación en el tiempo. Por ello, los protagonistas armados del conflicto armado interno levantan discursos efusivamente y protestan contra aquellos que creen que están en su contra o sus de experiencias.

Me referiré al TEPT como secuela. Hay una diferencia marcada entre las secuelas de los protagonistas armados según las mujeres y los varones. Además, hay una concepción diferenciada de las secuelas entre los alzados en arma y los agentes del Estado.

4.7.1 Secuelas en las mujeres

No es secreto que todavía vivimos en una sociedad androcéntrica, en la cual las actividades y concepciones socio-culturales están dirigidas por los

varones. Las guerras o los conflictos no podrían estar al margen de estas realidades. Los que están más lejos del poder llevan la peor parte. En muchas guerras, a lo largo de la historia, las mujeres han sido doblemente víctimas: por la guerra y por los que los que lo desarrollaban; en su mayoría varones.

En el siglo pasado, en la Segunda Guerra Mundial, Japón convirtió en esclavas sexuales a muchas mujeres coreanas. Esto obligó al país a disculparse y a pagar indemnizaciones (BBC, 2019; Marchena, 2021). En Europa, el ejército rojo de Rusia, en su camino a Berlín, cometió atrocidades contra las mujeres alemanas:

Los soldados entraron a la iglesia y comenzaron las violaciones. El ruido se escuchaba por todas partes. Vinieron todos los soldados. A alguien se le ocurrió la idea de arrojar a las mujeres que habían perdido el conocimiento desde lo alto de la torre de la iglesia. Todo esto duró tres o cuatro horas (Prazan, 2022).

Este testimonio muestra una acción salvaje e injustificable. Sin embargo, los alemanes de Hitler, en Rusia, habían masacrado a los rusos de muchas maneras: colgándolos, fusilándolos y matándolos de hambre... Una acción salvaje no debería corresponder a otra, pero en la guerra no hay lógica.

algunas autoras proponen entender la violación sexual como un *tributo sexual* que reafirma el sistema hegemónico masculino. Este tributo se sostiene en la reproducción simbólica de las relaciones de poder; las mismas que permiten a los agresores violentar el cuerpo femenino desde una posición de superioridad y que invisibilizan la violación, naturalizándola y haciendo que no tenga jerarquía de daño (Sonderéguer *et al.* 2011)¹³².

Los perpetradores, autores de las violaciones sexuales, justifican sus acciones de muchas maneras. Como menciona Sonderéguer *et al.*, se debe a la “reproducción simbólica de las relaciones de poder”, como parte de un “tributo sexual”, en el cual no se visibiliza la acción como crimen o acto de daño. Por el contrario, son justificadas. Ello tiene una utilidad “política” y “ejemplarizadora”. Como sostienen algunos perpetradores, quienes

¹³² Citada en (Sastre Díaz, 2021, p. 75).

afirman que las víctimas merecen ser torturadas o violadas, con el fin de “corregirlas”: “«decían que el coronel [Carlos Brillhante] Ustra torturó a quien lo merecía, como las feministas» [...] poner a la mujer «en su lugar» a través de la violencia sexual” (Joffily, 2016, p. 166). En este último relato, el perpetrador cree estar en “lo correcto”, en “la razón” y sus víctimas tenían que ser “corregidas” para ponerlas “en su lugar”. Las violaciones sexuales en el Perú, en el conflicto armado interno, además de reflejar la reproducción de poder, se debieron a concepciones discriminatorias y racistas contra las víctimas. Los victimarios no consideraban sus acciones como un crimen. En la actualidad, estas acciones son reconocidas como crimen de lesa humanidad¹³³.

Pese a lo mencionado, las víctimas de las violaciones sexuales: “desestiman sus experiencias: «Felizmente no me hicieron nada más, solo estuve con él, no me pegó, no quedé embarazada»” (Sastre Díaz, 2021, p. 82). Estas desestimaciones están cargadas de secuelas, incluyendo sentimientos de inferioridad por el racismo y la discriminación, por cómo fueron tratadas.

En el caso de las mujeres, protagonistas armados del conflicto armado interno, sus experiencias de violaciones sexuales fueron posiblemente más atroces. Sus perpetradores, al saber a qué grupo pertenecían, se enseñaron con ellas. Una exguerrillera del MRTA, “Norma”¹³⁴, sufrió violación sexual por los agentes del Estado en varias ocasiones. Habla del tema sin complicaciones, con cierta lejanía. Mencionó que lo que más le afectó fue la injusta forma en que la trataron los agentes de justicia cuando relataba el hecho trágico en el que fue víctima:

yo lamentaba o las consecuencias de mí accionar, como parte de mi militancia del MRTA, como directa o indirecto, yo he podido causar a la sociedad. Pero también que señalar esto [...] Mientras yo contaba, que no pude controlar el llanto. Yo vi tanta indiferencia. Yo vi que se reían, que se

¹³³ La consideración de crimen de lesa humanidad inició con la Declaración de Viena en 1993, en el mismo año las Naciones Unidas: proclamó la Eliminación de la Violencia contra la Mujer. Se fortaleció con la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer en 1994.

¹³⁴ Seudónimo para esconder su identidad.

dormían, estaban con el celular... Me decían presenta pruebas. No me pasaron a pruebas psicológicas, ni siquiátrico (H. Soto, 2020e).

Es observable la reacción de estos agentes judiciales: ¿con qué juicios no la escuchaban? ¿Es complicado observar a una victimaria y víctima en un mismo cuerpo? Norma relata la experiencia de una compañera, que había sufrido otra violación sexual y que le estaban realizando un examen médico para extraerle tumores del útero: “—le estaban haciendo el examen ginecológico—. Ella grita y salió por todo el hospital en bata, llorando. «¡Que te pasa!», —su esposo—. «No. Me ha dolido» Ósea a ella se le vino el recuerdo”. Esta es una clara manifestación del TEPT, cuando los recuerdos, irrumpen sin previo aviso y se manifiestan cuando menos se espera: “No se vive la distancia con el pasado, que reaparece y se mete, como un intruso, en el presente” (Jelin, 2012, p. 48). Estas secuelas se interponen en la vida cotidiana de las que las padecieron y son muy difíciles de controlar: “son secuelas que nos quedan, o los sueños recurrentes o la relación con tu pareja, no es... No ha sido mi caso... Pero les ha costado. Empezar una vida sexual normal”, continuó el relato Norma.

Un fusilamiento, para quien la ejecuta, también se convirtió en trauma, al igual que con dificultades para ser procesado. “Carla”¹³⁵ había fusilado a una persona. Luego de aquel hecho, le fue difícil convivir con la imagen de aquella muerte.

Todo en el camino y toda la noche, me puse a pensar en eso, hasta pesadillas tuve de eso. Veía visiones, me paso muchas cosas esa noche. Yo dije: “ya nunca más lo vuelvo hacer”. Salvo que yo me sienta amenazado. Salvo que, pucha veo a alguien que me va a matar, prefiero yo matar que me mate. Pero estoy en batalla. Pero así no (H. Soto, 2020a).

Carla cargó con la secuela por un tiempo considerable, hasta superarlo. No contó a cuántas personas mató; sin embargo, le parecía legítimo matar a otra en combate. Luego de haber matado conscientemente a otra persona, como en aquel fusilamiento, después de un tiempo, ese hecho, dejó escaso

¹³⁵ Seudónimo para esconder su identidad.

rastro. En la actualidad, ya no tiene secuelas. Cuando le pregunté si se arrepentía de algo, dijo que no.

4.7.2 Secuelas en varones: de los alzados en armas y agentes del Estado

He observado que hay dos percepciones de las secuelas en varones, entre los actores armados de la violencia: A) los alzados en armas, la aplicación de violencia contra ellos la justifican y aceptan. Por tanto, sus secuelas son casi inexistentes. Esto incluye también a las mujeres, exceptuando a aquellas que padecieron violaciones sexuales. B) las secuelas en los agentes del Estado son permanentes y complicadas de procesar. Ello tiene relación con el rol que se desempeñaron y la forma de memoria que guardan.

“Sandro”¹³⁶, exsenderista: “Nos colgaron. A mí me colgaron [silencio], nos torturaron... Una fecha, me pusieron tapones a los oídos, nos tuvieron de hambre por varios días, nos sentaban en un rincón, nos golpeaban. Cualquiera que pasaba podía ¡pum!, golpearlos [silencio]...” Cuando relataba el hecho, lo observaba y parecía que relataba una anécdota, no jocosa, pero tampoco un hecho feliz, solo un hecho con escaso significado. Por ello, le repregunté sobre su experiencia de tortura:

Heeder: “¿Pero la tortura, no le bajo la moral?”

Sandro: “No. Más bien nos fortalecía”.

Heeder: “¿En ese momento que lo golpeaban, en qué pensaba?”

Sandro: “Pensaba, pues, en las masas, en el pueblo [silencio]”

Heeder: “¿En qué usted se estaba sacrificando por ellos?”

Sandro: “Claro.

La primera vez que me agarran pensaba más en mis hijas, en mi familia. Qué será de ellos, pensaba. Y así... porque uno no sabe, ya que puede ser la última vez... [Largo silencio...]”.

¹³⁶ Seudónimo para esconder la identidad.

Siguiendo el testimonio, recién en la última parte parece conectarse con sus sentimientos. Sin embargo, emerge la preocupación por el destino de su familia y de su posible ausencia. Esto ocurrió en su primera experiencia de tortura. Ante la pregunta de si tenía secuelas, tras un breve silencio, como meditativo, con mucha tranquilidad, con una respuesta corta, dijo: “Creo que no”. Al no haber quedado satisfecho con la respuesta corta, repregunto:

Heeder: “¿En el cuerpo no tiene huellas, de tortura...?”

Sandro: “Claro, nos han torturado, nos han golpeado. Yo he sido detenido varias veces. Pero así secuela psicológica... Eso es para la reacción”.

Heeder: “¿Para los guerrilleros populares no hay?”

Sandro: “Considero que no, porque lo que hemos hecho es justo y es justísimo haber participado en la guerra”.

El performance que asume es singular. Asume una postura relajada, como si el tema del que se hablan no le afectaran o le fueran ajenos. Reitera que no tiene secuelas, asumiendo que eso es para la “reacción”, para los agentes del Estado. La justificación del por qué no tiene secuelas, es la clave: según Sandro, las acciones que realizó fueron parte de un desprendimiento personal, un sacrificio “justo”. Entonces, esperaban la respuesta violenta de los agentes del Estado; cuando se topan con ella, solo lo aceptan como “mártires”, aceptando cualquier desenlace. Los exsubversivos parecen no tener secuelas y si las tienen parecen llevarse mejor con ellas.

Las manifestaciones de las secuelas entre los agentes del Estado parecen estar cargadas de experiencias personales y ser menos colectivistas que de las de los alzados en arma. Un expolicía, “Poli”¹³⁷, expresa de sus secuelas recurrentes, resaltando que no son hechos del pasado:

Por ejemplo, que haya un reclame [publicidad en la televisión]... Incluso en estos jueguitos de los niños, que son guerritas. Ya. Rápido se puso en tu

¹³⁷ Seudónimo para proteger la identidad.

mente. Entonces ya... Eso que se puso en tu mente. Rapidito, no dura un segundo. Ya te quedaste ya... Ya te quedaste, de nuevo (H. Soto, 2020f).

Observando el testimonio de Poli, se puede notar claramente que está marcado por el conflicto. Hasta el día de hoy, sus secuelas se presentan en cualquier momento: a la hora de ver la televisión e incluso en los videojuegos de guerra. Los flashbacks son constantes.

Otro agente del Estado, un exmarino, “Marino”¹³⁸. En un estado inconsciente golpeo a su esposa: “en los sueños agarré de golpes a mi esposa, [...] como ¡defendiéndome!, para escapar, qué sé yo, que estaría pensando, qué estaría haciendo” (H. Soto, 2020c). Este mismo agente hasta el día de hoy desconfía de personas que no conoce bien, posiblemente por considerarlos sospechosos.

Otro agente del Estado, exsoldado del Ejército, “Enver”¹³⁹. Cuando estaba de civil, recordaba los hechos de la violencia y se llenaba de emociones más aún si estaba borracho. Tenía la sensación de querer eliminar al que tenía al frente: “cuando recordaba me apenaba o me quebrantaba. Si estaba borracho... Al menos me quedaba, con una impotencia, de reaccionar, de reventar. O si yo tenía, decía (en mí mismo), si tendría una metralladora, ¡pun!, me lo barría a todos” (H. Soto, 2020b). Hay dos momentos en el testimonio de Enver: uno al recordar el pasado que le dolía; el otro momento, cuando sentía ira; en ese caso, eliminaría a quien estaba a su frente, si tuviera un arma. En estos dos testimonios, al parecer, los hechos del pasado les duelen. Por tanto, su reacción es rabia de desquite, por lo que le ha tocado vivir.

Entonces, ¿por qué los agentes de las FF. AA., tienen secuelas? Estos fueron encargados de “defender” a la población civil de los subversivos, según las leyes nacionales y sus mandados institucionales. Entonces, se podría considerar que ellos eran los “buenos”; por considerar que pertenecían a la parte oficial, por los vínculos a los símbolos nacionales, como la bandera y canciones de la nación. Por tanto, iban a luchar contra

¹³⁸ Seudónimo para proteger la identidad.

¹³⁹ Seudónimo para proteger la identidad.

los “malos”. Sin embargo, resultó que los “malos” quedaron sin secuelas, sin marcas, mientras que los “buenos” quedaron con secuelas, a pesar que los agentes subversivos fueron los principales perpetradores del conflicto. Esto parece confuso de entender. Sin embargo, otra fracción de testimonio de Marino parece aclarar la duda: “si algo carga el que realmente tiene conciencia es, no la muerte del enemigo, sino del inocente, de la víctima” (H. Soto, 2020c). Esto podría ser la clave para entenderlo. Los subversivos creen que sus víctimas debieron haber sido eliminados por un bien mayor; cuando ellos fueron afectados por la violencia, lo aceptan como parte de un servicio, un sacrificio, de manera altruista por el “bien superior” del pueblo. Además, esperaban la resistencia y respuesta violenta de sus enemigos. Mientras que los exagentes del Estado, recibiendo un sueldo del Estado, como parte oficial de la nación, incumplieron su mandato de defender a los integrantes de la nación; saben que han quitado vidas de inocentes, por ello cargan culpas y secuelas.

4.8 Dimensiones: victimario-víctima-victimario

La línea que divide a las “víctimas” y los “victimarios” es muy delgada. Cualquiera de estas dimensiones podría ser la primera o la segunda. El impacto diferenciado y los roles en las relaciones de poder en la violencia le otorgan aquella naturaleza. En el caso peruano, la condición de víctima es compleja, ya que está más relacionada con la inocencia: “víctima inocente” (Robin, 2021), su condición es escasamente discutida. Siendo víctima es “la única manera de demandar los derechos es desde una posicionalidad de inocencia” (Manrique, 2014, p. 70). Sin embargo, los derechos son otorgados, en mayor medida, a los que están más cerca de los círculos de poder.

La Ley 28592 reconoce como víctima a todas aquellas: “personas o grupos de personas que sufrieron vulneración de sus derechos humanos durante el proceso de violencia entre mayo 1980 y noviembre 2000 [pero] no se consideran víctimas [...], a los miembros de las organizaciones subversivas” (RUV, s/f). Pese a que sea controversial, muchos integrantes de las organizaciones subversivas también sufrieron violación de sus DD. HH., pero no son considerados como víctimas. Por esa ley, como víctimas, solo están reconocidos los que pertenecieron a las FF.

AA., y los civiles. A las FF. AA., no se les discrimina, aunque hayan sido parte de los perpetradores igual que los subversivos.

Los integrantes de las FF. AA., que participaron en el conflicto armado interno para el Estado son considerados “héroes” y “víctimas”, sin importar cualquier relación con los crímenes de los DD. HH. Por ello, si un militar enfrenta un juicio contra un individuo o grupo de civiles, que lo acusan de violaciones a los DD. HH., el Estado pagará la defensa del militar; mientras que los civiles deberán buscar su defensa legal como puedan (D. Hidalgo & Torres, 2017). Por tanto, los militares siempre han estado cerca al poder. Cuando estos participan en política, obtiene aún más poder para intentar cambiar las memorias de la violencia (Castro, 2018a; Gamio, 2009; Paz, 2021). Como menciona Nani, cuando la memoria entra al escenario político, se torna en un espacio de disputa.

los perpetradores no siempre son vistos como tales y no pocas argucias suelen ser tejidas en torno a estas figuras. La politización de los casos puede ser eventualmente un factor interviniente. La memoria se convierte en un terreno en disputa (Nani, 2021, p. 135).

Regresando al tema de las dimensiones de víctima-victimario-víctima. Hay dos ejemplos que podrían ilustrar tal naturaleza, ambos de diferentes continentes: el primero de África, posiblemente el “niño soldado” más famoso sea Ishmael Beah, autor de “Un largo camino. Memorias de un niño soldado” (Beah, 2008). Beah, a los 12 años huyó de la guerra en Sierra Leona y luego a los 13 se hizo niño soldado. El segundo es el peruano Lurgio Gavilán, autor de “Memorias de un soldado desconocido” (2012), a los 12 años se convirtió en niño soldado de Sendero y a los 15 se integró como soldado en el Ejército del Estado. En ambos casos son víctimas, sufrieron las consecuencias de la violencia de niños. De adultos escribieron aquellos libros, ambos tienen escasas reflexiones de la violencia de las que fueron parte, como perpetradores. Algunas veces manifiestan los hechos como espectáculo de la violencia, como meras “violentografías” (M. Schäffauer, 2014). En muchas ocasiones han cruzado la línea de la víctima para convertirse en victimarios, cometiendo los peores crímenes que nunca se hubieran imaginado:

Llevaba la cara, las manos, la camisa y el arma cubiertas de sangre. Levanté el rifle y apreté el gatillo, y maté a un hombre. De repente, como si alguien estuviera

disparando desde mi cabeza, todas las masacres que había presenciado desde el día en que nos afectó la guerra volvieron en tromba a mí (Beah, 2008, p. 138).

Atadas las manos con sogas de lana de llama, lloraban y pedían perdón. Para el partido no existía el perdón. Muerte o fidelidad. Debíamos cumplir estrictamente la tarea encomendada por el partido (Gavilán, 2017, p. 65).

Gavilán no demanda que se le trate como una víctima, como otros perpetradores. Tampoco reflexiona sobre las acciones en las que se involucró, como los otros. Se queda en el pasado. Como un niño que necesita ser escuchado o entendido, “ignorante” de las cosas que le ocurren: “recurre a un discurso conservador, señalando que los indios como él no tenían cómo entender los manuales senderistas ni la complejidad de la vida política” (Agüero, 2015, p. 74). Por lo tanto, podría decirse que espera una redención. No hay duda de que fue víctima, pero también fue perpetrador; como tal, tendría que pedir perdón, pero no lo hace.

Gavilán, en su otro libro “Cartas al teniente Shogún” (Gavilán, 2019), habla de un oficial del Ejército apodado “Shogún”, señalándose como un niño “desamparado”, como “víctima”. Considera como su “héroe” a un perpetrador, como identificó a Shogún, que no lo ejecutó al momento de ser capturado cuando era parte de Sendero: “No creo que tus manos temblaran por aniquilar a un prisionero de guerra. Lo hiciste muchas veces” (Gavilán, 2019, p. 11). Posteriormente, lo considera “padre”, cuando lo protegió. En este caso, las dimensiones de víctima-victimario varían hasta configurarse en “héroe-victimario”, dependiendo del caso.

Un expolicía: “Frank”¹⁴⁰, nacido en los Andes, estaba también relacionado con la cultura quechua. Cuando estuvo en las zonas del conflicto, al ver cómo sus compañeros policías victimaban violentamente a personas parte de su cultura, también se sintió afectado:

el verde [policía] a veces abusa delante de todos, del pueblo o de cualquier situación... Yo como quechua hablante sufro, porque el que se está haciendo “sacar el ancho” [siendo maltratado]. Cuando le patean, “un patadón” en la cara a un campesino chatito, se queja en quechua. Yo que soy quechua hablante sufro también. No quiere decir que porque soy policía no sufro (H. Soto, 2022b).

¹⁴⁰ Seudónimo para proteger la identidad.

En esta parte, hay un sufrimiento por la relación cultural. Pero para el perpetrador, que ejecuta la tortura, que no entiende el idioma, el sonido, los quejidos que emita la víctima son insignificantes. Sin embargo, esta afirmación podría ser controversial. Otro agente del Estado, al presenciar el llanto colectivo, luego de una matanza, despierta en él, y en el grupo que lo acompañaba, la humanidad que todos llevamos: “también fuimos víctimas de la situación. Yo pienso que en un momento fui víctima de la situación, como otros. Como otros con uniforme. Nosotros lloramos, no solo uno, si no muchas veces debimos de haber llorado” (H. Soto, 2022e).

Comparando los dos últimos testimonios: en ambos casos hay manifestación de humanidad, de solidaridad, al presenciar el sufrimiento. El primero por una relación cultural; y segundo por una relación de empatía colectiva. Sin embargo, la “empatía colectiva” podría ser también un desencadenante para la manifestación de la venganza. “Saymón”¹⁴¹ luego que sus compañeros fueron emboscados y tras presenciar el sufrimiento de estos, llega a una aldea y halla a un anciano: “hemos empezado a peinar [búsqueda en patrulla] y ahí encontramos a un señor. En ese momento era “sordo”, “mudo” y “ciego”. [...] actuabas por odio, agarrabas, ¡pon, pon! Agarrabas con la culata del FAL, para que hablen” (H. Soto, 2022f). Aquí la línea que cruza para ser victimario está dominada por la ira y la venganza.

En este subcapítulo se presentaron los testimonios de los exagentes del Estado. Mientras que, de los alzados en armas, subversivos, no están. La razón se debe a que los subversivos no se conciben como víctimas, como los exagentes del Estado. Por esa razón no están sus testimonios. Sus acciones de perpetradores ya fueron presentadas.

¹⁴¹ Seudónimo para proteger la identidad.

5. DISCURSOS DE LOS ACTORES ARMADOS DEL CONFLICTO ARMADO INTERNO EN EL CONTEXTO POSTCONFLICTO

5.1 Introducción

Determinar el discurso es muy complicado: debido a sus variantes, definiciones en las diferentes disciplinas y corrientes epistemológicas. María Eugenia Hermida, en su tesis, lo definió en tres niveles de aplicación, destacando sus representantes más importantes: *Epistémico-teórico* (Semítico: Verón; Pragmatismo: Rorty; Psicoanálisis: Lacan; Posestructuralismo: Foucault, Barthes). *Metodológico* (Análisis sociológico del discurso (Ruiz Ruiz); Análisis crítico del discurso (Van Dijk, Fairclough). *Técnico instrumental* (Análisis del discurso, Análisis documental: Narvaja)), Análisis de contenido (Hermida, 2016, p. 33).

Sin adentrarnos demasiado en los postulados, lo que más nos interesa es el discurso político. Es el recurso más cercano que tienen los actores armados del conflicto, tratados en esta tesis, para manifestar sus narrativas de la violencia. Entonces, lo primero a tener en cuenta es que la “categoría de discurso le debe mucho a la semiótica” (Hermida, 2016, p. 35). En una simple definición, la semiótica es la “Teoría de los signos” (Real Academia Española, 2022). En un sentido ampliado, se define como la ciencia que estudia los diferentes signos que permiten un sistema de comunicación.

El discurso no se puede entender en un solo sentido, debido a todas sus variantes. En una acertada concepción Paul Ricoeur lo define como la “dialéctica del acontecimiento y el sentido” (Ricoeur, 2006), donde cada parte de la comunicación tiene independencia, pero al mismo tiempo, está orientada a una misma finalidad: la función del discurso.

el acontecimiento es la experiencia entendida como expresión, pero es también el intercambio intersubjetiva en sí, y la comunicación con el receptor. Lo que se comunica en el acontecimiento del habla no es la experiencia. La experiencia vivida permanece en forma privada, pero su significación, su sentido, se hace público a través del discurso (Monges, 2006, pp. 09–10).

Como afirma Monges, interpretando a Ricoeur, la experiencia es individual, permanece en forma privada, no se puede repetir en otros sujetos; son independientes de cada individuo. No obstante, mediante el discurso se puede transmitir su interpretación, su sentido y significación. Por esta razón, Eliseo Verón, tomando en cuenta el sentido en el discurso, menciona: “lo que llamamos un discurso o un conjunto discursivo no es otra cosa que una configuración espacio-temporal de sentido” (Verón, 1993, p. 127). Siguiendo a Verón, podría aclararse que un discurso toma sentido, de acuerdo a un espacio y tiempo. No todos los discursos tienen el mismo impacto en cualquier contexto espacio-temporal.

Uno de los autores que trabajó extensamente sobre el discurso es Michel Foucault. Su aporte es amplio y no se puede resumir fácilmente. Lo interesante para el presente trabajo es su análisis del discurso y del poder. Este trabajo responde al “orden del discurso”, en el que analiza: “los procedimientos de exclusión”, “procedimientos internos” y “condiciones de la utilización” del discurso. Bajo estos análisis están: los “poderes del discurso”, “limitaciones del azar del discurso”, “control de discurso”. En las limitaciones está: “lo prohibido”, la “oposición de la razón-locura”, la “oposición a lo verdadero-falso”, las “doctrinas rituales”, los “discursos de sociedades”, el “tabú”, “derechos y prohibiciones del deseo” y el “poder del sujeto”. Estas se materializan en la “construcción histórica de instituciones y profesiones”, “voluntad a la verdad”, “condiciones internas de las proposiciones” (Foucault, 1979, 1992, 2001, 2003).

Desde la perspectiva de Foucault, me acerco a los actores armados y los trato desde una posición privilegiada, desde la comunidad académica, manejando un discurso académico. Para Foucault eso connota poder. Podría argumentarse que lo que estoy desarrollando es el “humanismo científico”¹⁴² y no poder específico. Foucault contestaría: “si bien tú no ejerces el poder, puedes sin embargo ser soberano. Aún más: cuanto más renuncies a ejercer el poder y cuanto más sometido estés a lo que se te impone, más serás soberano” (Foucault, 1979, p. 34).

¹⁴² “El humanismo es lo que ha inventado paso a paso estas soberanías sometidas que son: el alma (soberana sobre el cuerpo, sometida a Dios), la conciencia (soberana en el orden del juicio, sometida al orden de la verdad), el individuo (soberano titular de sus derechos, sometido a las leyes de la naturaleza o a las reglas de la sociedad), la libertad fundamental (interiormente soberana, exteriormente consentidora y «adaptada a su destino»)” (Foucault, 1979, p. 34).

Por tanto, nosotros como académicos estamos en una posición “privilegiada”¹⁴³ “conectados con los conocimientos o interpretaciones de la humanidad”; estaríamos sometidos por otros discursos, con “más privilegios” que los nuestros. “El discurso, por más que en apariencia sea poca cosa, las prohibiciones que recaen sobre él, revelan muy pronto, rápidamente, su vinculación con el deseo y con el poder” (Foucault, 1992, p. 13). Poder y discurso son muy cercanos. Como académicos, tenemos prohibiciones, pero mediante nuestros discursos académicos, grupales, resaltamos nuestro poder. Es necesario tener en cuenta que, al utilizar un discurso, se corren riesgos, el discurso está cercano al poder.

Todos los discursos planean sobre el «discurso del grupo», dominándolo. El «discurso del grupo» —que a la vez produce y representa el discurso verosímil de la «opinión pública»— es el centro de la atención y la presa que hay que capturar (Ibáñez, 1979, p. 137).

Pese a los riesgos que existen para estudiar al discurso, utilizamos la propuesta de Jesús Ibáñez, quien propone analizar los discursos, utilizando otro discurso: el “discurso científico”, acompañado de una “ideología positiva”: “los discursos «científicos» —las ciencias «sociales»—: utilizados como contexto lingüístico del proceso de análisis, como su referencial teórico, pero que incluyen una insidiosa inflexión ideológica positiva” (Ibáñez, 1979, p. 137).

el discurso no es lo que se dice sobre lo real, el discurso es realidad en tanto sus procedimientos internos y externos le permiten crear un régimen de verdad a partir del cual validarse. El discurso entonces no es un producto, es un proceso, que en su devenir constante circula por una serie de dispositivos que lo validan y se validan por él (Hermida, 2016, p. 37).

El discurso no parece real, como menciona Hermida, pero proviene de la realidad, aunque no sea notorio. Tiene partes que se esconden, es privada, también como experiencia, como mencionara (Ricoeur, 2006) y las partes externas que se presentan públicamente lo hacen real. Para unos podría ser validado como verdad. Entonces el discurso es un proceso que continuamente va validándose a sí mismo. Por tanto, los discursos podrían tornarse en una disputa continua “contra” otros discursos. Lo que al final se lucha es por el poder que conlleva el discurso: “el

¹⁴³ “Un saber, unas técnicas, unos discursos “científicos” se forman y se entrelazan con la práctica del poder de castigar” (Foucault, 2003, p. 25).

discurso no es simplemente aquello que traduce las luchas o los sistemas de dominación, sino aquello por lo que, y por medio de lo cual se lucha, aquel poder del que quiere uno adueñarse” (Foucault, 1992, p. 13).

Ahora entramos al espacio del análisis del discurso. ¿Qué objetos analizamos en el discurso? ¿El discurso puede comunicar lo interno, aquello que se intenta esconder?, ¿dónde buscar eso? Eliseo Verón propone lo siguiente:

Los “objetos” que interesan al análisis de los discursos no están, en resumen, “en” los discursos; tampoco están “fuera” de ellos, en alguna parte de la “realidad social objetiva”. Son *sistemas de relaciones*: sistemas de relaciones que todo producto significativo mantiene con sus condiciones de generación por una parte, y con sus efectos por la otra [sic] (Verón, 1993, p. 128).

Según Verón, los “objetos” de análisis están alrededor del discurso; no están ni afuera ni dentro de él. Estos serían la “realidad social objetiva”, son “sistemas de relaciones” que se pueden observar mediante su “significante” y los “efectos” que produce. Por esta razón, se hace complejo el análisis de los discursos, pues muchas veces se centra solo en el discurso en sí, pero en ocasiones, no solo está ahí, sino en los alrededores, en los pormenores de la forma de transmisión: de “quién lo transmite”, “para qué” y el “por qué”. Muchos discursos están ligados al poder y en perjuicio de otras. Por ello, los análisis deben ser críticos.

El análisis crítico del discurso es un tipo de investigación analítica sobre el discurso que estudia primariamente el modo en que el abuso del poder social, el dominio y la desigualdad son practicados, reproducidos, y ocasionalmente combatidos, por los textos y el habla en el contexto social y político. El análisis crítico del discurso, con tan peculiar investigación, toma explícitamente partido, y espera contribuir de manera efectiva a la resistencia contra la desigualdad social (Van Dijk, 1999, p. 23).

Van Dijk anima a tomar partido contra los discursos dominantes que ocasionan la desigualdad social. Entonces el análisis del discurso es una investigación analítica sobre los distintos discursos del poder social y la dominación. En ocasiones, estos se combaten en los textos¹⁴⁴, en el lenguaje y los discursos políticos. Van Dijk,

¹⁴⁴ En el discurso hablado “normalmente ocurren errores gramaticales, iniciativas falsas, incoherencia parcial, etc. Un texto, por otra parte, es más abstracto, un constructo teórico de los varios componentes analizados en la gramática y en otros estudios discursivos. No sólo tiene estructura “gramatical”, sino también estilística, retórica, esquemática (narrativa, por ejemplo) y otras clases de estructura” (Van Dijk, 1980, pp. 20–21).

proponiendo niveles de poder, plantea dos grandes preguntas para ser estudiadas en el análisis crítico del discurso: “a) ¿Cómo los grupos (más poderosos) controlan el discurso?; b) ¿Cómo tal discurso controla la mente y la acción de los grupos (menos poderosos), y cuáles son las consecuencias sociales de este control?” (Van Dijk, 1999, p. 27). Estas preguntas no son fáciles de responder, pues los discursos no son fáciles de descifrar, como se había manifestado. ¿Quién tiene el poder y cómo lo ejerce sobre los dominados? Es una pregunta grande que lleva tiempo intentar responder. Y relacionarla con los discursos, lo complejiza aún más.

Por su parte Michael Foucault, sobre el poder y dominación, presenta una hipótesis interesante a analizar: “no conviene pues partir de un hecho primero y masivo de dominación (una estructura binaria compuesta de «dominantes» y «dominados»), sino más bien una producción multiforme de relaciones de dominación que son parcialmente integrables en estrategias de conjunto” (Foucault, 1979, p. 171). Foucault manifiesta que hay niveles de poder y resistencia, con la cual propone no partir del hecho de la dominación. Pues ciertamente como lo manifiesta, hay una estructura binaria entre “dominados” y “dominantes”, estas categorías no se pueden desprender, pues para que uno exista necesita del otro. Según Foucault hay “una producción multiforme de relaciones de dominación” que son “integrables”. Con ello, manifiesta que la “estructura binaria” no es muy estricta, podría cambiar, dependiendo de los intereses y la manifestación de poder. En momentos determinados, el “dominado” podría pasar a “dominante”, y como tratamos en este trabajo, una “víctima” también podría ser “victimario”. Es el ejercicio de poder.

Es necesario tomar en cuenta que los discursos ejercen poder sobre otros, influenciándolos en estructuras sociales: “el discurso tiene efectos sobre las estructuras sociales y, al mismo tiempo, está determinado por ellas, por lo que puede contribuir tanto al control como al cambio social” (Puente, 2007, p. 21). Puente se refiere principalmente a los discursos políticos. En el contexto social en el que vivimos, los personajes que ejercen influencias políticas utilizan discursos

para comunicar, esconder, justificar, criticar; o atacar con juicios políticos, ideologías¹⁴⁵, colectivos e institucionales.

[El] método de análisis se puede decir que tiene como eje y punto de partida *la palabra* y, en ella, su contenido ideológico en dos de sus acepciones: como sistema de opiniones y creencias fundado en un orden de valores encaminados a encauzar las aptitudes y comportamientos de los miembros de un grupo social, clase o sociedad dados y como la existencia subyacente (más o menos consciente) de esos valores en el pensamiento y palabra de cualquier orador (Puente, 2007, p. 25).

Sobre el método de análisis que refiere Puente: “la palabra”. Tal vez la referencia más acertada sería el “lenguaje”. Este contiene un sistema de palabras representado en diferentes formas: escritas, habladas (audio, texto); son representaciones de un conjunto de opiniones y creencias de un determinado grupo o institución. Según Puente, estas se transmiten (más o menos conscientes), valorando la “ideología en la que se integra y las pautas valorativas propias (adquiridas en el contexto social y político en que se ha desarrollado), que aspiran a ser también legítimas y perdurables” (Puente, 2007, p. 26). Los “promotores” (Jelin, 2012), tienen la aspiración de que sus discursos sean legítimos y sobre todo sean perdurables en el tiempo. Eso es la aspiración que tienen al margen de sus discursos: sean justos o injustos, dependiendo de quién los observe. Cada actor creerá que está en lo justo. Estas determinaciones guían sus posiciones políticas, religiosas, ideológicas... Frente a otros que también creen que están en la razón, pudiéndose hallar discursos completamente opuestos. También con la posibilidad de tener similitudes en algunas partes.

Los promotores son diversos, no necesariamente son los involucrados en los hechos controversiales. También existen promotores que simpatizan con las acciones o discursos de otro grupo. Reflejándose en ellos o estando de acuerdo con sus ideologías, acciones, políticas... Para después alzarse como promotores. En el caso peruano, como ejemplo tenemos al “grupo El Comercio”¹⁴⁶, que dirige

¹⁴⁵ A la ideología política, la gran mayoría de los grupos e instituciones sociales la tienen afirmada, y si no la tienen simpatizan con otros. Por ello la defienden y la enarbolan. Una “ideología no es sólo una colección de proposiciones, sino también una formulación (afirmativa o negativa) de esas proposiciones (ideas y valores). Una formulación (relaciones de coalición y de antagonismo) que se basa en una reglamentación (una especie de gramática del pensamiento)” (Puente, 2007, p. 25).

¹⁴⁶ Grupo El Comercio está conformado por los algunos diarios más importantes del país: El Comercio, Peru.com, El Trome, Gestión, Depor. También tiene dos canales de televisión: América Televisión (señal

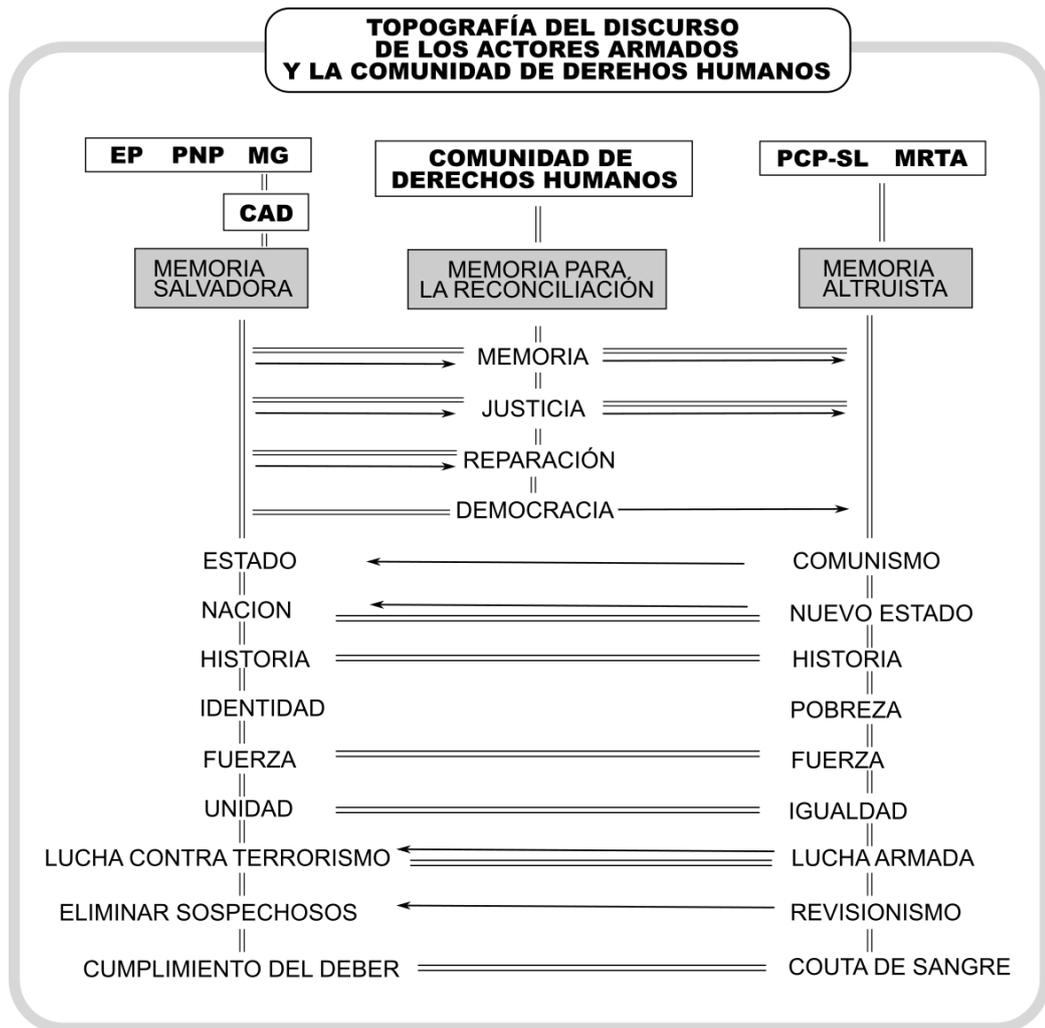
su editorial contra los senderistas o el MRTA, que los señala como: “hordas asesinas”. En “defensa” o a favor de los integrantes de las FF. AA., a los que los denominan como: “heroicos defensores” (Bolo, 2016). En la otra parte está la comunidad de derechos humanos, conformada por los organismos no gubernamentales, académicos y activistas. Estos asumen como suyas, las demandas, denuncias y afectaciones de los DD. HH., de las víctimas. Por tanto, también se vuelven “promotores” de los DD. HH.

En la lista de promotores están los actores armados: los integrantes y exintegrantes de las Fuerzas Armadas: Ejército, PNP, Marina de Guerra, junto a su aliado los CAD. Sus contrapartes, “enemigos” están los exintegrantes del PCP-SL y el MRTA. A estos dos bandos las víctimas de la violencia se enfrentan con sus denuncias y sus memorias. Por ello, los “promotores” de las FF. AA., notando el impacto que tienen en la sociedad, atacan a los símbolos de integración de la comunidad de DD. HH., el más representativo de estos ataques se desarrolla en el memorial “El ojo que llora”. Quien lideró estos ataques fue el fujimorismo, con su aliado las FF. AA., (Cruz, 2009; Mori, 2007; Peña, 2014; RPP Noticias, 2017).

Para entender las variantes, contradicciones y semejanzas de los discursos de los actores armados, es necesario analizarlo gráficamente. Para ello, utilizaré la “Topología del discurso” de Antonio Rodríguez de Heras. Es un método de análisis del discurso para identificar la estructura y multidimensionalidad del discurso (Rodríguez de la Heras, 1989). En esta tipología, hay dos partes importantes: la “complementariedad o similitud” representada con el símbolo de igualdad (=); y la “diferencia” que son el antagonismo y la negación, representada por símbolo de la flecha (↑). Al realizar el ejercicio pude identificar que falta representar la “indiferencia”, la cual no es afirmación tampoco diferencia. Esta la representaré con el vacío. Para este ejercicio, identifiqué los discursos más importantes de cada bando: para los exagentes del Estado “memoria salvadora” (Degregori, 2001). Estos están representados por: EP (Ejército del Perú), PNP (Policía Nacional del Perú) y MG (Marina de Guerra). Otro que es aliado de los exagentes del estado son los CAD (Comités de Autodefensa). La contraparte, los

abierta) y Canal N (canal por suscripción). Este grupo jugó un papel parcializado en las elecciones presidenciales del 2021 contra el candidato Pedro Castillo (de tendencia izquierda) y favoreciendo a la candidata derechista: Keiko Fujimori.

subversivos, que estuvieron contra el Estado, mantienen una: “memoria altruista”. Estos están representando por: el PCP-SL (Partido Comunistas del Perú “Sendero Luminoso), MRTA (Movimiento Revolucionario Tupac Amaru). En el centro está la comunidad de derechos humanos, que enarbolan la: “memoria para la reconciliación” (Barrantes Segura & Peña Romero, 2006). Bajo estas consideraciones, identifiqué los temas más importantes de cada bando, como institución, grupo armado y comunidad. Las cuestiones están jerarquizadas, según el interés político y doctrinario de cada bando. En la jerarquización de los temas, surgieron algunos puntos similares con sus contrapartes armados, hallándose diferencias y similitudes. Mi interés es más comparar los discursos de los actores armados. En el centro, también agregué los discursos principales de la comunidad de humanos, en el cual también están las víctimas de la violencia. Las cuestiones de la comunidad, también están jerarquizados y relacionados con los discursos de las instituciones y organizaciones armadas. Es curioso ver que hay diferencias y similitudes entre dos partes armados, con respecto a la comunidad de DD. HH.



Gráfica 02: topografía básica del discurso de los actores armados y la comunidad de derechos humanos. Inspirada del método de análisis del discurso de (Rodríguez de la Heras, 1989) Fuentes: elaboración propia.

Como se puede observar en la gráfica, en los temas y discursos entre los actores armados hay seis similitudes, dos diferencias y una indiferencia. Esto, considerando que ambos son actores armados irreconciliables. Comparativamente, en relación con los discursos y demandas de la comunidad de derechos humanos, hay una cierta aceptación de la democracia por los que enarbolan la “memoria salvadora”, pero con el rechazo de los subversivos. Existe cierta similitud, entre los tres bandos se acepta los discursos de la memoria y la justicia. La comunidad de derechos humanos demanda que se haga justicia de los casos de las violaciones a los derechos humanos y se mantenga la memoria de los hechos de la violencia, para un “nunca más”, para la “no repetición”. Por su parte,

los que enarbolan la “memoria salvadora” y la “memoria altruista” también desean justicia, consideran que no han tenido acceso a este, pero no quieren que se haga justicia de los crímenes en los que han estado involucrados. Por ello su aceptación y su rechazo al mismo tiempo. También están de acuerdo con el trato de la memoria, pero no con todas las memorias, solo con las memorias que los favorecen o que son parte de las memorias de su grupo. El gráfico podría ser el resumen de los temas tratados en los capítulos anteriores.

En este capítulo, presento cuatro asuntos que ayudan a entender los discursos de los actores armados. El primero es el tratamiento de los discursos de legitimación, de justificación, de sus acciones como actores armados en los hechos de la violencia. Con ello, tratan de contradecir las denuncias de la comunidad de derechos humanos. Seguidamente, se analizan los discursos para “el enemigo”. Se trata de responder: ¿quién y cómo era el enemigo? En la tercera, se analiza el tipo de memoria que presentan “para el hijo de un desaparecido”, que podría entenderse como la memoria de los perpetradores para las víctimas. Finalmente, veremos cómo es el entendimiento de la reconciliación entre los protagonistas armados de la violencia.

5.2 Discursos de legitimación

El Perú luego de los hechos de la violencia, además de las destrucciones estructurales, sociales, ha quedado marcado por la división entre víctimas y victimarios. Estos últimos continúan en el poder: las FF. AA., y los partidos políticos que en aquellos años fueron gobierno. Los que fueron derrotados militarmente, los subversivos, también intentan participar de la vida política del país. Uno de estos grupos es el Movimiento por Amnistía y Derechos Fundamentales (MOVADDEF), de orientación pro Sendero. La mayoría de los subversivos no tienen vida política; la legalidad y apoyo a este sector es escaso. Por otra parte, las víctimas han tenido un rol importante, pero los logros han sido insuficientes. Se han organizado desde los inicios de la violencia, como fue el caso de ANFASEP (1983), Comité de Familiares de Detenidos, Desaparecidos y Refugiados (COFADER), Asociación de Familias Desplazadas de Lima (ASFADEL), entre otros y las ONGs de DD. HH., como la Coordinadora Nacional

de Derechos Humanos (CNDDHH)¹⁴⁷. Estas organizaciones, en comunidad, han denunciado diversos casos de violaciones a los derechos humanos. Por esa razón, en la actualidad algunas decenas de los victimarios están en la cárcel. La narrativa de las víctimas es muy importante en los procesos de justicia transicional, luego de hechos tan violentos. Algo similar ocurrió luego de la caída del nazismo en Alemania. Se desarrollaron discursos para la “no repetición”, por ejemplo, a través de la literatura, donde la perspectiva de la víctima fue indispensable: “como se ha establecido a lo largo de la historia, la literatura del Holocausto ha nacido desde la perspectiva de las víctimas” (Jirku, 2022, p. 134).

El discurso de los actores armados, desde sus perspectivas es la reproducción de los discursos institucionales y organizacionales que participaron en el conflicto. En este trabajo, analizaré los discursos de justificación y defensa de las acusaciones que tienen como actores armados. Entre estos tendremos a los alzados en armas, agentes del Estado y CAD.

5.2.1 Memorias de legitimación de los alzados en armas

El discurso de los subversivos, como vimos anteriormente, está politizado. Por ello, las acciones que realizaron en el tiempo de la violencia también son justificadas políticamente. Siempre las vinculan a hechos colectivos y no individuales, como lo hace el exsenderista, “Julián”¹⁴⁸, en el documental “Vientos y memorias”: “En la guerra hay muertos y heridos, prisioneros. Eso no se puede individualizar. El Ejército Popular combate. En el combatir hay bajas, hay muertos, heridos, hay prisioneros de guerra” (H. Soto, 2022c).

Otro exsenderista, “Sandro”¹⁴⁹, coincide con el juicio de Julián. A pesar de que sus acciones son determinaciones personales, prefiere mantenerse en

¹⁴⁷ La lista de las organizaciones de víctimas y los organismos de DD. HH., es extensa. Luego de la entrega del informe final de la CVR se han generado un conjunto de organizaciones de víctimas, de las cuales la más representativa y de amplia representación es la Coordinadora Nacional de Organizaciones de Víctimas (CONAVIP), mientras que de las ONG de DD. HH., es la CNDDHH. Para más información de la conformación y activismo de los organismos de DD. HH., en el tiempo del conflicto armado, véase: Youngers, Coletta (2003). “Violencia política y sociedad civil en el Perú: historia de la coordinadora nacional de derechos humanos”. IEP.

¹⁴⁸ Seudónimo.

¹⁴⁹ Seudónimo.

lo “colectivo”, como un “proceso de masas”. Consciente de que cumplió un rol específico, prefiere denominarlo: “cumplimos nuestro papel”.

Más es colectivo. Nadie puede decir entre nosotros, yo he hecho esto, yo he hecho el otro. Porque la guerra popular es un proceso de masas. Y los individuos, lo que hacemos, hacen los individuos como una corriente que nos arrastra. Y dentro de ello, claro cumplimos nuestros papeles (H. Soto, 2020h).

Siguiendo el discurso de Sandro, se deslinda de las responsabilidades personales, con el argumento que fue es la masa que lo arrastró. Entonces, siguiendo su discurso, pregunté: ¿cómo ve a las comunidades afectadas? Su respuesta es curiosa, señala que las comunidades que fueron víctimas de la violencia, vivieron “una fiesta”:

las masas de nuestro pueblo, en el proceso de la guerra, estaba, pues, alegre contento, como dicen: una fiesta. La revolución es una fiesta de los pobres. Porque los pueblos han definido liberarse. Ese es un gran hecho histórico, estaban contentos. Dentro de la percepción del hambre, del sufrimiento de todo. Se mostraban contentos las masas por lo que se hacía. También hay que concebir, que también hay masas atrasadas que hasta ahora no comprenden ese proceso. No comprenden. Son dolidos... Han perdido sus familiares (Ibid.).

Para Sandro, “la masa” como llama a los integrantes de las comunidades campesinas, estaba en un contexto de “fiesta”. Celebrando porque vivían “la revolución”, habían determinado “liberarse”. Por otra parte, a las comunidades que no vivían aquella “fiesta”, las señala por no “comprender” la “revolución”; las califica de “atrasadas”, “dolidas”, porque “han perdido sus familiares”. Posiblemente, la palabra que no prefiere no usar es: “víctimas”. Sin embargo, eso implicaría reconocerse como: victimario. En su discurso están ausentes las acciones de crímenes de las que fue parte su partido, y posiblemente también él. Tampoco refiere sobre la afirmación de la CVR, según la cual había comunidades que fueron obligadas a actuar junto a Sendero.

la denominada «masa», compuesta muchas veces por campesinos reclutados forzosamente para incorporarse a sus columnas. Los militantes senderistas -

los únicos que portaban armas- marchaban ocultos entre las decenas y hasta centenares de campesinos movilizados en la «masa», convertida en la «carne de cañón» del partido (Comisión de la Verdad y Reconciliación, 2003g, p. 115).

Sandro fue uno de los mandos de Sendero. Le pregunté: ¿cómo observas la guerra en la que estabas involucrado? Responde: “hay dos tipos de violencia: la justa y la injusta. Nosotros hemos desenvuelto una guerra justa. Esa guerra es bendita, dice. La reacción ha desenvuelto una guerra injusta, esa guerra es maldita” (Ibid.). La respuesta es “optimista” y “altruista”, señalando que participó en la guerra “bendita”, ayudando.

Le hago otra pregunta: ¿cómo quedaron las comunidades luego de aquella guerra bendita?, responde: “ahora el campesino tiene su tierra, vende sus productos y está en mejores condiciones físicas sicológicas, materiales y puede vivir mejor. Absolutamente bien. Porque en el campo, no todos están bien. Pero digamos, generalmente yo considero que todos están bien” (Ibid.). Luego de 20 años del conflicto armado interno, en el que Sendero fue uno de los más crueles perpetradores, y que afectó dramáticamente a las comunidades, para Sandro, estas están mejor: física, sicológica y materialmente. Esto parece una justificación ciega, sin reconocer que los campesinos perdieron casi todo, tratando de salvar sus vidas de Sendero y las FF. AA. Se refugiaron en las ciudades y con mucho trabajo han regresado al campo e intentan rehacer lo que perdieron. A pesar de su lenta recuperación, aún tienen problemas a resolver: acceso a la justicia, reparación digna y atención prioritaria (Amigos con derechos, 2020; Correa, 2013; Guillerot, 2019; Guillerot & Magarrell, 2006; Laplante, 2007; Quinteros, 2010; Saywa Films, 2020). Pero para los senderistas como Sandro, las comunidades están bien, mejor que antes. Irreflexivamente, creen que le han hecho bien a las comunidades.

Por otra parte, para los miembros del MRTA los juicios de legitimación no son tan diferentes al de Sendero. Igual que estos, no están arrepentidos de las acciones que realizaron en los hechos de la violencia. “Marta”¹⁵⁰, en el

¹⁵⁰ Seudónimo.

documental, “Vientos y memorias”: “Yo nunca claudiqué, nunca me arrepiento de lo que he hecho, de lo que he vivido” (H. Soto, 2022d). Marta, al mencionar: “nunca claudique”, se refiere a que nunca renunció a los ideales de su partido. Tampoco su estancia en la cárcel cambió ello.

Otro integrante del MRTA, “Carla”¹⁵¹, ante la pregunta si ha hecho daño a alguien, que no lo merecía. Responde con un titubeo e inseguridad: “E..., E... No lo creo, porque no le he hecho nada, creo. O sea, yo como persona, no” (H. Soto, 2020a). Esta afirmación es similar a los partidarios de Sendero. Cuando repregunto si hizo daño como partido, responde: “yo creo que como partido sí han habido errores, muy grande. De las cuales, las personas correspondientes, han salido al frente a asumir su responsabilidad” (Ibid.). Esta respuesta es diferente al discurso de Sendero. Algunos de los integrantes del MRTA, reconocen que han cometido crímenes en el conflicto. Son conscientes de ello y algunos han pedido perdón. Sin embargo, no lo llaman como crimen, sino “error”. Este señalamiento no es punible y es acorde al discurso de justificación.

5.2.2 Memorias de legitimación de los agentes del Estado

Las FF. AA., como representantes del Estado participaron en el conflicto como el grupo armado mejor entrenado y con mayor potencia bélica. Tuvieron la misión de defender a la población civil; lo hicieron parcialmente. En los hechos de la violencia en muchos casos muestran una actuación similar a la de los subversivos, y también son similares sus discursos frente a determinadas situaciones. Lllaman “error”, “exceso”, a las violaciones de los derechos humanos en las que han estado involucrados, con el fin de restarle peso punitivo.

Los integrantes de este grupo a quienes me tocó entrevistar tuvieron reflexiones curiosas sobre los temas del conflicto. El integrante de la Marina de Guerra: “Marino”¹⁵², presenta en su narrativa una intención de “limpieza de la memoria”, en la que identifica dos tipos de actores de su

¹⁵¹ Seudónimo.

¹⁵² Seudónimo.

bando que estuvieron involucrados en los hechos de la violencia: unos son los “sicópatas” y los otros fueron los “normales”. Según su versión, los primeros serían los indeseables, aquellos que comúnmente son señalados como: “los enfermos”, “sicóticos”:

Yo diría simplemente: sicóticos, psicópatas o enloquecidos. Qué sé yo, es otro tipo de cosas. [...] estos tipos de personas, deben y debieron estar presos y pagar por su culpa. Eso no lo admitimos los que realmente estuvimos ahí, de la forma correcta. ¡Estos!, estoy separando, ¡Estos!, no tienen ni siquiera ética, es más estos eran: ¡locos!, ¡sicóticos! Que se ¡escaparon, se filtraron!, en la formación, en la detección (H. Soto, 2020c).

Para Marino, los “enfermos” deben estar en la cárcel, ya que considera que los marinos actuaron de forma correcta. Por tanto, le resulta incómodo la presencia de los “enfermos”. Señala que los “normales” actuaron de forma “equivocada”. Pide que se les entienda: “otros que tuvimos cierta formación hemos cometido errores [...]. Y esto lo comento a efecto de que esta gente de que cometió errores, sea entendida, que no fue por un tema de sicopatía, sino por falta de formación” (Ibid.). Entonces, los “sicópatas” deben de ser sancionados, mientras que los “equivocados” deben de ser perdonados. La pregunta sería, ¿cuál es la diferencia entre estos dos? Ambos mataron.

El “Comandante Camión”, el “Carnicero de los Andes” —capitán de corbeta Álvaro Artaza Adrianzén— es un prófugo de la justicia. Desde hace muchos años evade a la justicia peruana, acusado de desapariciones, torturas y masacres, que se mantienen en la impunidad (Arrieta, 2017; Inga, 2022; Zileri, 2020). Posiblemente, para Marino, el “Comandante Camión” sería un sicópata. Por la cantidad de víctimas que ha ocasionado. Sin embargo, esas acciones criminales no las realizó solo; las llevó a cabo con sus compañeros de armas, posiblemente con la participación de los “equivocados”. Al final, estos son ¿“sicópata” o “equivocado”?

Hay mucha gente que en ese aspecto reaccionó con mayor intensidad que yo. [...] No por un tema sicótico, no por un tema de sicopatía, sino propiamente de sentirnos indignados. De sentirnos indignados, sentirnos que, “teniendo las armas”, entre comillas, no podíamos hacer más allá. Más

allá de lo que debíamos hacer. Entonces eso que había que contener. Un momento de rabia, o sea lo que quiero que quede en claro es que hay seres humanos detrás del uniforme (Ibid.).

Marino, otra vez, se refiere a que los “normales” hicieron acciones de violencia, con manifestación intensa de emocionalidad, lo cual muchas veces terminó en asesinatos cruentos. Pero pide que esto sea entendido, argumentando que fueron parte de un acto de “indignación”, de acciones de “descontrol”, de “rabia”. Pide que estos no sean tratados como actos de “sicopatía”. Esto lo repite para que quede claro. Finaliza argumentado que estas acciones fueron parte de acciones de seres humanos. Recurre al discurso de “humanidad” para que sus compañeros de armas sean “comprendidos” y “perdonados”. Sin embargo, su observación de la humanidad se aplica únicamente a sus compañeros de armas; las personas que resultaron víctimas de esas acciones quedan excluidas de la condición humana. Este juicio deshumanizante fue una de las razones por las cuales se han generado miles de víctimas: “la animalización se produciría cuando las personas piensan que otros individuos o grupos carecen de civismo, racionalidad, madurez, sensibilidad moral o refinamiento” (Martínez et al., 2017, p. 180).

Siguiendo el discurso de Marino, las muertes de los campesinos que fueron la mayor cantidad de víctimas, quedarían impunes. Esta visión de la negación de la humanidad, tiene una alta carga de racismo y discriminación: “la distinta valoración de las víctimas. Debido al racismo y la subestimación como ciudadanos de aquellas personas de origen indígena, rural y pobre, la muerte de miles de quechua hablantes fue inadvertida” (Comisión de la Verdad y Reconciliación, 2003g, p. 103).

Por otro lado, una de las razones por las cuales el Ejército fundamenta su discurso de la “memoria salvadora” es la creencia de que ellos fueron los que acabaron con Sendero, como fundamenta “Enver”¹⁵³:

Nosotros casi terminamos con la violencia. Por eso que, nuestra promoción del 88, nos consideran que nosotros hemos acabado con el terrorismo. [...]

¹⁵³ Seudónimo.

Que hasta el año 90 que nosotros salimos de baja. Una vez que nosotros nos retiramos, la promoción que ya los que vienen posteriormente a nosotros, inclusive que empezaban a tener salidas sábados y domingos. Eso que quería decir, que prácticamente se había apaciguado la violencia, ya era tranquilidad, ya podían salir. Cosa que nosotros nunca lo tuvimos. Nosotros no teníamos salida sábado y domingos, nosotros vivíamos acuartelados, los dos años, ¿ya? Cada, cada... Si uno de nosotros salía, era prácticamente era fijo que lo mataban (H. Soto, 2020b).

Enver había realizado el servicio militar en Huanta, Ayacucho, iniciando en 1988 y finalizando en 1990. Cree que la violencia cesó por el accionar de su grupo. Concluye esto luego de observar que los nuevos soldados ya podían hacer descansos, fuera del cuartel militar. Antes, esa práctica era inimaginable. Sin embargo, desconoce y al parecer le cuesta aceptar —que los CAD— tuvieron un rol fundamental en la derrota de Sendero¹⁵⁴. Pese a ello, el sentimiento de haber salvado al país de los subversivos es común entre la población militar. Por ello, se llevan muy bien con la “memoria salvadora”. Por ello, el sentimiento de ser “salvadores” es común entre los soldados acusados de violaciones a los DD. HH.:

Yo quiero decir a opinión pública que, a nosotros a los soldados [breve pausa], que no nos tomen en mal. Como ahorita, realmente que no están tan enterados sobre este caso. Porque nosotros ese tiempo hemos defendido de una, de otra manera... la patria. Porque ese tiempo, abundaba bastante Sendero Luminoso como ustedes lo saben, el pueblo lo sabe, lo ha sentido en carne propia. Pero lamentablemente hoy, con ese tiempo, nosotros hemos sido un muchacho de 18 años, otros de 17 años. Pero lamentablemente hicimos un esfuerzo a servir la patria. Pero lamentablemente el pago que nos da hoy, es muy crítico, porque todo abandonado nuestra familia, después de 25 años y cuando nosotros ya teníamos, algunos 40 y tantos años y sin saber nada de un momento a otro, nos cogen, nos traen y nos tienen tres años preso. Sicológicamente, maltratos por todo y hasta ahora. Lo que pedimos al pueblo, que ustedes pongan en su caso de nosotros. Porque si ustedes, estaría

¹⁵⁴ “los campesinos no fueron ni la materia manipulable que esperaba el PCP-SL ni la masa sumisa que imaginaban las FFAA. La derrota del PCP-SL se inicia cuando los campesinos pierden el temor a las acciones del PCP-SL, que por varios años los había paralizado, y, al lado de los militares, se convierten en actores de la guerra” (Comisión de la Verdad y Reconciliación, 2003g, p. 450).

sus hijos así ¿cómo se sentirían ustedes? Porque nuestra familia, psicológicamente tan maltratados, sustentando, otros vendiendo caramelos, otros vendiendo cancha, porque no podemos trabajar (Bravo, 2011).

Este es un testimonio que se presenta en video, de un exsoldado del Ejército producido por un militar youtuber. Tiene la intención de obtener la solidaridad de los acusados de crímenes de matanza de Accomarca. Como se había señalado, en esta localidad de los Andes ayacuchanos, un grupo de soldados, el 14 de agosto de 1985 asesinaron a 69 campesinos, entre los cuales se encontraba 23 niños y niñas. Las justificaciones de buscar la solidaridad se asemejan al discurso de Marino, de la Marina de Guerra. Aquí el soldado se dirige a la opinión pública, haciendo una pausa, dice: “que no nos tomen en mal”, pidiendo ser entendidos en su lógica de esos años. Principalmente, se dirige a aquellos que “no están tan enterados”. Argumenta que la razón fundamental de sus acciones se debe a que: han defendido a la patria “de una u otra manera”, con ello quiere decirnos que han defendido al país de acuerdo a como lo hicieron, justificando que eran menores de edad. Y por esas acciones, la sociedad les “paga negativamente”. En un intento de buscar más solidaridad, señala que sus familiares padecen por ello. En este discurso, no hay ninguna muestra de arrepentimiento de sus acciones, tampoco hay referencia a las víctimas. Igual que en el discurso de Marino, los humanos al parecer son solo los que portaban armas y estaban uniformados.

5.2.3 Memorias de legitimación de los CAD

La formación de los CAD fue compleja. Se organizaron de forma sin precedentes, tratando de asemejarse a una organización militar a la que no estaban acostumbrados. Su organización era ancestral, con jerarquías que generalmente era influenciadas por la sabiduría, la edad y categoría social. Cuando optaron por una organización civil-militar, a mediados de los años ochenta, comenzaron a realizar acciones armadas junto con las FF. AA., y otras veces actuaron solos.

los campesinos en núcleos poblados y organizados en Comités de Defensa Civil, al estilo de las Aldeas Estratégicas organizadas por el ejército

estadounidense en Vietnam y las Patrullas de Autodefensa Civil de Guatemala. En la mayoría de los casos, la medida provocó resentimientos y una resistencia pasiva entre los comuneros de estos pueblos, debida no solamente a la incertidumbre económica que implicaba su mudanza, sino también a la profunda rivalidad que desde tiempo atrás existía entre algunas comunidades que ahora estaban obligadas a convivir (Comisión de la Verdad y Reconciliación, 2004, p. 123).

Al final del período de violencia, los CAD recibieron escaso reconocimiento como actores fundamentales en la derrota de Sendero. Como vimos anteriormente, las FF. AA., son las que se asumen la responsabilidad de haber terminado con los subversivos, desestimando que los CAD fueron aliados claves: “en 1986 los comités de autodefensa se habían convertido para el PCP-SL casi en su enemigo principal y en el blanco de sus «arrasamientos» a poblados” (Comisión de la Verdad y Reconciliación, 2004, p. 150). Por esta desvalorización los CAD y las FF. AA., tienen una relación subalterna: “obviamente, es una relación vertical, con una subordinación fáctica de los ronderos [CAD] a las FFAA [...] los campesinos muchas veces son utilizados como escudo” (Comisión de la Verdad y Reconciliación, 2003d, p. 451). Como afirma la CVR, las FF. AA., ponían a los CAD en primera fila, como “carne de cañón”, para que en los enfrentamientos fueran los primeros en caer. Por estas situaciones, los integrantes de los CAD tuvieron un complejo rol de: víctimas, victimarios y también héroes.

En ningún otro actor de la guerra, la línea divisora entre perpetrador y víctima, entre héroe y villano es tan delgada y tan porosa como en los Comités de Autodefensa (CAD) o rondas campesinas *contrasubversivas*. Su actitud durante la guerra, su subordinación a las Fuerzas Armadas (FFAA), [...] y su innegable contribución a la derrota militar del Partido Comunista del Perú El PCP-SL Luminoso (PCP-SL) y, por lo tanto, al restablecimiento de la paz han causado opiniones contrapuestas *[sic]* (Comisión de la Verdad y Reconciliación, 2003g, p. 437).

Pese a esta situación, comparten la defensa de la “memoria salvadora” con los militares. Los CAD tampoco reconocen los crímenes que cometieron

en el tiempo del conflicto armado interno; por el contrario, algunos de sus integrantes como “Ron”¹⁵⁵ cree haber cumplido un rol mesiánico:

Si dios me dio ese don... Este... Un poco más he analizado, mi concepto. Según más allá dicen que un líder nace cada cien años, que diosito lo ha dicho así. Si una palabra lanzada de mi propia lengua. Tal vez yo lo veo esto hubiera terminado de otra forma, que el grupo terrorista no se enfrentaba frontalmente al Ejército. Entonces el Ejército hubiera chocado con el pueblo, el campesino estaba al medio de dos bandos entre el Ejército y el grupo terrorista (H. Soto, 2020g).

Ron creyó ser un líder mesiánico bajo el mandato de Dios. Sentenció que, si no hubiera intervenido, posiblemente su comunidad habría terminado en tragedia, entre el Ejército y el PCP-SL, “entre dos fuegos” (Degregori, 2007). Este tipo de discurso, es común entre los que ocuparon cargos de “Comando”¹⁵⁶, dirigente militar y político de los CAD.

Ron que se concibe con un talento divino, también tiene acusaciones de violaciones a los DD. HH. Sin embargo, a esas acusaciones las cuestiona, señalando que serían de los senderistas infiltrados en instituciones estatales:

Ron: Han financiado, se han organizado con el nombre de..., de una junta de comisión de desaparecidos, algo así creo, los de Sendero.

Heeder: ¿Así se llamaban?

Ron: Sí. Ahí ellos se han organizado. No sé exactamente con que nombre, pero familiares de los desaparecidos, decía. Entonces todos ellos movilizaban, todos los gastos. Estaban bien financiados.

Heeder: Pero ¿quién les daba dinero a ellos?

Ron: Ee... Creo que... Ee... Creo que ellos pedían apoyo.

Heeder: ¿A quién?

¹⁵⁵ Seudónimo.

¹⁵⁶ La elección de los “comandos” o dirigentes no se basaba en las prácticas culturales comunes en las comunidades, sino en la “fuerza”, “experiencia militar” o “agresividad” de los individuos a ser seleccionados. En ocasiones, bajo el contexto de la violencia estos tuvieron más poder social que las propias autoridades elegidos con las leyes consuetudinarias de las comunidades.

Ron: Aa... Posiblemente a las autoridades al Gobierno Regional, Municipio, no sé. Como familiares, algo así.

Heeder: ¿Por qué hay una duda, no?

Ron: Es que, sabe también por qué le digo, es que, en esa organización, nunca han estado familiares de los víctimas, de las rondas campesinas. Ningún familiar han estado en esa organización que han formado. Dijeron que son familiares de los terroristas desaparecidos (H. Soto, 2020g).

Señala que, si no hay familiares de CAD dentro de la organización de víctimas, debe ser de Sendero. Esta afirmación es similar al juicio de los integrantes de las FF. AA., que niegan a las víctimas, así como a la figura de la inocencia o humanidad, relacionándolas con el “enemigo”, senderista. Esto encaja en la categoría de deshumanización, donde se legitiman acciones criminales, desconociendo la humanidad de la víctima.

5.3 Discursos triunfantes sobre el “enemigo”

Primero, habría que definir quién era el “enemigo” en el tiempo de la violencia política. ¿Los campesinos que fueron la mayor cantidad de víctimas, considerados “sospechosos”? Los militares los consideraban “aliados” de los subversivos. Los CAD también los consideraban de la misma manera. Los alzados en armas también los consideraban “aliados” de los militares. Al terminar la guerra, las “sospechas” disminuyeron. Los que pertenecieron a los a distintos bandos regresaron a sus lugares de origen, a “rehacer” sus vidas.

Nos referimos a una realidad rotundamente vivida en tantas aldeas de los Andes: la inevitable coexistencia de víctimas con perpetradores y las formas en que estas, obligadas por un presente acuciante, asistidas por ciertas tradiciones de reintegración readaptadas, redinamizadas, hacen las cuentas pacíficamente para restaurar su tejido social y su institucionalidad política local. Se trata de soluciones de emergencia e incompletas, pues la justicia queda pendiente (Lerner, 2004, p. VII).

Una similar situación se vive en las ciudades. Debido a su tamaño, es complicado identificar las identidades pasadas de los actores armados. Como afirma Lerner: “pacíficamente” intentan “restaurar su tejido social”, con la justicia “pendiente”. Los actores armados del conflicto armado interno todavía mantienen relaciones

con los hechos del pasado. Entre estos hay dos frentes marcados y al parecer son irreconciliables: los exagentes subversivos y los exagentes de las Fuerzas Armadas.

Los exagentes subversivos, politizados, mantienen el discurso que han efectuado acciones “a favor de la sociedad”, “positivamente”. Son conscientes que no lo lograron y por esas acciones se sienten rechazados. Tal como afirma “Carla”¹⁵⁷, ex integrante del MRTA:

yo he sido parte de un grupo que ha querido hacer algo bueno por este país, ha querido mejorar este país, no se pudo, no se pudo. Han habido errores, han habido errores. Yo siento que mi contribución fue eso, haberme involucrado en un proyecto como esto. Que estoy seguro que mucha gente no lo entenderá, o simplemente dirá: “ah no, pues simplemente eres terrorista. Los terroristas matan, los terroristas han hecho esto, mira (H. Soto, 2020a).

Teniendo presente esta memoria altruista, los exsubversivos son conscientes que han perdido la batalla bélica, pero también intentan resaltar un tipo de memoria en la cual se ven como si hubieran ganado “pequeñas batallas”. Como afirma “Sandro”¹⁵⁸, exagente del PCP-SL:

Por ejemplo, cuando ellos nos detienen, prácticamente es una batalla desigual en la que ellos tienen todas las de ganar. Pero en esa batalla desigual, nosotros salimos airoso... y ellos son derrotados. ¿Por qué? Porque nos torturan, nos golpean, quieren sacarnos la verdad... Hasta quieren llorar para que nosotros digamos y demos nuestra moral de combate (H. Soto, 2020h).

Sandro muestra el ejemplo de haber ganado una “batalla”, poniendo como ejemplo una tortura, en la que sus torturadores hicieron diversos “actos” al límite de “suplicar”, para obtener información. Pero los senderistas como él, se mantuvieron firmes y no delataron a sus compañeros, demostrando una “moral de combate”, “superior” a la de sus torturadores. Esta memoria de “victoria puntual”, también la manifiestan en la literatura senderista, como en la novela: “Trece días” (Machuca, 2009), donde un prisionero senderista es torturado por los agentes de

¹⁵⁷ Seudónimo.

¹⁵⁸ Seudónimo.

las FF. AA., pero no logran sacarle suficiente información para sus propósitos. A pesar de que perdieron la “guerra”, prefieren este discurso al de “perdedores”.

Por otra parte, en el discurso de los agentes del Estado hacia los subversivos, varios de ellos están convencidos de que los subversivos no tenían compasión. “Miguel”¹⁵⁹, en el documental “Vientos y memorias”, manifiesta: “empecé a pensar que con los que estaba peleando eran unos salvajes” (H. Soto, 2022e). La percepción de los salvajes de sus contrapartes enemigos, entre los agentes de Estado es común. En el Ejército, también manifiestan que la acción de los subversivos era de “sanguinarios”; como lo afirma “Enver”¹⁶⁰, quien reconoce que su institución tenía la misma actitud:

Se me viene esa actitud del violento. Como le digo: el violento... como le digo, por no decirle lo que nos considerábamos de sanguinarios, siempre lo hemos sido y la vida militar y eso de repente... Alguna que otra manera haces que quieres rebrotar o quieres hacerlo de alguna otra manera hacerlo [*sic*] (H. Soto, 2020b).

Con este reconocimiento crítico a su institución, manifiesta que incumplió con el rol asignado como institución estatal, como parte del Estado, para proteger a la población, pero se convirtieron en “sanguinarios”: “las fuerzas militares, porque el ser parte de una institución militar que es del Estado, tenía que tener, de repente mayor control en esa parte” (Ibid.). A pesar de las críticas de Enver al Ejército, también concuerda con la memoria salvadora de su institución.

Por parte de los CAD, tienen un discurso más triunfalista sobre los exagentes subversivos. “Ron”¹⁶¹ vivía en una comunidad campesina, en ocasiones, en algunas actividades cotidianas, coincidía con exintegrantes de Sendero. En la interacción, estos últimos, primero se justificaban de su participación “obligado” en Sendero. Luego en más confianza y con más alcohol... el discurso de justificación se transformaba a un sentimiento de orgulloso.

“que nos han obligado, así bajo amenaza de muerte, entonces lo hemos seguido”, otros dicen: “como contra la voluntad. [...] a la fuerza me han llevado.” Pero así entre tragos sí. Ahí, el no sé qué le llega.

¹⁵⁹ Seudónimo.

¹⁶⁰ Seudónimo.

¹⁶¹ Seudónimo.

Heeder: ¿Qué dicen?

[Ron:] Dicen: “¡carajo!, el partido. Yo he luchao. El pueblo es cojudo, no se da cuenta”. Un poco chapo, chapo, ¿no?

Me conocen y reconocen mucho. Por lo que yo había llevado esos pueblos (H. Soto, 2020g).

Ron narra que cuando fue dirigente de los CAD, obtuvo un nivel de influencia política y social en la comunidad. Afirma que los exsenderistas lo reconocen en ese rol.

Sin embargo, mientras relata partes de su historia de vida, en relatos heroicos, coincide con una narración controversial: se vio involucrado en la muerte de tres personas. Posiblemente, para “limpiar” su narración de alguna vinculación a la violación de los DD. HH., vincula a las víctimas con Sendero.

fue para la cosecha: mayo, junio, en una “era” [festividad], al frente, los han incendiado vivo. Y me dijeron que yo estaba en ese... En ese patrulla. Y sus familiares, toda una vez me culpaban. No así con denuncias, sino con amenazas así, me daban. Hasta que la pasificación avanza, avanza, avanza... Entonces ya se callaron (Ibid.).

Menciona que los familiares lo amenazaron... Sin embargo, cuando el conflicto terminó, los familiares de los tres asesinados dejaron de buscarlo. Para Ron eso confirmaría la culpabilidad de las víctimas.

Yo creo que hicimos lo mejor. Hicimos lo mejor que se pudo con las herramientas que se tuvo, con las leyes que hubo, con todas las reglas que existía, con los medios y recursos que existía. Se hizo lo mejor y se logró lo mejor; y creo que tuvimos buenos resultados (H. Soto, 2020d).

Este discurso pertenece “Max”¹⁶², exintegrante de la Marina. Resume su sensación de haber tenido éxito como parte de las FF. AA., en el conflicto armado: “hicimos lo mejor”. En este discurso no está incorporado la reflexión sobre las víctimas, es el perfecto “espíritu narrativo” de la “memoria salvadora”.

¹⁶² Seudónimo para proteger la identidad.

5.4 Discursos de los actores armados para las víctimas

Como he tratado en el capítulo tres sobre el documental: “Vientos y memorias”, me fue complicado acercarme a la figura de la víctima que busca un familiar desaparecido, mi padre. Por lo general, los familiares de los desaparecidos están buscando continuamente a sus familiares, por lo menos, los que conozco en la asociación de víctimas, ANFASEP. Cualquier información que los llevara al destino de su familia, estarían gustosos de escuchar. Más o menos con esa motivación utópica, entre otras, inicié la presente investigación: hallar entre los entrevistados, cualquier información que le sirviera a un familiar de un desaparecido. Sin embargo, a lo largo de la investigación me fue complicado cumplir con tal objetivo, pues el miedo latente de los implicados en crímenes los hizo más cuidadosos para no dar información más de lo necesario, evitando vincularse o involucrar a otros compañeros en algún crimen.

Lurgio Gavilán exsenderista y exmilitar, lo contacté mediante su compañera de estudios, que hacía prácticas profesionales en ANFASEP. Para ese entonces, él era “famoso” por su libro: “Memorias de un soldado desconocido” (2012). Para aquella vez, había terminado sus estudios como antropólogo. Lo entrevisté para mi primer documental: “Caminantes de la memoria” (2014). En la entrevista, relataba los crímenes de la que había sido parte. Los narraba con frialdad, casi practicada, una configuración discursiva de perpetrador que se esconde en la colectividad, como lo hacen otros exsenderistas. En la película se puede notar su performance: silencios, respiros, meditaciones, en las que es notorio su ironía irrespetuosa de las víctimas y el recelo a la justicia:

Pues hemos matado todos... [breve silencio], sí. En grupo. No podías quedarte. Es difícil contar... Yo he matado así, con cuchillo... Pues terminas en la cárcel. Acá, abajo, en la Yanamilla o ser condenado o ser estigmatizado. Entonces tú has visto en las audiencias públicas de la CVR. Todos son víctimas: “me violaron así”, “me arrastraron”... [breve silencio] Totalmente desastre [con una ligera sonrisa]. Pero es fácil callar [pensativo], es fácil callar. Pero duele recordar, duele. Pues es difícil aceptar las cosas. Es fácil victimizarse (H. Soto, 2014).

Gavilán reconocía que había matado, como parte de las instituciones en las cuales participó. Pero no lo individualiza, sino lo generaliza: “todos”, “en grupo”. Explica a su manera, que no puede dar detalles de las matanzas, pues le amenaza

la cárcel. Relata todavía mirando hacia la cárcel: Yanamilla, que estaba a sus espaldas en la película. De los testimonios de las víctimas en el informe final de la CVR, su referencia es irónica, hasta burlesco... Refiere que esos testimonios son: “un total desastre”. Dudando de la veracidad de estos, con una sonrisa irónica, irrespetuoso. Luego, pareciendo reflexionar dice que es más “fácil callar”. Como lo hace él. Continúa reflexionando: “duele recordar”, es “difícil aceptar las cosas”. Finalmente, sentencia que es más “fácil victimizarse”. Creo que conoce muy bien lo que dice, pues en sus memorias, se muestra como perpetrador al mismo tiempo se exhibe como víctima. No demanda ser tratado como tal¹⁶³, pero exhibe muchas señales para ser tratado como víctima (Gavilán, 2017)¹⁶⁴. Además, “Gavilán narra como un niño, infantiliza la guerra, y en esta forma de contar reclama para sí los atributos del niño: la ingenuidad y la inocencia sobre todo” (Agüero, 2015, p. 74).

Gavilán tenía referencia de quién era yo, parte de una organización de víctimas. Por lo menos, la que nos contactó sabía claramente. No sé si en el momento de dar la entrevista lo tenía en mente. Esto fue diferente para otros entrevistados de esta tesis, no sabían. Tenían la oportunidad de saberlo, preguntando, pero no se interesaron. Estaban más interesados en manifestar sus memorias que en conocer las memorias del “investigador”, “documentalista” que hacía las entrevistas. Aun así, les pregunté sobre las víctimas, teniendo el perfil de víctima. Antes habían relatado sus memorias, en partes heroicas y con acciones altruistas. Veremos qué opinan de las víctimas.

Para iniciar, lo haré con los exagentes alzados en armas: del PCP-SL y el MRTA. Los dos tienen similitudes en la concepción de las víctimas. A ambos, les incomoda la presencia política de los familiares de las víctimas. Estos los denuncian, y les es incómodo su participación social. Así lo manifiesta “Julián”¹⁶⁵, en el documental “Vientos y memorias”, quien se desvincula de la relación con las víctimas:

Eso tendría que responder el Estado, porque es el Estado el que ha hecho, todo lo que ha hecho, ¿no? Desaparecidos... a nosotros que nos saquen un desaparecido.

¹⁶³ En su texto también se presenta como víctima de las circunstancias, pues fue un niño soldado en Sendero y sus relatos pugnan entre perfiles de victimario y víctima.

¹⁶⁴ Esta cita corresponde a la segunda edición del libro: “Memorias de un soldado desconocido”. La primera publicación fue en el 2012.

¹⁶⁵ Seudónimo.

No van a encontrar una fosa común, ni un desaparecido. Nosotros si alguien moría, lo dejábamos para que sus deudos los entierren. Fosas comunes, nunca. No es nuestra costumbre. Qué cosas más, torturas: tampoco (H. Soto, 2022c).

Julián niega que su partido haya causado víctimas. El responsable de ello sería solamente el Estado y sus Fuerzas Armadas. Señala que ellos no han ocasionado desaparecidos, fosas comunes y torturas. Si hubiera víctimas de su partido, serían de acciones fortuitas y no de asesinatos premeditados. Esos los dejaban para que sus familiares las enterraran. Pero, no menciona que en algunas oportunidades dejaban a los muertos con la amenaza que si los enterraban asesinarían a los responsables. Esta narrativa contrasta completamente con el informe final de la CVR. Este informe los señala como los principales perpetradores de los crímenes que se cometieron a lo largo del periodo de violencia: 54% de las víctimas fatales (Comisión de la Verdad y Reconciliación, 2003c).

Por su parte, el MRTA, otro de los principales actores armados, tampoco ven con agrado el rol de los familiares de las víctimas. “Marta”¹⁶⁶, en el documental: “Vientos y memorias”. Señala que las víctimas son los principales responsables del odio que queda hacia ellos:

Las víctimas que han sido afectadas directamente, han sido, han alimentado ese odio. Y sobre todo yo pienso, no solamente por esa gente sino por el mismo sistema en el que vivimos que, a estas alturas, las que más han alimentado ese odio. Ese resentimiento contra nosotros que hemos sido parte de... (H. Soto, 2022d).

Marta los señala como: “esa gente”, distanciándose de las víctimas. Además, la sociedad, el “mismo sistema”, estarían “alimentando” el “odio” y el “resentimiento” hacia su grupo. Esta manifestación no es tan diferente al de “Julián”. En ellas no hay autocritica, como autores armados, que generaron un porcentaje importante de las víctimas.

Por otra parte, el discurso de las FF. AA., no es tan diferente al de los subversivos. También a ellos les incomoda la presencia de las víctimas. Quieren ser reconocidos en el conflicto como sacrificados, arriesgado sus vidas; luchando contra los subversivos y protegiendo a la sociedad. Por tanto, la presencia y denuncia de las víctimas se contraponen a esos discursos. No aceptan la presencia

¹⁶⁶ Seudónimo.

del discurso político y denuncia de las víctimas. El exmilitar del Ejército, Saymón, en el documental “Vientos y memorias” afirma su posición sobre la presencia de las víctimas:

Yo simplemente podría decir que, solo es dios es quien juzga después de todo. Si en algo, de repente, caramba, han salido gente que han sido asesinados. Bueno púes, han sido producto, como le vuelvo a decir, generado de la violencia de ambas partes (H. Soto, 2022f).

Para “Saymón”, las víctimas que han generado fueron por la acción armada de ambas partes: del PCP-SL y los agentes del Estado. Él, como parte de los actores armados, no se concibe como responsable de las víctimas. Sentencia que: “si hubo víctimas”, quiere la sanción divina y no la terrenal.

Yo también soy una víctima de la violencia y alguien podría decir que no lo soy. Sí lo soy. Por qué yo he estado en el lado verde, he pasado todo tipo de sufrimientos y lo sigo pasando: minuto a minuto, todos los días, todos los años. Soy una víctima (H. Soto, 2020f).

Este testimonio pertenece a un exintegrante de la policía, “Poli”¹⁶⁷. Discursivamente, se atribuye el tener la figura de una víctima. Reclama ese atributo, ante las dudas que pudieran existir. Justificando que “sufrió” en los hechos de la violencia y que además sigue padeciendo.

Hay personas que buscarán ser víctima, irán tras de esa marca, que otorga sentido y respeto a una vida que antes solo fue muerte, que solo fue un cadáver más. Agrega un estatus deseado por justo. En este sentido, ser víctima es un trofeo, un honor, una dignidad (Agüero, 2015, p. 106).

Siguiendo a (Agüero, 2015), “Poli” busca ser víctima para diferenciarse de la figura del perpetrador: el “potencial” de haber sido parte de una institución armada que aplicó violencia sistemática contra las víctimas, como lo fue las FF. AA. Poli quiere acercarse a la imagen de la “víctima inocente” (Manrique, 2014), resaltando la imagen del sufrimiento. Posiblemente con la idea de que el sufrimiento puede lavar posibles crímenes que, tal vez, se carga. Como menciona

¹⁶⁷ Seudónimo.

Agüero, la figura de “víctima” podría “otorgar sentido”, “honor” y “dignidad”, por ello es un “estatus deseado”, también por los victimarios.

Otro exagente de la Marina de Guerra, “Marino”¹⁶⁸, tiene una posición controversial. A la pregunta de si ha causado alguna víctima, primero afirma que posiblemente que sí. Luego propone que la víctima debería de comprender la causa, la naturaleza del conflicto: “Yo le pediría perdón y que entienda en una situación de violencia esto sucede” (H. Soto, 2020c). Según el discurso, la víctima debería de comprender que su situación se debe a la violencia, como algo “normal”. En otras palabras, el perpetrador de las víctimas no serían los actores armados, sino la misma violencia, configurándolo como un “ente”, con vida propia. Por tanto, los actores armados no serían los causantes de esos crímenes, y por lo tanto, estarían al margen de sanciones de la justicia. Este discurso, obviamente no ayuda al pedido de “perdón”, que quiere presentar Marino, por el contrario, podría revictimizar al afectado.

Por parte, de los aliados de los exagentes del Estado, “Ron”¹⁶⁹, exmiembro de los CAD, no reconoce la figura de “inocencia” de la víctima. Para él, no existe las víctimas inocentes, sino aquellos que merecerían la muerte. Los que resultaron muertos fueron los “familiares de los abigeos” (ladrones de animales):

Han matado familiares de abigeos, conocidos de la zona. Totalmente conocidos, que han robado, en su caldo, en eso nada más ellos vivían. Ahí también han intervenido a toda la familia, los han matado. Entonces ya cada víctima o cada persona que ha “caído”, sabrá pe, porque. El Poder Judicial es la autoridad encargada, el que va determinar su situación. Pagar en dinero, pagar una multa o a la cárcel, tantos meses, tantos años. Pero nunca has escuchado que el Poder Judicial, esa autoridad, va a mandar a matar a esa persona (H. Soto, 2020g).

Igual que los exsubversivos, no se identifica individualmente ante los hechos de crímenes, sino de forma colectivista. En su caso, lo expresa en tercera persona: “ellos”. Tampoco utiliza la palabra “muerto” o “víctima”, sino “caído”, como acción fortuita. Según su versión, solo existen “culpables”. Además, para su salvedad el Poder Judicial sería quien determine cómo tendría que pagar por el

¹⁶⁸ Seudónimo.

¹⁶⁹ Seudónimo.

crimen. Para su suerte, el Poder Judicial no sentencia a muerte al culpable, sino solo les multa o los manda a la cárcel. Lo que plantea es que se siente a salvo, en la impunidad.

Sea como fueren señalados las víctimas, ellas existen. Estas desarrollan acciones continuas de carácter político y denuncias contra los perpetradores. Por esta razón, la figura de las víctimas es incómoda para los diferentes discursos de los actores armados que se configuran como “altruistas” o “salvadores” y tienen la pretensión de negar sus crímenes. Por el tiempo transcurrido de los hechos de los crímenes y la forma como sucedieron los hechos, las víctimas son los únicos que pueden llevarlos a la justicia.

5.5 La reconciliación para los victimarios

La reconciliación es un tema muy complejo de tratar, entender, asimilarlo y ponerla en práctica. Para el Perú es aún más compleja, con herencias y problemas culturales que la arrastran desde la colonia, hace 200 años. Hace 24 años terminó una violencia atroz que duró 20 años y destrozó los tejidos sociales. Los peruanos hablamos de la reconciliación teniendo preguntas no resueltas: ¿alguna vez estuvimos reconciliados?, ¿por cuál de las partes del tejido social empezamos a tratar el tema?, ¿por cuál de los actores armados empezamos? Sin tener las respuestas claras sobre el asunto, nos apoyamos en la definición de la CVR: “entiende por “reconciliación” la puesta en marcha de un proceso de restablecimiento y refundación de los vínculos fundamentales entre los peruanos, vínculos voluntariamente destruidos o deteriorados por el estallido de un conflicto violento” (Comisión de la Verdad y Reconciliación, 2003e, p. 13).

La CVR entiende y recomienda tratar el tema para el “restablecimiento y refundación de los vínculos” sociales, voluntariamente. Esta concepción aún se pone más complejo, cuando los autores de los crímenes, fueron percibidos por los locales como “agentes externos”, que llegaron al territorio peruano a eliminarlos. Estos fueron identificados como “morocos”, “altos”, “gringos” y “extranjeros”; contra quienes “no podían hacer nada” en la sierra y la selva:

Estábamos llorando de miedo, los morocos nos encontraron y uno de ellos nos dijo: 'concha su madre, salgan de ahí carajo, terrucos de mierda'. Ese moroco era alto,

gringo, estaba vestido de militar, le decían teniente. Después de este hecho los soldados procedieron a reunir a la comunidad en la escuela, estuvieron encerrados todo el día, los niños lloraban de hambre, la gente lloraba de miedo. Ellos nos decían que nos iban a quemar vivos, porque ellos creían que todos éramos terroristas.

[...] todos los militares eran gringos extranjeros. El Fiscal de Tingo María me dijo en esa oportunidad que ellos son gringos, no sé de qué país han venido a combatir terrucos, esos no creen en nada. Nosotros también sabíamos que eran gente mala. Como no son peruanos no sienten nada. Mataban a las personas, los encostaban y desde los helicópteros los botaban al río o por los montes. El mismo Juez nos dijo: 'Así es, todos los jefes y la tropa son gringos', con todo eso ya no pudimos hacer nada (Comisión de la Verdad y Reconciliación, 2003g, p. 118).

Esta percepción de “extranjeros” de los militares, perpetradores, por los lugareños, era similar a la figura de los subversivos. “Ron”¹⁷⁰, exmiembro de los comités de los CAD, luego de un enfrentamiento entre militares y subversivos, observó que entre los muertos había “gringos”, de “otro país”: “Ahí si posiblemente han habido muerto 10, de ese grupo terrorista. Nos has hecho ver el Ejército, del otro lado los habían parado. ¡Gringos! Según ellos, nos dijeron: “estos gringos, son de otros países” (H. Soto, 2020g).

Estas percepciones como “extranjeros” y “gringos”, hacia sus propios compatriotas tergiversaron la percepción de la violencia. Según la CVR, esta percepción se debió a que les costó creer a las poblaciones locales, que sus propios compatriotas eran los que los mataban. Luego de todo este proceso de violencia, ¿cómo es la percepción de los familiares sobre la reconciliación?, o ¿qué necesitan luego del hecho de la violencia?

Queremos que se sepan las verdades de todos los casos (...) Verdad, reconciliación y justicia, queremos eso, sí (...) ni todo el oro del mundo, ni la plata, ni los diamantes, no, no estamos para eso, queremos que se sepa la verdad y, también, queremos que se haga justicia [sic] (Comisión de la Verdad y Reconciliación, 2003e, p. 16).

Los familiares de las víctimas, ante todo desean la “verdad”, “reconciliación” para recuperar la dignidad que fue manchada. Antes de la CVR, se les negó su

¹⁷⁰ Seudónimo.

existencia, con ello, también a sus familiares como víctimas. La “reparación” lo ven con recelo, considerando que: “ni el oro del mundo” les devolverá a sus familiares. Por ello, posiblemente fundamentaron el pedido de la “verdad” y la “justicia”. En el año 2003 la CVR, entregó al Ministerio Público 53 casos para su investigación y judicialización de los casos.

22 concluyeron con una sentencia condenatoria contra los responsables, 23 continúan en proceso judicial y en ocho casos se absolvieron a los procesados [...].

Son casos que, normalmente, avanzan con lentitud. Eso tiene que ver con las dificultades de la investigación y, en muchas ocasiones, con la no colaboración de las Fuerzas Armadas, especialmente del Ejército, y, particularmente, del Ministerio de Defensa al no entregar información requerida por el Ministerio Público y el Poder Judicial. (...) También tiene que ver con la escasez de recursos de la Fiscalía (Cárdenas, 2023).

El sistema de justicia funciona con pruebas objetivas. Lamentablemente, miles de víctimas no cuentan con pruebas para denunciar sus casos. Por ejemplo, las desapariciones forzadas no dejaban pruebas. Ese era el objetivo, desaparecer sin dejar pruebas. Sin embargo, con la “pretensión de la verdad” en las memorias, los familiares y comunidades han presentado sus testimonios a la CVR. Desarrollaron actividades políticas denunciando a los perpetradores. Mientras conviven con las secuelas de la violencia (Del Pino, 2013). Las comunidades campesinas, también han desarrollado complejas relaciones con sus memorias (E. Jiménez, 2009). Pero al mismo tiempo, también han resignificado sus sentidos de vida (Cecconi, 2013; Ritter, 2013; Robin, 2013). Mientras que la reconciliación se ha politizado en los últimos gobiernos. Como lo ocurrido con el entonces presidente del Perú: Kuczynski que indulto de la cárcel al exdictador Alberto Fujimori: “Pedro Pablo Kuczynski, quien, blandiendo palabras como “reconciliación”, en realidad protagonizó un desvergonzado canje político con el fujimorismo para evitar ser defenestrado *[sic]*” (Wiener, 2018)¹⁷¹. Al margen de estas experiencias, a

¹⁷¹ Alberto Fujimori fue sentenciado a 25 años de prisión que hubiera cumplido en el año 2032. Fue indultado por el entonces gobierno de Kuczynski, pero luego de las protestas sociales y presión de los organismos internacionales fue nuevamente devuelto a prisión. En una nueva politización del tema, el gobierno Boluarte lo dejó libre.

continuación, veremos cómo es el proceso de percepción de la reconciliación en los actores armados tras el término de la violencia.

5.5.1 Reconciliación para los alzados en armas

Sobre la reconciliación, fue una de las últimas preguntas, no solo por lo complicado que es su tratamiento, sino también porque los actores armados de la violencia también la conciben como un procedimiento complejo; al margen de ello, como tema está presente en sus discursos.

“Sandro”¹⁷², un exsenderista, ante la pregunta sobre la reconciliación: identifica el asunto como una “responsabilidad” de crímenes. Asume que ellos, como partido, no tienen que responder de ello, pero si sus antiguos contrapartes:

¿Qué es la reconciliación? Es que ellos asuman su responsabilidad de lo que ellos han hecho. Nosotros también asumimos nuestras responsabilidades. El presidente Gonzalo ya planteo, nosotros en la guerra hemos tenido problemas, errores, dificultades, excesos, si está bien, parte de su crítica y autocrítica. Y ¿ellos? No dicen ni siquiera una palabra. [...] La reacción, nunca lo va hacer (H. Soto, 2020h).

Sandro plantea que en el tema de la reconciliación, como partido ya lo asumieron, su líder ya habría planteado el reconocimiento de sus “errores, dificultades, excesos”. Por tanto, solo quedaría a la “reacción” (a los agentes del Estado) reconocer su parte. Pero aclara que nunca lo harán. La referencia de Sandro sobre el reconocimiento de los “errores” de Abimael Guzmán, se refiere a un discurso político que dio en los años 80. En ella criticaba las acciones de las organizaciones iniciales de los CAD, a las que llama “mesnada”, que en combinación con las Fuerzas Armadas le dieron serios golpes a su organización, por ello decidieron dar escarmiento: “Frente al uso de mesnadas y la acción militar reaccionaria respondimos contundentemente” (Comisión de la Verdad y Reconciliación, 2003d, p. 49).

¹⁷² Seudónimo.

Este “reconocimiento” como “exceso”, es un discurso similar al de los perpetradores de parte del Estado. Resumir las muertes, sin importar el número de las víctimas, a una palabra: “exceso”. También señalado como “error”.

Por su parte una de las integrantes del MRTA, “Carla”¹⁷³, sobre la reconciliación, observa inicialmente es que no hay democracia en el país. También cree que nunca lo hubo:

En un país donde no hay democracia. Nunca lo hubo. Hay una democracia entre comillas, para un sector o para una clase nada más. No puedes hablar de reconciliación si no se ha puesto las cartas sobre la mesa: porque sucedieron las cosas. No se sentaron en la mesa la parte afectada, la parte que se levantó y la parte que defiende su posición o defiende al poder. No se han podido sentar para llegar a un acuerdo. Por lo tanto, no se puede llegar a una reconciliación mientras no has entendido el proceso. Nunca, ni siquiera quisieron entender las clases. La parte del Estado, no quiere entender el proceso (H. Soto, 2020a).

Carla duda completamente del sistema democrático del país: no cree que el país hubo democracia o solo existió para un sector reducido. Señala que los actores que estuvieron en combate no son reconocidos como actores políticos... Por tanto, en ese contexto se complicaría la discusión del proceso de reconciliación. Intenta validar el rol político de su grupo, señalando que sus acciones fueron hechos políticos. Pero sin reconocer a las víctimas o los crímenes cometidos. Esta propuesta es similar a las demandas de los exintegrantes de Sendero. Con estas condiciones no se puede discutir la reconciliación. Por lo menos, no como la demandan las víctimas, que exigen sanción de los crímenes, estableciendo una cultura de la memoria, para “no olvidar” y evitar la repetición de los hechos.

5.5.2 Reconciliación para los exagentes del Estado

En mi observación, los exintegrantes de las FF. AA., no tienen la sensación de que tienen que reconciliarse con alguien. Perciben casi unánimemente

¹⁷³ Seudónimo.

que los alzados en armas son los únicos que deben de reconciliarse con la nación. Sin embargo, como vimos anteriormente los exsubversivos también consideran que los únicos que deberían reconciliarse deberían de ser los agentes de Estado. Ello se debe a que ninguna de las partes es reflexivo y autocrítico de su actuación en el conflicto. Por ello, los agentes del Estado han asimilado plenamente su discurso de la memoria salvadora. Por lo tanto, para este grupo, los tratos de la reconciliación son menos apasionados.

Para “Marino”¹⁷⁴, ex integrante de la Marina de Guerra, para la reconciliación primero debe de haber verdad. Coincidiendo con los familiares de las víctimas:

Primero diría que levantar una cortina ahí de: verdad. Yo creo que, en el Informe Final de la Comisión de la Verdad, se ha hecho un cincuenta por ciento de verdad, falta la otra verdad. [Entiendo] Con lo que tú estás informando de que esa verdad, la otra verdad empiece a levantarse (H. Soto, 2020c).

A diferencia de otros agentes de las FF. AA., Marino hace una referencia positiva de la CVR, resaltando que ha manifestado una parte de la “verdad”, pero que todavía otras verdades a desvelar. Señala que con mi investigación estaría “levantando” la parte que falta. Es una confianza muy grande que deposita en mí y en su versión. La reconciliación para Marino:

Para que exista reconciliación todos deben pensar que hay seres humanos y que deben de entender y que, si hay violencia y sobre todo del lado de los buenos, no se hace con un tema propiamente de seguir generando violencia. Se hace violencia con el fin de que se acabe la violencia. Estoy seguro que vas a encontrar gente como yo, que van a identificar, sobre todo ellos, que cometieron errores. Y que están dispuestos a decir: perdón y no lo voy a hacer más (Ibid.).

Marino no tiene la pretensión de que se le vea como perpetrador, sino como “humano” que pudo haber cometido errores. Pero no menciona qué errores cometió. Además, se asume que estaba en la parte de los “buenos”,

¹⁷⁴ Seudónimo.

suponiendo que las FF. AA., eran los “buenos”. Aclara que la violencia que se ejerció no fue para generar más violencia, sino para “acabar” con la misma. Entonces, siguiendo la versión de Marino, las víctimas: ¿deberían entender que se les aplicó violencia, para terminar con la misma violencia?, ¿eso deben de entenderlo? Esta versión no parece llevar a un camino de una buena reconciliación, por lo menos, no para todos. Lo paradójico es su disposición a pedir perdón. Otra paradoja es que cree que hay más pareceres similares al de él.

Por su parte, un expolicía: “Poli”, cree que para llegar a la reconciliación se debe de cambiar a los que están en el poder. De lo contrario, los conflictos continuarán: “mientras que el que «tenga la sartén por el mango», no cambie; nunca van a cambiar. Siempre vamos a pelear entre hermanos, entre peruanos [...]. Porque siempre para pelear hay una razón” (H. Soto, 2020f).

Otro integrante del Ejército, “Enver”¹⁷⁵, aunque es pesimista, es una percepción similar a la de Poli, cree que el que ostenta el poder, es quien debe de cambiar la situación, para que llegue la reconciliación:

lo veo un poco difícil, en sí. [...], la corrupción generalizado en su totalidad. Es la corrupción que ahorita se está viviendo, acá en el Perú. Y si decimos como podemos hacer, hoy día estaba analizando, a veces compartimos ideas por ahí, creo que es cambiando la constitución. Que, entre un líder, prácticamente un presidente que tenga, pues como se dice: «todos los cojones», bien puestos carambas y que ya, pues tome una decisión, pero una decisión tajante (H. Soto, 2020b).

La percepción de Enver es que en el país prevalece la corrupción. Es una percepción pesimista que dificulta llegar a la reconciliación. Sin embargo, está convencido de que un personaje autoritario en el poder, un “líder”, con los “todos los cojones” podría cambiar la situación. Está seguro que con el “cambio de la constitución”, sería posible hacerlo. Sin embargo, el discurso del “cambio de la constitución”, para el sector de la derecha, está vinculado a los remanentes del PCP-SL: “Abimael Guzmán y SL [PCP-

¹⁷⁵ Seudónimo.

SL] sí tenían y tienen como un plan principal una nueva constitución. Por otro lado, actores igualmente anti-democráticos [*sic*]” (Sumar, 2023)¹⁷⁶. Enver fácilmente podría ser señalado como “terrorista”, por la vinculación a ese discurso.

Enver pertenece al sector de la clase baja. Como él, un sector importante de la población cree que la solución para el cambio positivo de la situación del país está en el cambio de la constitución. Sin embargo, el tema de la reconciliación para algunos, se combina con la política, perdiéndose en un desapasionamiento, como para este sector.

5.5.3 Reconciliación para los CAD

Para “Ron”¹⁷⁷, exintegrante de los CAD, el asunto de la reconciliación debe ser una iniciativa que provenga desde un estamento superior, desde las autoridades nacionales. Esta es una percepción similar a la de Enver, integrante del Ejército:

Es que la reconciliación de una y otra manera, tiene que mediar una autoridad. Ya sea por... por cualquier medio, como esa vez se ha creado esa Comisión de la Verdad. Algo así. Un equipo de parte del Estado y así llegar a los pueblos. Y hacer... hacer entender, esa herida que tal familiar, tal pueblo. Entonces como una cura, ¿no? Como un remedio, para que se alivien. Estén tranquilos. Hasta dios les dé la vida (H. Soto, 2020g).

En la percepción de Ron, para la reconciliación debe formarse una instancia similar a la CVR (que estuvo en diferentes comunidades), con la misión de hacer “comprender”, para “curar” las heridas de las familias. Esta percepción se vincula a una necesidad. Una especie de “psicólogos que ayuden” para tratar a una “afección”. De manera que los afectados

¹⁷⁶ Esta publicación pertenece al diario Gestión, que es parte del grupo “El Comercio”, uno de los grupos económicos que está en contra del discurso del cambio de la constitución. Este rechazo inició en una desatinada entrevista a un representante de la Policía que señaló a Sendero, como los incitadores del cambio de la constitución: (Redacción Willax TV, 2023). Willax es otro grupo de la derecha que está en contra del discurso de cambio de la constitución. Estos grupos no entienden o no quieren entender la insatisfacción de varios sectores de la sociedad peruana, que ven como una posibilidad de cambio de su situación con el cambio de la constitución. Lamentablemente, algunos sectores de la izquierda extrema se han apropiado de la iniciativa y ello a marginalizado la discusión seria del tema (Huerta & Unidad LR Data, 2023).

¹⁷⁷ Seudónimo.

estén “tranquilos”, hasta el día de su muerte. Esta mala percepción de la reconciliación, no concuerda con la idea de la reconciliación planteada por la CVR, el “restablecimiento y refundación de los vínculos fundamentales” de la sociedad. Esta percepción de reconciliación en el cual se señala a las víctimas como “enfermos”, es desconocer los hechos de la violencia, en el cuales los actores armados tuvieron un rol destacado para la masificación y padecimiento de las víctimas.

La reconciliación no solo está en la decisión política y tampoco depende solo de estos. Son acciones voluntarias que necesitan de una mayor amplitud de actores sociales, principalmente de los exactores armados que en estos momentos tienen diferentes percepciones y se hace complicado iniciar un proceso de reconciliación, con la sola iniciativa de ellos. Para una mejor resolución, es necesario incluir también la participación de las víctimas. Pero para ello, todavía estamos lejos. Espero que este trabajo pueda aportar algo a ese proceso.

6. CONCLUSIONES DE LA INVESTIGACIÓN

Esta tesis pertenece al estudio de los discursos. Tuvo el objetivo de analizar los cambios discursivos y performativos de los representantes de los actores armados del conflicto armado interno: PCP-SL, MRTA, PNP, Ejército, Marina y CAD, analizando sus testimonios audiovisuales. Utilicé la hipótesis de que, cuando los discursos legitimados de los actores armados del conflicto son confrontados con otros discursos, estos se reconfiguran en nuevas formas de legitimación. La investigación se realizó con las preguntas: ¿cuáles fueron las causas para la deshumanización del perpetrador y para eliminar a otro ser?, ¿cuáles son sus relaciones con su pasado y la actualidad?, ¿qué discurso me manifestarían a mí, con el perfil de investigador-antropólogo-documentalista y familiar de víctimas del conflicto armado interno?, ¿una víctima puede ser al mismo tiempo victimario o viceversa? Finalmente, ¿cómo perciben el tema de la reconciliación?

Como había manifestado, me es complicado ubicarme en el perfil de víctima. Pero según las leyes peruanas, me ubican como tal. Además de eso, soy artista visual, antropólogo, documentalista y aquí, soy académico. Soy uno de los que está en desacuerdo con las “narrativas hegemónicas”, que imponen los subversivos y los agentes del Estado, que administraron la muerte y violencia en el conflicto armado interno. Pero no soy el único, somos muchos: “los esfuerzos de los antropólogos por desafiar las narrativas fijas y las historias oficiales a través de las posibilidades y limitaciones de la etnografía multimodal han convertido a la disciplina en un importante campo de resistencia” (M. C. Dietrich & Ulfe, 2019, p. 84). A los actores armados del conflicto, como autor, no los confronté abiertamente: sus discursos. Lo hago de manera simbólica y subliminal, bajo la mediación de la academia. Teniendo presente ello, ¿habré tenido alguna animadversión con esos protagonistas armados? De ello puedo responder que: no, por lo menos no conscientemente. Utilizando la etnografía, “autoetnografía” (Blanco, 2012), la corriente literaria de la “no ficción” y la “objetivación participante” (Bourdieu, 2015), desarrollé esta investigación, intentando ser “antropólogo como autor” (Geertz, 1989). Con estas condiciones, en lo personal, me pregunté: ¿cuál es el camino correcto de una víctima, para trabajar con los victimarios?, ¿por qué debería escuchar a los perpetradores, más que a las víctimas de la violencia, siendo familiar de una víctima? Pero por el otro lado,

también para comprender a las víctimas pienso que debemos de escuchar a los victimarios. También ellos tienen algo que decir algo, y por mi parte diría mucho.

La elección de los protagonistas para la investigación tuvo ciertas condiciones: 1) que hayan estado en actividad armada entre los años 1983 y 1995. 2) que hayan participado al menos en una acción armada. Por tanto, que hayan tenido la posibilidad de haber ejecutado potencialmente a un “enemigo”. 3) para el registro de las entrevistas, se realizó utilizando una cámara filmadora. A partir del registro audiovisual, se realizó el documental: “Vientos y memorias”. Este es un complemento de la presente investigación. Cada uno: el documental y la tesis son independientes el uno del otro. Para su entendimiento no se necesita del otro, pero sí para su complementación de las partes. Las conclusiones del documental no se analizan en este trabajo. Eso lo puede hacer cada espectador. Lo que sí analicé fueron algunos detalles de la producción y las performances; aquellas que no se pueden observar fácilmente en el documental y la tesis. Esto ayudará a profundizar la discusión de los protagonistas a tratar.

Luego de hacer esta investigación compleja, recomendaría a los que realizarán futuros proyectos ligados a la temática que desarrollé en esta tesis que la academia es una herramienta importante, tal vez, la mejor forma de trabajar diversos temas de manera más imparcial. Sin embargo, la dificultad que presenta es que los hallazgos, muchas veces se quedan solo en la universidad. Por ello, sería bueno buscar y difundir de otras formas, fuera del ámbito universitario. Además, las revelaciones deberían regresar a los protagonistas de la investigación.

Considero que el trabajo con los perpetradores está poco desarrollado. Como se vio en este trabajo, muchos de los perpetradores se consideran víctimas, por tanto, esconden su perfil de victimarios. Entonces al final, las investigaciones que se emprenden estarían desenfocadas si a todos los consideramos víctimas. Los perpetradores en algunas situaciones no se diferencian mucho de nosotros. Entonces, el estudio de ellos, también muestra un poco de nosotros, de nuestra sociedad, que falta por conocerla completamente. ¿Qué pasa cuando nos deshumanizamos? Algunas de esas muestras están en estas páginas.

La temática de la violencia política o conflicto armado interno también está poco trabajada, estos son necesarios de conocer, críticas y analizar profundamente. La

naturaleza humana continúa realizando acciones de violencia continuas, en cualquier parte del mundo. Los hallazgos, en las investigaciones, pueden ayudarnos a conocer, evitar y enfrentar de mejor manera las formas de violencia.

Para finalizar las recomendaciones, quisiera animar a trabajar el tema peruano. En la región es uno de los países con más víctimas que sus vecinos; sin embargo, es uno de los casos que menos se conoce en el mundo. Esto puede deberse a muchas razones, una es el tipo de víctimas. Que son en su mayoría, campesinos, personas que pertenecen al sector marginal del país. Solo por ello, no deberían de ignorarse a las víctimas. Por el contrario, justo por esa razón debería enfocarse las iniciativas de estudio en ellos. Para conocer el caso, también para que surgen iniciativas de apoyo, solidaridad para las familias que resultaron víctimas y apoyo a los objetivos que persiguen. Parece que las consecuencias de esa violencia solo duelen a pocos.

Las limitaciones con las que me hallé en el proceso de investigación, fueron variadas. Una de las más importantes fue que, no encontré antecedentes de trabajo similares a las que desarrollé. Había trabajos sectarios que trabajaban con determinados grupos armados, no todos, integrados, como hice en este trabajo. Además, mi trabajo fue un trabajo multidisciplinario. La investigación la realizó un hijo de una víctima. Posiblemente cargado de parcialidades a determinado grupo; pero, tal vez no. El trabajo de campo se realizó en pleno desarrollo del Coronavirus, en 2020. Estaba previsto que luego de terminado el film, los protagonistas pudieran observar y reaccionar al film y a los testimonios de sus antiguos enemigos, en 2021. Lamentablemente en el contexto del Coronavirus no se pudieron realizar el encuentro planificado. Hubiera sido interesante, observar las reacciones de cada bando ante otros bandos, a cada participación y a mi performance. Estas condiciones complicaron tener un mejor resultado.

Esta tesis tiene un trabajo audiovisual que lo acompaña. Eso fue motivo de participación de los actores armados en este proyecto, para perpetuar sus experiencias de violencia. Al mismo tiempo, motivó que no se explayaran con más confianza en relatar los hechos de violencia en las cuales participaron. Si se hubiera registrado en un documento audiovisual algún crimen, los autores, podrían ser objeto de acciones judiciales y finalmente podrían terminar en la cárcel. Por este miedo a la justicia y a no delatar a sus compañeros de armas, silenciaron parte de sus testimonios.

Las contribuciones de la investigación son variadas, podemos iniciar que existen “batallas por las memorias” entre los actores de la violencia, en los “lugares de memoria”, “producciones culturales” y el “activismo político”. Estas batallas no fueron declaradas entre los actores armados, pero posiblemente sí contra los lugares de memoria y los aliados de estos. Estas “batallas” son “espacios de lucha política” (Jelin, 2012), en los cuales cada bando pretende desligarse de los crímenes en los que estuvieron involucrados y tratan de resaltar más aquellas memorias que los enaltecen y diferencia de otros. Esas memorias la presentan desde sus “autopercepciones”. Entre los principales promotores de estas batallas están los grupos políticos como el “fujimorismo” y los exintegrantes de las FF. AA. Las batallas en los “lugares de memoria” se han realizado en el memorial “El Ojo que Lloro”, el Museo de la Memoria de ANFASEP y en el Lugar de la Memoria y la Tolerancia. En las “producciones culturales” están las diversas publicaciones en libros “académicas”, literatura y cine. En el “activismo político” está el conjunto de manifestaciones en los medios de comunicación y protestas contra sectores que creen que los afectan. Algunos militares convertidos en políticos o los políticos ligados a los acusados de violaciones de los DD. HH., son quienes reinterpretan los hechos de la violencia, de manera sutil, utilizando sus cargos e influencias políticas.

Mediante el documental, específicamente por la docuficción, se podría haber trabajado el procesamiento de mis posibles “memorias dolorosas”, como las memorias de mi padre. Encontré que es una herramienta importante a trabajar las cargas emocionales, posiblemente similar al psicodrama, en mi rol de “víctima”, pero posiblemente también se podría haber trabajado sobre las cargas emocionales de los perpetradores. Pero esto es necesario profundizar, fue un hallazgo circunstancial. Lo que sí está comprobado es que, el documental sirve idóneamente como un complemento a un trabajo académico. En ella puede hallar la información performativa que los textos académicos difícilmente pueden transmitir. Con esta forma de trabajo se podrían complementar adecuadamente algunas investigaciones, que son complejas de tratar.

La participación e incorporación de los actores armados en el conflicto armado interno, tiene diversas razones. Las organizaciones subversivas (PCP-SL, MRTA), antes de su ingreso a dichas organizaciones, comenzaron a simpatizar con las concepciones políticas del marxismo y luego asumen posturas radicales, ahí su

ingreso al conflicto. Por otra parte, los que fueron parte de las instituciones militares del Estado (Ejército, PNP, Marina), no tenían motivaciones para entrar al conflicto, su involucramiento en las instituciones castrenses los llevó a ser parte de ella. Otros de este grupo, intentaron escapar de la violencia, pero no lo lograron. Al final fueron arrastrados por la violencia. Los integrantes de los CAD, con la presencia de los subversivos y militares en sus comunidades, los hicieron ser parte del conflicto.

El imaginario del enemigo para los bandos en disputa no era tan diferente en las concepciones. Para los subversivos, eran todos los que representaban o formaban parte de la estructura del “Estado”, así como aquellos que estaban contra ellos. Entre estos también estaban los “soplones”, aquellos que eran considerados colaboradores de las FF. AA. Para estos últimos, los enemigos a confrontar eran todos los subversivos, pero también los “sospechosos”, aquellos que consideraban “colaboradores” de los subversivos. Estos podrían ser cualquier persona, ya que no tenían una estrategia desarrollada para confrontar a los subversivos y proteger a la población civil. Para los miembros de los CAD, los enemigos eran los subversivos, además, los “sospechosos” y “extraños” para la comunidad. La identificación de estos era arbitraria. Esto se prestó a diversas interpretaciones. Para tal acción, contaban con el aval de las FF. AA. Por todas estas razones se cometieron los peores crímenes en la historia del país.

Las causas de la violencia contra las víctimas y los “enemigos” se debieron a la deshumanización, al ver al “otro” despojándolo de sus rasgos humanos. Cada bando tenía su propio juicio deshumanizante. Para los subversivos los “no humanos” eran los “reaccionarios”, “mesnadas”, “los yanahumas”. La eliminación de estos, obedecían a los objetivos de la imposición del comunismo, realización de escarmientos, venganzas e imposición del poder. Por tanto, era con el objetivo de cumplir su misión. Por la parte de los agentes del Estado, los “no humanos” eran los “sospechosos”, “salvajes”, “sanguinarios”, “terrucos”, “delincuentes subversivos”. La deshumanización iniciaba con la muerte de un compañero de arma; venganza e ira; por la repetición de la violencia que se vivió al interior de las organizaciones castrenses; y por adiestramiento para la obediencia. Entre los CAD se debe a la “venganza”, “defensa” y la adopción de poder, para administrar la violencia, otorgada por las FF. AA.

Entre los tipos de memoria que prefieren recordar los perpetradores, está el objetivo de desvanecer las asociaciones a crímenes que desarrollaron en el conflicto armado interno. Los subversivos creen que han hecho un “servicio social”, un “desprendimiento personal” en la sociedad, con la intención de “crear un bienestar”. Hasta las muertes de sus partidarios, en las cárceles, fueron concebidas como “el héroe militante” (Encarnación, 2020). De esta manera, altruista y orgánica realizaron una “filantropía de la violencia”; por ello, concibo que han configurado su “memoria altruista”. Por su parte los agentes del Estado, se ven como los “salvadores”, representan ese papel a nivel discursivo y de exhibición, resaltando una “memoria de exhibición”, “memoria de salvación” o “memoria heroica” según (Milton, 2015)¹⁷⁸. Estas giran en torno a la “memoria salvadora” (Degregori, 2001). Según esta versión los agentes del Estado aplicaron una “batalla legítima”, para salvar a la nación y ninguna violación de los derechos humanos fue para dañar a inocentes (Boesten, 2021, p. 132). Los CAD sintonizan con la memoria de los agentes del Estado, como aliados naturales de estos. Sería mejor ubicar un tipo de memoria en ellos, debido a que, hay diferencias culturales y castrenses, esto es un trabajo pendiente para los próximos trabajos académicos.

Entre los actores armados, hay dos razones fundamentales para esconder sus memorias de acciones en el conflicto armado interno: protegerse de las implicancias judiciales que podrían ocasionar si son identificados con un crimen, y también para proteger a sus compañeros de armas de alguna posible vinculación con algún crimen. Por esa razón, los perpetradores prefieren alejarse de relaciones individuales en las narrativas de los hechos de crimen. Por ello, para pasar desapercibidos, colectivizan sus relatos. Los subversivos niegan los crímenes con justificaciones políticas. Sin embargo, hay otras “memorias descuidadas” que no les importa preservar, porque necesitan exhibir sus vidas de “guerrilleros”, como reales. Para evidenciar un sacrificio de sus vidas a “favor” de la sociedad. Ello es una forma de “ganar” protagonismo, cuando se les excluye como protagonistas en la sociedad posconflicto, sin ningún reconocimiento social, por el contrario, marginadas por haber participado en un grupo subversivo. La versión de los CAD es similar al de los subversivos. Los agentes del Estado, priorizan el silencio para protegerse de la justicia y mantener su memoria hegemónica de “héroes”. En estos hay dos diferencias, los soldados de bajo

¹⁷⁸ Citada en (Boesten, 2021).

rango: son adoctrinados para que fuera del servicio militar, tengan que mantenerse en silencio de las acciones que han desarrollado en la vida militar. Los oficiales tienen un doble discurso, en su “limpieza de la memoria”: argumentan que las violaciones a los DD. HH., los “excesos”, lo cometieron los “agentes enfermos”, “anormales”, “locos” y “psicópatas”. No los “normales”. Sin embargo, piden que a los “normales” que cometieron “algunos excesos”, se les comprenda, por ser “humanos” con “errores”¹⁷⁹. En una clara manifestación de deshumanización, se ve como humanos solo a los compañeros de armas, mientras que los afectados ni siquiera son mencionados como víctimas, pero sí “animalizados” (Martínez et al., 2017), considerados como “desechados”, “basurizados” (Silva, 2008).

Los perpetradores también cargan secuelas de la violencia. Entre estos hay diferencias entre los varones y las mujeres. Las mujeres han sido doblemente afectadas: por la guerra y por su condición de ser mujeres. Ellas integraron dos grupos armados: entre los subversivos (PCP-SL, MRTA) y en los CAD. El desarrollo de la violencia ha sido liderado en su mayoría por los varones; pero ellas también en determinadas circunstancias fueron perpetradoras. Las mujeres víctimas de las violaciones sexuales son las que cargan secuelas de la violencia. Estos actos en su mayoría fueron perpetrados por los agentes del Estado. Algunas de las víctimas guerrilleras por haber pertenecido a grupos subversivos, no fueron escuchadas por los administradores de justicia. Entre mujeres y varones, estos últimos fueron la minoría los que padecieron violaciones sexuales. Los subversivos resaltan una “memoria altruista”, concibiendo que realizaron un “sacrificio personal” en las guerrillas. Por ello estaban dispuestos a recibir represión. Por tal razón sus secuelas se disipan. Mientras que en los agentes del Estado han enfrentado la violencia con el objetivo de defender a la sociedad en general, pero lo hicieron parcialmente y al haberse involucrado en violaciones a los derechos humanos de inocentes, tienen cargas emocionales, secuelas, por no haber cumplido con las normas institucionales y valores personales.

La línea que divide a las “víctimas” y los “victimarios” es muy delgada. Cualquiera de estas dimensiones podría ser la primero o la segunda. El impacto diferenciado y

¹⁷⁹ Señalan que la violencia o exceso se produjo por el: “estrés psicológico”, “represalias personales”, “racismo”, “desconocimiento del idioma local”, “falta de control de ciertos comandantes”, “deficiencias en la captación de cuadros” (Comisión Permanente de Historia del Ejército del Perú, 2010, pp. 353–354).

los roles en las relaciones poder en la violencia configuran aquella naturaleza. Los actores armados de la violencia política también demandan “la inocencia”, considerando que fueron afectados por la violencia, y esperan ser considerados como la “víctima inocente” (Robin, 2021). Este sería “la única manera de demandar los derechos es desde una posicionalidad de inocencia” (Manrique, 2014, p. 70). Además, este status es un trofeo para dignificar sus vidas (Agüero, 2015). Este estatus lo demandan los agentes del Estado y los CAD, mientras que los subversivos no, porque esperaban la resistencia de los agentes del Estado. Por tanto, no se conciben víctimas. Por otro lado, para el Estado las integrantes de las FF. AA., son “héroes” y “víctimas”, solo por el hecho de haber pertenecido a una institución armada del Estado, sin determinar si sus acciones se enmarcaron en el cumplimiento de la justicia.

Hay otro tipo de discurso que los subversivos resaltan: son conscientes de que perdieron la guerra. Sin embargo, todavía mantienen una “memoria ganadora”, “memorias puntuales”, “simbólicas”. Estas no se desarrollan en los confrontamientos abiertos, sino en situaciones que estaban en desventaja, en aquellas que tenían las de perder, en las que estaban siendo sometidos, como en las torturas. En estas, relatan que obtuvieron “victorias simbólicas”, porque se mantuvieron firmes y no delataron a sus compañeros, demostrando una “moral de combate”, “superior” al de sus torturadores. Esta memoria de “victoria puntual”, también la manifiestan en la literatura senderista: (Machuca, 2009).

Cuando los actores armados se dirigen a una víctima, no se sienten seguros en sus discursos, porque estos son los únicos que amenazan sus tipos de memoria y les incomoda su presencia política. Para los integrantes de Sendero, el mayor responsable de la generación de las víctimas fueron los integrantes de las FF. AA. Argumentan que si generaban víctimas “desafortunadas”, las dejaban para que sus familiares las enterraran y no ocasionaban fosas comunes, torturas y desaparecidos, como los agentes del Estado. Es similar el discurso del MRTA, pero agregan que las víctimas y la sociedad son los principales responsables del odio hacia su partido. Algunos de los agentes del Estado consideran que tal vez generaron víctimas, pero prefieren que se encargue Dios de ello y no los hombres de concepciones terrenales. Igual consideración mantienen los CAD, porque están seguros de que el Poder Judicial no puede sancionarles más allá de la cárcel y alguna multa, pero no la pena

de muerte. Con ello, se sienten a salvo y en la impunidad. Otros discursos se mantienen en el de “salvadores”, esperan que las víctimas entiendan que la violencia trae víctimas y no los actores armados. Algunos, al identificarme como víctima, prefieren cortar la comunicación. Al parecer es complicado discutir y hablar en un mismo nivel, sin recelo entre figuras de victimario y víctima.

Los perpetradores, sin coordinar entre ellos, prefieren llamar a sus víctimas como: “excesos”. Otras variantes son: “error”, “caídos”, “abigeos”, etc. Pero ninguno los denomina como víctimas. Esas nominaciones están alejadas de juicios punitivos. Por tanto, al referirse de tal manera les da cierta “inocencia” al momento de transmitir sus discursos.

Finalmente, el tema de la reconciliación para los perpetradores es compleja. Para algunos exsenderista, la reconciliación la relacionan con el entendimiento y olvido de sus “excesos”, de los “crímenes aceptados” por su partido. Justifican que de estas ya han reflexionado como una “acción errónea”. Algunos del MRTA relacionan la reconciliación con la democracia. Asumen que en el país nunca hubo, por tanto, no debería existir en la actualidad. Algunos agentes de las FF. AA., por una parte, están de acuerdo con la CVR, coinciden que para la reconciliación es necesario la verdad. Pero solo la verdad de su grupo castrense. Aquella que les señala como “humanos”, con “errores”, como “buenos” y no como perpetradores. Para otros agentes, la reconciliación la tienen que generar “los que están en el poder”. Esta concepción coincide con la de los integrantes del CAD, que señalan que la reconciliación debe generarse desde las altas esferas, llegar a las comunidades para hacerles “comprender” de cómo fue la guerra, como manera de “curar” heridas. La reconciliación es un tema que los victimarios no entienden del todo. Sin embargo, el tema está presente en sus discursos.

Con el este trabajo también tuve un crecimiento personal. Empecé el proyecto con la idea de poder ayudar a las víctimas y a lograr ubicar a algún desaparecido. Con la idea optimista que algún perpetrador podría ayudar a tal objetivo. Sin embargo, ello no pasó. Pero no me desalienta. Con esta forma de trabajo aprendí que se puede trabajar con cualquier grupo. Tal vez, con un poco más de confianza, podría hallarse esos desaparecidos o que pueden pedir perdón, cosa que no pasó con ninguno de los protagonistas armados. Parece que hallé un buen espacio para trabajar: la academia

y la producción del documental. Me parece un buen dueto con el cual se puede llegar a cualquier espacio. A los académicos, que muchas veces se quedan en los libros y al público en general. Muchos proyectos, iniciamos motivados para llegar a un público mayor que la academia, pero a veces nos quedamos solo en los ambientes de los libros.

En lo personal, pienso que he comenzado una nueva etapa con este trabajo: la discusión con mi padre. Aunque él es un desaparecido, fue humano. Aunque yo lo vea como un “fantasma”, un sonriente en las fotos... debo tratarlo también como humano, porque cuando lo comprenda, también me comprenderé. Él fue parte de mí y, tal vez, sin querer, también hice este trabajo por él, pero de eso, aún no soy del todo consciente. No sé a dónde me llevará esta discusión. No estoy seguro de qué camino tomar. Por ahora estoy seguro de que él no fue un “animal”, como seguramente lo señalaron al momento de eliminarlo. Igual que a miles de desaparecidos. La discusión posiblemente sea el camino y tal vez llegue al final, al terminar este trabajo.

7. BIBLIOGRAFÍA

- ADDCOT. (s/f). *El terrorismo en el Perú 1980 - 2000 versión de los militares que lo combatieron*.
- ADDCOT. (2003). *Omisiones a la verdad ¿y la reconciliación...?* Asociación Defensores de la Democracia Contra el Terrorismo.
- ADDCOT. (2007). *Injusticia contra los que combatieron y derrotaron a los terroristas (1980 - 2000)*.
- Agüero, J. C. (2015). *Los rendidos: sobre el don de perdonar* (Primera ed). IEP Instituto de Estudios Peruanos.
- Aguirre, D. (2021). *Ex altos mandos militares en retiro instigan a la rebelión de institutos armados*. www.larepublica.pe.
<https://larepublica.pe/elecciones/2021/06/18/elecciones-2021-ex-altos-mandos-militares-en-retiro-instigan-a-la-rebelion-de-institutos-armados-pltc/>
- Alarcón, D. (2008). *Radio Ciudad Perdida* (Santillana). Alfaguara.
- Alianza PerúCheck. (2021). *Quechua en el Congreso: ¿se puede hablar de un solo “idioma oficial del Perú”?* LaRepublica.pe.
<https://larepublica.pe/politica/2021/08/27/quechua-en-el-congreso-se-puede-hablar-de-un-solo-idioma-oficial-del-peru/>
- Amigos con derechos. (2020). *[Amigos con Derechos] Episodio 05: “Familiares de las víctimas del conflicto armado interno solicitan mayor apoyo del Estado ante la pandemia”*. <https://idehpucp.pucp.edu.pe/>. <https://idehpucp.pucp.edu.pe/notas-informativas/familiares-de-las-victimas-del-conflicto-armado-interno-solicitan-mayor-apoyo-del-estado-ante-la-pandemia/>
- Andina. (2007). *Bancada fujimorista difundió video sobre operación “Chavin de Huantar”*. andina.pe. <https://andina.pe/agencia/noticia-bancada-fujimorista-difundio-video-sobre-operacion-chavin-huantar-125261.aspx>
- ANFASEP. (2015). *Hasta cuando tú silencio. Testimonios de dolor y coraje* (2DA.). [anfasep](http://anfasep.org).
- APRODEH. (2019). *Un Paso Importante para la Justicia en el Caso Cabitos*. www.aprodeh.org.pe. <http://www.aprodeh.org.pe/un-paso-importante-para-la-justicia-en-el-caso-cabitos/>
- Arce, G. A. (2011). *La herencia del pasado. Fuerzas Armadas, Derechos Humanos y seguridad interior en el Perú contemporáneo* [PUCP].
<https://tesis.pucp.edu.pe/repositorio/bitstream/handle/20.500.12404/1317/TESIS>

- La herencia del pasado.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Ardévol, E. (1997). Representación y cine etnográfico. *Quaderns de l'Institut Català d'Antropologia, N° 10*, 125–168.
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5355679>
- Arendt, H. (2008). *Eichmann en Jerusalén* (Tercera ed). DeBolsillo.
- Arias, J. C. (2015). Dar la voz, dislocar la imagen: visibilidad de las víctimas en el documental contemporáneo. *Cuaderno de cine colombiano*, 90–113.
<https://palabraclave.unisabana.edu.co/index.php/palabraclave/article/view/10675>
- Arredondo, T. (2012). *Sibila [documental]*. Casimúsicos Cine.
- Arrieta, J. (2017). *¿El comandante Camión está vivo?* www.sucesos.pe.
<https://sucesos.pe/el-comandante-camion-esta-vivo/>
- Arroyo, L. (2022). *Hablemos de “terruqueo”*. [Noticiasser.pe](http://www.noticiasser.pe).
<https://www.noticiasser.pe/hablemos-de-terruqueo>
- Ascarza, L. (2019). Cayara: Exgeneral Valdivia desconoce responsabilidad en masacre de 1988. *Wayka.pe*. <https://wayka.pe/cayara-exgeneral-valdivia-desconoce-responsabilidad-en-masacre-de-1988/>
- Asencios, D. (2017). *Ciudad acorralada. Jóvenes y Sendero Luminoso en Lima de los 80 y 90*. Instituto de Estudios Peruanos.
- Ayala Abril, H., & Zúñiga Romero, A. J. (2015). Entre el recuerdo y el olvido: Memorias de infantes de la Marina de guerra del Perú sobre su participación en el conflicto armado interno. En Instituto de Democracia y Derechos Humanos de la Pontificia Universidad Católica del Perú (IDEHPUCP) (Ed.), *II Concurso Nacional de Investigación en Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario. Compilación de textos ganadores* (Primera, pp. 9–41). IDEHPUCP.
<https://cdn01.pucp.education/idehpucp/wp-content/uploads/2017/06/28154731/pub057iiconcursoinvestigacionddhh.pdf>
- Azevedo, V. R. (2014). ¿Verdugo, héroe o víctima? Memorias de un rondero campesino ayacuchano (Perú). *Bulletin de l'Institut français d'études andines*, 43(2), 245–264. <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=12632723004>
- Barrantes Segura, R., & Peña Romero, J. (2006). Narrativas sobre el conflicto armado interno en el Perú: la memoria en el proceso político después de la CVR. En F. Reátegui Carrillo (Ed.), *Transformaciones democráticas y memorias de la violencia en el Perú* (pp. 15–40). IDEHPUCP.
<https://cdn01.pucp.education/idehpucp/wp->

- content/uploads/2017/06/27211202/pub006transformacionesdemocrat.pdf
- BBC. (2019). *Las esclavas sexuales de la Segunda Guerra Mundial que obligaron a Japón a disculparse y pagar*. BBC News Mundo.
https://www.bbc.com/mundo/noticias/2015/12/151228_japon_corea_esclavas_sexuales_mujeres_confort_disculpas_compensacion_aw
- BBC Mundo. (2017a). *Por qué condenaron a Slobodan Praljak, el excomandante bosnio croata que se envenenó en plena corte de La Haya*. bbc.com.
<https://www.bbc.com/mundo/noticias-internacional-42173106>
- BBC Mundo. (2017b). *Quién es Ratko Mladic, el “carnicero de Bosnia” sentenciado a cadena perpetua por genocidio y crímenes de guerra en la antigua Yugoslavia*.
bbc.com. <https://www.bbc.com/mundo/noticias-internacional-42016934>
- BBC Mundo. (2017c). *Slobodan Praljak, el criminal de guerra bosnio croata que murió tras beber veneno en pleno juicio en el Tribunal de La Haya*. bbc.com.
<https://www.bbc.com/mundo/noticias-internacional-42169432>
- BBC News Mundo. (2018). *Los terribles crímenes cometidos por los jemeres rojos por los que dos de sus líderes fueron condenados por genocidio en Camboya*.
www.bbc.com. <https://www.bbc.com/mundo/noticias-internacional-46239822>
- BBC News Mundo. (2021). *Qué es el Militarizado Partido Comunista de Perú (MPCP) al que le atribuyen la matanza de 16 personas en Vraem (y qué relación tiene con Sendero Luminoso)*. BBC News Mundo. <https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-57242718>
- BBC Verify. (2004). *Análisis BBC: ¿ha matado Israel realmente a 10.000 combatientes de Hamás?* bbc.com. <https://www.bbc.com/mundo/articles/c1w1ee3qz8o>
- Beah, I. (2008). *Un largo camino. Memorias de un niño soldado*. RBA Libros.
- Blakemore, E. (s/f). *La larga travesía del trastorno de estrés postraumático (TEPT) hasta que empezó a ser tomado en serio*. www.nationalgeographic.es. Recuperado el 12 de junio de 2023, de <https://www.nationalgeographic.es/ciencia/trastorno-de-estres-postraumatico-tept-que-es-quien-sufre>
- Blanco, M. (2011). ¿Autobiografía o autoetnografía? *Desacatos* N°38, 169–178.
http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_abstract&pid=S1607-050X2012000100012&lng=es&nrm=iso&tlng=es
- Blanco, M. (2012). Autoetnografía: una forma narrativa de generación de conocimientos. *Andamios, Revista de Investigación Social*, 9(19), 49.
<https://doi.org/10.29092/uacm.v9i19.390>

- Blondet, C. (2002). *El encanto del dictador: mujeres y política en la década de Fujimori*. IEP.
https://repositorio.iep.org.pe/bitstream/handle/IEP/1012/Blondet_Encanto-dictador-mujeres-politica-decada-Fujimori.pdf;jsessionid=53EA7BE5F268EE5C652C2CCB3D0623CF?sequence=1
- Boesten, J. (2021). Evocando la violencia: trabajo de género y memoria en el Perú contemporáneo posconflicto. En R. Bedoya, D. Delacroix, V. R. Azevedo, & T. Romero (Eds.), *La violencia que no cesa. Huellas y persistencias del conflicto armado en el Perú contemporáneo* (1ra. Ed., pp. 123–151). Punto Cardinal Editores.
- Bolo, O. M. (2016). «Hordas asesinas» versus «heroicos defensores»: Análisis de las representaciones ideológicas que el diario *El Comercio* difundió, en su discurso editorial, sobre los principales actores del conflicto armado interno (PCP-SLy Agentes Estatales) durante la década posterior a la presentación del Informe Final de la CVR (agosto de 2003– agosto de 2013) [Universidad Nacional Mayo de San Marcos].
https://cybertesis.unmsm.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12672/5974/Bolo_vo.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Bourdieu, P. (2015). *Objetivación participante*.
www.cinedocumentalyetnologia.wordpress.com.
<https://cinedocumentalyetnologia.files.wordpress.com/2013/09/pierre-bourdieu-la-objetivacion-participante.pdf>
- Bravo, J. (2011). *La otra cara de Accomarca [video]*.
<https://www.youtube.com/watch?v=xv2YLM9LNzc>
- Bravo, J. (2020, diciembre 20). *La Película que todos deben ver “Vidas Paralelas”*. Youtube. <https://www.youtube.com/watch?v=IvLNr0tRiX4>
- Burt, J.-M. (2006). Jugando a la política con el terror: el caso del Perú de Fujimori. *Debates en sociología*, 31, 27–54.
<https://revistas.pucp.edu.pe/index.php/debatesensociologia/article/view/2702>
- Cabral, E., & Castilla, Ó. (2021). *Sede del Lugar de la Memoria es objetivo de amenazas de grupos extremistas*. www.ojo-publico.com. <https://ojo-publico.com/3031/lugar-de-la-memoria-esta-en-la-mira-de-grupos-extremistas-en-peru>
- Cabral, E., & Salazar, E. (2021). *Militares en retiro con discursos extremistas se*

- vinculan a políticos para apoyar la vacancia*. www.ojo-publico.com. <https://ojo-publico.com/3207/militares-en-retiro-discursos-extremistas-y-apoyo-politico>
- Cabrejos, J. (2006). *La verdad sobre Accomarca. Ayacucho 1985*.
- Cañas-Fernandez, J. L. (2010, junio). De la deshumanización a la rehumanización (El reto de volver a ser persona). *Pensamiento y Cultura*, 67–79.
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3257827>
- Cantos, J. M., & Álvaro, J. L. (2015). Más allá de la obediencia: reanálisis de la investigación de Milgram. *Escritos de Psicología Psychological Writings*, 8(1), 13–20. <https://doi.org/10.5231/psy.writ.2015.0701>
- Cárdenas-Amelio, A. (2005). *Alias Alejandro [documental]*. Sabotage Films BmbH.
- Cárdenas, A. (2023). *El legado de la CVR: casos por violación de DD.HH. se abren paso en la vía judicial*. ojo-publico.com. <https://ojo-publico.com/derechos-humanos/el-legado-la-comision-la-verdad-se-abre-paso-la-judicial>
- Caretas. (2021). *Mario Vargas Llosa no descarta la posibilidad de un golpe de Estado si gana Pedro Castillo*. www.caretas.pe. <https://caretas.pe/politica/mario-vargas-llosa-no-descarta-la-posibilidad-de-un-golpe-de-estado-si-gana-pedro-castillo/>
- Caride, L. (2022). Historia y memoria en la “era del testigo”: debates teóricos sobre el testigo y el testimonio. *Milenio 21*, 26–39.
<https://revistas.upr.edu/index.php/milenio/article/view/20604>
- Carlín, E. (2023). *Justicia para Alan [documental]*.
- Caro Cárdenas, R. (2006). *Ser mujer, joven y senderista: género y pánico moral en las percepciones de Sendero Luminoso*. Academia.
https://www.academia.edu/8011400/Ser_mujer_joven_y_senderista_g%C3%A9nero_y_p%C3%A1nico_moral_en_las_percepciones_de_Sendero_Luminoso
- Castillo, M. E. (2023). *Masacre de Cayara: condenan a patrullas del Ejército por ejecuciones*. larepublica.pe.
<https://larepublica.pe/politica/judiciales/2023/08/12/masacre-de-cayara-condenan-a-patrullas-del-ejercito-por-ejecuciones-terrorismo-los-cabitos-ayacucho-ejercito-del-peru-abuso-de-autoridad-genocidio-919164>
- Castro, J. (2018a). *Congresista Donayre se disfraza de víctima en nuevo ataque al Lugar de la Memoria*. www.ojo-publico.com. <https://ojo-publico.com/699/donayre-se-disfraza-victima-nuevo-ataque-lum>
- Castro, J. (2018b). *Minedu elabora material escolar que omite violaciones de DD.HH. y opiniones conservadoras sobre género*. www.ojo-publico.com. <https://ojo-publico.com/699/donayre-se-disfraza-victima-nuevo-ataque-lum>

- publico.com/740/minedu-elabora-material-escolar-que-omite-violaciones-de-ddhh-y-opiniones-conservadoras-sobre
- Cecconi, A. (2013). Cuando las almas cuentan la guerra: sueños, apariciones y visitas de los desaparecidos en la región de Ayacucho. En P. Del Pino & C. Yezer (Eds.), *Las formas del recuerdo: etnografía de la violencia política en el Perú* (pp. 153–192). IEP, IFEA.
- Chávez, R. (2020). *Inti y Bryan: los sueños arrebatados por la violencia del Estado*. ojo-publico.com. <https://ojo-publico.com/2245/inti-y-bryan-suenos-arrebatados-por-la-violencia-del-estado>
- Chillitupa, R. (2023). *Ministro Eduardo Arana asesoró dos tesis que calificaron de “sesgado” el informe de la CVR y “mito” las esterilizaciones forzadas*. infobae.com. <https://www.infobae.com/peru/2023/09/07/ministro-de-justicia-asesoro-tesis-que-calificaron-de-mito-y-sesgado-las-esterilizaciones-forzadas-y-el-informe-de-la-cvr/>
- CIJ. (2021). *Perú: Desapariciones Forzadas y Ejecuciones Extrajudiciales Estudio de línea de base, Mayo de 2021*. CIJ. <https://www.icj.org/wp-content/uploads/2021/05/Peru-GRA-Baseline-Study-Publications-Reports-Thematic-reports-2020-SPA.pdf>
- Cinencuentro. (2007). *El Ejército Peruano y la Universidad Alas Peruanas producen la película “Vidas paralelas”*. www.cinencuentro.com. <https://www.cinencuentro.com/2007/07/09/ejercito-peruano-y-alas-peruanas-producen-la-pelicula-vidas-paralelas/>
- Cintora, L. (2013). *Las huellas del sendero [documental]*. AV2Media. <https://vimeo.com/groups/388089/videos/158840222>
- Cisneros, R. (2017). *La distancia que nos separa* (1ra. Ed.). Planeta.
- Ciurlizza, J. (2005). Introducción a la teoría de los derechos humanos. En *Construyendo justicia. Verdad, reconciliación y procesamiento de violaciones de derechos humano* (pp. 55–68). PUCP, IDEHPUCP.
- Claros, F. (2022). *Telmo Hurtado: ¿cuándo saldrá libre el ‘Carnicero de los Andes’, quien lideró masacre de Accomarca?* larepublica.pe. <https://larepublica.pe/datos-lr/respuestas/2022/11/04/telmo-hurtado-masacre-de-accomarca-cuando-saldrá-de-prision-el-carnicero-de-los-andes-que-lidero-el-grupo-de-soldados-que-asesino-a-69-personas-en-ayacucho-evat>
- Colchado, O. (1997). *Rosa Cuchillo* (1. ed.). Universidad Nacional Federico Villarreal,

Ed. Univ.

- Colombres, A. (2012). *La descolonización de la mirada: una introducción a la antropología visual*. Ediciones ICAIC.
- Comisión de la Verdad y Reconciliación. (2003a). ANEXO 2 ¿CUÁNTOS PERUANOS MURIERON? ESTIMACIÓN DEL TOTAL DE VÍCTIMAS CAUSADAS POR EL CONFLICTO ARMADO INTERNO ENTRE 1980 Y EL 2000. En *Informe Final de la Comisión de la Verdad*. Comisión de la Verdad y Reconciliación. <https://www.cverdad.org.pe/ifinal/pdf/Tomo - ANEXOS/ANEXO 2.pdf>
- Comisión de la Verdad y Reconciliación. (2003b). *Conclusiones Generales del Informe Final de la Comisión de la Verdad y Reconciliación*. www.cverdad.org.
<https://www.cverdad.org.pe/ifinal/conclusiones.php>
- Comisión de la Verdad y Reconciliación. (2003c). *Informe Final de la Comisión de la Verdad y Reconciliación*. Comisión de la Verdad y Reconciliación.
<http://www.cverdad.org.pe/ifinal/>
- Comisión de la Verdad y Reconciliación. (2003d). *Informe Final de la Comisión de la Verdad y Reconciliación. Tomo II*. Comisión de la Verdad y Reconciliación.
<https://www.cverdad.org.pe/ifinal/>
- Comisión de la Verdad y Reconciliación. (2003e). *Informe Final de la Comisión de la Verdad y Reconciliación. Tomo IX*. Comisión de la Verdad y Reconciliación.
<https://www.cverdad.org.pe/ifinal/>
- Comisión de la Verdad y Reconciliación. (2003f). *Informe Final de la Comisión de la Verdad y Reconciliación. Tomo V*. Comisión de la Verdad y Reconciliación.
<https://www.cverdad.org.pe/ifinal/>
- Comisión de la Verdad y Reconciliación. (2003g). *Informe Final de la Comisión de la Verdad y Reconciliación. Tomo VIII*. Comisión de la Verdad y la Reconciliación Nacional. <https://www.cverdad.org.pe/ifinal/>
- Comisión de la Verdad y Reconciliación. (2004). *Hatun Willakuy: versión abreviada del Informe final de la Comisión de la Verdad y Reconciliación, Perú* (1. ed). Comisión de Entrega de la Comisión de la Verdad y Reconciliación.
<http://repositorio.pucp.edu.pe/index/bitstream/handle/123456789/110702/2008-Hatun Willakuy. Versión abreviada del Informe Final de la Comisión de la Verdad y Reconciliación – Perú.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Comisión Permanente de Historia del Ejército del Perú. (2010). *En Honor a la Verdad*

- (1ra. Edic.).
https://www.verdadyreconciliacionperu.com/admin/files/libros/720_digitalizacion.pdf
- Ley N° 28592, (2005).
https://www.mimp.gob.pe/homemimp/direcciones/ddcp/normas/4_5_Ley_28592_Crea_el_PIR.pdf
- Consuelo, A. (2019). *Accomarca: Hurtado admite 31 muertes... pero no pide perdón*. *larepublica.pe*. <https://larepublica.pe/politica/623281-accomarca-hurtado-admite-31-muertes-pero-no-pide-perdon/>
- Contreras-Rodríguez, J., Quintana-Cadillo, A., Yacchi-Sarmiento, A., & Saavedra-Castillo, J. (2022). Aspectos clínicos y factores asociados al estrés postraumático en pacientes adultos de tres ciudades de la sierra peruana. *Revista de Neuro-Psiquiatria*, 85(3), 206–223. <https://doi.org/10.20453/rnp.v85i3.4330>
- Correa, C. (2013). *Reparaciones en Perú: El largo camino entre las recomendaciones y la implementación*. <https://www.ictj.org/sites/default/files/ICTJ-Report-Peru-Reparations-Spanish-2013.pdf>
- Crawford, P. I. (2014). Film as discourse: the invention of anthropological realities. En P. I. Crawford & D. Turton (Eds.), *Film as ethnography (Chinese version)* (pp. 66–82). Yunnan University Press.
- Crespo, S. (2013). Un hombre herido, pero no de muerte. *Descos*, 32–37.
<https://www.descos.org.pe/recursos/sites/indice/846/2539.pdf>
- Critchell, K., Knittel, S. C., Perra, E., & Üngör, U. Ü. (2017). Editors' Introduction. *Journal of Perpetrator Research*, 1(1), 1–27. <https://doi.org/10.21039/jpr.v1i1.51>
- Cruz, E. (2009). *Otra vez mutilaron 'El Ojo que llora'*. Plataforma_glr.
<https://larepublica.pe/politica/390448-otra-vez-mutilaron-el-ojo-que-llora/>
- Cueto, A. (2005). *La Hora Azul*. PEISA, ANAGRAMA.
- De la Quintana, J. (2023). *El Ministerio de Defensa de Perú reporta que “terroristas” mataron a 4 militares*. *cnnspanol.cnn.com*.
<https://cnnspanol.cnn.com/2023/09/04/ministerio-defensa-peru-terroristas-mataron-4-militares-orix/>
- Degregori, C. I. (1999). Cosechando tempestades: las rondas campesinas y la derrota de Sendero Luminoso en Ayacucho. En S. Stern (Ed.), *Los senderos insólitos del Perú: guerra y sociedad, 1980-1995* (pp. 133–159). IEP, UNSCH.
<https://repositorio.iep.org.pe/bitstream/handle/IEP/614/ideologiapolitica11.pdf?se>

- quence=2&isAllowed=y
- Degregori, C. I. (2001). *La década de la antipolítica. Auge y huida de Alberto Fujimori y Vladimiro Montesinos* (2da.). IEP.
- Degregori, C. I. (2007). ¿Por qué apareció Sendero Luminoso en Ayacucho? El desarrollo de la educación y la generación del 69 en Ayacucho y Huanta. En C. I. Degregori & A. Pérotin-Dumon (Eds.), *Historizar el pasado vivo en América Latina* (p. 215).
- Degregori, C. I. (2010). *El surgimiento de Sendero Luminoso: Ayacucho 1969-1979. Del movimiento por la gratuidad de la enseñanza al inicio de la lucha armada* (3ra.). IEP.
https://www.verdadyreconciliacionperu.com/admin/files/libros/377_digitalizacion.pdf
- Degregori, C. I., Coronel, J., Del Pino, P., & Starn, O. (1996). *Las rondas campesinas y la derrota de Sendero Luminoso*. IEP, UNSCH.
https://www.verdadyreconciliacionperu.com/admin/files/libros/147_digitalizacion.pdf
- Del Pino, P. (2013). Introducción: etnografías e historias de la violencia. En P. Del Pino & C. Yezer (Eds.), *Las formas del recuerdo: etnografía de la violencia política en el Perú* (pp. 9–24). IEP, IFEA.
- Dietrich, M.-C. (2015). *Entre memorias [documental]*. Martha-Cecilia Dietrich.
<https://boap.uib.no/index.php/jaf/article/view/1559/2620>
- Dietrich, M. C., & Ulfe, M. E. (2019). Contra Narrativas. Antropología Visual y “Activismo de la Memoria” en el Perú. *Forma: revista d’estudis comparatius. Art, literatura, pensament*, 18, 81–105.
<https://www.raco.cat/index.php/Forma/article/view/360898>
- Docs.peru.justia.com. (s/f). *Conceden amnistía general a personal militar, policial y civil para diversos casos Ley N° 26479*. Recuperado el 9 de septiembre de 2023, de <https://docs.peru.justia.com/federales/leyes/26479-jun-14-1995.pdf>
- Donayre, E. A., & Balbín, H. S. (2009). *El silencio de los héroes*. Universidad Alas Peruanas. <https://issuu.com/mueblecorpok/docs/heroes>
- Durand, A. (2005). *Donde habita el olvido: los (h)usos de la memoria y la crisis del movimiento social en San Martín*. [Universidad Nacional Mayor de San Marcos].
https://cybertesis.unmsm.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12672/2859/Durand_ga.pdf?sequence=1&isAllowed=y

- DW. (2023). *Perú: dos muertos en búsqueda del líder de Sendero Luminoso*. dw.com. <https://www.dw.com/es/perú-dos-muertos-en-búsqueda-del-cabecilla-de-sendero-luminoso/a-65037728>
- DW Español. (2022). *La desinformación en la invasión rusa a Ucrania*. Youtube. <https://www.youtube.com/watch?v=XC5PmFmF15k>
- EFE. (2022). *Corte Suprema de Perú ratifica cadena perpetua a cúpula de Sendero Luminoso*. swissinfo.ch. https://www.swissinfo.ch/spa/perú-terrorismo_corte-suprema-de-perú-ratifica-cadena-perpetua-a-cúpula-de-sendero-luminoso/47374384
- El País. (2013). *Un condenado por crímenes de guerra bebe veneno a escuchar el veredicto | Internacional [Reportaje]*. Youtube. <https://www.youtube.com/watch?v=6Inj0bM2a7Q>
- El País. (2022). *Guerra de Ucrania | Así se ve a Putin en los medios rusos | El País*. Youtube. https://www.youtube.com/watch?v=eOAFMr1I_E0
- El País. (2023). *Guerra de Ucrania | Los soldados rusos ejecutan a un prisionero mientras lo graban | EL PAÍS*. <https://www.youtube.com/watch?v=nt9zGH-F5rA>
- El Peruano. (1991). *Normas legales actualizadas*. diariooficial.elperuano.pe. <https://diariooficial.elperuano.pe/Normas/obtenerDocumento?idNorma=2>
- Elcomercio.pe. (2017). *Ayacucho: presidente de frente de defensa pide amnistía para Abimael Guzmán*. elcomercio.pe. <https://elcomercio.pe/peru/ayacucho/ayacucho-presidente-frente-defensa-pide-amnistia-abimael-guzman-432757-noticia/>
- ElComercio. (2016). *Matanza de Accomarca: Telmo Hurtado fue sentenciado a 23 años*. *El Comercio*. <https://elcomercio.pe/politica/gobierno/matanza-accomarca-telmo-hurtado-sentenciado-23-anos-253615-noticia/>
- ElDiario. (1988). *LA ENTREVISTA DEL PRESIDENTE GONZALO*. *El Diario*. https://www.verdadyreconciliacionperu.com/admin/files/libros/600_digitalizacion.pdf
- elperuano.pe. (2023). *Fondo Editorial del Congreso presentó Constitución Política del Perú para escolares*. elperuano.pe. <https://www.elperuano.pe/noticia/217714-fondo-editorial-del-congreso-presento-constitucion-politica-del-peru-para-escolares>
- Encarnación, M. (2020). *La memoria carcelaria en Sendero Luminoso y en el Movimiento de Liberación Nacional Tupamaro (1982-2017)*. *Historia Y Memoria*, 21, 235–268. <https://doi.org/10.19053/20275137.n21.2020.9572>

- Equipo Peruano de Antropología Forense. (2012). *De víctimas a ciudadanos: Memorias de la violencia política en comunidades de la cuenca del río Pampas*. Equipo Peruano de Antropología Forense.
[https://lum.cultura.pe/cdi/sites/default/files/rb/pdf/De víctimas a ciudadanos_0.pdf](https://lum.cultura.pe/cdi/sites/default/files/rb/pdf/De_victimas_a_ciudadanos_0.pdf)
- Fernandez, A. (2012). El cine y la investigación en las ciencias sociales. En A. Colombres (Ed.), *La descolonización de la mirada: una introducción a la antropología visual* (pp. 249–280). Ediciones ICAIC.
- Filmaffinity. (2008). *Vidas paralelas*. www.filmaffinity.com.
<https://www.filmaffinity.com/es/film903250.html>
- Florian, W. (2012). Medios de comunicación en hermanamiento transcultural (Transcultural Partership). Más allá de la herencia cultural y de la antropología visual colaborativa. En I. Kummels (Ed.), *Espacios mediáticos: cultura y representación en México* (1. Aufl, pp. 337–376). Verlag Walter Frey.
- Foucault, M. (1979). *Microfísica del Poder* (Segunda ed). Las Ediciones de La Piqueta.
- Foucault, M. (1992). *El orden del Discurso*. Tusquets Editores.
- Foucault, M. (2001). *Defender la sociedad*. Fondo de Cultura Económica de Argentina.
- Foucault, M. (2003). *Vigilar y castigar. Nacimiento del prisión*. Siglo XXI Editores.
- Fowks, J. (2013). *Dejar la histeria. Un comentario al libro de Lurgio Gavilán*.
www.argumentos-historico.iep.org.pe. <https://argumentos-historico.iep.org.pe/articulos/resenas-al-libro-memorias-de-un-soldado-desconocido-de-lurgio-gavilan-iep-2012/#return-note-766-6>
- Freeman, M. (2006). *Truth Commissions and Procedurals Fairness*. Cambridge University Press.
- Freyre, C. E. (2011). *Desde el valle de las esmeraldas*. Estruemundo.
- Freyre, C. E. (2018). *La guerra que hicieron para mí* (1ra Ed.). Planeta.
- Freyre, C. E. (2021). *El miedo del lobo*. Alfaguara.
- Fujimori, A. (2002). *Chavín de Huántar. Al final del tunel [documental]*.
<https://www.youtube.com/watch?v=DwrB3RtCqcl>
- Gamio, G. (2009). *Tiempo de memoria. Reflexiones sobre derechos humanos y justicia transicional*. IDEHPUCP, IBC, CEP.
- Gavilán, L. (2017). *Memorias de un soldado desconocido* (2da.). Instituto de Estudios Peruanos.
- Gavilán, L. (2019). *Carta al teniente Shogún* (Primera ed). DEBATE.
- Geertz, C. (1989). *El antropólogo como autor*. Paidós.

- Geertz, C. (2003). *La interpretación de las culturas*. Editorial Gedisa.
- Jiménez, A. (2021). *La antropología nazi: la deshumanización “científica” antes del exterminio*. swissinfo.ch/. https://www.swissinfo.ch/spa/nazismo-holocausto--crónica-_laantropología-nazi--la-deshumanización--científica--antes-deexterminio/46616000
- Jimeno, F. (2021). *Las elecciones de Perú, una pelea de “terrucos”, “caviars” y “viejos lesbianos”*. Agencia EFE. <https://www.efe.com/efe/america/politica/las-elecciones-de-peru-una-pelea-terrucos-caviars-y-viejos-lesbianos/20000035-4490316>
- Gob.pe. (2019a). *Entregan informe final sobre textos escolares al Ministerio de Educación*. gob.pe. <https://www.gob.pe/institucion/minedu/noticias/45697-entregan-informe-final-sobre-textos-escolares-al-ministerio-de-educacion>
- Gob.pe. (2019b). *Minedu instala comité de alto nivel que revisará textos escolares*. gob.pe. <https://www.gob.pe/institucion/minedu/noticias/27765-minedu-instaia-comite-de-alto-nivel-que-revisara-textos-escolares>
- Goldenberg, S. (1984). Los montoneros de Huanta. Una jornada en las alturas navalizadas. *Debate*, 28, 40–45.
[https://cedoc.sisbib.unmsm.edu.pe/public/pdf/revistas/portada_debate/Debate N°28.pdf](https://cedoc.sisbib.unmsm.edu.pe/public/pdf/revistas/portada_debate/Debate_Nº28.pdf)
- Gómez, N. (2021). *Aumenta la tensión en Perú entre llamados de exmilitares y campañas de persecución contra la izquierda*. www.actualidad.rt.com.
<https://actualidad.rt.com/actualidad/395136-tension-peru-llamados-exmilitares-persecucion-izquierda>
- Gonzales, E. (2007). *Perspectivas teóricas sobre la justicia transicional*.
www.verdadyreconciliacionperu.com.
https://www.verdadyreconciliacionperu.com/admin/files/articulos/682_digitalizacion.pdf
- Gorriti, G. (2017). *Sendero: historia de la guerra milenaria en el Perú* (1. ed.). Planeta.
- Guarini, C. (2012). Algunas reflexiones sobre el cine antropológico. En A. Colombres (Ed.), *La descolonización de la mirada: una introducción a la antropología visual* (pp. 237–248). Ediciones ICAIC.
- Guillerot, J. (2019). *Reparaciones en Perú: 15 Años de Reparación*.
<https://reparations.qub.ac.uk/assets/uploads/Peru-Report-ESP-LR.pdf>
- Guillerot, J., & Magarrell, L. (2006). *Reparaciones en la transición peruana: memorias*

- de un proceso inacabado*. APRODEH, ICTJ, Oxfam.
<https://www.ictj.org/sites/default/files/ICTJ-Peru-Memory-Process-year-2006-Spanish.pdf>
- Guzmán, A., & Yparraguirre, E. (2014). *Memorias desde Némesis*.
https://www.verdadyreconciliacionperu.com/admin/files/libros/801_digitalizacion.pdf
- Halbwachs, M. (2004). *La memoria colectiva*. Prensas Universitarias de Zaragoza.
- Henríquez, N. (2006). *Cuestiones de género y poder en el conflicto armado en el Perú*. CONCYTEC.
- Henríquez, N. (1991). Introducción. En N. Henríquez & R. M. Alfaro (Eds.), *Mujeres, Violencia y Derechos Humanos* (pp. 10–22). Calandria.
- Hermida, M. E. (2016). *Discursos sobre Estado, Poder y Política en la formación de grado en Trabajo Social* [Universidad Nacional de Rosario].
<https://1library.co/document/zlgvegry-discursos-poder-politica-formacion-grado-trabajo-social.html>
- Herrera, V., & Cruzado, L. (2014). Estrés postraumático y comorbilidad asociada en víctimas de la violencia política de una comunidad campesina de Huancavelica, Perú. 2013. *Rev Neuropsiquiatr*, 77(3), 144–159.
<http://www.scielo.org.pe/pdf/rnp/v77n3/a03v77n3.pdf>
- Hidalgo, D., & Torres, F. (2017). *La justicia de los pobres: 47 militares tienen más apoyo legal que 150 mil víctimas*. www.ojo-publico.com. <https://ojo-publico.com/413/la-justicia-de-los-pobres-47-militares-tienen-mas-apoyo-legal-que-150-mil-victimas>
- Hidalgo, T. (2004). *Sendero Luminoso, subversión y contrasubversión: historia y tragedia* (Primera Ed). Aguilar.
- Huerta, P., & Unidad LR Data. (2023). *Constitución en disputa: Congreso ha presentado 154 PL de reforma constitucional en menos de un año y medio*. data.larepublica.pe. <https://data.larepublica.pe/constitucion-en-disputa-congreso-ha-presentado-154-pl-de-reforma-constitucional-en-menos-de-un-ano-y-medio/>
- Human Rights Watch. (2023). *Deterioro letal. Abusos por las fuerzas de seguridad y crisis democrática en el Perú*. hrw.org.
https://www.hrw.org/es/report/2023/04/26/deterioro-letal/abusos-por-las-fuerzas-de-seguridad-y-crisis-democratica-en-el#_ftn57
- Huneus, T. (2009). Algunas dinámicas familiares observadas en familia de detenidos

- desaparecidos. En CINTRAS (Ed.), *Derechos humanos, salud mental, atención primaria: desafío regional* (pp. 199–201).
http://www.cintras.org/textos/libros/libro_lineares/algunasdinamicasfamiliaresenfamiliasDDhuneus.pdf
- Ibáñez, J. (1979). *Más Alla de la Sociología. El Grupo de Discusión: Teoría y Crítica*. Siglo XXI de España Editores.
- IDEHPUCP. (2006). *Procesamiento de violaciones de derechos humanos en el Perú*. IDEHPUCP.
https://idehpucp.pucp.edu.pe/images/publicaciones/procesamiento_de_violaciones_ddhh_peru.pdf
- IDL. (2015, noviembre). Peter Cárdenas: “Finalmente ninguno de nosotros dio la talla”. *Revista Ideele N°255*. <https://www.revistaideele.com/2021/05/12/peter-cardenas-finalmente-ninguno-de-nosotros-dio-la-talla/>
- IEP. (s/f). *La Ley de Amnistía*. lineadetiempo.iep.org.pe. Recuperado el 9 de agosto de 2023, de <https://lineadetiempo.iep.org.pe/public/64/la-ley-de-amnistia>
- Infodefensa.com. (2010). *Las Fuerzas Armadas de Perú tuvieron una orgía de corrupción con Fujimori*. Infodefensa.com. <https://www.infodefensa.com/texto-diario/mostrar/3145859/fuerzas-armadas-peru-tuvieron-orgia-corrupcion-fujimori>
- Inga, S. (2022). *Álvaro Artaza, “Comandante Camión”. Un caso más de impunidad*. Lafantoria.pe. <https://lafantoria.pe/contenido/1833/alvaro-artaza-comandante-camion-un-caso-mas-de-impunidad>
- Irradiando16. (2012). *Polémico fallo de la justicia peruana: Caso del grupo Colina*. lamula.pe. <https://lamula.pe/2012/07/27/polemico-fallo-de-la-justicia-peruana-caso-del-grupo-colina/irradiando16/>
- Jara, U. (2003). *Ojo por ojo*. Grupo Editorial Norma.
- Jelin, E. (2012). Los trabajos de la memoria. En *Estudios sobre memoria y violencia* (Segunda ed). IEP Instituto de Estudios Peruanos.
- Jiménez, B. (s/f). *Benedicto El Policía que Capturó a Guzmán*. verdadyreconciliacionperu.com. Recuperado el 13 de marzo de 2024, de https://www.verdadyreconciliacionperu.com/admin/files/articulos/476_digitalizacion.pdf
- Jiménez, E. (2009). *Chungui. Violencia y trazos de memoria* (2da.). IEP, COMISEDH, DED.
- Jirku, B. E. (2022). El ‘silencio’ de los perpetradores. Una aproximación a la literatura

- alemana de los perpetradores del Tercer Reich. *Thémata. Revista de Filosofía*, 133–157.
https://institucional.us.es/revistas/themata/65_/10.12795_themata.2022.i65.06.pdf
- Joffily, M. (2016). Violencias sexuales en las dictaduras de América Latina ¿quién quiere saber? *Sur* 24, 165–176. <https://sur.conectas.org/wp-content/uploads/2017/02/15-sur-24-esp-mariana-joffily.pdf>
- Kirk, R. (1993). Grabado en piedra: las mujeres de Sendero Luminoso. En *Mínima IEP*. Instituto de Estudios Peruanos. <http://files/489/Kirk - 1993 - Grabado en piedra las mujeres de Sendero Luminoso.pdf>
- Kohut, K. (2009). Literatura y memoria. Reflexiones sobre el caso latinoamericano. *Revista del CESLA*, 25–40. <https://www.redalyc.org/pdf/2433/243321003021.pdf>
- La Republica. (2021). *Cárcel para ocho acusados por compra de aviones MiG-29 en gobierno de Alberto Fujimori*. larepublica.pe.
<https://larepublica.pe/politica/2021/06/05/carcel-para-ocho-acusados-por-compra-de-aviones-mig-29-en-gobierno-de-alberto-fujimori>
- La Vanguardia. (2022). *En el corazón de Bajmut con la artillería ucraniana: “Usan a soldados rusos como si fueran carne”*. Youtube.
https://www.youtube.com/watch?v=-pDw7C7_adk
- LaMula.pe. (2023). *Represión en Ayacucho: Anfasep recuerda la violencia de los años ochenta y pide trabajar por la memoria*. redaccion.lamula.pe.
<https://redaccion.lamula.pe/2023/04/30/represion-en-ayacucho-anfasep-recuerda-la-violencia-de-los-anos-ochenta-y-pide-trabajar-por-la-memoria/redaccionmulera/>
- Laplante, L. (2007). *Después de la verdad: demandas para reparaciones en el Perú post-Comisión de la Verdad y Reconciliación*. www.scielo.org.co.
http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1900-54072007000100007
- Larepublica_pe. (2008). Fujimori tenía el control del grupo Colina a través del SIN. *La República*. <https://larepublica.pe/politica/226150-fujimori-tenia-el-control-del-grupo-colina-a-traves-del-sin/>
- Larepublica.pe. (2017). *Censura amenaza el Museo de la memoria de las madres de ANFASEP*. www.larepublica.pe. <https://larepublica.pe/politica/1137025-censura-amenaza-el-museo-de-la-memoria-de-las-madres-de-anfasep/>
- Lerner, S. (2003). *Discurso de presentación del informe final de la comisión de la verdad y reconciliación*. www.cverdad.org.pe.

- <https://www.cverdad.org.pe/ifinal/discurso01.php>
- Lerner, S. (2004). Prefacio. En *Hatun Willakuy: versión abreviada del Informe final de la Comisión de la Verdad y Reconciliación, Perú*. (pp. I–X). IDEHPUCP.
[http://repositorio.pucp.edu.pe/index/bitstream/handle/123456789/110702/2008-Hatun Willakuy. Versión abreviada del Informe Final de la Comisión de la Verdad y Reconciliación – Perú.pdf?sequence=1&isAllowed=y](http://repositorio.pucp.edu.pe/index/bitstream/handle/123456789/110702/2008-Hatun%20Willakuy.%20Versi3n%20abreviada%20del%20Informe%20Final%20de%20la%20Comisi3n%20de%20la%20Verdad%20y%20Reconciliaci3n%20-%20Per3.pdf?sequence=1&isAllowed=y)
- Lerner, S. (2006). Prólogo. En L. Magarrell & L. Filippini (Eds.), *El legado de la verdad. La justicia penal en la transición peruana* (pp. 11–14). ICTJ.
- Lizarbe, T. (2022). *Familiar sobreviviente del caso de Accomarca, donde mataron a su madre y sus cinco hermanos*. Coloquio Internacional Violencia de Estado en el Perú: del Conflicto Armado Interno (1980-2000).
<https://www.facebook.com/watch/?v=1483981242061535>
- Lladó, R. (2008). *Vidas paralelas*. Universidad Alas Peruanas.
- Luján, E. (2023). *La presidenta Boluarte vuelva a culpar a manifestantes por las muertes en protestas al ser rechazada en Junín*. infobae.com.
<https://www.infobae.com/peru/2023/09/08/la-presidenta-boluarte-vuelva-a-culpar-a-manifestantes-por-las-muertes-en-protestas-al-ser-rechazada-en-junin/>
- LUM. (s/f). *Informe sobre los testimonios de terrorista presentados por la CVR [video]*. youtube.com. Recuperado el 13 de marzo de 2024, de
<https://www.youtube.com/watch?v=DipbkhXDLkg>
- LUM. (2017). *Tras doce años de proceso dictan sentencia al caso “Los Cabitos”*.
<https://lum.cultura.pe/>. <https://lum.cultura.pe/noticias/tras-doce-años-de-proceso-dictan-sentencia-al-caso-“los-cabitos”>
- Luna, E. G. (2018). ¿Documental o ficción? La representación de las realidades y sus encrucijadas. *Ciencia y Mar*, 51–58.
- Machuca, J. A. (2009). *Trece días* (1ra. Ed.). Grupo Editorial Arteidea.
- Magarrell, Lisa; Filippini, L. (2006). La justicia penal y la verdad en la transición democrática. En L. Magarrell & L. Filippini (Eds.), *El legado de la verdad. La justicia penal en la transición peruana* (pp. 33–60). ICTJ.
- Malek, P. (2016). *Enfoque, discursos y memorias. Producción documental sobre el conflicto armado interno en el Perú* (1ra.). Grupo editorial Gato Viejo.
- Manrique, M. J. (2014). Generando la inocencia: creación, uso e implicaciones de la identidad de «inocente» en los periodos de conflicto y posconflicto en el Perú. *Bulletin de l’Institut français d’études andines*, 43 (1), 53–73.

- <https://doi.org/10.4000/bifea.4313>
- Marchena, D. (2021). Las Tropas de Hirohito. Esclavas sexuales de la Segunda Guerra Mundial. *Lavanguardia.com*. <https://www.lavanguardia.com/historiayvida/historia-contemporanea/20210116/6181507/esclavas-sexuales-segunda-guerra-mundial.html>
- Marmer, M. (s/f). *La singularidad del duelo por un amigo desaparecido. A propósito de la aparición de los restos de Lila Epelbaum*. <http://conti.derhuman.jus.gov.ar/>.
http://conti.derhuman.jus.gov.ar/2016/11/seminario/mesa_29/marmer_mesa_29.pdf
- Martínez, R., Moya, M., & Rodríguez-Bailón, R. (2017). Humanos, animales y máquinas: entendiendo el proceso de deshumanización. *Escritos de Psicología*, 10, 178–189. <https://doi.org/10.5231/psy.writ.2017.30112>
- Masada, R. (2016). *Ayacucho de mis entrañas: el imperio de la sombra y los hijos de la luz* (2da. Ed.). Ediciones Literatura y algo más.
<https://es.scribd.com/document/333087401/Ayacucho-de-Mis-Entranas>
- Méndez, C. (2021). *Cavernícolas ilustrados, golpistas y gamonales*. LaRepublica.
<https://larepublica.pe/opinion/2021/07/05/cavernicolas-ilustrados-golpistas-y-gamonales-por-cecilia-mendez/>
- Méndez, J. E. (2006). Introducción. En L. Magarrell & L. Filippini (Eds.), *El legado de la verdad. La justicia penal en la transición peruana* (pp. 15–32). ICTJ.
- Middle East Eye. (2023). *Israel's former UN envoy: Palestinians are 'inhuman animals' [video]*. Middle East Eye.
<https://www.youtube.com/watch?v=Fr24GcCDgyM>
- Milgram, S. (1973). *Obediencia a la autoridad*.
<https://ia903109.us.archive.org/28/items/00250independizatedepapaestadocarlosgalan/00495 - OBEDIENCIA A LA AUTORIDAD, El experimento Milgram - Stanley Milgram.pdf>
- Milton, C. E. (2015). Curating memories of armed state actors in Peru's era of transitional justice. *Memory Studies*, 8(3), 361–378.
<https://doi.org/10.1177/1750698014547294>
- Ministerio de Educación. (2018). *Desarrollo Personal, Ciudadanía y Cívica. Texto para el estudiante 3.o de secundaria*. Ministerio de Educación.
- Miranda, O. (2005). *Clemente Noel, ex jefe político militar de Ayacucho, murió con orden de captura* | *La República*. www.larepublica.pe.

- <https://larepublica.pe/politica/309359-clemente-noel-ex-jefe-politico-militar-de-ayacucho-murio-con-orden-de-captura/>
- Miranda, O. (2021). *La campaña más racista de nuestra historia*. www.larepublica.pe.
<https://larepublica.pe/domingo/2021/06/13/la-campana-mas-racista-de-nuestra-historia/>
- Monges, G. (2006). Prefacio. En *Teoría de la interpretación. Discurso y excedente de sentido*. (Sexta edic, pp. 9–11). Siglo XXI editores, Universidad Iberoamericana.
- Montoya, J. (2022). *¿Periodo de Violencia? ¿Día de las personas desaparecidas?* Twitter.
https://mobile.twitter.com/Alm_Montoya/status/1564791978453336064/photo/1
- Mori, S. (2007). *Denuncian nuevo ataque perpetrado por fujimoristas contra “El ojo que llora”*. Plataforma_glr. <https://larepublica.pe/politica/244172-denuncian-nuevo-ataque-perpetrado-por-fujimoristas-contra-el-ojo-que-llora/>
- Moyano, M. E. (2009). *Análisis de los efectos psicosociales de la violencia política en tres distritos del departamento de Huancavelica con distintos niveles de afectación* [PUCP].
https://www.verdadyreconciliacionperu.com/admin/files/libros/747_digitalizacion.pdf
- Murillo, F. J., & Martínez-Garrido, C. (2010). *Investigación Etnográfica*. Universidad Autónoma de Madrid.
https://www.academia.edu/36778541/Investigación_Etnográfica
- Nani, D. F. (2021). Dialéctica víctima-perpetrador como causación de la novela *Con sangre de hermanos*. *Revista del CESLA*, 133–157.
<https://www.revistadelcesla.com/index.php/revistadelcesla/article/view/687>
- Navarro, E. (2013). *Ex militar pide perdón a familiares de desaparecidos en la base militar Pampa Cangallo*. LaRepublica. <https://larepublica.pe/politica/705941-ex-militar-pide-perdon-a-familiares-de-desaparecidos/>
- Neruda, P. (2003). *La palabra*. lainsignia.org.
https://www.lainsignia.org/2003/agosto/cul_019.htm
- Noel, R. C. (1989). *Ayacucho: testimonio de un soldado*. Publinor.
- Núñez del Prado, A. (2017). *¿Caviar? Sí, muchas gracias*. revistaideele.com.
<https://revistaideele.com/ideele/content/¿caviar-sí-muchas-gracias>
- Nwogu, N. (2010). *When and Why It Started: Deconstructing Victim-Centered Truth Commissions in the Context of Ethnicity-Based Conflict*. *International Journal of*

- Transitional Justice, Volume 4, Issue 2. <https://academic.oup.com/ijtj/article-abstract/4/2/275/2357014>
- Olmo, G. D. (2023a). *La tensión entre Perú y Bolivia por las protestas contra el gobierno de Dina Boluarte*. *bbc.com*. <https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-64421389>
- Olmo, G. D. (2023b). *Liberación de Fujimori: por qué el Tribunal Constitucional la ordenó ahora y la polémica que genera*. *bbc.com*. <https://www.bbc.com/mundo/articles/c6pe9pdp8k8o>
- Oré, C. (2024). *Alberto Fujimori suelto en plaza*. *infobae.com*. <https://www.infobae.com/peru/2024/02/21/alberto-fujimori-suelto-en-plaza/>
- Ortega, J. (2008). *Adiós Ayacucho* (2. ed. en). Fondo Ed. de la UNMSM. Panamericana.pe. (2012). *Telmo Hurtado admite responsabilidad penal en la matanza de Accomarca*. *panamericana.pe*. <https://panamericana.pe/politica/104378-telmo-hurtado-admite-responsabilidad-penal-matanza-accomarca>
- Paucar, L. (2023). *Fondo Editorial del Congreso tergiversa historia y justifica autogolpe de Alberto Fujimori en texto escolar*. *infobae.com*. <https://www.infobae.com/peru/2023/08/23/fondo-editorial-del-congreso-tergiversa-historia-y-justifica-autogolpe-de-alberto-fujimori-en-texto-escolar/>
- Paz, Ó. (2021). *Exmilitares de alto rango en el Ejército y la Marina se estrenan como congresistas*. *www.elcomercio.pe*. <https://elcomercio.pe/lima/exmilitares-de-alto-rango-en-el-ejercito-y-la-marina-se-estrenan-como-congresistas-de-la-republica-noticia/>
- Peña, P. C. (2014). *Otra vez atentan contra “El ojo que llora”*. *www.redacción.lamula.pe*. <https://redaccion.lamula.pe/2014/09/23/atentan-nuevamente-contrael-el-ojo-que-llora/paulocp/>
- Pighi, P. (2020). *Coronavirus en Perú: 5 factores que explican por qué es el país con la mayor tasa de mortalidad entre los más afectados por la pandemia*. *BBC News Mundo*. <https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-53940042>
- Pighi, P. (2021). *Debate presidencial en Perú: qué es el “terruqueo” y cómo influye en la campaña entre Fujimori y Castillo*. *BBC News Mundo*. https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-57277852?at_custom1=%5Bpost+type%5D&at_medium=custom7&at_custom2=facebook_page&at_custom4=E17F14FE-BFCF-11EB-ABE5-DE14933C408C&at_campaign=64&at_custom3=BBC+News+Mundo

- Plazas, N. (2023). *¿Qué es el genocidio y por qué se acusa a Israel de estarlo cometiendo en Gaza?* france24.com. <https://www.france24.com/es/programas/en-5-minutos/20231120-qué-es-el-genocidio-y-por-qué-se-acusa-a-israel-de-estarlo-cometiendo-en-gaza>
- Polay, V. (2022). *Revolución en los Andes*. Icono Editorial.
- Política LR. (2023). *Alberto Fujimori: ¿cuáles son los delitos por los que fue condenado el exdictador?* larepublica.pe. <https://larepublica.pe/politica/2022/03/17/alberto-fujimori-cuales-son-los-delitos-por-los-que-fue-condenado-el-expresidente>
- Portocarrero, G. (2011). Un relato letal. El mito del “Presidente Gonzalo” por Abimael Guzmán. *Trama y fondo: revista cultural* N° 30, 7–27. https://www.tramayfondo.com/revista/libros/144/01_Portocarrero.pdf
- Prazan, M. (2022). *La historia del Ejército Rojo - La Gran Guerra Patria [documental]*. Arte Distribution. https://www.youtube.com/watch?v=whkWXJJ__rc
- Puente, J. C. (2007). *Análisis de los discursos de los Jefes de Estado y de Gobierno en las Cumbres Iberoamericanas de Naciones*. Universidad Carlos III de Madrid.
- Quintero, T. (2008). *‘Vidas paralelas’, cine al servicio del Ejército peruano*. eluniverso.com. <https://www.eluniverso.com/2008/12/19/1/1421/AA94C86AD0294A4CB63F2A3D849BCDC0.html/>
- Quinteros, V. M. (2010). *Judicialización de violaciones de derechos humanos: aportes sustantivos y procesales*. IDEHPUCP. https://idehpucp.pucp.edu.pe/images/publicaciones/judicializacion_de_violaciones_de_ddhh_aportes_sustantivos_procesales.pdf
- Quinto, C. (2020). *Ejecutivo 2020: El año en que el Perú tuvo 3 presidentes*. RPPNoticias. <https://rpp.pe/politica/gobierno/resumen-2020-el-ano-en-que-el-peru-tuvo-3-presidentes-noticia-1305825>
- Quispe, G. (2008). *Vidas paralelas (2008)*. www.cinencuentro.com. <https://www.cinencuentro.com/2008/09/30/vidas-paralelas-2008/>
- Ramos, J. (2019). Las Mujeres de la Asociación Nacional de Familiares Secuestrados, Detenidos y Desaparecidos del Perú: Agenda, Tensiones y Silencios. *Revista de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas - UNSAAC*, 205–216.
- Real Academia Española. (2022). *Diccionario Real Academia Española*.

<https://dle.rae.es/>.

Red Pro-Santuario. (s/f). *La Historia de «La Hoyada»*. Recuperado el 24 de junio de 2021, de <http://santuario.lahoyada.info/el-santuario-la-hoyada/historia-de-la-hoyada>

Redacción EC. (2024). *Alberto Fujimori: “Gobierno de Dina Boluarte continuará hasta el 2026, Fuerza Popular y el fujimorismo así lo han acordado”* | VIDEO. [elcomercio.pe](https://elcomercio.pe/politica/actualidad/alberto-fujimori-gobierno-de-dina-boluarte-continuara-hasta-el-2026-fuerza-popular-y-el-fujimorismo-asi-lo-han-acordado-video-keiko-fujimori-indulto-tc-tribunal-constitucional-ultimas-noticia/). <https://elcomercio.pe/politica/actualidad/alberto-fujimori-gobierno-de-dina-boluarte-continuara-hasta-el-2026-fuerza-popular-y-el-fujimorismo-asi-lo-han-acordado-video-keiko-fujimori-indulto-tc-tribunal-constitucional-ultimas-noticia/>

Redacción La Ley. (2022). *Gloria Cano: “El Grupo Colina era un destacamento de inteligencia que contaba con un mando jerárquico y un plan de operaciones aprobado”*. [www.laley.pe](https://laley.pe/art/13229/gloria-cano-el-grupo-colina-era-un-destacamento-de-inteligencia-que-contaba-con-un-mando-jerarquico-y-un-plan-de-operaciones-aprobado). <https://laley.pe/art/13229/gloria-cano-el-grupo-colina-era-un-destacamento-de-inteligencia-que-contaba-con-un-mando-jerarquico-y-un-plan-de-operaciones-aprobado>

Redacción Mulera. (2015). *El emerretista Peter Cárdenas salió en libertad*. [redaccion.lamula.pe](https://redaccion.lamula.pe/2015/09/22/el-emerretista-peter-cardenas-salio-en-libertad/redaccionmulera/). <https://redaccion.lamula.pe/2015/09/22/el-emerretista-peter-cardenas-salio-en-libertad/redaccionmulera/>

Redacción Perucom. (2009). *Telmo Hurtado: Me pidieron hacerme el loco para no implicar a altos oficiales*. [Peru.com](https://peru.com/actualidad/otras-noticias/telmo-hurtado-me-pidieron-hacerme-loco-no-implicar-altos-oficiales-noticia-57773/). <https://peru.com/actualidad/otras-noticias/telmo-hurtado-me-pidieron-hacerme-loco-no-implicar-altos-oficiales-noticia-57773/>

Redacción RPP. (2017). *Fujimori compartió en Twitter su documental sobre el rescate de rehenes*. [rpp.pe](https://rpp.pe/politica/actualidad/fujimori-compartio-en-twitter-su-documental-sobre-el-rescate-de-rehenes-noticia-1045240?ref=rpp). <https://rpp.pe/politica/actualidad/fujimori-compartio-en-twitter-su-documental-sobre-el-rescate-de-rehenes-noticia-1045240?ref=rpp>

Redacción RPP. (2021). *Jorge Montoya: “El idioma oficial del Perú es el castellano”*. [rpp.pe](https://rpp.pe/politica/congreso/jorge-montoya-el-idioma-oficial-es-el-castellano-noticia-1354511?ref=rpp). <https://rpp.pe/politica/congreso/jorge-montoya-el-idioma-oficial-es-el-castellano-noticia-1354511?ref=rpp>

Redacción RPP. (2022). *Gobierno pide retirar proyecto para declarar el 30 de agosto como el “Día de las personas desaparecidas durante el periodo de violencia”*. [rpp.pe](https://rpp.pe/politica/actualidad/gobierno-pide-retirar-proyecto-para-declarar-el-30-de-agosto-como-el-dia-de-las-personas-desaparecidas-durante-el-periodo-de-violencia-noticia-1433314). <https://rpp.pe/politica/actualidad/gobierno-pide-retirar-proyecto-para-declarar-el-30-de-agosto-como-el-dia-de-las-personas-desaparecidas-durante-el-periodo-de-violencia-noticia-1433314>

Redacción Willax TV. (2023). *efe de la Dircote: “Sendero Luminoso está presente en*

- todo el país*". willax.pe. <https://willax.pe/jefe-de-la-dircote-sendero-luminoso-esta-presente-en-todo-el-pais>
- RENADE. (2023). *Dirección General de Búsqueda de Personas Desaparecidas*. www.gob.pe. <https://www.gob.pe/11872-ministerio-de-justicia-y-derechos-humanos-registro-nacional-de-busqueda-de-personas-desaparecidas-renade>
- Reynoso, C. (2003). Interpretando a Clifford Geertz. En *La interpretación de las culturas* (pp. 9–13). Editorial Gedisa.
- Ricoeur, P. (2006). *Teoría de la interpretación. Discurso y excedente de sentido*. (Sexta edic). Siglo XXI editores, Universidad Iberoamericana.
- Ritter, J. (2013). Cantos de sirena: ritual y evolución en los andes peruanos. En P. Del Pino & C. Yezer (Eds.), *Las formas del recuerdo: etnografía de la violencia política en el Perú* (pp. 105–151). IEP, IFEA.
- Robin, V. (2013). Con San Luis nos hemos hecho respetar. La guerra, el santo y sus milagros: hacia a la construcción de una memoria heroica de la guerra en Huancapi (Ayacucho, Perú). En P. Del Pino & C. Yezer (Eds.), *Las formas del recuerdo: etnografía de la violencia política en el Perú* (pp. 193–233). IEP, IFEA.
- Robin, V. (2021). Antígona en Comas: Administrar difuntos incómodos o las paradojas de las reparaciones posconflicto. En R. Bedoya, D. Delacroix, V. R. Azevedo, & T. Romero (Eds.), *La violencia que no cesa: Huellas y persistencias del conflicto armado en el Perú contemporáneo* (pp. 97–120). Punto Cardinal Editores.
- Rodríguez de la Heras, A. (1989). *Un método de análisis del discurso. Estructura ideológica y multidimensionalidad del discurso*. Universidad de Extremadura.
- Rodríguez, R. (2016). *El fujimorismo no venció al terrorismo*. agoraabierta.lamula.pe. <https://agoraabierta.lamula.pe/2016/05/25/el-fujimorismo-no-vencio-al-terrorismo/rafaelrodriguez/>
- Rojas-Zolezzi, E. (2016). *Cuando los guerreros hablan. los indígenas campa asháninka y nomatsiguenga y la guerra contra Sendero Luminoso y el Movimiento Revolucionario Túpac Amaru en la selva central peruana*. Horizonte.
- Rojas, R. (2016). *La reforma agraria y Sendero Luminoso*. IEP. <https://argumentos-historico.iep.org.pe/articulos/reforma-agraria-sendero-luminoso/>
- Roncagliolo, S. (2007a). *Abril rojo* (2. ed). Punto de Lectura.
- Roncagliolo, S. (2007b). *La cuarta espada: la historia de Abimael Guzmán y Sendero Luminoso*. Debate. <https://ia801703.us.archive.org/10/items/la-cuarta-espada-1/La-Cuarta-Espada-%281%29.pdf>

- RPP Noticias. (2017). *Piden mayor seguridad para el “Ojo que Lloro” tras nuevo ataque*. www.rpp.pe. <https://rpp.pe/lima/actualidad/piden-mayor-seguridad-para-el-ojo-que-llora-tras-nuevo-ataque-noticia-1035031?ref=rpp>
- Rubio, S. (2013). *La reparación a las víctimas del conflicto armado en Perú: La voz de las víctimas*. IDL. [https://centroderecursos.cultura.pe/sites/default/files/rb/pdf/Reparaciones .pdf](https://centroderecursos.cultura.pe/sites/default/files/rb/pdf/Reparaciones.pdf)
- Russell, C. (2011). *Autoetnografía: Viajes del yo*. LaFuga. <http://www.lafuga.cl/autoetnografia-viajes-del-yo/446/>
- RUV. (s/f). *Víctima*. www.ruv.gob.pe. Recuperado el 4 de agosto de 2021, de <http://www.ruv.gob.pe/registro.html>
- RUV. (2024). *Cifras. Registro Único de Víctimas - RUV (enero, 2024)*. <http://www.ruv.gob.pe/>. <http://www.ruv.gob.pe/CifrasRUV.pdf>
- Salazar, C. (2013). *La sangre de la aurora* (Primera ed). Estación La Cultura.
- Salinas, C. (2023). *CNDDHH sobre textos de Fujimori: “El Congreso atenta contra la institucionalidad democrática”*. larepublica.pe. <https://larepublica.pe/politica/2023/08/23/cnddhh-sobre-textos-de-alberto-fujimori-el-congreso-atenta-contrala-institucionalidad-democratica-fuerza-popular-fondo-editorial-del-congreso-constitucion-politica-1689994>
- Sastre Díaz, C. F. (2021). Experiencia y subjetividad de mujeres sobrevivientes de violencia sexual durante el conflicto armado interno peruano. *Antípoda. Revista de Antropología y Arqueología*, 44, 71–93. <https://doi.org/10.7440/antipoda44.2021.04>
- Saywa Films. (2020). *ANFASEP en tiempos de Coronavirus [Video]*. <https://www.youtube.com/>. <https://www.youtube.com/watch?v=o9vxsHUKpXg>
- Schäffauer, M. (2014). Trabajo de violencia en los medios peruanos tomando como ejemplo historietas, documentales y el cine. En M. K. Schäffauer, B. Segura García, R. Silva Santisteban, & H. Willer (Eds.), *Perú medios, memoria y violencia* (pp. 93–102). Universidad Antonio Ruiz de Montoya.
- Silva, R. (2003). Maternidad y basurización simbólica en mujeres supervivientes a crímenes de violencia política. En M. Hamann, S. López, G. Portocarrero, & V. Vich (Eds.), *Batallas por la memoria: antanonismo de la promesa peruana* (pp. 203–228). Red para el Desarrollo de las Ciencias Sociales en el Perú.
- Silva, R. (2008). *El Factor Asco. Basurización simbólica y discursos autoritarios en el Perú contemporáneo*. Red para el Desarrollo de las Ciencias Sociales en el Perú.

- <https://repositorio.up.edu.pe/bitstream/handle/11354/990/SilvaRocio2008.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Sociedad LR. (2023, enero 7). Rafael López Aliaga en contra del LUM: “Esto debe ser administrado por las Fuerzas Armadas”. *larepublica.pe*.
<https://larepublica.pe/sociedad/2023/01/07/rafael-lopez-aliaga-en-contra-del-lum-esto-debe-ser-administrado-por-las-fuerzas-armadas/>
- Soto, E. S. (2009). Detenidos Desaparecidos Ausencia y presencia a través de la imagen fotográfica. *Revista Electrónica de Psicología Política Año 7 N° 21*, 93–121.
<http://pepsic.bvsalud.org/pdf/repp/v7n21/v7n21a08.pdf>
- Soto, H. (2012). *El rol de la generación de jóvenes activistas de derechos humanos de la ciudad de Ayacucho, 2000 - 2011* [Universidad Nacional San Cristobal de Huamanga]. <http://repositorio.unsch.edu.pe/handle/UNSCH/3703>
- Soto, H. (2014). *Caminantes de la Memoria [documental]*. Saywa Films.
<https://www.youtube.com/watch?v=anTmi23S8Jw>
- Soto, H. (2015). Historia del Nacimiento de las Luchadoras por la Verdad y la Justicia. En *¿Hasta Cuando tú Silencio? Testimonios de Dolor y Coraje* (2da., pp. 21–73). ANFASEP.
- Soto, H. (2020a). “Carla”. *Exintegrante del MRTA [Película no publicada]*. Archivo personal.
- Soto, H. (2020b). “Enver”. *Exintegrante de Ejército [Película no publicada]*. Archivo personal.
- Soto, H. (2020c). “Marino”. *Exmiembro de la Marina de Guerra del Perú [Película no publicada]*. Archivo personal.
- Soto, H. (2020d). “Max”. *Exintegrante de la Marina [Película no publicada]*. Archivo personal.
- Soto, H. (2020e). “Norma”. *Exintegrante del MRTA [Audio no publicado]*. Archivo personal.
- Soto, H. (2020f). “Poli”. *Exintegrante de la PNP [Película no publicada]*. Archivo personal.
- Soto, H. (2020g). “Ron”. *Exintegrante de los CAD [Película no publicada]*. Archivo personal.
- Soto, H. (2020h). “Sandro”. *Exintegrante del PC-SL [Película no publicada]*. Archivo personal.
- Soto, H. (2021). *Mensaje de un exmilitar, enviado por Whatapp*.

- Soto, H. (2022a). “*Anto*”. *Exintegrante de CAD [documental: Vientos y memorias]*. Saywa Films.
- Soto, H. (2022b). “*Frank*”. *Exintegrante de PNP [documental: vientos y memorias]*. Saywa Films.
- Soto, H. (2022c). “*Julian*”. *Exintegrante del PCP-SL [documental: Vientos y memorias]*. Saywa Films.
- Soto, H. (2022d). “*Marta*”. *Exintegrante del MRTA [documental: Vientos y memorias]*. Saywa Films.
- Soto, H. (2022e). “*Miguel*”. *Institución armada [documental: Vientos y memorias]*. Say.
- Soto, H. (2022f). “*Saymón*”. *Exintegrante del Ejército [documental: Vientos y memorias]*. Saywa Films.
- Soto, H. (2022g). *Vientos & memorias [documental]*. Saywa Films.
- Speer, A. (2001). *Memorias*. Acantilado.
- Stern, S. (2009). *Recordando el Chile de Pinochet en vísperas de Londres 1998*. Ediciones Universidad Diego Portales.
- Sumar, O. (2023). *Sendero Luminoso y el cambio de constitución*. gestion.pe. <https://gestion.pe/blog/menulegal/2023/02/sendero-luminoso-y-el-cambio-de-constitucion.html/>
- Tafur, J. C. (2017). *Fujimorismo contra la historia*. www.elcomercio.pe. <https://elcomercio.pe/opinion/columnistas/fujimorismo-historia-juan-carlos-tafur-noticia-470023-noticia/>
- Takehana, J. (2021). *Oswaldo Bolo: “el terruqueo también se vincula con toda esta lógica de posverdad y fakenews”*. idehpucp.pucp.edu.pe. <https://idehpucp.pucp.edu.pe/entrevistas/oswaldo-bolo-el-terruqueo-tambien-se-vincula-con-toda-esta-logica-de-posverdad-y-fakenews/>
- Theidon, K. (2004). *Entre prójimos. El conflicto armado interno y la política de la reconciliación en el Perú*. IEP.
- Todorov, T. (2000). Los abusos de la memoria. En *Cartaphilus* (Vol. 5). Paidós.
- Toledo-Leyva, C. (2021). *Ataque de Sendero Luminoso en Perú polariza aún más las elecciones*. DW. <https://p.dw.com/p/3twnw>
- Uceda, R. (2004). *Muerte en el Pentagonito: los cementerios secretos del Ejército Peruano*. Planeta.
- Ustyanowski, T. (2018). *Segunda cadena perpetua para el líder de la guerrilla peruana*

- Sendero Luminoso*. france24.com. <https://www.france24.com/es/20180912-segunda-cadena-para-el-lider-de-la-guerrilla-peruana-sendero-luminoso>
- Valdivia, J. R. (2001). *Cayara: derrota de Sendero Luminoso en su “teatro principal” y manipulación político-psicológica pro subversiva*.
- Van Dijk, T. A. (1980). *Estructura y Funciones del Discurso*. Siglo XXI Editores.
- Van Dijk, T. A. (1999). El Análisis Crítico del Discurso. *Anthropos*, 23–36.
- Vargas, M. (2007). *Lituma en los Andes*. Planeta.
- Vargas, M. (2018). *Hispanidad ¿mala palabra?* El País. https://elpais.com/elpais/2018/10/25/opinion/1540480036_431820.html
- Vela, M. (2014). *Los pelotones de la muerte: la construcción de los perpetradores del genocidio guatemalteco* (Primera ed). El Colegio de México.
- Velarde, P. (2022). *Soras: 38 años de heridas abiertas*. idehpucp.pucp.edu.pe. <https://idehpucp.pucp.edu.pe/analisis1/soras-38-anos-de-heridas-abiertas/>
- Verón, E. (1993). *La Semiosis Social. Fragmentos de una teoría de la discursividad*. Editorial Gedisa.
- Villachica, K. (2018). Obtienen justicia 33 años después de la masacre de Accomarca. *manoalzada.pe*. <https://manoalzada.pe/actualidad/justicia-masacre-de-accomarca>
- Wiener, G. (2018). *Perú ante una nueva oportunidad de reconciliarse con la justicia*. nytimes.com. <https://www.nytimes.com/es/2018/04/11/espanol/opinion/opinion-wiener-peru-fujimori-indulto-pativilca.html>
- Wieviorka, A. (1998). *L'Ère du témoin*. Plon.
- Wiström, M. (2014). *Tempestad en los Andes [documental]*. Casablanca Cine, Månharen Film & TV AB. <https://vimeo.com/341414862>
- Yparraguirre, E. (2009). *Abimael Guzmán Reinoso. De Puño y Letra*. Mano Alzada. <https://indigenasdelperu.files.wordpress.com/2015/09/abimael-guzman.pdf>
- Zenitagoya, M. (2021). *Memoria: Mártires de la gratuidad de la enseñanza*. Jornada.com.pe. <https://jornada.com.pe/columnistas/otra-mirada/item/3302-memoria-martires-de-la-gratuidad-de-la-ensenanza>
- Zidek, N., & Ljubojevic, A. (2010). Héroes y criminales: sobre la construcción de criminales de guerra croatas como héroes de la nación. *KAMCHATKA*, 71–93. <https://ojs.uv.es/index.php/kamchatka/article/view/15774/15455>
- Zileri, M. (2020). *El desaparecido sin tumba*. www.idl-reporteros.pe. <https://www.idl-reporteros.pe/el-desaparecidosin-tumba/>
- Zirión, A. (2012). La cuestión de la ética en el documental etnográfico. En R. Díaz

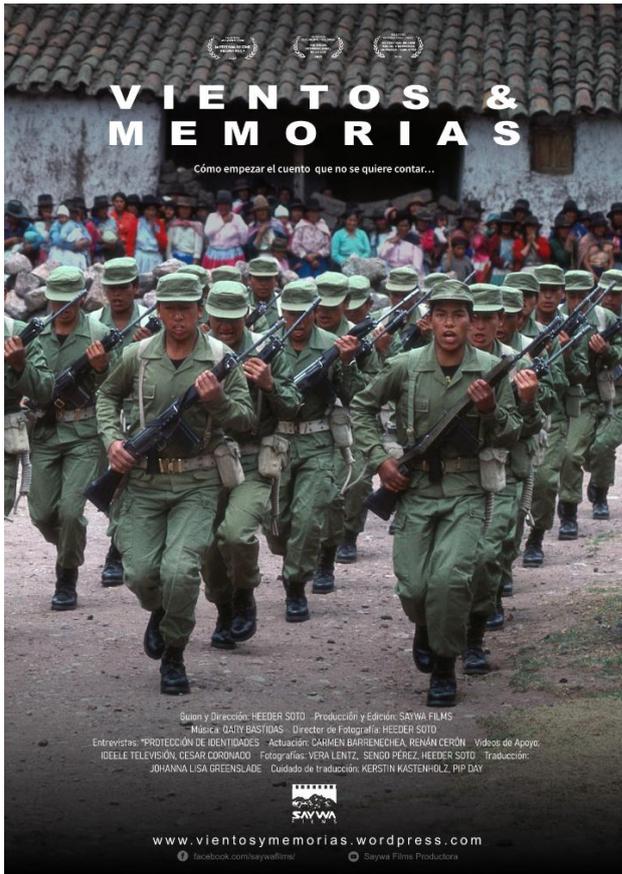
Vázquez, Martín; Pérez Montfort (Ed.), *Ciencias sociales y mundo audiovisual: memorias de un seminario* (pp. 123–136). Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, Laboratorio Audiovisual, 2012.

8. ANEXO



Anexo 01: póster de la película “Vidas paralelas”. En ella, se puede notar la representación del discurso de la película, acorde al discurso de la “memoria salvadora”, donde los senderistas son representados posiblemente en acciones terroristas, mientras que los militares, en acciones armadas que terminan en muerte. Mostrándose como víctimas a las FF. AA.

El póster no retrata la realidad; en el conflicto, los militares son los que cubrían sus rostros, mientras que los senderistas no. Una situación que en la película y el póster es lo contrario. Además, los campesinos usan ponchos para protegerse del frío, no en momentos de calor, como muestra la película. Esto sería un prejuicio de los campesinos, ya que se señala que los que utilizaban ponchos eran terroristas. Autor del póster: Universidad Alas Peruanas y JC Films.



Anexo 2: afiche del documental “Vientos y Memorias”. Autor de afiche y película: Saywa Films.



Anexo 03: fotografía de policías comiendo. En la parte superior cuelga un gran pedazo de carne. Ellos pudieron haberlo comprado, pero también existe la posibilidad que sea robada de los campesinos del lugar. Como fue el testimonio de “Frank”. Autor de la foto: “Frank”.